



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
HIDALGO**

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Maestría en Ciencias Sociales

**Inmigrantes españoles en Pachuca
(1866-1911): redes de parentesco, matrimonio y
ocupación.**

Tres estudios de caso (José Maquivar, Agustín Inurritegui y
Lorenzo Maquivar)

Tesis que para obtener el grado de

Maestra en Ciencias Sociales

Presenta

Silvia Guadalupe Ubilla Montiel

Dra. Raquel Ofelia Barceló Quintal

Directora

Pachuca de Soto, Hgo., febrero, 2013.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE.

Estimado Maestro:

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado **"Inmigrantes españoles en Pachuca (1866-1911): redes de parentesco, matrimonio y ocupación. Tres estudios de caso (José Maquivar, Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar)"**, que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales presenta la C. Silvia Guadalupe Ubilla Montiel, matriculada en el Programa de la Maestría en Ciencias Sociales (2011-2012), con número de cuenta 047290; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que a la alumna mencionada, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

ATENTAMENTE

"Amor, Orden y Progreso"

Pachuca de Soto, Hgo., a 01 de febrero de 2013

DRA. RAQUEL OFELIA BARCELÓ QUINTAL
DIRECTORA DE TESIS

DRA. SILVIA MENDOZA MENDOZA
PROFESORA INVESTIGADORA

DR. JAVIER ORTEGA MOREL
PROFESOR INVESTIGADOR

Vo. Bo.

DR. EN D. EDMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL ICSSHU

Agradecimientos

La conclusión de todo proyecto implica la participación de mucha gente y esta investigación no es la excepción. Por ello quiero expresar mi agradecimiento a quienes de distintas maneras contribuyeron en la misma. Agradezco a todos los profesores investigadores de la Maestría en Ciencias Sociales, en especial a la Dra. Raquel Barceló Quintal quien como directora de esta tesis me orientó durante todo el proceso de investigación. A la Dra. Silvia Mendoza quien aceptó ser parte del Comité tutorial y me hizo valiosas recomendaciones de lecturas, las cuales enriquecieron enormemente el contenido del trabajo. Al Dr. Javier Ortega, también miembro del Comité tutorial, quien además de proporcionarme bibliografía sobre el tema, compartió sus amplios conocimientos sobre aspectos técnicos de minería y de la sociedad pachuqueña. Al Dr. Jesús Enciso quien además de orientarme sobre la consolidación del proyecto de esta investigación, amablemente accedió a leerla.

Otros académicos cuya ayuda no puedo ignorar, son la Dra. Karina Pizarro por sus acertadas sugerencias de metodología cualitativa y por sembrar en mí la inquietud por consultar archivos españoles; el Maestro Adrián Galindo por acercarme a los textos de G. Simmel, cuya teoría dio sustento a esta tesis. Agradezco a la Dra. Thelma Camacho, el Dr. Francisco Jiménez y el Dr. Manuel González, por sus valiosas recomendaciones cuando iniciaba la investigación.

También reconozco a la Dra. Rosy Durán, Coordinadora de la Maestría por el apoyo que siempre me brindó, especialmente en los trámites para viajar a España. Igualmente considero la ayuda de Mely, asistente de la coordinación y la aportación de Mariana Pérez, compañera de la maestría.

Durante la búsqueda documental tuve la fortuna de encontrarme con descendientes de inmigrantes españoles que compartieron testimonios escritos, fotografías e incluso vivencias y recuerdos que dieron solidez a la investigación. Debo mencionar entre ellos a Isabel Iñurritegui, al señor Pedro Tellería, al Ing. Mario Sáenz y al señor Fernando Sáenz.

La consulta en los archivos se agilizó gracias a la valiosa ayuda de sus responsables. Reconozco a Lupita Lara, Directora del Archivo del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, quien desde el inicio del trabajo me ha apoyado incondicionalmente para desarrollarlo, dándome todas las facilidades para la consulta. Gracias a Miriam Pérez quien, como usuaria de este archivo, compartió la información localizada en el mismo. Igualmente hago mención del excelente servicio proporcionado por los responsables de archivos: Ramón Martín, del Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa, Marian Aziria Echave, del Archivo del Registro Civil del Ayuntamiento de Legazpia y Xabier López de Munain, del Archivo Histórico del mismo Ayuntamiento, quien además me puso en contacto con Isabel Iñurritegui.

Finalmente agradezco a Ignacio Eizaguirre Sánchez, quien con su experiencia en la búsqueda de fuentes me facilitó el trabajo de consulta en el Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián. En ese sentido también contribuyó Arantza Otaduy, asidua investigadora en el Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa, quien me orientó sobre la búsqueda en el mismo. Con toda disposición compartió su tiempo y conocimiento sobre el entorno y sociedad del País Vasco, obsequiándome además valiosa bibliografía sobre el tema de estudio.

A todos, gracias.

ÍNDICE

	Pág.
SIGLAS	IV
RESUMEN	V
INTRODUCCIÓN	1
Marco teórico	2
Objetivos	7
Justificación del tema	7
Planteamiento del problema	10
Definición de conceptos	11
Hipótesis	21
Metodología	21
Las fuentes	24
Estructura de la tesis	25
CAPITULO 1. MIGRACIÓN ESPAÑOLA A PACHUCA	27
1.1 Las políticas migratorias en México	27
1.2 Causas de la migración española	32
1.3 El desarrollo de la minería en Pachuca y la migración	35
1.4 Migración y ocupación	40
CAPÍTULO 2. DE MIGRANTES A COMERCIANTES. TRAYECTORIA DE TRES VASCOS EN PACHUCA	48
2.1 Trayectoria migratoria del pionero José Maquivar	49
2.2 Trayectoria migratoria de otro pionero: Agustín Inurritegui	55
2.3 Trayectoria migratoria de Lorenzo Maquivar	59
2.4 Las redes de paisanaje en el desempeño laboral, la contratación y el éxito empresarial a través de Casa Maquivar	61
a. Servicio de comisionistas	65
b. Servicios de afianzadora	68
c. Servicios de albañilería y construcción	70
d. Inversiones financieras	71
e. Inversiones en la industria	73
f. Inversiones individuales de los socios	74
2.5 Inserción en las redes sociales de la sociedad de llegada	82
a. Relaciones con la élite pachuqueña	84
CAPÍTULO 3. REDES SOCIALES DE PARENTESCO Y MATRIMONIO DE LOS INMIGRANTES JOSÉ MAQUIVAR, AGUSTÍN INURRITEGUI Y LORENZO MAQUIVAR	94
3.1 Sistema matrimonial de origen y de la sociedad de llegada	95

a. Patrones de herencia	97
b. Legislación y rituales en México	100
c. Mercado matrimonial	101
3.2 Matrimonio de José Maquivar	104
3.3 Matrimonio de Agustín Inurrítegui	106
3.4 Matrimonio de Lorenzo Maquivar	109
3.5 Redes sociales de parentesco como grupos de acción	111
3.6 Redes sociales de parentesco como canales de información	113
3.7 Redes sociales de parentesco como relaciones de poder para acceder a recursos económicos y burocráticos	114

CONCLUSIONES 118

ANEXOS 123

Cuadro 1: Población española en México e Hidalgo (1870-1910)	124
Cuadro 2: Comercios en Pachuca (1866-1910)	125
Cuadro 3: Prestación de servicios en Pachuca (1864-1910): Hospedaje y alimentación	131
Cuadro 4: Prestación de servicios en Pachuca (1864-1910): Diversiones y espectáculos	133
Cuadro 5: Prestación de servicios en Pachuca (1880-1908): Servicios profesionales	134
Cuadro 6: Prestación de servicios en Pachuca (1864-1910): Servicios Financieros	135
Cuadro 7: Prestación de servicios en Pachuca (1864-1910): Servicios Públicos	136
Cuadro 8: Prestación de servicios en Pachuca (1864-1910): Servicios Varios	137
Cuadro 9: Prestación de servicios en Pachuca (1864-1910): Industria	138
Cuadro 10: Familia de origen de José Maquivar	139
Cuadro 11: Red migratoria iniciada por José Maquivar	140
Cuadro 12: Familia de origen de Agustín Inurrítegui	142
Cuadro 13: Familia de origen de Lorenzo Maquivar	143
Cuadro 14: Negocios de los vascos José Maquivar, Agustín Inurrítegui y Lorenzo Maquivar	144
Cuadro 15: Primera emisión de billetes del Banco de Hidalgo	145
Cuadro 16: Accionistas fundadores del Casino de Pachuca	146
Cuadro 17: Programa de Fiestas de Covadonga del año 1906	147
Cuadro 18: Funcionarios del gobierno estatal y municipal	148
Cuadro 19: Matrimonios de inmigrantes españoles (1866-1909)	149
Cuadro 20: Familia formada por José Maquivar	151
Cuadro 21: Familia formada por Agustín Inurrítegui	152
Cuadro 22: Familia formada por Lorenzo Maquivar	153
Cuadro 23: Redes de parentesco entre José Maquivar, Agustín Inurrítegui y Lorenzo Maquivar	154
Cuadro 24: Redes sociales, económicas y políticas de Agustín Inurrítegui y	155

Lorenzo Maquivar	
Mapa 1: Pachuca	156
Mapa 2: Legazpia	157
Mapa 3: Centro de Pachuca y sus comercios	158
Mapa 4: Ruta del ferrocarril de Elgoibar a San Sebastián	159
FUENTES PRIMARIAS	160
FUENTES SECUNDARIAS	162

SIGLAS

AGN	Archivo General de la Nación
AHAL	Archivo Histórico del Ayuntamiento de Legazpia
AHCEH	Archivo Histórico del Congreso del Estado de Hidalgo
AHDSS	Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián
AHPA	Archivo Histórico Provincial de Álava
AHPG	Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa
APLAP	Archivo Parroquial de La Asunción de Pachuca
FHPJEH	Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo
PARES	Portal de Archivos Españoles
RCAL	Registro Civil del Ayuntamiento de Legazpia
RCP	Registro Civil de Pachuca

Resumen

La presente investigación plantea el problema de los inmigrantes españoles que se asentaron en Pachuca entre 1866 y 1911, en su mayoría solteros, del sexo masculino, sin dinero ni ocupación definida y pretende averiguar en qué se ocuparon, las normas que observaron respecto del matrimonio, los factores que consideraron en la selección de pareja. Para dar respuesta, se toma como fundamento un aparato teórico, conceptual y metodológico de las Ciencias Sociales, especialmente de la teoría de las redes sociales.

La investigación parte de un panorama general sobre la emigración española masiva de la segunda mitad del siglo XIX y de la situación en Pachuca como centro minero, para centrarse en tres estudios de caso de igual número de inmigrantes vascos que se asentaron en la ciudad en la época de estudio, de los que se analizan sus trayectorias desde su pueblo de origen, subrayando su pertenencia a redes que les facilitaron el viaje y su establecimiento en la ciudad con una ocupación favorable.

La parte central del trabajo analiza las relaciones matrimoniales de los tres españoles como estrategias de conducta familiar para mejorar su situación. Junto al estudio de las distintas redes a las que pertenecieron los tres vascos, también se destaca la respuesta de la sociedad que los acogió; ésta era heredera del pensamiento liberal anti indígena y pro extranjeros europeos, especialmente españoles. Por eso en el mercado matrimonial, los inmigrantes hicieron valer cualidades personales como su piel blanca; sus consortes, sin fortuna económica, ofrecieron el prestigio social que les venía de su parentesco con un militar destacado a nivel nacional.

La integración de los españoles a redes relacionales fue tal que al paso del tiempo se conformaron espacios donde las mismas relaciones sociales se reprodujeron, aún cuando ellos dejaron de pertenecer a éstas, lo cual explica por qué hasta la actualidad por lo menos en los ámbitos político y empresarial del estado y la ciudad, se desenvuelvan con mucho éxito algunos descendientes de aquellos españoles que llegaron al país durante el Porfiriato.

Abstract

This research states the issue of Spanish immigrants who settled in Pachuca between 1866 and 1911, mostly single males, usually without money or an specific occupation. It aims to find out in which activities they got occupied, which were the rules they observed regarding marriage and the factors they considered when choosing a partner. The response is provided through Social Sciences by applying a theoretical, conceptual and methodological scheme, especially the social network theory.

The investigation begins with an overview of the massive Spanish emigration in the second half of the nineteenth century and the situation in Pachuca as a mining center, to focus next on three case studies of equal number of Basque immigrants who settled in the city and epoch focused by the study. From these, a complete analysis on their migratory paths from their hometown is made, emphasizing their sense of belonging to networks that facilitated the trip and its establishment in the city with a favorable occupation.

The central part of the paper analyzes the marriage relationships of the three Spaniards, conceived as family behavioral strategies to improve their situation in the country. Along with the study of the different networks the three Basque belonged to, the response of the society that welcomed them is also highlighted, this was the result of anti indigenous liberal thought and the great esteem for European foreigners, especially the Spanish. Therefore, in the transactional space of marriage, immigrants asserted personal qualities as their white skin, so important at the time, while their consorts, also penniless, offered them the social prestige they inherited from their relationship with a nationally prominent military.

The integration of the Spaniards in relational networks was such that over time the same spaces are still constructed where social relations are been reproduced, even when they no longer belong to them. This situation explains why until now, at least in the political and business environments of the state and the city, some descendants of those Spanish who arrived in the country during the Porfiriato achieved to succeed.

Introducción

El matrimonio es un fenómeno social de larga duración que ha sido estudiado desde diversas disciplinas sociales (Derecho, Historia, Psicología, Sociología, Antropología, etc.). Tal diversidad de enfoques será de mucha ayuda para entender su complejidad. Por otro lado, la inmigración de españoles a Pachuca durante el Porfiriato se incrementó debido a varias causas,¹ siendo una de ellas el conjunto de leyes de poblamiento, en el que se prefería a los europeos y porque, además la hispanofobia se iba esfumando a medida que quedaba atrás el movimiento de independencia de México. En esta investigación se abordará al matrimonio de los inmigrantes españoles que se asentaron en Pachuca en los años de 1866 a 1910, desde una perspectiva social, que permita distinguir la posición social en que se ubicaron, ya porque contrajeron matrimonio o por el tipo de trabajo en que se desempeñaron.

La definición de la investigación en un límite espacial y temporal permite considerar el espacio como un todo analítico e histórico, donde es posible rescatar fenómenos que conduzcan a un conocimiento más fino y explicativo sobre la sociedad de la localidad, que no necesariamente coincide con lo nacional. El espacio de investigación es la ciudad de Pachuca,² la más poblada del estado de Hidalgo, por lo atractiva que resultó a causa de la explotación minera, que de manera indirecta propició otras actividades económicas y por ende, mayores oportunidades de empleo.

El periodo seleccionado para el estudio abarca de 1866 a 1911. Partimos de 1866 por la llegada de España a México de José Maquivar, uno de los personajes estudiados, lo cual lo convirtió en un pionero del proceso migratorio al que se sumarían más durante el Porfiriato, época en que se observa un aumento en la inmigración a Pachuca. El año de 1911 se seleccionó porque en la primera década del siglo pasado, el estado porfiriano empezó a desvanecerse para dar paso a un nuevo orden con el estallido del movimiento revolucionario en 1910, que

¹ Aunque en escalas menores, este fenómeno se observa en los censos de 1895, 1900 y 1910.

² Hidalgo fue erigido por el Congreso de la Unión el 16 de enero de 1869 y Pachuca fue designada como su capital.

en el rubro económico fue afectado severamente pues grandes sumas de capital salieron del país. En Pachuca, fue el año 1911 en que el movimiento impactó ese sector, cuando grupos revolucionarios tomaron la ciudad y entre otros acontecimientos, saquearon los comercios del centro, donde se ubicaba la negociación de los personajes en estudio.

Marco teórico

La historia, como parte de la ciencia social, se concibe formando cuerpo con ella; ésta y la sociología son las únicas ciencias globales capaces de extender su curiosidad a cualquier campo de lo social.³ En ese contexto emerge la historia social,⁴ desde la cual se justifica el interés científico de acercarse al conocimiento de un grupo social que formó parte de la sociedad pachuqueña en el pasado, que se distinguió además por su carácter empresarial, para comprender, a partir de sus relaciones, aspectos sociológicos más generales como la conformación de la burguesía en el contexto del desarrollo económico y social de México.

Fernand Braudel (1902-1985) reclamó la responsabilidad de ver a la historia como una trama de problemas intrincadamente mezclados con aspectos diversos y contradictorios, como una cuestión muy compleja que no puede explicarse solo por uno u otro factor, controversias de individuos o aspectos unilaterales. Para emprenderla y fragmentarla a fin de aprehender algo, sugiere que en su estudio deben abordarse las realidades sociales: las formas amplias de la vida colectiva, economías, instituciones, arquitecturas sociales y civilizaciones.⁵

Bajo esa premisa, el matrimonio, la inmigración extranjera y la ocupación conforman una trama de problemas interrelacionados que dieron forma a las realidades sociales que se pretenden explicar e interpretar, pero que requieren de una separación conceptual, de carácter artificial para efectos de su análisis. Desde la historia social, —que busca detectar la existencia de grupos sociales de

³ Braudel, 1970, pp. 115-116

⁴ Para Lucien Febvre, la historia es por definición social y se interesa por hombres dotados de múltiples funciones, de diversas actividades, preocupaciones y actitudes variadas que se mezclan, chocan, se contrarían [...], Febvre, 1975, pp.40-41.

⁵ Braudel, 1970, pp. 25 y 29.

distintos tipos y categorías, preguntándose cómo se forman e interpretando sus relaciones como redes a través de las cuales se intercambian bienes, ideas, influencias—,⁶ los citados conceptos tienen origen en las relaciones sociales: el matrimonio se basa en relaciones de afinidad y genera relaciones de parentesco; la inmigración también se explica a partir de relaciones de intercambio (de información sobre viajes, lugares de destino, etc.), igualmente la ocupación y aspectos relacionados a ésta, tales como el sueldo, contratos, horarios de trabajo, etc., pueden explicarse como relaciones de mercado.

Siguiendo la propuesta de Peter Burke quien señala que la teoría ha de sugerir a los nuevos historiadores nuevas preguntas o nuevas respuestas a preguntas conocidas,⁷ en esta investigación se eligió la teoría de redes sociales como fundamento pues, además de un cuerpo teórico, ofrece un aparato conceptual y metodología afines. Las redes sociales se pueden definir como un conjunto bien delimitado de actores —individuos o grupos—, vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales.⁸

Los antecedentes de la teoría de redes sociales se remontan a Émile Durkheim (1858-1917) quien argumentaba que los hechos sociales surgen cuando los individuos que interactúan forman parte de una sociedad que existe independientemente de sus manifestaciones individuales.⁹ Por su parte, Ferdinand Tönnies (1855-1936) hace una distinción entre comunidad y sociedad en función al tipo de relaciones sociales que se da en cada una: en el primer caso observa una época de la vida familiar y de la armonía, de la vida en un pueblo y de las costumbres, de la vida en la gran ciudad y de la religión, por un lado; y una época de la vida en las grandes metrópolis y de la convención, de la vida nacional y de la política, de la vida cosmopolita y de la opinión pública, en el segundo caso,¹⁰ sociedad cuyas relaciones son completamente impersonales regidas por el

⁶ Zemon, 1991, p. 177

⁷ Véase Burke, 2007.

⁸ Lozares, 1996, p. 108.

⁹ Durkheim, 1991, pp. 38-52.

¹⁰ Schluchter, 2011, pp. 43-62.

contrato y el dinero.¹¹ A comienzos del siglo pasado, Georg Simmel (1908-1971) hizo una gran contribución al sugerir que la forma de las relaciones sociales determinaba, en gran medida, su contenido.¹²

A mediados del siglo XX, los estudios y aportes teóricos sobre redes sociales se incrementaron en las diversas disciplinas sociales, que Lozares expone al hablar de los orígenes e influencias en la teoría de redes.¹³ En antropología, entre otras, cita la obra de Elizabeth Bott en Inglaterra, quien desarrolló estudios de parentesco mediante el análisis de redes sociales. John Barnes, en 1954 fue el primero en utilizar el análisis de redes explícitamente en su obra *Class and Committees in a Norwegian Island Parish*; en ésta describe el sistema social de una pequeña comunidad noruega de pescadores y granjeros. Su análisis le permitió distinguir tres campos sociales; el sistema territorial, el industrial y el de parentesco, la amistad y otras relaciones, utilizando en este último el concepto de red, citado por Ana Laura Rivoir.¹⁴ Por su parte, Larissa Adler Lomnitz en *Como sobreviven los marginados* estudia las redes de intercambio en una barriada pobre en la Ciudad de México; en *Redes sociales, cultura y poder*, relaciona algunos eventos de la historia socioeconómica de México con la trayectoria de una familia de industriales en la segunda mitad del siglo XIX.¹⁵

Desde los años setenta del mismo siglo, los estudios sociológicos se desarrollaron con análisis sociométricos y con apoyo en la matemáticas, específicamente de la Teoría de Grafos (cálculos en términos de puntos unidos por líneas) y de teorías algebraicas. En épocas más recientes se han estudiado organizaciones (empresas, partidos políticos, de migrantes, etc.), instituciones sociales como la familia, el matrimonio, etc. La diversificación es tal que no se habla de una sino varias teorías sociales, según el enfoque particular a destacar.

¹¹ Farfán, 1988, p. 196.

¹² Véase Simmel, 1977.

¹³ En la última década los estudios a partir de la teoría de redes sociales se han incrementado notablemente; por falta de espacio no pueden mencionarse en su totalidad. Para mayores referencias, véanse Gualda, 2005; Lozares, 1996; Rivoir, 1999.

¹⁴ Véase Rivoir, 1999.

¹⁵ Adler, 1989, 1994.

Los historiadores han aplicado la teoría de redes, como es el caso de Silvia Casarola, quién en su investigación sobre las estructuras de las familias de élite en Guatemala, estudia a 14 familias vinculadas por uno o más lazos sociales (relaciones) sobre todo por el matrimonio.¹⁶ Otro trabajo es el de Carmen González y Manuel Basaldúa quienes destacan el carácter interdisciplinario del estudio de las redes sociales al articular la historia y la antropología en el estudio de un personaje representativo de la élite queretana del periodo virreinal y desde una perspectiva antropológica se aproximan al estudio de dos actores de una familia dedicada a la industria cerillera que ha logrado mantenerse vigente en el ámbito económico de Querétaro desde finales del siglo XIX.¹⁷

También es importante señalar la posibilidad de reusar datos de análisis hechos para investigaciones distintas. Breiger R. y Pattison mapearon la red social (relaciones de parentesco, de vinculación financiera y de participación política) de 16 familias florentinas en un lapso de dos siglos. Posteriormente John Padgett reusó esos datos con una metodología de tipo reticular en la que no le interesaban las características de actor para incluirlo en la red, sino sus vínculos con otros actores.¹⁸

Como construcciones abstractas creadas por el investigador, las redes sociales son el conjunto de relaciones determinadas por algún criterio subyacente en este caso, el matrimonio, la inmigración y la ocupación, e interesa saber cómo están ordenadas e interrelacionadas las redes familiares, redes de inmigrantes, redes de comerciantes,¹⁹ lo que equivaldría a un enfoque relacional, donde la estructura social se forma a partir de relaciones, sin importar las características de cada individuo para saber si formará parte de la red pues lo será en función de los vínculos que tenga con otros.²⁰ Pero como interesa también conocer si la conducta de los individuos depende de su ubicación en el orden de la red y cómo influyen

¹⁶ Véase Casarola, 1998, 2004.

¹⁷ Véase González y Basaldúa, 2007.

¹⁸ Véase Miceli, 2008.

¹⁹ Adler, 2002, p. 2.

²⁰ Lozares, 2005, p. 103.

los individuos en tal orden,²¹ —lo que equivaldría a un enfoque atributivo (donde interesan ciertas características o atributos que deben tener los actores para formar parte de la red),²² entonces se propone un estudio con ambos enfoques.²³

Uno de los conceptos inmersos en la teoría de redes sociales es el de capital social, definido por Bourdieu y Coleman. Se trata de un “agregado de recursos reales o potenciales que están unidos a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuos”.²⁴ El segundo autor considera que el capital social se caracteriza por dos rasgos fundamentales: “consiste en algún aspecto de la estructura social que facilita ciertas acciones de individuos que están situados dentro de esa estructura. Estos recursos, derivados de la participación en redes sociales, pueden consistir en la adquisición de información, obligaciones de reciprocidad derivadas, por ejemplo, de sistemas de confianza mutua o del aprovechamiento de normas sociales cooperativas.”²⁵

Como recurso, el capital social define el tipo de intercambio de objetos materiales e inmateriales que fluyen a través de las relaciones sociales.²⁶ Los intercambios pueden ser: a) recíprocos, entre individuos con recursos y carencias similares; se dan en un contexto de confianza, b) redistributivos, entre individuos de diferentes jerarquías y recursos desiguales; son relaciones de poder, y c) de mercado, en los cuales la circulación de bienes y servicios se hace a través del mercado y sus leyes.²⁷ De igual manera, en relación con el capital social puede

²¹ Adler, 2002, p. 3.

²² Véase González y Basaldúa, 2007.

²³ Para Micelli las definiciones atributiva o relacional de la red son dispositivos de generación de las estructuras relacionales, por tanto deben ser vistas como complementarias y no como opuestas, Micelli, 2008, p. 14. Lozares considera que los agentes no se constituyen en entidades sociales por sus atributos sino por sus vínculos relacionales, por lo que el enfoque atributivo es un caso particular del enfoque relacional —que no lo contradice, sino que lo supera—, Lozares, 2006, pp. 101-102.

²⁴ Citado por Herreros, 2002, p. 130.

²⁵ Para ambos autores, el capital social es un recurso; Coleman, intenta entender el rol de las normas y sanciones dentro de las redes comunitarias, que facilitan el desarrollo del capital humano. Coleman, citado por Herreros, 2002, p. 130.

²⁶ Nadel, 1978, pp. 188-189.

²⁷ Polanyi, citado por Adler, 2002, p. 3.

hablarse de relaciones sociales simétricas y asimétricas, las primeras conforman redes horizontales y las asimétricas, redes verticales.²⁸

Expuesto de manera general, este marco sirve de base para el análisis de los matrimonios y ocupación de inmigrantes españoles asentados en Pachuca en la época de estudio. El mismo permitirá detectar redes de carácter horizontal (de amistad, afinidad ideológica, social) y redes verticales (jerárquicas, que dan orden a la estructura).

Objetivos

El objetivo general de la tesis es analizar e interpretar las redes sociales de las que formaron parte los inmigrantes españoles para hacer su travesía y establecerse en Pachuca durante la época de estudio, en las cuales, la celebración de matrimonios (civiles o religiosos) fue una estrategia empleada para mejorar su ocupación y posición social. De este objetivo, se desprenden los siguientes objetivos particulares:

1) Describir los recursos de que disponían los españoles para participar en el proceso migratorio, desde su salida de la Provincia de Guipúzcoa, España, hasta su establecimiento en Pachuca, señalando además, factores de expulsión y de atracción;

2) Identificar las redes sociales de paisanaje, de parentesco por las cuales los inmigrantes españoles pudieron instalarse en Pachuca y tener éxito en su negocio o empleo;

3) Analizar los atributos individuales y las redes de afinidad, de amistad y de parentesco en las que se insertaron algunos inmigrantes españoles que se establecieron en Pachuca a través de sus matrimonios.

Justificación del tema

La historiografía sobre el movimiento migratorio de españoles a América, sugiere que México, desde el punto de vista cuantitativo fue uno de los destinos menos

²⁸ Nadel, 1978, p.186.

recurrentes.²⁹ Sin embargo, Clara Lida subraya que esa mínima inmigración debe analizarse de manera cualitativa pues debe investigarse cómo esos pocos se insertaron en la sociedad mexicana y cómo algunos alcanzaron altas posiciones en los grupos de poder económico y político.³⁰

La presencia de españoles en México ha sido un tema general de gran interés y al mismo se han realizado serias aportaciones desde distintas perspectivas; en las innumerables contribuciones se cuentan, por citar algunos, los trabajos de Clara Lida o Aimer Granados.³¹ Los mismos, como historias nacionales ofrecen un buen punto de partida por la abundancia de datos e informaciones sobre temas y problemas de tipo general. Sin embargo, el conocimiento sobre la historia de nuestro país debe avanzar en función de la diversidad de lo local.

Entre las contribuciones más específicas se han realizado investigaciones que en el marco de la historia económica analizan las trayectorias empresariales de españoles en espacios geográficos y/o actividades empresariales específicos, y en menor cantidad desde una perspectiva de la historia social. Por citar algunos, mencionamos los estudios a cargo de Leticia Gamboa, Lilián Illades y Agustín Grajales, centrados en Puebla;³² las investigaciones de Mario Cerutti para el norte del país,³³ Carlos Marichal,³⁴ de ambos para empresarios banqueros.³⁵

Otra temática particular es el estudio de españoles según sus lugares de procedencia; entre estos destaca una obra sobre la presencia vasca en México que fue coordinada por Amaya Garritz, titulada *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI a XX*. En seis tomos presenta trabajos cuyo interés ha sido rescatar la importancia de las comunidades vascas que actuaron y actúan en el

²⁹ Blanco, 2008; Fernández de Pinedo, 1993; Pildain, 1984; Sallé, 2009; Santiso, 1998.

³⁰ Lida, 1991.

³¹ Granados, 2005; Lida, 1993, 1994, 2006.

³² Gamboa 1999^a, 1999^b, 2001, 2003, 2008; Grajales e Illades, 2002.

³³ Cerutti, 1999, 2003.

³⁴ Marichal, 1999, 2009.

³⁵ Cerutti y Marichal, 2003

desarrollo local y regional de México en Michoacán, Ciudad de México, Durango, Mazatlán, Puebla, etc., pero no en Pachuca.³⁶

La ciudad de Pachuca ha sido foco de atención de investigaciones relacionadas con la minería, que de manera colateral refieren la presencia de extranjeros. Entre los trabajos revisados al respecto están *Una aproximación a la historia de la minería del Estado de Hidalgo*. Este texto, además de ofrecer una visión general sobre la actividad desde el periodo prehispánico hasta el siglo pasado, contiene una rica bibliografía sobre el tema.³⁷ También se publicó el artículo “Minería y espacio en el distrito minero Pachuca-Real del Monte en el siglo XIX”.³⁸

El tema de la inmigración a Pachuca fue abordado en *Pachuca-Real del Monte. Esperanza de inmigrantes*; su autor, a partir de pláticas con los inmigrantes o sus descendientes, hace un recuento de las colonias de extranjeros que se establecieron en estos dos lugares en el siglo pasado: chinos, franceses, suecos, judíos, armenios, ingleses, alemanes, españoles y libaneses.³⁹ Sobre el tema también se encuentra la tesis “Redes sociales y migración a principios de siglo XX. Un estudio de caso en la ciudad de Pachuca”, donde se abordan los procesos inmigratorios de extranjeros de diversa nacionalidad, reservando un apartado para los españoles, que de forma general se aproxima a la inmigración de vascos.⁴⁰

Por otro lado, el tema del matrimonio en el espacio de estudio tampoco ha sido explorado, solo se localizó el texto *Familias centenarias de Pachuca* que a partir de un cuestionario, presenta la historia de nueve familias formadas en Pachuca a finales del siglo XIX y principios del XX, mostrando entre éstas la del español Balbino Gallego (oriundo de la Provincia de Valladolid) asentado en Pachuca desde 1903 que contrajo matrimonio en 1918 con la italiana Ernestina Bressan.⁴¹

³⁶ Garritz, 1996

³⁷ Ortega, 1997.

³⁸ Saavedra y Sánchez, 2008.

³⁹ Viornery, 2006.

⁴⁰ Ortiz, 2010.

⁴¹ Canseco y Obregón, 2010

Sin duda en la actualidad son muchos los nuevos aportes que analizan las actividades de estos grupos extranjeros en las diversas regiones del país, sin que Pachuca o en general el estado de Hidalgo hayan sido motivo de interés. Esta investigación, enmarcada en la historia social pretende aportar elementos sobre la conformación de redes sociales entre los inmigrantes españoles y la población pachuqueña e incluso con otros grupos de extranjeros que residieron en la ciudad en la época de estudio; sin duda sobre esta línea de investigación habrá que profundizar mucho más.

Planteamiento del problema

De acuerdo con las estadísticas de migración para el periodo elegido, los inmigrantes españoles que se asentaron en Pachuca, en su mayoría fueron del sexo masculino, solteros, alfabetizados, aunque muy pocos con alguna profesión y generalmente llegaban sin dinero. Interesa identificar sus normas respecto del matrimonio; cuáles fueron los factores que tomaron en cuenta en la selección de pareja y si decidieron legalizar su unión con una mujer mexicana, una española establecida aquí, o volvieron a España a fin de consolidar una relación; cabe incluso la posibilidad de que mantuvieran relaciones no formales, es decir, unión libre. En cualquier caso, será de gran interés identificar las consecuencias del matrimonio en la vida social de los individuos, si mejoran su situación ocupacional y por ende sus ingresos económicos que les permitan integrarse a un grupo social más elevado, e incluso, consolidarse en la élite local.

La delimitación del objeto de esta investigación lleva de la mano la identificación de problemas por resolverse, pues señala Lucien Febvre que plantear un problema es el comienzo y final de toda la historia, que como estudio científicamente elaborado, implica plantear preguntas y formular hipótesis.⁴² Si bien son muchas las preguntas que surgieron al plantear la problemática, se han englobado en las siguientes:

→ ¿Qué estrategias emplearon para emigrar y establecerse en México?

⁴² Febvre, 1975, pp.42-43.

- ¿Cuál fue el impacto de esa migración en la sociedad pachuqueña?
- ¿En qué se ocuparon los españoles que habitaban en Pachuca en el periodo de estudio?
- ¿Cómo afectaron los inmigrantes el mercado de trabajo de la ciudad?
- ¿Se insertaron en agrupaciones formales o informales de tipo social, político, económico? ¿de tipo étnico o local?
- ¿Qué factores tomaron en cuenta en la selección de pareja: étnicos, sociales, económicos, políticos?
- ¿Hay algún punto de conexión entre el establecimiento de redes mercantiles con la decisión de contraer matrimonio?
- ¿Qué tipo de relaciones mantuvieron con los grupos en el poder local?
- ¿Lograron formar parte de la naciente burguesía de Pachuca? En caso afirmativo, ¿antes o después de su matrimonio?

Definición de conceptos

Partimos de la sugerencia de Norbert Elías y Peter Burke, quienes consideran que el historiador debe abandonar los enfoques unilaterales y recurrir a conceptos y teorías sociales para interpretar, además de describir los hechos históricos objeto de su investigación.⁴³ Por otro lado, se ha anticipado que la inmigración extranjera, el matrimonio y la ocupación son fenómenos interrelacionados que requieren de una separación conceptual para su análisis. En este apartado se recurre a distintas propuestas teóricas a fin de interpretar dichos fenómenos, subrayando que además de los mencionados, se hará uso de los conceptos de parentesco y estrategias familiares.

La definición de este estudio en el límite espacio-temporal al que ya se ha hecho alusión, nos permite analizar histórica y socialmente el matrimonio de un grupo, los inmigrantes españoles, donde se rescatarán fenómenos que conduzcan a un conocimiento más profundo y detallado sobre una parte de la sociedad, cuyas clases sociales se encontraban en formación.

⁴³ Véanse, Elías, 1982; Burke, 2007.

El matrimonio se ha revisado como instrucción reguladora del proceso de reproducción biológica y social; otros estudios analizan la normatividad religiosa, jurídica y social que lo regula y sanciona. Especialmente estudios antropológicos lo abordan en relación con los sistemas de parentesco. Desde el punto de vista jurídico se estudia en relación a derechos y obligaciones derivadas del mismo. Recientemente bajo las propuestas teóricas de género se revisan las relaciones de poder y mecanismos de control de la sexualidad en el matrimonio. También pueden encontrarse estudios socio-demográficos a partir del análisis de frecuencia y calendarios de uniones conyugales, tipos de uniones, características de los cónyuges, etc.

Como concepto en las ciencias sociales, el **matrimonio** está vinculado a los estudios sobre la familia; los primeros trabajos sobre el tema datan del siglo XIX. Uno de los pioneros fue Émile Durkheim, quién negó el origen de la familia en términos de grupo natural; para este autor es una institución socialmente determinada. En el siglo pasado, Talcott Parsons (1902-1979) sistematizó los procesos de cambio en las estructuras familiares en términos de nuclearización y de especialización funcional. Reflexionó especialmente en el contexto de clase media urbana americana, asumiendo como centro de análisis no tanto y no sólo a la familia, sino a la relación familia-movilidad social.⁴⁴

Revisando varias teorías sobre el cambio social, otros estudios analizan la interacción familia/cambio social de la época actual, cuestionando si existe una crisis en la familia o del modelo histórico de la misma, señalando que se trata de una nueva mutación de la razón doméstica, entendida como un conjunto de lógicas sociales concurrentes, tanto de carácter objetivas como subjetivas, que conforman al funcionamiento de la familia de una sociedad particular.⁴⁵

A partir de estudios sobre lo público y lo privado se han realizado investigaciones sobre la historia de la familia, destacando Philippe Ariés (1914-1984) y Georges Duby (1919-1996), quienes sostienen que la vida social fue absorbida por la vida privada y la familia; que ésta no es un agente de cambio

⁴⁴ Véase Parsons, 1994.

⁴⁵ Álvarez, 2007, p.11 y nota 7.

social pues le confieren un tiempo de larga duración, aunque no por ello haya permanecido inmutable.⁴⁶

Siguiendo esa línea, Peter Berger estudia el matrimonio moderno considerando que es la base sobre la que se construye la esfera privada. Esta última comprende una variedad de relaciones sociales, entre las cuales las relaciones familiares ocupan un lugar central y de hecho, sirven de eje para otras relaciones (amistad, vecindad, asociación) y reitera que la relación más importante en toda esta esfera es la matrimonial.⁴⁷

Por su parte, Pierre Bourdieu considera que el matrimonio es uno de los varios medios que dan origen a la familia, conjunto de individuos emparentados vinculados entre sí.⁴⁸ Señala también que el matrimonio es un acto simbólico que surge del veredicto de la autoridad, que mediante una ceremonia oficial como la firma de un acta de registro civil, tiene la capacidad de crear dicha unión y por ende crear una familia.⁴⁹ Estos conceptos resultan de gran interés para este trabajo pues, a partir de la definición legal de la época sobre el vínculo matrimonial, la realidad observada refleja que la mayoría de españoles asentados en Pachuca, en la época de estudio, se casaron y formaron una familia.

Recientemente, en la sociología se ha analizado la familia desde la teoría de la reproducción social, para dar respuesta a cuestiones de cómo ciertas clases logran reproducirse a pesar de las restricciones económicas que impone el capitalismo.⁵⁰ En este campo, también destaca Susana Torrado que ha desarrollado conceptos sobre las **estrategias familiares de vida**,⁵¹ entendidas como las asignaciones y combinaciones de recursos humanos y materiales que los miembros de la familia, —teniendo en cuenta su número, composición, organización jerárquica y las actividades que realizan y sus bienes—, hacen con previa selección de entre varias opciones, para obtener el mayor y mejor éxito en su adaptación al entorno, siendo una opción la posible interacción con otras

⁴⁶ Véase Ariés, Philippe y George Duby, 1987.

⁴⁷ Berger, 1991, p. 124

⁴⁸ Bourdieu, 1997, pp. 126-127.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 114.

⁵⁰ Véase Gutiérrez, 2007.

⁵¹ Véase Torrado, 1998 y 2003.

familias (con las que se pueden obtener vínculos cooperativos como el matrimonio, o conflictivos, como la venganza) y los cambios experimentados a lo largo del tiempo por ese entorno y por la propia familia.⁵²

Ligado también a los conceptos de matrimonio y familia se encuentra el concepto de parentesco. Sin duda, son distintos los enfoques que desde las ciencias sociales se han empleado para estudios al respecto. En Antropología destaca Claude Lévi-Strauss, quien para investigar si existen grupos en los que no se prohíbe algún tipo de matrimonio, definió el parentesco como la estructura básica de la organización sociocultural, a partir de vínculos de alianza; es por tanto, una condición determinante de la vida social y su principal función es el intercambio.⁵³

En el ámbito del derecho, el parentesco es uno de los supuestos principales para identificar a las personas que conforman una familia y genera derechos y obligaciones recíprocos. El grado de parentesco consiste en la generación que separa a un pariente de otro, la línea puede ser recta (ascendente o descendente, padres e hijos) o colateral. Existe el parentesco por consanguinidad y por afinidad; el primero es el que existe entre personas que descienden de un tronco común y el de afinidad se forma a través del matrimonio y es el que cada cónyuge contrae con los parientes consanguíneos del otro (suegros, yernos y nueras, cuñados, etc.).⁵⁴

Desde el punto de vista antropológico, se ha distinguido el parentesco ritual (padrinazgo, compadrazgo), derivado de ritos en los que la iglesia católica administra algunos sacramentos⁵⁵ y para los que se recomienda la presentación de padrinos (bautizo, confirmación, primera comunión y matrimonio), generando derechos y obligaciones de tipo moral. Recientemente este tipo de parentesco ha sido objeto de estudios teóricos, pues los datos empíricos subrayan su importancia al ser un generador de una red de relaciones sociales que actúan como elemento de integración social. Martha M. Mendoza ofrece una revisión documental de los

⁵² Muñoz, 2001, p. 68.

⁵³ Véase Lévi-Strauss, 1981.

⁵⁴ Véase Rojina, 2008.

⁵⁵ Ratzinger, 2005, pp. 55-73

trabajos que han abordado esta institución desde la antropología; en el mismo se comparan y contrastan las distintas propuestas teóricas y metodológicas sobre las cuales se han construido esas investigaciones.⁵⁶

Alejándose de la idea sobre este tipo de parentesco ritual, en una investigación sobre la clase media chilena, Larissa Adler define el compadrazgo como un contrato diádico informal entre parientes o amigos, que comporta un intercambio de favores y amistad, que no requieren para su formalización algún tipo de ritual, sino la voluntad de los contratantes.⁵⁷ En esta investigación será de gran apoyo el uso del concepto de parentesco como institución social originada por un acto ritual, generadora de relaciones sociales basadas en el intercambio de favores. Así mismo, se ha tomado en cuenta la definición legal de parentesco a fin de conformar los cuadros genealógicos.

Retomando el concepto de matrimonio, también es importante considerar las definiciones legal y católica de tal institución en la temporalidad elegida. Para las autoridades civiles es un contrato civil que se contrae lícita y válidamente ante éstas; se celebra entre un solo hombre y una sola mujer; es indisoluble ya que solo la muerte de uno de los cónyuges puede disolverlo.⁵⁸ El matrimonio eclesiástico fue considerado en el Concilio de Trento como un sacramento, un vínculo perpetuo e indisoluble entre un hombre y una mujer que se formalizaba con requisitos previos y una ceremonia ante el sacerdote y que se consumaba con el acto sexual. Como puede observarse, fuera de su distinción nominal entre sacramento o contrato, las ideas civil y religiosa respecto del matrimonio fueron semejantes: carácter monógamo, heterosexual, libre e indisoluble.

Consideramos que partiendo del contexto migratorio, el análisis del matrimonio debe hacerse desde las perspectivas histórica y social, investigando la naturaleza de las redes que relacionaron a los inmigrantes con la sociedad de acogida; también se deberá indagar si la ocupación o inserción laboral de los vascos en estudio afectó su decisión de formalizar un matrimonio y que

⁵⁶ Véase Mendoza, 2010.

⁵⁷ Véase Adler, 1994.

⁵⁸ Arts. 1-4, *Ley de Matrimonio*, México, 1859.

estrategias siguieron en la selección de pareja; en pocas palabras, no ignorar la complejidad de realidades observadas señaladas por Braudel.

Respecto a la **migración**, ésta se entiende como un desplazamiento de personas, ya sea de manera temporal o definitiva, por el cual cambian su lugar de residencia, atravesando algún límite geográfico como las divisiones políticas internas o fronteras internacionales.⁵⁹ La migración transnacional es un patrón de migración en el que las personas, aunque atraviesen las fronteras nacionales y se asienten y establezcan relaciones en un nuevo Estado, continúan manteniendo conexiones sociales con la comunidad política de la que son originarios.⁶⁰ Es importante este concepto pues la realidad histórica a estudiar muestra que el espacio social donde se relacionaron los inmigrantes no respondía solamente a las limitaciones geográficas de México; las pautas matrimoniales de su país de origen no siempre correspondieron con las del país de acogida y así, la formalización de sus matrimonios trascendieron los límites físicos y visibles impuestos por México como nación.

El fenómeno migratorio ha sido analizado desde el punto de vista de distintas disciplinas, por lo que existe un conjunto de teorías altamente especializadas sobre el tema. Desde una perspectiva de influencia económica, las migraciones se analizan en tres niveles: macro, micro y meso. En el primero, no se consideran en forma significativa los procesos migratorios a nivel local, sino más bien se enfocan a las relaciones que se trastocan entre los países como consecuencia de la migración. El nivel micro, por el contrario enfatiza la decisión de emigrar como un proceso reflexivo individualizado que lleva a los individuos a tomar la decisión de abandonar o no sus lugares de origen, tras un cálculo de costo-beneficio. Finalmente el nivel meso, tiende un puente entre los anteriores; no es solo lo general o el individuo, es la familia o el grupo inmediato al que pertenece el migrante quienes juegan un papel fundamental en las estrategias migratorias.

⁵⁹ Ruiz, 2002, p. 19.

⁶⁰ Glick-Schiller y Fouron, citados por Portes, 2004, p. 174.

A partir de tales niveles, se emplearán en este proyecto los enfoques “micro” y “meso. El primero para entender si hubo una decisión particular de migrar y en su caso el por qué de la misma, tomando en cuenta además, el matrimonio, como decisión individual, como una posibilidad para los migrantes para reconstruir su realidad social. La importancia del enfoque “meso” es que se desplaza el foco de atención de la decisión individual a la del grupo humano que forma el entorno de origen del emigrante ya sea su familia, los vecinos, el pueblo, etc. Igualmente se pone el acento en la minimización de los riesgos y no solo a la maximización del beneficio, lo que es evaluado por el grupo que prefiere enviar a individuos, especialmente jóvenes y solteros, como se observa entre los inmigrantes localizados, hacia localidades económicamente distintas.⁶¹

En la investigación se considerarán aquellos que emigraron por primera vez, sin tener conocidos en Pachuca: los pioneros, individuos o pequeños grupos que abrieron un nuevo horizonte migratorio y a los que luego seguirían muchos otros por motivos muy distintos de los suyos. Para estos casos serán útiles, los enfoques que acentúan los factores de expulsión (*push factors*) que empujan a los migrantes a dejar sus lugares de residencia por motivos ajenos a ellos (guerras, dificultades económicas, persecuciones religiosas, desastres medioambientales, etc.). Igualmente será estimado el enfoque de atracción (*pull factors*) que tiene que ver con la selección de lugares de destino por encontrar en éstos, en general mejores condiciones de vida.

El fenómeno de migración también ha sido estudiado a partir del concepto de redes migratorias, que constituyen fuentes para la adquisición de recursos escasos, como capital e información y porque simultáneamente imponen restricciones efectivas sobre la persecución de objetivos utilitarios personales,⁶² a través de obligaciones de reciprocidad que pueden generarse de la confianza mutua entre los agentes de la red. En esta perspectiva se subraya el esfuerzo y altos costos de los ya mencionados pioneros, que van formando un capital que hace más accesible la migración para otros, aún carentes de recursos o en

⁶¹ Véase Arango, 2003.

⁶² Véase Portes, 1995.

condiciones menos favorables o afortunadas que las de los pioneros exitosos. Ello da la posibilidad a los pioneros de convertirse en líderes del nuevo grupo inmigrante, al poseer las claves de la inserción en la sociedad de acogida y sin duda, intentado sacar ventajas de su posición.

En los estudios de redes migratorias también se aplica el concepto de capital social, entendido en este caso como el conjunto de recursos que los individuos pueden obtener a partir de las estructuras de las redes sociales para ingresar al contexto migratorio: contactos muy cercanos (uno de los padres emigrantes, un hermano o un hijo) calidad migratoria (pasaporte), hablar el idioma del lugar de acogida, etc. Entre más grande es el capital social, son mayores las probabilidades de emigrar y tener éxito en el proceso.⁶³

Las redes de migración forman una sólida estructura social a través de la cual se canaliza en gran medida el acceso al mercado laboral y a las oportunidades económicas que éste ofrece, de ahí la identificación de redes permitirá explicar la correlación de los fenómenos de migración y **ocupación**, otro de los conceptos fundamentales en esta investigación. La primera aclaración es que en este trabajo se emplean de manera indistinta los términos trabajo y ocupación, no obstante propuestas distintas como la de Guy R. Lefrancois, quien desde la psicología hace una distinción entre ambos conceptos; trabajo se refiere a los cometidos o deberes específicos que desempeña el trabajador, mientras que la ocupación es un concepto más amplio pues se refiere a una clasificación laboral que comprende gran variedad de trabajos.⁶⁴

A través de la historia, el trabajo, como actividad humana ha sido motivo de reflexiones muy distintas; para Aristóteles había actividades libres y serviles; éstas últimas inutilizaban al cuerpo, al alma y a la inteligencia para el uso o la práctica de la virtud; subrayaba también que el trabajo no era útil en sí mismo sino que debía perseguir fines distintos. En la tradición judeo-cristiana, el trabajo fue un castigo vinculado al pecado original.⁶⁵ Con la influencia griega se distinguió entre

⁶³ Véase Douglas *et al*, 2006.

⁶⁴ Lefrancois, 2001, p.391.

⁶⁵ Gén., 3, 17.

trabajos dignos e indignos lo que permitió a su vez justificar las diferencias sociales.⁶⁶ Por su parte, San Pablo habla del trabajo como una tarea dirigida a la conservación de la vida: “quien no trabaje, que no coma” pero también como actividad para prevenir el ocio.⁶⁷ Con el desarrollo del capitalismo, la concepción del trabajo fue distinta; poco a poco se intentó abandonar la valoración libre/servil para convertirse en fuente principal de la riqueza.

En la época de estudio, el estado mexicano, interesado en la formación de buenos ciudadanos, buscaba afianzar en los individuos los valores del progreso; entre otros, desempeñar un trabajo, que a su vez definía la disciplina y el orden. El modelo de ciudadano fue el extranjero, especialmente el europeo y se buscó atraerlo para que colonizando el vasto territorio mexicano, fuese ejemplo de los pobladores nativos. Esto no ocurrió en Pachuca pues los españoles que se asentaron no poseían una ocupación específica y en general, a su llegada a puertos mexicanos la mayoría declaraba ocuparse en el comercio, lo que no significa que se desempeñaran en el mismo antes de su viaje.

Para interpretar esas y otras situaciones sobre la ocupación, sinnúmero de investigaciones sociales desde diversos enfoques, han tomado como objeto de estudio el trabajo. En la sociología destacan los aportes de Émile Durkheim, Karl Marx (1818-1883) y Max Weber (1864-1920). El primero concibe el trabajo como un medio de solidaridad social, señalándolo como la principal actividad que articula las sociedades modernas, siempre que tal actividad, le convenga al individuo que la realiza.⁶⁸

En Karl Marx, la idea de trabajo era equivalente a los conceptos de actividad y creatividad; el trabajo es un proceso entre el hombre y la naturaleza para que aquel se apodere de los materiales de ésta y utilizarlos en su propia vida. Sin embargo, al analizar el trabajo en la sociedad capitalista, considera que éste queda reducido a un medio para alcanzar un fin: ganar dinero. Así, los

⁶⁶ El desempeño de oficios manuales por parte de la familia, limitaba a quien aspiraba a ingresar a conventos, colegios o cargos en la Corona.

⁶⁷ *Biblia comentada*, 1967, 2 Tes., 3, 8-12.

⁶⁸ Durkheim, 1995, p. 154.

trabajadores no trabajan para sí sino para el capitalista y lo convierten en una mercancía cuando lo ponen en venta.⁶⁹

Para Weber, desde un enfoque ético-religioso protestante, el trabajo es al mismo tiempo un deber, —el cumplimiento de los deberes propios—, una profesión y una vocación, —su realización es la manera de agradar a Dios—, y los frutos del mismo pueden gozarse sin faltar a Dios. También se fomenta el ahorro y cierto apego a los bienes materiales si son producto del cumplimiento del trabajo. Señala que la ocupación es determinante de las clases sociales, conjunto de individuos con ocupaciones afines que se distinguen entre sí por criterios de posesión e identifica cuatro clases: alta o dominante (grandes propietarios o empresarios), trabajadores de cuello blanco (profesionales, técnicos y burócratas), pequeña burguesía (pequeños propietarios, comerciantes) y obreros manuales, justifica.⁷⁰

Por su parte, Wallerstein, al hablar del capitalismo histórico⁷¹ refiere al trabajo como la principal vía para acumular más capital. Señala que la etnización — asignación de ciertos papeles ocupacionales/económicos a un grupo definido— era una forma recurrente para los capitalistas, que impulsaron la creación de unidades domésticas de fuerza de trabajo en lugares adecuados y al nivel más bajo de remuneración, donde el trabajo tenía un papel secundario como fuente de ingresos.⁷² Bajo esa óptica, a los indios de México se les asignaban los trabajos mal remunerados y que implicaban mayor desgaste físico y a otros grupos como los extranjeros, por ejemplo, actividades de mando.

Nuevas discusiones académicas abordan la problemática que se observa en la realidad laboral de la actualidad: participación de la mujer, el trabajo de los migrantes, de los niños, pérdida de derechos laborales, etc., sin embargo no son estas las problemáticas observadas en esta investigación, por lo que se considerarán conceptos útiles los de Weber y Marx, pero principalmente el de

⁶⁹ Véanse Bencomo, 2008, Noguera, 2002.

⁷⁰ Véase Weber, 2003.

⁷¹ Escenario concreto (limitado en tiempo y espacio) de las actividades productivas dentro del cual la incesante acumulación de capital ha sido el objetivo o ley económica que ha gobernado o prevalecido en la actividad económica fundamental. Wallerstein, 1988, p. 7

⁷² Wallerstein, 1988, p. 66

Wallerstein: al llegar a México sin dinero, el trabajo representó para los españoles el único medio para acumular capital, pero gracias a la etnización, no se ocuparon en trabajos pesados y mal remunerados, sino en los propios de su grupo: el comercio.

Hipótesis

Los inmigrantes españoles establecidos en Pachuca entre 1866 y 1910, se insertaron en las redes sociales locales y convirtieron sus relaciones en una forma valiosa de capital social que les permitió por un lado, tener acceso a trabajos en la ciudad de Pachuca con buenos salarios, empleando estrategias para convertir dicho capital en recursos materiales, y por otro lado, entablar vínculos de parentesco a través de sus matrimonios con los que pudieron adherirse a instituciones sociales formales e informales de origen mexicano y consolidarse como parte de la élite pachuqueña.

Metodología

La teoría de redes permite trabajar organizaciones en pequeña escala, en este caso la colonia española de Pachuca, con la ventaja de que se establecen límites claros al poder enumerar a los individuos que la conformaban. Entre 1866 y 1910 se localizaron más de 130 actores, individuos españoles que en algún momento de ese periodo vivieron en Pachuca. A partir de esos primeros datos se diseñó el modelo de investigación, que consiste en un análisis estructural basado en el estudio de redes sociales, a realizarse en el nivel de redes personales de los inmigrantes en cuestión.

Tras la localización de los actores, el primer tratamiento fue la elaboración de tablas de vínculos, en las cuales se consignaron datos de tipo relacional, es decir, aquellos que expresaran todo tipo de contactos, transacciones, lazos, conexiones, vínculos, servicios dados o recibidos, comunicaciones entre agentes y grupos. Estos datos se recabaron en diversos tipos de documentos: notariales como testamentos y contratos, judiciales, avisos de la prensa local, actas eclesiásticas y de registro civil. Con los mismos se crearon categorías de relación

que describiesen bien los tipos de lazos detectados. A partir de eso pudo tenerse una lista de nombres y se evaluaron los lazos entre todos los miembros.

En la conformación de una red social, la persona que ocupa una posición que le permite un contacto directo con muchos es considerada como un importante canal de información y en función de ello se seleccionaron 26 actores que, además establecieron un vínculo matrimonial en ese periodo, pues el matrimonio es uno de los fenómenos a analizar.⁷³ De los matrimonios, vistos como diadas, es decir, como un par de actores y el posible lazo entre ambos, se seleccionaron tres en los cuales el miembro masculino de la diada tuvo un alto de grado centralidad en la medida en que estuvo directamente conectado a muchos otros actores. Tras esta última selección, la investigación quedó definida como un estudio de caso de esos tres actores, que resultaron ser poseedores de los mismos tipos de atributos relacionales, como en seguida se explica.

Los datos migratorios permitieron construir la red migratoria vasca de la que los tres formaron parte y además uno fue el iniciador. Las listas de nombres habían permitido anticipar parentesco entre dos de los actores, sin embargo, a partir de la identificación de redes de parentesco por matrimonio, (representadas como genogramas de tres momentos: familia de origen, familia que formaron en Pachuca y uno que incluyó las relaciones entre las tres diadas) se hizo visible el parentesco por afinidad no solo entre los tres actores, sino con miembros con alto grado de centralidad en redes socio políticas, que permitieron anticipar la participación de los actores analizados en ese tipo de relaciones asimétricas.

Por otro lado, las tablas de vínculos permitieron generar subgrupos por ocupación de los actores.⁷⁴ Los cuadros de comercios y servicios ayudaron a conformar redes de tipo horizontal donde los miembros mantenían relaciones de

⁷³ En otros casos, aunque los actores tuviesen muchos lazos relacionales, no fueron seleccionados por desconocerse su estado civil pues no todos los documentos lo consignan o porque dicho estado no se pudo corroborar. Por otro lado, es cierto que ocuparnos solo a las uniones matrimoniales a partir de una sanción oficial deja fuera a gran parte de inmigrantes españoles que mantuvieron relaciones al margen de la ley, sin embargo las fuentes documentales para estas situaciones son escasas y distintas de las que fueron seleccionadas para este estudio.

⁷⁴ Se emplea el término subgrupo como equivalente a una clique, conjunto de actores que están directamente enlazados entre sí; un actor puede ser miembro de más de una clique. Véase McCarty, 2010, p. 250.

confianza, recíprocas, pues en general se trataba de individuos con recursos y carencias similares.⁷⁵ Pero la estructura en que estaban conformados dichos subgrupos también hace manifiestas redes verticales, lo mismo que en otros subgrupos conformados por vínculos sociales o de tipo económico, en estos casos visibles en asociaciones con esos tipos de fines (recreación, caridad o empresas). Las redes verticales estaban basadas en relaciones entre individuos de diferentes jerarquías y recursos desiguales; por ejemplo, gobernador/comerciante. La representación gráfica de los distintos subgrupos en el mismo plano, permitió observar el solapamiento⁷⁶ de dos de los individuos analizados en más de dos subgrupos.

Con base en las representaciones anteriores, se delineó una red más amplia en la que fueron relacionados los tres actores analizados con miembros de la sociedad local de la cual formaron parte los españoles analizados en los cuales, se observa también alto grado de centralidad, identificando también su solapamiento en algunos subgrupos de los que eran integrantes los tres actores principales. Si bien esta representación puede hacerse matemáticamente como sugiere la teoría de los grafos, no es el propósito cuantificar las relaciones o simular modelos de las mismas; lo que pretendemos es dar una explicación e interpretación de las relaciones insertas en la realidad social que hemos problematizado.

Las representaciones gráficas ayudarán en la interpretación de la realidad social en que estuvieron inmersos los españoles analizados pues sus relaciones de parentesco, matrimonio y ocupación, solo pueden explicarse como fenómenos interrelacionados y como resultado tanto de sus estrategias personales y familiares como de las que aplicaron los miembros de la sociedad receptora, ya que finalmente, las redes de estos individuos formaron parte de una estructura⁷⁷

⁷⁵ Los mismos cuadros de comercios y servicios permiten suponer infinidad de relaciones de mercado, en las cuales la circulación de bienes y servicios se hace a través del mercado y sus leyes.

⁷⁶ Se observa en miembros de una red que pertenecen a varios subgrupos en esta. Véase McCarty, 2010, p. 258.

⁷⁷ Entendiendo por estructura lo que sugiere Fernand Braudel: un ensamblaje, una arquitectura pero, más aún, una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar y lo

que excedía incluso a los límites espaciales y temporales en que se enmarcó la investigación.

Las fuentes

Por tratarse de una investigación de Historia Social, donde la realidad a analizar ocurrió en el pasado, se recurrió a fuentes documentales procedentes de diferentes archivos mexicanos y españoles. Los archivos mexicanos consultados son: Archivo General de la Nación (Pasaportes y cartas de seguridad, movimiento marítimo, Registro Nacional de Extranjeros); Archivo Histórico del Congreso del Estado de Hidalgo, Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (Justicia civil, civil-sucesorios, Notarías públicas, Instrumentos públicos, Registro Público de la Propiedad y Hemeroteca); Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en Pachuca y el Registro Civil de Pachuca.

En España se consultaron el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Legazpia,⁷⁸ Registro Civil del Ayuntamiento de Legazpia, Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa y Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián. En otros casos, la consulta de documentos fue posible a través de la WEB: Archivo Histórico Provincial de Álava, Family Search y el Portal de Archivos Españoles.

Además de las fuentes primarias citadas como fuentes secundarias se emplearon investigaciones actuales y tesis que dieron mucha luz sobre el tema de la investigación y de los que se da cuenta a lo largo del trabajo y en el apartado de bibliografía.

que propone Norbert Elías: no partir de la idea de que las relaciones históricas que se intentan descubrir son un montón de acciones de hombres individuales que en el fondo no tienen conexión alguna y en cambio verlas como fenómenos sociales estructurados. Braudel, 1970, p. 70; Elías, 1982.

⁷⁸ El nombre del pueblo se ha transcrito tradicionalmente como **Legazpia**, permaneciendo esa variante como nombre formal de la localidad en español. La -a final tiene valor de artículo en el euskera y por ello es habitual que se pierda en los topónimos. Así en este idioma se suele llamar al pueblo **Legazpi** en vez de Legazpia. La pronunciación es algo diferente, el nombre se pronuncia en euskera parecido a *Legaspi*, ya que la z en euskera tiene un sonido diferente a la z y s castellanas, aunque más parecido a la segunda Legazpi **Legazpia**, todos los filólogos coinciden en reconocer la presencia de la palabra vasca "azpi", que significa "debajo" o "parte inferior", según se utilice como adverbio o sustantivo. No hay sin embargo, acuerdo para el principio del nombre. Se han propuesto las siguientes etimologías, todas ellas basadas en la lengua vasca.

Estructura de la tesis

Se diseñó una estructura que permita responder a las expectativas planteadas en el inicio de la investigación. El trabajo está dividido en la introducción y tres capítulos que corresponden a las categorías de análisis. En la introducción se plantea el problema y se describe el aparato teórico, conceptual y metodológico con el que se pretende dar respuesta al mismo. El primer capítulo, titulado “Migración española en Pachuca”, ofrece un panorama general acerca del fenómeno de la emigración española masiva de la segunda mitad del siglo XIX, de la cual los españoles estudiados formaron parte, enfatizando factores de atracción y expulsión, pues por una parte, la inmigración extranjera fue incentivada en México por la aplicación de políticas favorables desde el periodo liberal, acentuándose durante el Porfiriato. Por otro lado, las condiciones en las provincias de origen de los españoles no eran alentadoras y sí lo era la situación —a veces imaginaria— de la ciudad de Pachuca, que había ganado fama internacional gracias a la explotación minera en ésta y sus alrededores, que invitaba a extraños a asentarse, por las mayores posibilidades de empleo que representaban, además de la minería, otras actividades económicas que se desarrollaron a la par de aquella.

En el segundo capítulo, “De migrantes a comerciantes. Trayectoria de tres vascos en Pachuca” se analizó la trayectoria migratoria de los personajes elegidos, desde su pueblo de origen hasta su establecimiento en Pachuca, subrayando su destacada participación en actividades mercantiles en la ciudad. Este capítulo destacará dos aspectos significativos: la importancia de las redes sociales en las transacciones económicas y el sistema de relaciones interpersonales. Los personajes analizados se dedicaron a brindar trabajo a sus paisanos, a comerciar, prestar dinero, etc., y mediante transacciones económicas pudieron establecer relaciones con las autoridades locales. Los vínculos para concertar un contrato, conseguir un préstamo, realizar una venta, etc., son la representación de redes de las que los personajes estudiados formaron parte y que les ayudaron a acrecentar su capital social.

En el último capítulo, llamado “Redes sociales de parentesco y matrimonio de los inmigrantes José Maquivar, Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar”, se aborda las relaciones matrimoniales de los españoles investigados, que contrajeron con mujeres mexicanas, aunque “de la más alta sociedad”. El estudio se centrará en las familias Maquivar, que abarca dos generaciones, tío y sobrino y familia Inurritegui, para plantear la estructura de las estrategias de conducta familiar. La elección de dichas familias obedece a que durante el tratamiento de los datos se detectó que uno de sus miembros además de ser parte de la red formada por la colonia española, mantiene gran cantidad de vínculos con la sociedad y las autoridades locales. A partir de trámites previos y la celebración de sus enlaces matrimoniales, establecieron nuevas relaciones que les permitieron ampliar y fortalecer la red a la que pertenecían.

Finalmente se emitirán las conclusiones. El trabajo incluye un apartado de anexos con cuadros y mapas de la Provincia de Guipúzcoa, España y de la ciudad de Pachuca, además de representaciones gráficas de las familias estudiadas y otros materiales que sintetizan parte del contenido de la investigación.

CAPÍTULO 1

MIGRACIÓN ESPAÑOLA A PACHUCA

1.1 Las políticas migratorias en México

Desde la consumación de la independencia, los distintos gobiernos mexicanos intentaron la colonización de territorios poco poblados, principalmente a través de la inmigración extranjera. Para propiciarla pusieron mínimas restricciones de ingreso tales como no ser vago o delincuente y el compromiso de no alterar el orden público.⁷⁹ En la primera mitad del siglo XIX, las leyes mexicanas pedían a los extranjeros residentes en el país una *carta de seguridad* o un *pasaporte* que debían solicitar sus ministros diplomáticos ante el gobierno de México.⁸⁰ De tal forma que a mediados del siglo, es probable que residieran en el país aproximadamente 5 000; número no era grande, y menos si se considera que la población total era de cerca de 8 millones de habitantes. Sin embargo, la colonia española era la más numerosa respecto de las colonias extranjeras; que desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países en 1839, la corriente migratoria no dejó de fluir.⁸¹

La *Ley Lerdo* de 1856 y la *Ley sobre enajenación de los terrenos baldíos*, muestran que el poblamiento, junto con la colonización de terrenos, también eran prioridades en los gobiernos de Lerdo y Juárez y aunque forman parte de la legislación sobre la propiedad tuvieron efectos poblacionales,⁸² por la facilidad con que cualquier persona con los medios económicos suficientes podía adquirir grandes extensiones de tierras a precios muy bajos, lo que constituía un factor de atracción para los extranjeros, para quienes no había restricciones de venta, al ser un derecho de “todos los habitantes de la República”. Respecto a la inmigración extranjera, la fomentaron especialmente para poblar el norte del país, mediante concesiones y colonias militares.⁸³

⁷⁹ Yankelevich y Chenillo, 2009, p.188.

⁸⁰ Gutiérrez, 2007, p. 34.

⁸¹ *Ibidem*, p. 33 y nota 5.

⁸² Illades, 1993, p.138.

⁸³ *Ibidem*, p. 140.

El gobierno de Maximiliano también tuvo interés en atraer la inmigración extranjera mediante agentes mexicanos en el exterior y ofreciendo entre otras posibilidades, exención de impuestos, libertad de culto, etc.⁸⁴ Con tales facilidades, no obstante el clima de incertidumbre política por las prolongadas pugnas entre liberales y conservadores, los extranjeros llegaban a México de manera constante, pero no muy numerosa.

Durante el Porfiriato, México comenzaba su etapa modernizadora y el grupo en el poder dio un mayor impulso al crecimiento poblacional; la extensión y riqueza de la tierra y la escasez de población así lo demandaban. Para efectuarlo, se necesitaba por un lado proveer al país de mano de obra para aumentar la producción de la tierra e integrar la economía mexicana a los mercados internacionales, fomentando las exportaciones y facilitando la inversión de capitales extranjeros.

Por otro lado, la modernización deseada, además de crecimiento, implicaba cambios poblacionales; la élite política apostó por la inmigración —especialmente de europeos— ante la “necesidad de blanquear a los indios”. No obstante que la imagen de México se sustentaba en su glorioso pasado prehispánico, estos grupos asumían la inferioridad genética de los indígenas y consideraban que la solución era fundir su raza con los blancos para mejorar la población del país; la inmigración ayudaría a mezclar y civilizar los grupos inferiores.⁸⁵

Las propuestas de la élite recibieron muchas opiniones en contra, señalándoles, entre otras cuestiones, que se debía impulsar primero el crecimiento industrial, de las vías de comunicación, etc., por propios medios para así atraer a los extranjeros. Para el caso del Estado de Hidalgo, el gobernador provisional, Juan C. Doria, se pronunció en contra de la inmigración; al referirse a los indígenas, que conformaban la mayoría de habitantes del estado, señaló que para levantarlos de su postración, se requería que el país, sin ir a buscar la inmigración

⁸⁴ *Ibidem*, p. 141.

⁸⁵ Pérez, 2009, pp. 151-165.

del extranjero, debía esforzarse por mejorar su situación y ellos entonces, no solo duplicarían, sino que triplicarían la población.⁸⁶

No obstante, las opiniones en contra, el gabinete de Díaz incentivó la llegada de inmigrantes. Como ministro de Fomento, Vicente Riva Palacio, en 1877, tras indagar con los gobernadores de los estados sobre la viabilidad de políticas colonizadoras, resolvió la necesidad de propiciar la inmigración extranjera del tipo que se requería: extranjeros “honrados y laboriosos”,⁸⁷ a quienes había que otorgarles diversas facilidades, contempladas en un marco jurídico creado *ex profeso*, para así procurar su establecimiento en el territorio mexicano. La estabilidad lograda en este periodo dotó de capacidad económica al gobierno para promover e incluso financiar la inmigración al ofrecer a los inversionistas mejoras en las vías de comunicación: redes ferroviarias, telegráficas, etc.⁸⁸

La promulgación de esas leyes incentivó la inmigración,⁸⁹ pues éstas no determinaban estatutos especiales para los inmigrantes y en el interior del país poco se cumplía la obligación de llevar un registro de extranjeros, que con las citadas leyes fue abolido. En 1883, la *Ley de Deslinde y Colonización de Terrenos Baldíos*,⁹⁰ emitida para favorecer la colonización del territorio nacional, impulsaba la llegada de extranjeros al no señalar diferencias entre nacionales y extranjeros que quisieran instalarse como colonos en las regiones de desarrollo.

Una vez instalados, los inmigrantes fácilmente se insertaban a las actividades económicas y el gobierno les proporcionaba otros beneficios como la exención de impuestos. Por ejemplo, en Hidalgo, en 1879 se exceptuó de pago de alcabalas por introducción de trigo a los señores Berther y Arnaud, siempre y cuando lo emplearan en el molino que tenían establecido en la Villa de Apan.⁹¹

⁸⁶ Doria, 1869, pp. 80-81.

⁸⁷ González, 1994, p. 43.

⁸⁸ Para el estado de Hidalgo, en 1878, el gobierno federal expidió un decreto para la construcción del Ferrocarril Hidalgo y en respuesta, el gobierno local señaló los recursos para su construcción. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, 9 de junio de 1878, p. 3.

⁸⁹ Cabe aclarar que no fue tan numerosa como en otros países del continente americano, véase Lida, 1993, p. 426; Lida, 1991, p. 203.

⁹⁰ Fue expedida en 1875 y ampliada en 1883. La misma fijaba un límite para la enajenación de terrenos que autorizó la organización de las compañías deslindadoras, que se encargaban de adjudicarse terrenos sin pago alguno.

⁹¹ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 17 de mayo de 1879, p. 2.

La *Ley de Extranjería y Naturalización* de 1886,⁹² estableció como única diferencia entre mexicanos y extranjeros el uso del derecho político. La misma legislación regulaba tanto el ingreso como, en caso de solicitarlo, la naturalización, aunque, en este caso, no obstante la facilidad para este trámite, muchos mantuvieron su nacionalidad. En 1908, la *Ley de Inmigración*⁹³ establecía la igualdad de todos los países y razas, aunque estableció restricciones de ingreso por motivos de salud pública, para evitar la introducción de personas atacadas de enfermedades transmisibles, como respuesta a la problemática real ocurrida unos años atrás con el brote de peste bubónica en Manzanillo.

Como parte de las políticas públicas a favor de la inmigración extranjera, además de la prolija legislación, se efectuaron otras acciones; se impulsó la difusión internacional de los recursos del país. Desde 1875 se había señalado la necesidad publicar noticias de México en varios idiomas, pues “en Europa, ni siquiera las personas educadas lo conocían”.⁹⁴ El presidente Díaz confiaba en que con ello surgiría una corriente de inmigrantes que aportarían su trabajo, inteligencia y capital; por ello se hizo propaganda sobre las riquezas del territorio entre inversionistas extranjeros a quienes se les garantizaban además excelentes condiciones de orden.

A través de la participación de México en las exposiciones internacionales, se buscaba presentar y promover productos agrícolas e industriales, mercantiles, así como conocimientos científicos, expresiones artísticas, tanto en el país como en el extranjero, con el objetivo de estimular la industria y fortalecer las relaciones comerciales.⁹⁵ Con tales referentes, los españoles iban acumulando imágenes, referencias y mayor información que les permitió construir una realidad sobre México como destino ante una posible emigración.

⁹² Reconocía la calidad de mexicanos a los nacidos en el territorio nacional, de padres mexicanos de nacimiento o por naturalización, y a los hijos de madre mexicana y de padres ignorados o de nacionalidad desconocida, o nacidos fuera de la República, de madre o padre mexicano y padre desconocido, y a extranjeros que se naturalizaran conforme a esa ley.

⁹³ *Ley de inmigración*, México, 1908. Ésta fue la legislación mexicana con la que se inició una política de selección de inmigrantes, que se prolongó hasta 1990.

⁹⁴ González, 1993, p. 179.

⁹⁵ Clementina Díaz de Ovando analiza el papel de Riva Palacio como secretario de Fomento y su interés por la realización de este tipo de actividades. Véase, Díaz, 2002.

El estado de Hidalgo se vio representado en las exposiciones con el envío de productos y materiales propios de la entidad, destacando siempre los relacionados con la minería. También se nombraban agentes municipales y comisiones distritales que se encargaban de presentar los productos y entablar relaciones con los extranjeros. La comisión del Distrito de Pachuca para la exposición de 1880 fue integrada por los señores Rodrigo Ramírez, Felipe Guerrero y Luis Escandón.⁹⁶

Tales prácticas se prologaron hasta finales del Porfiriato, impulsadas también por iniciativa privada. En 1910, se preparó una gran exposición en España para festejar el centenario de la Independencia, promovido por un círculo católico que buscaba difundir y abrir el mercado de trabajos artesanales de indígenas del país, invitando entre otros, a los alfareros de Tulancingo.⁹⁷

De igual manera, los gobiernos locales trazaron relaciones con instituciones de otros países a fin de difundir también la riqueza nacional; el Estado de Hidalgo y la élite en el poder, consiguieron tener representación en la prensa española. *El Álbum Iberoamericano*, publicación periódica de circulación en Madrid, dedicó en 1899 uno de sus números a la biografía del gobernador Pedro L. Rodríguez.⁹⁸ Por su parte, el periodista Bernabé Bravo, director del periódico *El Reconstructor Hidalguense*, fue invitado por el militar José Madueño a participar como socio honorario en la Junta Suprema y como corresponsal del periódico *El Mundo Latino*, que pretendía fundar en Cataluña y distribuir en México y otros países americanos.⁹⁹

Si bien las políticas aplicadas por el gobierno y las actividades de particulares, no generaron una inmigración masiva a nuestro país como lo fue hacia a otros países de América como Argentina o Cuba,¹⁰⁰ también es cierto que

⁹⁶ "Comisiones para la Exposición Internacional", en *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 19 de abril de 1879, p. 2.

⁹⁷ *El Heraldo de Pachuca*, 13 de marzo de 1910, 1ª plana.

⁹⁸ "Buen retrato", en *El Reconstructor Hidalguense*, Pachuca, 3 de septiembre de 1899, p. 2.

⁹⁹ "El Mundo Latino", en *El Reconstructor Hidalguense*, Pachuca, 3 de junio de 1900, 1ª plana.

¹⁰⁰ Alonso Sallé señala que los países citados fueron los destinos predilectos y que México fue un destino secundario, Sallé, 2009, p. 26. Rueda Hernanz ofrece cifras de inmigrantes españoles en América: Argentina 48%, Cuba y Puerto Rico 34%, situando a México en el 5º lugar con 2%, Rueda, 2008, p. 31.

durante la etapa de estudio, el número de españoles creció notablemente: de 6 380 habitantes que había en la República en 1877 se llegó a 29, 541 en 1910. De esas cifras, en 1877 habitaban en Hidalgo solo 100 españoles y para 1910 se contaron 408¹⁰¹ (Véase Anexos. Cuadro 1). Las cifras son mínimas si se les compara con el total de población en el estado, que hacia 1883 era mayor a 14 mil habitantes, en su mayoría indígenas pobres.¹⁰²

En tal sentido, la repercusión de este fenómeno en la población mexicana es, como señala Clara Lida de tipo cualitativo¹⁰³ y por tanto, materia de investigación histórica para dar cuenta del impacto que ocasionaron en la sociedad pachuqueña.

1.2 Causas de la migración española

La migración puede tener muchas aristas desde donde analizarla e interpretarla, pues como fenómeno social, se ve influida por diversos factores (económicos, políticos, sociales, etc.) y porque, a su vez, también es motivo de influencia en aquellos. Una explicación general surge del desarrollo de la Revolución industrial en Europa; este proceso fue esencialmente urbano e implicó serios movimientos de la población, reflejados en una migración campo-ciudad. Sin embargo, en las ciudades, con la paulatina incorporación de las nuevas tecnologías en las industrias se acumuló un gran exceso de mano de obra. Desde la segunda mitad del siglo XIX, los movimientos migratorios tuvieron nuevas rutas; ocurrió una masiva emigración ultramarina de europeos que generalmente huía de la miseria en busca de mejores oportunidades.¹⁰⁴

¹⁰¹ Lida sostiene que la inmigración española a México no tuvo peso cuantitativo tan significativo dentro del caudal migratorio peninsular, por lo que tampoco incidió de forma importante en los índices de población en México, Lida, 1994. Pérez Herrero ofrece las cifras de habitantes españoles en México e Hidalgo, Pérez Herrero, 1981, pp. 109 y 114.

¹⁰² Rivera, 1981, p. 132.

¹⁰³ Lida, 2006, p. 620.

¹⁰⁴ En la época de estudio España era un país básicamente agrícola y el régimen de propiedad de la tierra propiciaba la falta de éstas. En 1900, solamente Barcelona, Madrid, Guipúzcoa y Vizcaya estaban industrializadas, Fernández, 1992, pp.13-16.

En el País Vasco los movimientos poblacionales no eran nuevos pues era un área tradicional de emigración¹⁰⁵ ya desde el siglo XVIII, era parte del contexto vasco, de tal forma que la población vasca contribuyó a formar nuevas sociedades en la América virreinal y su presencia muestra cierta rapidez en el establecimiento de alianzas con la sociedad local entre otras cosas, aportando su prestigio social y títulos nobiliarios.¹⁰⁶ Para esa época, las reformas borbónicas dieron apertura hacia actividades industriales y crediticias que los vascos no desaprovecharon y se integraron a las actividades mercantiles como intermediarios entre productores y exportadores; de igual manera por el simple hecho de residir en el País Vasco, gozaban del privilegio de hidalguía,¹⁰⁷ además del decaimiento de las ferrerías de la zona; en conjunto estos aspectos favorecieron la migración de esa época.

Sin embargo a mediados del siglo XIX la salida de vascos se incrementó y porque las políticas oficiales iban eliminando los obstáculos al éxodo de los migrantes, tomando nuevas características: emigraban a América hombres jóvenes que iban a países como Argentina, Venezuela, México, Cuba y Puerto Rico.¹⁰⁸ La provincia de Guipúzcoa fue afectada por este nuevo movimiento también porque incidieron otras circunstancias como el aumento de población, las guerras carlistas y una severa crisis económica.¹⁰⁹

En los campos del país vasco, desde mediados el siglo XVIII, se inició el reforzamiento de la economía agraria. Las familias combinaban estrategias para optimizar sus recursos mediante la explotación intensiva de la mano de obra familiar; el campesino también trabajaba como leñador, carbonero, carretero o ferrón, migrando a donde necesitaban mano de obra especializada en actividades metalúrgicas tradicionales. Se llegó incluso a planificar la expulsión de los hijos. Tales estrategias se explican porque hasta mediados del siglo XIX, esa zona estaba desconectada del mercado internacional y su tardía incorporación al

¹⁰⁵ Pildain, 1984, p. 8.

¹⁰⁶ García, 1996, p. 317.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 318.

¹⁰⁸ Pildain, 1984, p. 8.

¹⁰⁹ Pérez, 1981, p. 110; Pildain, 1984, pp. 8-9.

proceso de industrialización acentuó la crisis de la industria del hierro, de la actividad mercantil y de los servicios, provocando baja en esos sectores.¹¹⁰

Por otro lado, durante las guerras carlistas, ocurridas entre 1833 y 1876, los países vascos se vieron envueltos en las contiendas revolucionarias; además de muertes y destrucciones materiales, los resultados fueron endeudamiento, encarecimiento de la vida, aumento de la presión fiscal, represión, exilio, desbaratamiento de los sistemas forales. De todo ello solo los liberales moderados, representantes de la burguesía comercial y terrateniente vasca, se beneficiaron al lograr su integración en el nuevo marco político. La propiedad agraria se transformó y la antigua propiedad compartida, cargada de servidumbres, amortizada o vinculada, fue dando paso a la de tipo individual y plena, donde el titular tenía capacidad total de disfrute y disposición. Todo ello incidió en una reordenación y en una nueva reubicación territorial de la población, que buscó como salida, los movimientos migratorios.¹¹¹

Guipúzcoa, provincia vasca con gran tradición en trabajos de hierro, desde fines del siglo XVIII padeció por la paralización de sus ferrerías, entre otras cuestiones debido a la imposibilidad de competir con productos de otros países europeos y por la falta de innovaciones técnicas y tecnológicas.¹¹² Específicamente en Legazpia, hacia el año 1800 había cinco ferrerías que en el transcurso del siglo van decayendo; a mediados del siglo cerró la de Mirandaola, que en la actualidad funciona como museo y hacia 1890 desaparece la última, Ferrería de Bengolea.¹¹³

Señala Pildain que por sí solos, cada uno de los factores señalados no hubieran sido suficientes para empujar de manera masiva a los habitantes, pero

¹¹⁰ Véase González y Urritikoetxea, 2005. En España se llamaba “ferrones” a quienes trabajaban en la industria del hierro. En México el término empleado fue mineros. Por otro lado, debe considerarse que la accidentada geografía de la zona solo permitía cultivos en pequeños trozos de tierra de los estrechos valles, pues lo demás era cubierto de pastos y bosques necesarios para las ferrerías. Pildain, 1984, p.14.

¹¹¹ “Historia de los países vascos. Hernia contemporánea”, consulta electrónica [12 de diciembre de 2011] <http://www.euskomedia.org/aunamendi/152085/135918>

¹¹² Santiso, 1998, p.131

¹¹³ Información proporcionada por Xabier López de Munain, responsable del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Legazpia, Legazpia, 17 de septiembre de 2012.

juntos ejercieron tal presión para provocar la emigración transoceánica masiva que ocurre desde mediados del siglo XIX.¹¹⁴ Pero a la par de factores en el país de origen, también los hubo en los lugares de destino para que los migrantes decidieran ir a uno u otro país americano.

Como consecuencia de la paralización de las ferrerías, el excedente de mano de obra calificada que buscó en la emigración una solución para seguir desempeñándose en el oficio, fue atraído concretamente hacia México, país donde se conocía bien la calidad de producción de productos férricos vascos. Los contratistas mexicanos se dirigían al territorio vasco o mediante relaciones familiares o de paisanaje establecían contacto con el personal adecuado a sus necesidades, para contratarles.¹¹⁵

Así lo confirman algunos contratos registrados en los que aparecen todos los trabajadores de una ferrería: tirador, fundidor, aprestador, estirador y aroza; en estos documentos, también se mencionaron algunos lugares donde se desempeñarían: Oaxaca, las Haciendas de San Antonio y Santa Ana (sin precisar su ubicación) y Jalisco, incluyendo Guadalajara.¹¹⁶

1.3 El desarrollo de la minería en Pachuca y la migración

En la historia de la minería mexicana hay dos momentos claves relacionados con la participación de empresas no nacionales, específicamente de origen británico y estadounidense,¹¹⁷ y para las cuales Pachuca fue un foco de gran interés. Entre

¹¹⁴ Pildain, 1984, p. 9.

¹¹⁵ Santiso, 1998, pp. 131-132.

¹¹⁶ *Ibidem*, pp. 135-136. El aroza estaba al frente del trabajo, coordinando todo el proceso; los fundidores cargaban el horno y cuidaban el proceso de reducción, sin licuación, de la vena previamente calcinada; el tirador se encargaba de vigilar el buen funcionamiento de la máquina hidráulica, apoyando también el estiramiento; el estirador, como el nombre señala, estiraba el fierro golpeando fuertemente con ayuda de pesados martillos con el fin de quitarle las escorias remanentes, compactar el metal y darle la forma y acabado final deseado; el aprestador era el mozo aprendiz, encargado de desmenuzar el mineral después de la calcinación en hornos externos de la ferrería; para más información sobre el trabajo en las ferrerías, véase Sinde Arriaga, 2009.

¹¹⁷ Las empresas británicas destacaron en las primeras décadas, mientras que las estadounidenses al final del siglo XIX, Parra, 2001, pp. 75-92. El interés norteamericano por la minería en Pachuca se muestra con la compañía The Miners and Investors Trust Company, detectada desde 1883 en el distrito minero de Pachuca, FHPJEH, justicia civil. Eli Hanson representante de la Compañía The Miners and Investors Trust Company de Pachuca, Hidalgo,

ambas etapas, hubo cierta decadencia —entre 1860 y 1870— en las zonas mineras del centro del país.¹¹⁸ Justamente en esta etapa cobra gran relevancia la minería de Pachuca a cargo de una empresa nacional; mientras se hablaba de declive en el resto del país, en este distrito, la Compañía Real del Monte y Pachuca, de origen mexicano, dueña de minas de plata en Pachuca y Real del Monte buscaba mejorar los procesos con nueva tecnología. Entre 1870 y 1877, la administración de esta empresa, pese a los problemas laborales que enfrentaba con los operarios, logró la reorganización de la misma con la instalación de máquinas de desagüe y extracción de mineral, nuevas exploraciones, etc. Además, se nombró como director a José de Landero y Cos quien estableció una política administrativa de ahorro en recursos y mejora de procedimientos.¹¹⁹

Romero señala que para 1862 la población de la ciudad ascendía a 12 000 habitantes, atribuyendo la cantidad, en parte a la inmigración minera, pues aproximadamente 8 000 eran familias de trabajadores de minas, que eran de aspecto “repugnante” por su falta de higiene e inclinación al consumo de pulque. El desaseo atribuido a la escasez de agua y el alcoholismo por la falta de distracciones sanas como paseos públicos o diversiones teatrales.¹²⁰

El establecimiento en Pachuca de la Escuela Práctica de Metalurgia y Labores de Minas¹²¹ y la creación del Instituto Científico Literario (1869), que ofrecía las carreras de Ensayador y Beneficiador de Metales y de Ingeniero de

promoviendo competencia al Ciudadano Juez 2° de lo civil de México, en el juicio seguido por Julius A. Skilton en contra de la expresada Compañía, Pachuca, 23 de febrero de 1883. La literatura refiere la presencia de estas empresas a partir de 1890, Saavedra y Sánchez, 2008, p. 88; Alma Parra señala que hay poca información de estos extranjeros antes de 1890, Parra, 2003, p. 97.

¹¹⁸ Como consecuencia entre otras cosas, del retraso en estructuras tecnológicas y financieras porque los empresarios se negaban a consolidar unidades productivas mineras a fin de mejorar el desagüe o reducir gastos de operaciones, Salazar, 2003, p. 96.

¹¹⁹ Ortega, 1997, p. 20.

¹²⁰ Romero, 1864, p. 79.

¹²¹ Dependía de la Escuela de Ingeniería de la Ciudad de México y se encontraba en el exconvento de San Francisco. Esa institución se fundó en Fresnillo, Zacatecas, en 1853. De ahí se trasladó a Guanajuato. Durante el Imperio se le ubicó en Pachuca, funcionando de manera irregular hasta 1877, cuando se reestructura. Véase Burkart, 1989, pp. 4, 11, 57 y 88; Mílada Bazant señala que inició sus actividades en 1877, Véase, Bazant, 1984, p. 257.

Minas,¹²² donde se formaba parte de la mano de obra calificada, también dan cuenta que la actividad minera en la ciudad y sus alrededores, fue una de las más importantes para el estado de Hidalgo desde su creación. El gobernador provisional señaló la existencia de 71 minas y siete haciendas de beneficio en la Municipalidad de Pachuca, perteneciente a la diputación del mismo nombre; las mismas generaban empleo para más de cinco mil personas.¹²³

Al notar su importancia, los gobiernos siempre se encargaron de dar prerrogativas a los inversionistas de este sector. Se ha mencionado que durante el porfiriato, la promoción de las riquezas mexicanas se consolidó con nuevas formas de publicidad y no fue la excepción lo que se hizo al respecto para la minería.¹²⁴ En 1904, materiales y productos hidalguenses fueron presentados en el Certamen Universal celebrado en San Luis Misuri, Estados Unidos; en el mismo, la Minera San Rafael y Anexas, la Compañía Real del Monte y Pachuca y la minera Santa Gertrudis y Guadalupe, fueron premiadas por presentar minerales de plata, fotografías, planos, etc., con medallas de oro, plata y bronce.¹²⁵

Por su magnitud, las minas explotadas en Pachuca y sus alrededores fueron fuente de empleos para muchos inmigrantes quienes ante la situación de desempleo por la disminución de actividades en otros centros mineros del país, tomaron la decisión de buscarlo en nuevos entornos, basados, por un lado, en la creencia de que eran mejores las oportunidades de vida en Pachuca, y por otro, en los recursos de que disponían para ello. De forma individual su capital era la experiencia en ese tipo de trabajo,¹²⁶ en grupo, los costos del viaje serían

¹²² Arts. 5°, 8° y 10; *Ley y Reglamento de Instrucción Pública del Estado de Hidalgo*, Pachuca, Imprenta del Gobierno del Estado, 1879.

¹²³ Doria, 1869, p.24.

¹²⁴ Interés acrecentado en parte por publicaciones de tipo comercial y científico que se difundieron aún antes del Porfiriato. El mérito de realizar el primer estudio sistemático sobre minería, en el que se incluye un recuento histórico de las actividades mineras en Real del Monte y Pachuca y su época de bonanza durante el siglo XVIII, se debe al alemán Joseph Burkart, con la obra titulada *Memoria sobre la explotación de minas en los distritos de Pachuca y Real del Monte de México*, publicada en 1861, fue muy conocida tanto en México como en el exterior durante el Porfiriato, además de otras obras que el autor escribió en años posteriores, véase Rivera, 2006.

¹²⁵ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 4 de mayo de 1907, 1ª plana.

¹²⁶ El *habitus*, sistema o conjunto de disposiciones socialmente adquiridas, en este caso, se entiende como la estrategia puesta en práctica para efectuar la migración, véase Rodríguez y Busso, 2009, p. 50.

menores. La llegada de operarios provenientes de distintos puntos del país, llegó a ser numerosa, al grado de incomodar a los mineros locales que se quejaban de la inmigración masiva de guanajuatenses, que se había convertido en perniciosa porque se veían desplazados de su empleo y porque además, los forasteros provocaban mucho desorden en la ciudad.¹²⁷ Las realidades de localidades tan distantes como Guanajuato o el estado de México en nuestro país y Legazpia u Oñati en Guipúzcoa, España, eran muy semejantes. En ambos lados del océano, los pueblos expulsaban mano de obra calificada y obligaban a sus habitantes, a través de estrategias emigratorias, a buscar el equilibrio entre recursos y población necesarios para mantener el orden social.¹²⁸

Así, se incrementó tanto la inmigración interna como la de origen internacional, bien documentada desde el Segundo Imperio;¹²⁹ aunque debe precisarse que los inmigrantes extranjeros se destacaron más en la inversión y comercio de insumos mineros que en el trabajo operativo. Como inversionistas, su llegada a Pachuca se entiende, en parte, como resultado de la búsqueda de lugares de importancia económica para iniciar actividades donde obtuvieran ganancias rápidas e ilimitadas.¹³⁰ Ante la urgencia de acrecentar la producción minera y recuperar sus inversiones fomentaban también la llegada de sus coterráneos para que dirigieran a los operarios e incorporaran nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, por suponer que contaban con mayores habilidades técnicas que los mexicanos, aunque éstos fuesen egresados de la

¹²⁷ En la nota se informa que han llegado a la capital cerca de tres mil individuos a quienes las autoridades les han dado más trabajo que a los habitantes de la misma, y han ocurrido homicidios de guanajuatenses contra otros iguales, *El Obrero*, Pachuca, 29 de mayo de 1892, p. 3

¹²⁸ Véase, Gárate, 2011.

¹²⁹ AGN, Administración Pública Federal S. XIX/Gobernación Siglo XIX/Segundo Imperio, Ministerio de negocios extranjeros, 1863-1864 (136) Caja 20, exp. 69, Lista de los extranjeros dependientes de la Compañía Minera del Real del Monte y Pachuca para sus cartas de seguridad para el año de 1864, 2 fs.. En la misma aparecen más de 30 españoles trabajando en la minería.

¹³⁰ Un factor que sin duda atraía capitales extranjeros a países dependientes, es la existencia de grandes fuentes de materias primas para la industria y alimentos para los países dominantes, por lo que se explica, que las inversiones extranjeras confluyesen a sectores bien definidos de la economía, como la minería en México, Barcelata, Chávez, 2008, p. 11. Procedían en su mayoría de Estados Unidos e Inglaterra. Los mineros Rule, Williams, Grenfell, Phillips, son destacados inversionistas en las minas de Pachuca y Real del Monte.

Escuela de Ingeniería.¹³¹ Sin embargo, en el caso del distrito minero de Pachuca, la Compañía Real del Monte y Pachuca, fomentaba la capacitación del personal enviando a sus ingenieros mexicanos a Europa para que observaran las técnicas empleadas en aquellas minas.¹³²

Por otro lado, las actividades mineras incentivaron el desarrollo económico de la entidad de manera indirecta al requerir la compra de insumos (en mercados locales, nacionales y extranjeros), producir utilidades a los inversionistas, alimentar las exportaciones y dar servicios (vivienda, alimentos, vestuario, calzado, etc.) a toda la población.¹³³ El desahogo de los procesos antes mencionados, no podía satisfacerse por completo con la población local,¹³⁴ lo que también explica la inmigración de mexicanos y extranjeros.

Los insumos directos para la minería fueron producidos en zonas cercanas: madera, leña y carbón vegetal provenían de los bosques limítrofes. Productos como el mercurio, la sal,¹³⁵ la pólvora, la dinamita y el carbón mineral eran traídos de lugares más lejanos, incluso del extranjero. En la provisión de algunos de éstos últimos y en el comercio en general destacaron los españoles, aunque también hubo de otras nacionalidades. "La Ciudad de México", ubicada en la Plaza Constitución, era una sociedad de extranjeros que vendía diversos productos de tlapalería y minería.¹³⁶ La casa "Pérez Duarte y Compañía" vendía petróleo, costales y demás productos de minería.¹³⁷

¹³¹ En otros distintos mineros, no obstante su buena preparación, los mexicanos sufrían la competencia de alemanes y norteamericanos a quienes les pagaban mejor, Bazant, 1984, pp. 258-259. Sin embargo, en Pachuca, la Compañía Real del Monte alentaba a los nacionales.

¹³² Ortega, 1997, p.20

¹³³ El mayor impulso a la industria minera provenía del gobierno. Con la promulgación de la Ley de 1892 se eliminaron todas las normas e implicaciones de la propiedad gubernamental del subsuelo y se otorgó a los particulares la propiedad perpetua e irrevocable de las adjudicaciones mineras que poseyeran. Las solicitudes de consolidación de títulos de propiedad se incrementaron notablemente, véase Blanco, 1996.

¹³⁴ Según datos oficiales, en el Distrito de Pachuca la población ascendía a más de 45,000 personas en 1869, cifra superada solo por el Distrito de Huejutla, con casi 52,000 habitantes. "Núm. 9. Noticia del censo general del Estado de Hidalgo, formada de las parcialidades de cada uno de los Distritos que lo componen". Véase, Doria, 1869.

¹³⁵ Ésta era traída de San Luis Potosí, Tampico, Tuxpan y otros puntos, Véase Rivera Cambas, 2007, p. 51.

¹³⁶ *El Reconstructor Hidalguense*, Pachuca, 7 de junio de 1891, 1ª plana.

¹³⁷ *El Obrero*, Pachuca, 14 de abril de 1895, p. 2.

Actividades económicas paralelas a la minería, tales como el comercio, la agricultura, la ganadería o la prestación de servicios de alimentos, hospedajes, etc., fueron atendidas tanto por nacionales como por extranjeros; en el primer caso, serían los mexicanos más adinerados y en el caso de los no nacionales, cabe señalar que, aunque no poseyeran mucho capital, recibieron privilegios que les permitían incorporarse a las actividades económicas con facilidad, pues los gobiernos estatal y municipal estuvieron en manos de gente cercana al presidente Porfirio Díaz, como los hermanos Cravioto —Rafael, Simón y Francisco— oriundos de Huauchinango, Puebla, que gobernaron el estado entre 1876 y 1897¹³⁸ y que como gobernantes, siguieron los lineamientos del gobierno porfirista incentivando con ese tipo de acciones, la inmigración europea.

1.4 Migración y ocupación

El siglo XIX además de exigir una mayor libertad, demandó la especialización del hombre y de su trabajo de acuerdo con criterios funcionales; este proceso de especialización hace que cada individuo se vuelva incomparable a otro y que cada uno de ellos se vuelva indispensable para los demás en el mayor grado posible.¹³⁹

Durante el Porfiriato, la introducción de nuevas tecnologías impactó en los niveles de ocupación y a nivel nacional, para el fin de siglo todos los sectores económicos aumentaron su fuerza de trabajo; la agricultura e industria de la transformación en conjunto contribuyeron con 79% de nuevas ocupaciones, el comercio y los servicios con 14% y la industria y minería con 7%.¹⁴⁰

En la época de estudio era ya común el sentido occidental capitalista del trabajo como creador de riqueza.¹⁴¹ Con esa visión llegaron muchos inversionistas a Pachuca, algunos para explotar las minas, otros para atender los servicios que demandaba la población. Sin embargo por persistir viejos rezagos del Antiguo

¹³⁸ El General Rafael Cravioto (1829-1903) fue gobernador interino del estado de Hidalgo del 26 de noviembre de 1876 al 2 de enero de 1877 y con carácter constitucional de enero de 1877 a 1881, de 1889 a 1893, de 1893 a 1897. En periodos intermedios gobernaron sus hermanos Simón Cravioto, en el periodo 1881-1885 y el general Francisco Cravioto de 1885 a 1889.

¹³⁹ Véase Simmel, 2005.

¹⁴⁰ Rendón y Salas, 1987, p. 197.

¹⁴¹ Véase Durán, 2006.

Régimen sobre el trabajo manual y su incompatibilidad con los estatutos de nobleza y la condición de hidalgo en España,¹⁴² los españoles que llegaron al país evitaban en lo posible, desempeñarse en los trabajos llamados “manuales”, prefiriendo el ramo del comercio, donde se destacaron respecto a extranjeros de otras nacionalidades.¹⁴³

La mayoría de los españoles detectados para este estudio, se dedicaron al comercio, ya como propietarios o como dependientes, lo cual se entiende en función de las redes de migrantes, que, como conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes y no migrantes en los lugares de origen y de destino les permitieron entablar, incluso antes de su llegada, relaciones con propietarios de negocios para que a su arribo tuviesen un trabajo seguro en el giro mercantil. Estas relaciones de paisanaje fueron una forma de capital social que emplearon para asegurar su empleo.¹⁴⁴

Por otro lado, Pachuca se convirtió en sede de alta división económica del trabajo; para encontrar una fuente de ingresos segura, era necesario especializarse en los servicios y/o productos a ofrecer. Un importante mercado fueron los inmigrantes, que llegaron con formas de convivencia, de pensar, de vivir, instituciones y organizaciones distintas a las desarrolladas por los pachuqueños y que se ven reflejadas en los distintos estilos de vida de los grupos extranjeros establecidos en la ciudad.¹⁴⁵ En el mismo destacaron los españoles al ofrecer productos como aceites, vinos, frutos secos, aceitunas y otros comestibles enlatados, (rubros en los que otros países difícilmente podían competir)¹⁴⁶ para satisfacer las necesidades de las colonias extranjeras y las élites locales, que, por

¹⁴² Chocano, 2000, p. 35. Las concepciones sobre el trabajo manual, derivaron en la noción de “oficios dignos e indignos” o de “ocupaciones bajas y elevadas”.

¹⁴³ Véase, Pérez Herrero, 1981, pp. 103-139. El autor señala que durante el Porfiriato el término comerciante engloba a todo el que tuviera una actividad conectada con las operaciones mercantiles.

¹⁴⁴ Massey, *et al*, 2000, pp. 26-27.

¹⁴⁵ El término “estilo de vida”, es empleado siguiendo la concepción de Weber, como un conjunto de comportamientos socioculturales que sirven de base para diferenciarse los grupos entre sí, en este caso las colonias extranjeras, respecto de la sociedad pachuqueña. La diferencia en estilos de vida (mexicanos-extranjeros), despierta en ambos grupos la idea de “sangre distinta”, Weber, 1984, p. 321.

¹⁴⁶ Pérez, 1981, p. 127.

el mismo proceso de división y especialización laboral, eran cada vez más diferenciadas, refinadas y en constante aumento.¹⁴⁷

Varios giros de comercio de ultramarinos, junto a otros tipos de productos y servicios se establecieron en la ciudad de Pachuca, donde podía encontrarse alquiler de guayines y caballos, vinos y licores, puros y cigarros, carnes y pescados en lata, cervezas nacionales y extranjeras, té chino, té de la India, azafrán, paso de Corinto,¹⁴⁸ aunque no todo ofrecido por españoles pues también destacan otros europeos,¹⁴⁹ como el francés A. Jullien, quien en 1864 poseía un cajón de ropa la cual vendía a precios muy caros.¹⁵⁰ O sus coterráneos, los hermanos Bonavit, con la tienda “La ciudad de París” donde vendían artículos europeos de fantasía, alhajas, perfumes, sombreros, papelería, juguetes, libros de misas, etc.¹⁵¹ Por su parte el también francés, de apellido Reynaud, ofrecía el servicio de cantina y restaurant, con anexo de boliche y billar.¹⁵²

Tal diversidad de productos y servicios sugiere que en efecto, había prácticas que marcaban diferencias en el estilo de vida de los extranjeros entre sí y con respecto de los mexicanos, aunque claro aquellos que fuesen funcionarios, empresarios o propietarios, pues los obreros y jornaleros, hacia 1883, no ganaban más que un jornal en las industrias y haciendas de campo, que no les alcanzaba para subsistir y en cambio, por ejemplo, los propietarios de minas ganaban mucho más, lo que ocasiona gran desigualdad en la remuneración de trabajo.¹⁵³

Los extranjeros y pobladores ricos visitaban los negocios establecidos. La gente de menores recursos económicos acudía a comprar en el tianguis, que se instalaba los domingos, cerca de la Parroquia de la Asunción. Al mismo llegaban

¹⁴⁷ Véase Simmel, 2005.

¹⁴⁸ *El Obrero*, Pachuca, 14 de abril de 1895, p. 2.

¹⁴⁹ Señala Pedro Pérez Herrero que había cierta especialización por nacionalidad; el ramo de ropa y novedades era de los franceses; ferretería, mercería, armas en manos de alemanes e ingleses. Véase, Pérez, 1981, p. 126.

¹⁵⁰ Romero, 1864, p. 82.

¹⁵¹ *El Explorador*, Pachuca, 7 de junio de 1891, 1ª plana.

¹⁵² *El Explorador*, Pachuca, 7 de junio de 1891, 1ª plana y p. 3.

¹⁵³ Rivera, 1981, p. 136.

los indios de las cercanías a vender sus mercancías, ofreciendo efectos de otros lugares como los requesones de Tulancingo.¹⁵⁴

La revisión de negociaciones establecidas en Pachuca en el periodo de estudio, permitió hacer una clasificación en comercios y servicios en función del tipo de relaciones establecidas entre proveedor y cliente. En el rubro de comercio se agruparon aquellas tiendas cuya mercancía estaba lista para entregar al consumidor. En el de servicios se concentraron los almacenes donde se establecen relaciones más personales y/o reiteradas entre proveedor y cliente, ya sea porque el producto se elabora a petición de éste o porque requiere acudir personalmente para recibir el servicio.

Ejemplo de los primeros son las abarroteras El Puerto de Vigo, La Victoria, El Lazo Mercantil, El Genio Mercantil o la Dulcería Colón, que eran comercios en manos de españoles, que ofrecían productos tanto nacionales como de importación, dirigidos a grupos de alto ingreso económico (Véase Anexos. Cuadro 2). Otro mercado lo constituía la población en general, casi reservado para los mexicanos, dedicados a la reventa de artículos proporcionados por los grandes comerciantes, a la venta de productos perecederos (frutas, legumbres), o bien a ofrecer servicios en fondas y pulquerías.¹⁵⁵

Para atender las necesidades de los viajeros, debido al constante movimiento de inmigrantes que venían a veces solo de paso, se ofrecía el servicio de hospedaje; de gran renombre se hallaba La Casa de las Diligencias, con servicio por lo menos desde 1864,¹⁵⁶ que al cambiar de dueño se llamó Hotel Grenffel. Para fines del siglo XIX, en la ciudad había varios hoteles que ofrecían cuartos en renta por tiempos prolongados, habitaciones para familias completas, y para ganar clientes, algunos tenían servicios adicionales, pues vendían comida internacional, otros más tenían personal especializado para atender a extranjeros que no hablasen español¹⁵⁷ (Véase Anexos. Cuadro 3).

¹⁵⁴ Rivera, 1981, p. 129.

¹⁵⁵ Pérez, 1981, pp.126-127.

¹⁵⁶ Romero, 1864, p.76.

¹⁵⁷ "Cuantiosa operación. Hotel y restaurant español", en *El Heraldo de Pachuca*, Pachuca, 19 de diciembre de 1909, p. 3.

En el sector de espectáculos, algunas prácticas que predominaron fueron las españolas: las novilladas y corridas de toros se efectuaban con cierta frecuencia, y muchas eran de beneficencia; aunque no faltaron el teatro, el cinematógrafo y la práctica de deportes como el frontón y el fútbol (Véase Anexos. Cuadro 4).

En el caso de servicios profesionales con que la población de Pachuca contaba se hallaban imprentas, peluquerías, bufetes jurídicos, médicos, maestros de artes e idiomas, etc., los españoles no destacaron mucho pues la mayoría de los proveedores eran personas de la localidad (Véase Anexos. Cuadro 5).

En manos casi de españoles había otro tipo de negocios dirigidos a satisfacer necesidades pecuniarias. Para los propietarios de inmuebles, algunos personajes se dedicaron al servicio de préstamos comprometidos con hipotecas sobre este tipo de bienes.¹⁵⁸ En otros casos se crearon sociedades con el mismo propósito. Había grupos que por sus mínimos recursos económicos eran clientes asiduos de las casas de empeño y bazares (Véase Anexos. Cuadro 6). Para atender alguna emergencia económica, la gente que solo poseía “lo que traía puesto”, acudía a dejar hasta “los calzoncillos”, según escribía a su familia un inmigrante español,¹⁵⁹ empleado de Ruperto Gil, riojano, dueño de una casa de empeño de la época de estudio. El incremento de este tipo de actividades comerciales hacia 1911 sugiere una situación económica más difícil, por lo menos para los grupos de menores recursos económicos, quienes inconformes con su situación, no dudaron en unirse a las tropas revolucionarias que tomaron Pachuca ese año, tal vez con el propósito de recuperar sus prendas empeñadas.

La inmigración a Pachuca configuró procesos decisivos para el desarrollo socioeconómico de la ciudad; como se ha señalado, los gobiernos federal y estatal otorgaron tierras a las compañías mineras, para la construcción de instalaciones para el tratamiento de los minerales. También otorgaron a empresas y particulares preferentemente extranjeros, diversos tipos de apoyos para el desarrollo de la

¹⁵⁸ En estos comercios destacan los españoles José del Campo y la sociedad de Felipe Estrada, así mismo los pachuqueños Mariano Salas y Pantaleón Jurado. Todos ofrecían diversas cantidades de pesos a gente necesitada a cambio de que escrituraran a su favor alguna hipoteca sobre bienes inmuebles.

¹⁵⁹ Carta de Gregorio Sáenz a Juan Antonio Sáenz, Pachuca, 10 de agosto de 1913, 1 f.

infraestructura del estado, como construcción de carreteras, trazado de vías de ferrocarriles, introducción de telégrafos y teléfonos, modificándose así la traza urbana que ayudó a mejorar las condiciones de vida para ciertos sectores de la ciudad. De tal manera, que la introducción de los servicios que correspondía al estado, fue otra rama en la que muchos extranjeros se ocuparon (Véase Anexos. Cuadro 7). Había otro tipo de servicios que no estaban dirigidos a un tipo especial de clientes, como fueron las funerarias que prestaban servicio a dolientes de cualquier posición que lo requiriese (Véase Anexos. Cuadro 8). Algunos de los españoles destacaron al impulsar algunas industrias que finalmente no prosperaron, pero que en su momento se encargaron de satisfacer el gusto de clientes extranjeros preferentemente (Véase Anexos. Cuadro 9).

Desde 1869 las autoridades estatales contrataron la instalación del telégrafo con una empresa privada, a la cual, según informó el gobernador Juan C. Doria, pagaron 500 pesos como subvención,¹⁶⁰ sin embargo, en la escritura de obligación signada ante el juez de primera instancia de Pachuca, se estableció la cantidad de dos mil pesos que el gobierno entregó a Pablo Leataud, autorizado por el gobierno federal para el trazo de la línea telegráfica de México a Tulancingo, incluyendo la capital. Aunque se aclara que tal cantidad debía ser reintegrada en pagos de 20 pesos mensuales.¹⁶¹

En el ámbito de comunicación terrestre, en 1881 el gobierno estatal traspasó las concesiones federales a Gabriel Mancera para la explotación de varias líneas del ferrocarril que cruzaban el estado.¹⁶²

Respecto al agua potable, cabe señalar que debido a la escasez de lluvias, el abastecimiento del líquido era un problema desde el periodo virreinal, por lo que entonces se construyó un acueducto que desembocaba en la fuente del convento franciscano. Para 1862, ya había cuatro fuentes, pero eran insuficientes para el uso doméstico; se ubicaban cerca a San Francisco, otra cerca a la iglesia de la

¹⁶⁰ Doria, 1869, p. 22.

¹⁶¹ FHPJEH, Instrumentos públicos, Protocolo de Instrumentos públicos del juzgado 1° de 1ª instancia de este distrito para el año de 1869. Núm. 28. "Escritura de obligación", Pachuca, 8 de mayo de 1869, fs.50v-51v.

¹⁶² FHPJEH, Disposiciones del Congreso del Estado, *Decreto núm. 383*, Pachuca, 21 de marzo de 1881, 1f.

Santa Veracruz, una más frente a la Casa de las Diligencias y la cuarta en la plaza principal.¹⁶³ Para resolver la problemática, se conformó la Compañía de Aguas de Pachuca a cargo de Agustín Inurritegui, Ricardo Honey, Manuel Nicolás y Echánove, Luis Méndez y Valentín Elcoro. En 1898 vendieron al gobierno del estado las obras realizadas para la introducción de agua potable a la ciudad en 250 mil pesos que el gobierno pagaría en abonos.¹⁶⁴ Hacia 1903 se inició la construcción de otro acueducto que surtiera de agua potable la fuente de la plaza Constitución. Para estos trabajos se convocó a la población para que cooperara de manera voluntaria.¹⁶⁵

En la primera década del siglo pasado, la ciudad quedó comunicada con la instalación de la línea telefónica por un contrato entre Alfredo Renstrom, Esteban Waters y el gobierno del estado; en poco tiempo se constituyó la Compañía Nacional de Teléfonos, para continuar con el servicio.¹⁶⁶

Durante el Porfiriato comenzaron a diferenciarse los grupos sociales atendiendo a recursos económicos y sociales; entre éstos sobresale la naciente clase burguesa formada por miembros de los principales sectores económicos, ya detectados desde esa época, nombrados como:

[...] tres potencias: la del capital minero, representada dignamente por la Compañía del Real del Monte, la más poderosa, y su egregio banquero el honorable y digno D. José de Landero y Cos; la del Comercio [...]; y la del Gobierno probo y diligente, [...] de D. Rafael Cravioto.¹⁶⁷

Para distinguirse promovieron un nuevo patrón de urbanización en Pachuca. Mientras los operarios mineros y gente pobre formaban importantes

¹⁶³ Romero, 1864, p. 78.

¹⁶⁴ FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos otorgados ante el notario Jesús Silva, Escritura núm. 32. Compra venta. Compañía de aguas de Pachuca y Gobierno del Estado, Pachuca, 20 de septiembre de 1898, fs. 27-42. La forma de pago fue la siguiente: 50 mil pesos en abonos semanales de 750 pesos; el resto, en partidas semestrales de 10 mil pesos con interés anual del 6% por semestre vencido.

¹⁶⁵ *El Herald*, Pachuca, 5 de julio de 1903, p. 3.

¹⁶⁶ FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos otorgados ante el notario Jesús Silva, Núm. 80. Sociedad, Pachuca, 19 de septiembre de 1906, fs.34-36. Algunos socios de la compañía eran, además de los extranjeros mencionados, Carlos F. de Landero, Vicente Segura, Francisco H. Rule y Ramón Castañeda y Palomar.

¹⁶⁷ O' Farril, 1895, p. 63

núcleos de población llamados “barrios” en torno a las principales minas,¹⁶⁸ la ciudad se expandía hacia el sur con el asentamiento de otros grupos (Véase Anexos. Mapa 1).

Áreas cercanas a la antigua “Calzada que iba a la Villita”, la actual avenida Juárez, se lotificaron y en ello también participaron varios españoles que habían adquirido lotes del Fraccionamiento La Hortaliza,¹⁶⁹ que poco a poco se fue ocupando tanto con casas habitación como con negocios, lo que generó un cambio en la imagen de Pachuca. En la citada avenida, en la década de 1920 se estableció una fábrica de jabón, la Sociedad Española de Beneficencia, un molino de trigo, cuyos edificios permanecen hasta la actualidad.

La sucinta exposición que se ha hecho acerca del fenómeno migratorio de españoles a Pachuca nos permite considerar que los factores de atracción y de expulsión señalados, en conjunto actuaron como aspectos coyunturales dentro del carácter estructural que se sugiere para el proceso de mundialización que se vivía en la época de estudio. En el caso de los primeros, fueron la aplicación de políticas favorables a la inmigración europea, el auge de la explotación minera en Pachuca y sus alrededores, que a su vez incentivó otras actividades económicas con grandes probabilidades de empleo. Entre los factores de expulsión considerados para el caso de España, se haya el aumento de población, la crisis agrícola, las guerras carlistas y el decaimiento de la industria siderúrgica.

La teoría de redes migratorias, sugiere que los factores mencionados explican la migración para sujetos pioneros, quienes se encargan de entablar redes, lazos de vínculos entre los sitios de origen y de destino, que facilitan la migración de nuevos agentes. Los pioneros, una vez establecidos en Pachuca, se insertaron en actividades mercantiles principalmente y la seguridad económica que consiguieron algunos, les permitió convertirse en agentes especiales de cadenas migratorias que impulsaron la llegada de otros a quienes ya no afectaron los factores de origen. De unos y otros tratará el siguiente capítulo.

¹⁶⁸ Algunos de esos barrios eran el de Pueblo Nuevo o de Jerusalén.

¹⁶⁹ FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el notario Jesús Silva durante el mes de febrero de 1901, Pachuca, 22 de febrero de 1901, f.17. El plano de este fraccionamiento fue trazado por el ingeniero Pablo Patiño en 1890.

Capítulo 2

De migrantes a comerciantes

Trayectoria de tres vascos en Pachuca

En la segunda mitad del siglo XIX, de Guipúzcoa y de todo el País Vasco, muchos jóvenes emigraban hacia América, con el sueño de hacer fortuna para volver a su patria, o por lo menos de “mejorar su situación” y si eran solteros, para “ayudar a sus padres”.¹⁷⁰ Con pocos recursos, su posición les acercaba más a las condiciones de vida de los grupos sociales bajos del lugar de llegada. Sin embargo, su pertenencia al grupo de peninsulares era una ventaja para diferenciarse del pueblo y acercarse a los grupos en el poder.

Su situación social puede verse entonces, como intermedia entre dos adscripciones y las relaciones que entablaron serían determinantes para ubicarse a uno u otro lado de la escala social. Como estrategias para insertarse en los lugares de destino, se incorporaban en tres tipos de redes sociales: de tipo familiar, de tipo laboral y de paisanaje. Tales redes formaban una estructura que favorecía la endogamia, ayudaba a consolidar el carácter de grupo y se mantenía dentro del esquema tradicional de migración en cadena. En este capítulo se analizan las redes de paisanaje y de tipo laboral en las que se insertaron los personajes estudiados.

Legazpia es un pueblo que pertenece a la Provincia de Guipúzcoa. A mediados del siglo XIX tenía cerca de mil habitantes dedicados en su mayoría al trabajo en el campo; poco más de 150 eran artesanos, cerca de 50, entre maestros de primera enseñanza, médicos, boticarios y eclesiásticos eran

¹⁷⁰ La emigración hacia Argentina se haya bien documentada en la obra de Pildain, 1984. Un ejemplo de un contrato de fianza para obtención de pasaporte en: AHPG, Libro de Protocolos ante el notario Lic. José María Arrizabalaga. Número 9. Fianza para obtener pasaporte para Buenos Ayres [sic] por Nicolás Mendizabal, Francisco Egaña, y Lázaro Inurritegui de esta vecindad, al hijo natural Norberto Pedro. Legazpia, 15 de enero de 1855, fs. 21-22.

profesionistas y aproximadamente 40 eran mineros,¹⁷¹ lo que confirma para esa época, la decadencia de esta industria en la zona.

De ese lugar procedían José, Agustín y Lorenzo¹⁷² y sus procesos migratorios se enmarcan en el fenómeno de “emigración tardía” del siglo XIX, caracterizada por ser básicamente masculina, con elevados porcentajes de retorno y cualificación profesional baja (jornaleros y agricultores principalmente) pero donde el migrante se instaló en zonas urbanas e industriales del Nuevo Mundo.¹⁷³

2.1 Trayectoria migratoria del pionero José Maquivar

José Maquivar y Zavaleta, nació en 1834 en Legazpia (Véase Anexos. Mapa 2), hijo de Francisco Maquivar y María Juana Zavaleta,¹⁷⁴ familia de escasa tradición migratoria ultramarina pues solo un pariente por línea paterna, Martín Maquivar, había migrado hacia México una década antes que José,¹⁷⁵ quien se registró en el país en 1857.¹⁷⁶ En esa época, en Guipúzcoa se acentuaba el proceso de

¹⁷¹ AHAL, Empadronamiento, Padrones. Padrón de habitantes de la Junta Municipal del Censo, conteniendo nombre y apellido, edad, estado civil, profesión y analfabetismo, además de resúmenes numéricos de población, legajo 95, exp. 13. Legazpia, año 1861, 8 fs.

¹⁷² En la búsqueda documental se localizaron sus apellidos con algunas variantes en su escritura, y se unificaron a Maquivar e Inurritegui; por excepción se transcribieron de manera literal con la aclaración [sic].

¹⁷³ Sánchez Alonso, 1930, p. 20.

¹⁷⁴ FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Testamentaria de José Maquivar, Pachuca, 31 de enero de 1903, f.1v.

¹⁷⁵ El registro más antiguo de Martín Maquivar procede de 1846, cuando solicitó su carta de seguridad en el mismo señala que se estableció en la Ciudad de México; AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XIX, Gobernación Siglo XIX, Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad, Cartas de Seguridad, volumen 77, Certificado de nacionalidad española y filiación de Martín Maquivar, f. 142, 2 de enero de 1846.

¹⁷⁶ AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XIX, Gobernación Siglo XIX, Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad, vol. 187, 13 de febrero de 1857, f. 328. Otro dato que confirma su salida en ese año fue el censo español que la Corona ordenó levantar; en el mismo ya no aparece registrado José; la cédula entregada por su padre muestra que su madre había muerto y en la casa vivían el padre con sus hermanos Manuel, Ignacio, Manuela e Ignacia. AHAL, Empadronamiento, Padrones, Padrón que forma la primera sección de la Junta Municipal de este pueblo de todos los habitantes que han pernoctado en el distrito de la misma la noche del 21 de mayo, según las cédulas de inscripción que se han repartido y recogido en cumplimiento del Real Decreto de 14 de marzo de 1857. Inscripción núm. 116. Cédula de inscripción que presenta Francisco Maquibar [sic] como cabeza de familia, Legazpia, mayo 22 de 1857, f. s/n.

industrialización con la obtención de hierro a gran escala, la instalación de nuevos hornos fundidores y con la fabricación de acero bajo nuevas tecnologías. Esos nuevos modos de producción, asociados a equipamientos técnicos y mecánicos también novedosos, implicaron la reducción de mano de obra y la decadencia de talleres familiares que trabajaban bajo formas tradicionales, por lo que jóvenes como José Maquivar carecían de empleos y decidían emigrar en busca de mejores oportunidades.

Su familia, como la mayoría de los pobladores, estaba dedicada a labores agrícolas, aunque no como propietarios pues eran colonos de media casa de Vicuña, propiedad de don Juan Ramón Lardizábal,¹⁷⁷ por lo que la fracción de tierra de labor no producía para mantenerles a todos, pues José era el segundo de cinco hijos del matrimonio formado por Don Francisco y Doña María Juana¹⁷⁸ (Véase Anexos. Cuadro 10). Como hijo no primogénito, José no se vio beneficiado por el mayorazgo¹⁷⁹ que también se aplicaba en Guipúzcoa. Por tanto, sin fortuna tendría escasas probabilidades de concertar un matrimonio ya que el caserío y bienes familiares fueron heredados por su hermano mayor, Manuel.¹⁸⁰

La emigración puede ofrecer aspectos diversos según las causas que la motivan; en el caso de José Maquivar, sus características individuales: la edad, búsqueda de pareja fuera del ámbito local al no poseer bienes para iniciar un

¹⁷⁷ AHPG, Libro de Protocolos ante el notario Lic. José María Arrizabalaga, Contrato matrimonial de Manuel de Maquibar [sic] y Josefa de Aguirre, solteros de esta vecindad, Legazpia, 27 de julio de 1858, f. 95.

¹⁷⁸ El número de miembros de una familia campesina en el País Vasco, en la época de su nacimiento pasaba de 7, véase González y Urritikoetxea, 2005, p. 413. Su familia estaba formada, además de sus padres, por sus hermanos Manuel, padre de su sobrino Lorenzo e Ignacio y sus hermanas Manuela Ignacia e Ignacia Antonia.

¹⁷⁹ El mayorazgo tiene por objeto perpetuar la propiedad de ciertos bienes familiares bajo ciertas condiciones establecidas en su fundación; en Guipúzcoa se empleó para vincular de forma permanente los bienes de la casa familiar a una determinada línea.

¹⁸⁰ En el caserío viven los padres e hijos solteros; lo heredan cuando el hijo a quien han de otorgarlo contrae matrimonio; éste tiene la obligación de trabajar por sus padres, quienes permanecen en el mismo hasta su muerte, lo mismo que por los hermanos solteros hasta que contraen matrimonio. Quien hereda el caserío también está obligado a entregar cierta cantidad de dinero en calidad de “legítimas”. En muchos casos como el de José, cuando en vez de contraer matrimonio, los hijos “segundones” decidían emigrar, empleaban esta cantidad para pagar los gastos de viaje. AHPG, Libro de Protocolos ante el notario Lic. José María Arrizabalaga, Contrato matrimonial de Manuel de Maquibar [sic] y Josefa de Aguirre, solteros de esta vecindad, Legazpia, 27 de julio de 1858, fs. 95-97.

matrimonio, deseo de nuevas experiencias, etc., así como factores en su entorno como los ya descritos, fueron incentivos para su partida. Su decisión también respondía a una estrategia familiar a fin de garantizar el mantenimiento o aumento de los bienes familiares para hacer frente a la incesante exigencia de acumulación de capital y la constante expansión de las fronteras geográficas, psicológicas, intelectuales, científicas, por parte de los grandes capitalistas.¹⁸¹

Luego de que en la familia se tomó la decisión de que José migrara, seguramente inició con los trámites: licencia de sus padres, una fianza que garantizaba no tener ningún tipo de impedimento legal para embarcarse y el contrato de embarque.¹⁸² Para los gastos de estos trámites así como para financiar el viaje, su padre le apoyó aproximadamente con cien ducados.¹⁸³ Pero al ser de recursos económicos limitados, don Francisco se vio en la necesidad de recurrir a un préstamo que le facilitó Ignacio Antonio Iturbe, también vecino de Legazpia, por 150 ducados, firmando una carta de pago en la que se comprometía a pagar tal cantidad en los siguientes seis años, con rédito anual del 4%.¹⁸⁴

Señala Santiso que la carencia de recursos económicos no constituía inconveniente alguno pues esta escasez se satisfacía a veces con un préstamo a cuenta o ganancias obtenidas del sueldo (cuando se firmaba un contrato de trabajo),¹⁸⁵ o como puede observarse con el padre de José con un compromiso de pago a mediano plazo, suscrito en la esperanza del porvenir del emigrante, quien había de enviar remesas para cumplir esa obligación.

¹⁸¹ Véase Wallerstein, 2006.

¹⁸² Aunque no se localizaron documentos notariales que diesen cuenta de dichos trámites para José, suponemos que emigró legalmente. Sobre el proceso legal de emigración, véase Fernández, 1993, pp.61-81.

¹⁸³ AHPG, Libro de Protocolos ante el notario Lic. José María Arrizabalaga, Contrato matrimonial de Manuel de Maquibar [sic] y Josefa de Aguirre, solteros de esta vecindad, Legazpia, 27 de julio de 1858, f. 96.

¹⁸⁴ AHPG, Libro de Protocolos ante el notario Lic. José María Arrizabalaga, Número 38. Préstamo de ciento cincuenta ducados por Ygnacio Antonio Yturbe a Francisco Maquibar [sic] ambos de esta vecindad por el término de seis años y redituado anual de cuatro por ciento. Legazpia, 26 de julio de 1855, f. 91.

¹⁸⁵ Santiso, 1998, p.132

Cuando José llegó a México, se estableció en la ciudad de Mérida,¹⁸⁶ que había sido el centro de la actividad económica de toda la Península de Yucatán desde principios del siglo XIX, en la que se destacaban españoles avecindados y yucatecos descendientes de españoles quienes dominaban la economía, política y cultura de este estado.¹⁸⁷ Sin duda alguno de los españoles destacado en actividades comerciales sería su contacto; tal vez Bernabé Mendiola, hacendado radicado en aquella ciudad que apareció junto a José en el Índice de Matrículas de españoles de 1857. Hasta ahora se desconoce cuánto tiempo permaneció en Mérida, sin embargo suponemos que entabló contacto con Marcelino de Urrutia, originario de Guipúzcoa, quien radicaba en la Ciudad de México desde 1856,¹⁸⁸ pero tenía intereses en Pachuca¹⁸⁹ y seguramente por ser su coterráneo le ofreció trabajo en sus comercios.

Si bien tras la independencia del país, Yucatán gozó de cierto auge económico gracias al desarrollo de las industrias azucarera, textil de algodón, la industria artesanal del henequén y otras actividades de agricultura y ganadería, la guerra de castas afectó de tal manera las actividades económicas que éstas se redujeron drásticamente.¹⁹⁰ Esa pudo ser la razón por la que José no decidió establecerse definitivamente en ese lugar, pues señala Moisés González que fue hasta la segunda mitad del siglo que el trabajo del henequén comenzó a ser atractivo a inversionistas extranjeros y trabajadores con el invento de la máquina de raspar en 1855, que representó mejoras tecnológicas y financieras.¹⁹¹

En cambio, Pachuca le resultó una ciudad más atractiva, dada la intensa actividad que a partir del inicio de los auges de las minas de Rosario (1852), Santa

¹⁸⁶ En su registro ante el Consulado de la Ciudad de México, cuya copia fue enviada a España, declaró su estancia en la Ciudad de Mérida. *Spanish Consulate. Spain Consular records. Administration General Archive, Madrid, Spain*, Consulado de la Ciudad de México, Índice de matrículas de españoles 1857-1858, año 1857, Registro núm. 1571, en <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-23613-24625-73?cc=1928310&wc=14056559>

¹⁸⁷ Vázquez, 2002, s/n

¹⁸⁸ AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XIX, Gobernación Siglo XIX, Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad, vol.173, exp. 173, México, 27 de febrero de 1856, f. 203,

¹⁸⁹ FHPJEH, Notarías Públicas, Libro de Protocolos del Juzgado 2º de 1ª Instancia, Poder. Marcelino Urrutia y Joaquín Ulloa, Pachuca, 6 de mayo de 1869, fs. 55v-57r.

¹⁹⁰ Suárez, 1977, pp. 53 y 59

¹⁹¹ González, 1970, pp. 173; 181.

Gertrudis (1876) y San Rafael (1878), se desarrolló en la época de su asentamiento en la ciudad y que definió la organización espacial local y regional para finales del siglo XIX¹⁹² (Véase Anexos. Mapa 3). La minería también detonó otras actividades económicas como el comercio y la prestación de servicios. Además, se hallaba cerca de la Ciudad de México y otros distritos mineros de la entidad, de tal suerte que era un punto de referencia a la llegada de los españoles que desembarcaban en Veracruz; quienes no se establecieron aquí, trabajaban por algún tiempo y luego se iban a probar mejor suerte a los alrededores o a ciudades cercanas como la Ciudad de México o Puebla.¹⁹³

Aunque al llegar a Pachuca, José no poseía gran capital y prestigio social, el ser español le permitió ir ganando una situación social privilegiada. Su pertenencia a ese grupo pudo ser una ventaja comparativa en la sociedad receptora, sobre todo si consideramos que la opinión oficial favorable respecto de los extranjeros se podía traducir en apoyo real. Así logró establecer con gran éxito un comercio propio en la ciudad de Pachuca, incluso en un menor tiempo del que señala Herrero Bervera, quien considera que al inmigrante español promedio le tomaba entre 15 y 30 años ascender hasta el punto en que pudiera establecer su propia empresa.¹⁹⁴ En el caso de José, en aproximadamente diez años quedó establecido e invitó a su coterráneo Agustín a conformar una sociedad mercantil que se habría de convertir en una de las más prósperas de Pachuca y que prolongaría su existencia hasta mediados del siglo pasado. Antes de concluir el siglo XIX además de abarrotes, vendía licores finos de España y franceses, fierro dulce, útiles de labranza, ferretería, en otros productos.¹⁹⁵

En la vida de José Maquivar no se detectó mucha movilidad geográfica y ninguna ocupacional a lo largo de su estancia en nuestro país. Los desplazamientos averiguados refieren a viajes que hizo a España y fueron de cortas estancias. Esa estabilidad y arraigo en Pachuca son explicados por la nula necesidad de buscar mejores oportunidades para labrar fortuna (como expectativa

¹⁹² Saavedra y Sánchez, 2008, p. 84.

¹⁹³ Comunicación personal con Pedro Tellería, Pachuca 27 de agosto de 2012.

¹⁹⁴ Citado por Bello, 2005, p. 17.

¹⁹⁵ O'Farril, 1895, p. 62.

para un regreso a España), debida en parte a las particulares condiciones de la economía, al mercado de trabajo local y a las distintas redes en que, como inmigrante logró insertarse.

La trayectoria empresarial de José muestra que “el principal asiento de los negocios lo tuvo en esta ciudad hasta que en busca de su salud se trasladó a España en donde puede decirse estuvo de viaje”.¹⁹⁶ Esta travesía, que efectuó aproximadamente en 1900, fue la última en su vida. Arrendó una casa en San Sebastián para vivir y desde ahí organizar los asuntos sobre sus bienes (que ascendían a más de 52 000 pesetas).¹⁹⁷ Su regreso se puede interpretar como un triunfo si tomamos en cuenta que para esa época la citada ciudad era de las más importantes del País Vasco: por su agradable clima los reyes tenían ahí una casa de verano; su cercanía con Francia le convertía en la puerta de entrada a la moda de aquel país, de hecho era conocida como “el París pequeño”.¹⁹⁸ Por todo ello podemos suponer que cuando volvió a su patria eligió como lugar para radicar a San Sebastián para mostrar su éxito como indiano y disfrutar la fortuna hecha en América, solo que no le alcanzó la vida pues no mejoró su salud y murió en 1902.

Por otro lado, ante la poca información disponible es imposible que los migrantes potenciales se hagan una idea precisa de los destinos probables. Con la experiencia ganada en su proceso migratorio, José Maquivar ejerció influencia en sus coterráneos para que aquellos también migraran, sirvió de “puente”, pues como señala Granovetter, los puentes ofrecen un mayor acceso a diversos tipos de recursos porque cada persona opera en diferentes redes sociales con un diferente grado de acceso a los recursos.¹⁹⁹

Según Briggs, hay tres condiciones que se cumplen en la situación de José para que se convirtiera en puente: la oportunidad de contacto, la búsqueda activa de acuerdo con rasgos compartidos, en este caso, realizó varios viajes a su tierra

¹⁹⁶ Agustín Inurritegui solicitó radicar el juicio sucesorio de José Maquivar en juzgado de Pachuca, en FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Testamentaria de José Maquivar, Pachuca, 31 de enero de 1903, f. 20 v.

¹⁹⁷ FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Testamentaria de José Maquivar. Inventario y avalúo de bienes de la testamentaria del señor Maquivar, Pachuca, 31 de enero de 1903, f. 35.

¹⁹⁸ Comunicación personal con la historiadora Arantza Otaduy. Oñati, Guipúzcoa, 18 de septiembre de 2012.

¹⁹⁹ Citado en Domínguez, 2004. p. 7

natal buscando hacer contacto directo con jóvenes del pueblo, en situación semejante a la suya en el momento de su partida y finalmente la presión para asociarse por parte del propio grupo,²⁰⁰ presión que de alguna manera ejercían sus coterráneos cuando se ponían en contacto ya por correspondencia o cuando llegaba al pueblo, especialmente aquellos padres de hijos con probabilidades de migrar para que los encauzara en esa empresa.

Por todo ello consideramos que él fue puente para que nuevos migrantes se asentaran en la ciudad y se tejiera la red migratoria (Véase Anexos. Cuadro 11), misma que ejerció una función fundamental en Pachuca como lugar de asentamiento, al favorecer la integración de los nuevos inmigrantes quienes fueron acogidos por José y así vieron reducidos sus costos migratorios porque además les ofreció trabajo. Resumiendo, el apoyo que él les brindó fue básicamente en tres aspectos: acceso a la vivienda, en su propia casa, al mercado de trabajo en su negocio y de ayuda psicológica al introducirlos en la esfera de relaciones afectivas de las que ya disponía.²⁰¹

2.2 Trayectoria migratoria de otro pionero: Agustín Inurritegui

Agustín Inurritegui es otro de los personajes que se estudian en esta tesis. También procedía de Legazpia; salió del pueblo por las mismas fechas que José Maquivar,²⁰² por lo que su partida también se sitúa dentro del proceso industrializador que se dio en Guipúzcoa. Se explica de igual manera, como una estrategia para prolongar el funcionamiento familiar.

Nació en 1842 en el caserío de San Miguel; sus padres fueron José Inurritegui y la señora Catalina Guridi, labradores que no sabían leer ni escribir.²⁰³ Tenía además cinco hermanos: Gabriela, Francisco Ignacio, Agustina, Miguel Ignacio y Esteban (Véase Anexos. Cuadro 12).

²⁰⁰ *Ibidem.*

²⁰¹ García Abad, 2003, p. 34.

²⁰² Tal vez emigraron juntos, aunque de ser así, queda por investigarse por qué no aparece Agustín en el registro de Mérida.

²⁰³ AHAL, Empadronamiento, Padrones. Padrón de los habitantes de Legazpia, menores de 20 años, (nombre, apellido, edad y domicilio), Legajo 95, exp. 11, Legazpia, año 1903, f. 3.

No se localizaron documentos sobre su partida hacia América, pero como desde 1857 ya no vivía en la casa paterna,²⁰⁴ suponemos que por esa fecha emigró hacia México. Tampoco fue registrado en un censo posterior al citado año, lo que permite afirmar su salida. En la cédula correspondiente se inscribió además de su familia ya mencionada (a excepción de Esteban), una menor de nombre Natilda, que vivían en el Caserío de San Miguel Echeverri.²⁰⁵

En cuanto a sus características individuales, su juventud y soltería eran condiciones favorables para embarcarse hacia México a fin de mejorar su situación personal y en lo posible ayudar a su familia. Tampoco ocupaba el lugar de hijo mayor para recibir el caserío como herencia, por lo que buscó el apoyo necesario para marchar y posteriormente establecerse en Pachuca. Como puente, José le proporcionó apoyo social para instalarse en la ciudad pues le ayudó solventar las demandas de la vida cotidiana: dónde vivir y en qué emplearse pues le ofreció su casa, donde seguramente vivió hasta que contrajo matrimonio y posteriormente se asociaron para los negocios, que se mantuvieron hasta la muerte de José.

Ante la ausencia documental, la trayectoria migratoria de Agustín queda inconclusa. Hay una laguna de información de aproximadamente diez años, pues hasta 1867 aparece en Pachuca como testigo del nacimiento del primer hijo de José, de nombre Francisco, declarando además, vivir en casa de aquel, en Portal de Iturbide núm. 2.²⁰⁶

Tampoco se han localizado documentos relacionados con viajes de Agustín hacia España, por lo que consideramos que, a diferencia de José, no volvió a su tierra y por ello no ejerció influencia directa en vecinos o parientes para que también migraran. Sin embargo si se ha documentado que vivieron en la ciudad

²⁰⁴ AHAL, Empadronamiento, Padrones. Padrón que forma la primera sección de la Junta Municipal de este pueblo de todos los habitantes que han pernoctado en el distrito de la misma la noche del 21 de mayo, según las cédulas de inscripción que se han repartido y recogido en cumplimiento del Real Decreto de 14 de marzo de 1857, Inscripción núm. 37. Cédula de inscripción que presenta José de Inurritegui, Legazpia, mayo 22 de 1857, f. s/n.

²⁰⁵ AHAL, Empadronamiento, Padrones. Padrón de habitantes de la Junta Municipal del Censo, conteniendo nombre y apellido, edad, estado civil, profesión y analfabetismo, además de resúmenes numéricos de población, legajo 95, exp. 13, Cédula 111. Legazpia, año 1861, f. s/n.

²⁰⁶ RCP, Libro de nacimientos, Acta núm. 15, Pachuca, 16 de julio de 1867, fs. 13v-14.

algunos de sus familiares, aunque ha de aclararse que su estancia fue corta. Su hermano menor, Miguel, vivió con él en casa de José y fue testigo del nacimiento de su hija Gudelia en 1870.²⁰⁷

Otros parientes por línea materna fueron Lucas y Pedro Guridi, también dedicados al comercio y quienes le acompañaron el día de su boda.²⁰⁸ Procedían de una familia vecindada en el Molino de Mirandaola, (una de las herrerías más importantes en Guipúzcoa), en el Barrio de Telleriarte.²⁰⁹ Como se señaló en el capítulo anterior, ésta había dejado de funcionar y los habitantes, como los Maquivar, los Inurritegui o los Guridi, se ganaban la vida en actividades agrícolas o emigrando.

Al suponer que Agustín no volvió a Legazpia, la relación con los parientes del lugar de origen debió establecerse por correspondencia; a través de ésta fluía gran cantidad de información: datos sobre la ciudad, invitaciones para venir, ofrecimientos de trabajo, etc., información que fue aprovechada por Miguel, Lucas y tal vez otros jóvenes, cuando José u otro paisano experimentado en las travesías volvieron al pueblo. Como puede observarse, la red migratoria que se había iniciado con José y Agustín influyó directamente en la estructuración de las decisiones de emigrar de los jóvenes mencionados y sus familias, pero también influyó en la dirección del flujo mediante el efecto llamada, es decir, por la capacidad de atracción que Agustín ejerció para que vinieran a Pachuca, lugar al que con anterioridad se habían desplazado José y él como pioneros.²¹⁰

Tiempo después llegó Marcos, hijo de Francisco, su hermano mayor. Este joven se dedicó a trabajar en el comercio para Agustín, aunque también por poco tiempo pues, al no localizar más registros sobre su vida en la ciudad, suponemos

²⁰⁷ RCP, Libro de nacimientos, Acta núm. 6, Pachuca, 21 de mayo de 1870, f. 4. Para esta fecha, ya habían cambiado de domicilio a Plaza Constitución. Sobre Miguel, éste es el único registro que localizamos sobre su estancia en la ciudad, por lo que suponemos que estuvo poco tiempo.

²⁰⁸ RCP, Libro de matrimonios de 1876, Acta s/n., Pachuca, 1º de enero de 1876, fs.1-2. Sobre sus negocios, véase Cuadro 2.

²⁰⁹ AHAL, Empadronamiento, Padrones. Padrón de habitantes correspondiente al Barrio de Telleriarte (desde Elorrea hasta Motxorro) con expresión de caserío, nombre y apellido, año y lugar de nacimiento, estado civil, profesión, residencia habitual, legajo 95, exp. 14, Legazpia, año 1872, f. s/n.

²¹⁰ García, 2003, p. 347.

que su padre no le pudo persuadir de quedarse en Pachuca y pesaron más sus enormes deseos por volver a Legazpia:

[...] si tienes ganas de trabajar aquí tienes la casa que tú has nacido, pero mejor que todo esto me parece que sigas al lado del tío haciendo lo que te manda y de hay [sic] siempre sale algún provecho, para eso es necesario pasar los años y mientras tanto portarse bien, aquí ya sabes, lo que hay es mucho trabajo y mucha miseria, y de hay [sic] puedes sacar la cuenta y hacer lo que te parece.²¹¹

De acuerdo con la teoría de redes sociales, los lazos débiles sirven de palanca pues facilitan la movilidad social al fomentar, entre otras cosas, el acceso al empleo; la misma teoría los define como influencias externas a la familia inmediata y los amigos íntimos. Ello se corresponde con la realidad observada: por su cercanía familiar, Agustín mantenía lazos fuertes con sus parientes cercanos mencionados por lo que no funcionó como “palanca” para facilitarles el ascenso social, pues ninguno se estableció definitivamente ni logró hacer fortuna en Pachuca.

Para explicar su falta de éxito también deben considerarse otros aspectos como el capital personal de que disponían y las estrategias individuales para incrementarlo, pues Francisco Herrero señala que entre la colonia española se consideraba que los inmigrantes que prosperaban en los negocios, además de demostrar gran capacidad y habilidad para los negocios, eran los que profesaban mayor respeto, obediencia y fidelidad al dueño, de quien se esperaba que promoviera y apadrinara a los que habían demostrado su capacidad.²¹² Sobre estos familiares de Agustín no se ha continuado la investigación, pero tal vez no reunieron esas cualidades y por ello su estancia en Pachuca fue limitada.

Por último debe señalarse que la ausencia de viajes, de cambio de residencia hacia otras ciudades o de cambio de empleo, son muestra, al igual que en el caso de José, de la exitosa inserción que consiguió en Pachuca. Había

²¹¹ Carta de Francisco Inurritegui a su hijo Marcos Inurritegui, Legazpia, 23 de noviembre de 1900, 1 f. Documento proporcionado por Isabel Iñurritegui [sic], sobrina de Agustín Inurritegui.

²¹² Citado en Bello, 2005, p. 19.

logrado estabilidad de tipo económico con la compañía mercantil de que era socio, pero también de tipo personal y social con la consolidación de una familia propia.

2.3 Trayectoria migratoria de Lorenzo Maquivar

Una vez establecida la red migratoria, importan poco los factores que dieron origen al fenómeno. Lorenzo Maquivar procedía también de Legazpia y aunque era familiar directo de José, su situación era muy distinta. Lorenzo era hijo de Manuel, el hermano mayor de José y a quien su padre heredó los bienes familiares, entre otros, dos vacas preñadas, herramientas de labranza, 400 fanegas de trigo y una fracción mínima de terreno.²¹³

No obstante que empezaron su vida matrimonial con algunos bienes, los padres de Lorenzo, que no sabían leer ni escribir, se dedicaban por completo a trabajar; Manuel era fundidor y Josefa, su mujer se dedicaba a las labores del campo. En los primeros años de casados, como era costumbre, vivían con ellos su padre, Francisco Maquivar y la hermana más pequeña, Ignacia Antonia, quien también contribuía al sustento familiar trabajando como costurera.²¹⁴

Todo ello favoreció para que la situación económica de la familia de Lorenzo fuese mejor que la experimentada en la familia de su padre. Él y sus cinco hermanas (Véase Anexos. Cuadro 13), seguramente si asistieron a la escuela pues en el Padrón de Habitantes de 1894, quedó asentado que sabían leer y escribir, mientras que sus padres no, aunque probablemente solo adquirieron esas habilidades pues en el rubro de oficios todos declararon ser labradores.²¹⁵

²¹³ AHPG, Libro de Protocolos ante el Notario Lic. José María Arrizabalaga, Contrato matrimonial de Manuel de Maquibar [sic] y Josefa de Aguirre, solteros de esta vecindad, Legazpia, 27 de julio de 1858, fs. 95-97.

²¹⁴ Ignacia Antonia tampoco sabía escribir, pero era la única de la familia que sabía leer y por ello, probablemente, la encargada de dar lectura a las cartas que enviaba su sobrino Lorenzo. Véase AHAL, Empadronamiento, Padrones, Padrón de habitantes de la Junta Municipal del Censo, conteniendo nombre y apellido, edad, estado civil, profesión y analfabetismo, además de resúmenes numéricos de población, legajo 95, exp. 13, Cédula 133, Legazpia, año 1861, f. s/n.

²¹⁵ AHAL, Empadronamiento, Padrones, Padrón General del año 1894. Comprende todos los habitantes existentes en este término municipal de Legazpia. Partido Judicial de Vergara, Provincia de Guipúzcoa. Legazpia, 1894, f. s/n.

A diferencia de José y Agustín, Lorenzo poseía un mayor conjunto de recursos reales y partió con mayor capital social, consistente en información más fidedigna y apoyo para migrar, lo que le facilitó la toma de decisión. Probablemente llegó en 1884; el año anterior su tío José viajó ²¹⁶ a Legazpia y a su regreso, Lorenzo junto con otros jóvenes del País Vasco aprovecharon la oportunidad para embarcarse hacia México con el objetivo de establecerse en Pachuca.²¹⁷

Su arribo a esta ciudad es ejemplo de cómo la red se vuelve un auténtico canal de transmisión a través del cual se hace circular la información entre todos los miembros conectados. Por haber emigrado con anterioridad, José y Agustín informaban de la situación en Pachuca a Lorenzo y otros vecinos de Legazpia. Como canal de transmisión, la red favoreció la toma de nuevas decisiones de emigración, pero también ayudó a que la experiencia les fuese menos traumática de lo que fue para los pioneros, pues Lorenzo y sus amigos sabían de antemano a dónde venían y más o menos con qué se iban a encontrar.²¹⁸ Al gozar de mayores recursos que sus antecesores en el proceso migratorio, probablemente antes de venir se prepararon en el idioma español y operaciones básicas de aritmética.²¹⁹

Como puede observarse, Lorenzo era poseedor de recursos reales para establecerse sin problemas en Pachuca pues la casa de su tío representaba el lugar definido para instalarse. José le ofreció incluso trabajo en su comercio, con beneficio también para él de conseguir un empleado de confianza, el cual, en agradecimiento a la ayuda que le dio para realizar su viaje, le debía cierto grado

²¹⁶ FHPJEH, Instrumentos públicos, Apéndice de protocolos del segundo semestre del año de 1883 ante el notario Pedro Gil. Carta de José Maquivar a Sr. Manuel Argudín, Pachuca, 1° de abril de 1883, f. 19.

²¹⁷ Entró de regreso por el Puerto de Veracruz en un buque de la Compañía Méndez Núñez y como la ficha señala que viajaba con su familia, aunque sin especificar nombres, suponemos que pudieron ser estos jóvenes. Consulado de España en Veracruz. Lista que incluye a José Malquivar [sic]. 4 de febrero de 1884, 1f. <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/detalle.form?nid=43997>

²¹⁸ García Abad, p 347.

²¹⁹ Así lo hizo el legazpiano Romualdo Tellería; sus padres pagaron un profesor particular que le enseñó el español pues si bien éste era el idioma oficial, en los pueblos y al interior de las familias del País Vasco aún hasta ahora se habla el euskera, por lo que los jóvenes que no salían de su entorno a veces no hablaban el idioma oficial. También aprendió a hacer cuentas con moneda mexicana pues le era indispensable para desempeñarse como dependiente de comercio. Comunicación personal con Pedro Tellería, Pachuca, 27 de agosto de 2012. Es probable que sus recursos familiares fueran mayores a los de la familia de José y Agustín pero similares a los de Lorenzo.

de lealtad en el cuidado del citado negocio. Además, por vivir en el establecimiento, abriría más temprano y cerraría más tarde.

Aunado a ese apoyo, debe señalarse que también fue determinante el desempeño individual de Lorenzo quien consiguió insertarse de manera exitosa en Pachuca.²²⁰ Su carrera empresarial muestra que desde su llegada se dedicó a las actividades mercantiles. Respecto a su movilidad geográfica, no se detectó que migrara hacia otros lugares y se han documentado viajes de ida y regreso, tanto en el interior del país como a su tierra natal, pero éstos fueron “de recreo” en compañía de su esposa, pues al igual que los otros personajes estudiados, estableció un vínculo matrimonial que le dio estabilidad personal y social.

2.4 Las redes de paisanaje en el desempeño laboral, la contratación y el éxito empresarial: fundación de Casa Maquivar

A su llegada a Pachuca, José y Agustín se encontraron con una ciudad cuya traza urbana era muy irregular; pocas calles eran rectas y empedradas o por lo menos niveladas, —como la calle de Hidalgo donde José vivió algún tiempo—, pero en general la gente transitaba por callejones estrechos, tortuosos, de largas pendientes y atravesando nubes de polvo que se levantaba con el viento, tan característico del lugar, o bien lodosos en épocas de lluvias. Entre las construcciones destacaban el edificio de Las Cajas y la Casa Colorada, que datan del periodo virreinal y la Casa de las Diligencias, que ofrecía servicios de hospedaje a viajeros. José se percató que aunque circulaba mucho dinero, más de 30 000 pesos por semana, la actividad mercantil se limitaba al comercio de menudeo con tiendas de abarrotes habilitadas con poco capital. Los artículos de primera necesidad y otros consumos eran traídos de fuera y revendidos en la ciudad, generando altas utilidades. Por excepción destacaba el cajón de ropa del francés A. Jullien, quien vendía sus productos a precios muy altos.²²¹

²²⁰ A diferencia de los parientes de Agustín, quienes no lograron establecerse en la ciudad, no obstante que a su llegada a Pachuca encontraron condiciones semejantes a las de Lorenzo: casa, trabajo y una red de relaciones sociales.

²²¹ Romero, 1864, 76-82.

Animado por esa situación, José eligió el ramo del comercio para ocuparse; luego de su matrimonio en 1866, puso su negocio en el Portal de Iturbide, donde también habitaba con su familia. Sus afanes en el mismo le permitieron incrementar su capital para formar su primera sociedad comercial con Agustín. Con el paso de los años y la llegada de otros paisanos y parientes pudieron fundar nuevas sociedades que además de la venta de productos, ofrecían otros servicios a los consumidores.

La primera sociedad fue denominada “José María Maquivar y Compañía” y la atendían en un local de la calle Hidalgo. Desde entonces también daba servicios financieros pues en 1876 otorgó su primera fianza.²²² Para 1889 vendía abarrotes, vinatería, ferretería y mercería y el local se ubicaba en el Jardín Independencia.

La Sociedad José Maquivar y Compañía y Sucesores fue la segunda sociedad que establecieron los personajes pioneros a principios de 1891 junto con sus coterráneos Enrique Urandúrraga, Alejandro Urandúrraga,²²³ Joaquín Zavaleta y Lorenzo Maquivar. Los primeros como socios capitalistas, mientras que los otros, que hasta entonces eran dependientes, se convertían ahora en socios industriales al contribuir a la sociedad con su trabajo. En el acta se asentó que la invitación a formar parte de la sociedad por parte de los socios capitalistas, fue para “corresponder a los buenos servicios, honradez, dedicación” que mostraron en sus labores cuando fueron dependientes.²²⁴ Sin embargo, tal sociedad también puede verse como un proceso de segregación racial, pues Briggs considera que la presión de asociación a un grupo, limita la oportunidad para el contacto, —en este caso con los mexicanos— fortaleciendo las fronteras del grupo y sus diferencias con otros grupos, aumentando con ello la preferencia por la endogamia.²²⁵

²²² Tras una revisión en documentos notariales de Pachuca, no se identificó la escritura de constitución de esta sociedad; se sabe de la misma por la fianza que otorgó en el citado año.

²²³ Procedían de Elorrio, Provincia de Vizcaya, también en el País Vasco. *FamilySearch*. Spain, Baptisms, 1502-1940. [<https://familysearch.org/pal:/MM9.1.1/VW8S-FD9>]

²²⁴ FHPJEH, Poder Judicial, Notarías públicas. Libro del notario Ricardo P. Tagle del año 1891. Escritura núm. 24. Constitución de sociedad, Pachuca, 12 de febrero de 1891, fs. 52v-54v.

²²⁵ Domínguez Silvia, *Op. cit.*, p. 7.

En algunas costumbres españolas, el sistema comanditario²²⁶ generalmente era de tipo familiar y los empleados de confianza de los inmigrantes formaban parte de su familia cercana.²²⁷ Así se conformó esta sociedad, donde algunos socios son familiares y todos paisanos. Para conseguirla, José buscó tender redes de paisanaje y de parentesco pues al regresar de un viaje a su tierra en 1884 trajo a estos jóvenes, a quienes dio casa y trabajo,²²⁸ hecho que confirma la hipótesis planteada por autores como Massey, de que las redes o cadenas migratorias aumentan la verosimilitud de la emigración al bajar los costes, elevar los beneficios y mitigar los riesgos del movimiento internacional.²²⁹

La sociedad en cuestión se estableció por cinco años, pero antes de concluir el plazo se separaron Enrique y Joaquín. Al llegar el tiempo de vencimiento se disolvió para todos. José y Agustín, conformaron una nueva sociedad para seguir explotando los giros mercantiles de comercio, vinatería, ferretería y mercería que ya manejaban. La nominación dada a la sociedad fue “Maquivar y Compañía”. Los socios contribuyeron con un capital de seis mil pesos cada uno.²³⁰ Agustín recibió el poder de José para administrar la sociedad y a su vez nombró a Alejandro y Lorenzo para los cobros de títulos y créditos a favor de la sociedad²³¹ (Véase Anexos. Cuadro 14).

Establecieron la negociación en la Plaza Constitución, que era el centro de la ciudad. El inmueble era propiedad de José desde 1877 y los locales estaban en la parte baja de la amplia casa que compró a la testamentaria del matrimonio de

²²⁶ La sociedad comanditaria se caracteriza por la coexistencia de socios colectivos que responden ilimitadamente de las deudas sociales y participan en la gestión de la sociedad, y socios comanditarios que no participan en la gestión y su responsabilidad se limita al capital aportado o comprometido.

²²⁷ Bello, 2005, p. 18.

²²⁸ Llegó de regreso al puerto de Veracruz en un buque de la Compañía Méndez Núñez en 1884; la ficha señala que viajaba con su familia, sin especificar nombres. *Consulado de España en Veracruz*. 4 de febrero de 1884, Lista que incluye a José Malquivar [sic]. 1f. <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/detalle.form?nid=43997>

²²⁹ Citado por García, 2001, p. 5.

²³⁰ FHPJEH, Notarías públicas. Libro del notario Ricardo P. Tagle del año 1896. Escritura núm. 60. Disolución de sociedad. Pachuca, 8 de mayo de 1896, fs. s/n. En la misma escritura de disolución se inscribió la nueva sociedad, estableciendo un plazo para su conclusión de 25 años o por la muerte de alguno de los socios.

²³¹ FHPJEH, Notarías públicas. Libro del notario Ricardo P. Tagle del año 1896. Escritura núm. 63. Poder general. Pachuca, 8 de mayo de 1896, f. s/n.

Francisco Castillo y María de Jesús Requena. Aunque su valor era de 10 mil pesos, José pagó por la construcción 8, 000 pesos, liquidando 5, 000 de un censo que tenía impuesta la propiedad por deuda a Pedro González Elquera, más 3, 000 que pagó de contado.²³²

En poco tiempo, Alejandro se separó de la compañía y desde entonces, Lorenzo fue la pieza clave en las relaciones de negocios y junto con los socios, trabajaron tanto que en breve tiempo “Maquivar y Compañía” se convirtió en una de las principales tiendas de la ciudad. Tenía céntrica ubicación, ofrecía una gran gama de productos a la venta y además introducían al mercado productos novedosos, como los aparatos hidráulicos “Ydron” (extinguidores de fuego); uno de dichos aparatos fue instalado en sus locales con ayuda de un mecánico de la hacienda minera La Purísima Chica, con el fin de que la población los conociera.²³³ También brindaba servicios financieros, de arreglo y construcción de inmuebles.

Como se señaló en el capítulo anterior, el comercio en Pachuca creció de manera significativa respecto a la época en que los vascos pioneros llegaron; a principios del siglo pasado, ya se destacaban también otros españoles que competían entre sí ofreciendo múltiples productos y servicios, especialmente a las diversas colonias de extranjeros residentes en la ciudad, aunque también a mexicanos pudientes que adoptaban algunas de sus prácticas. No obstante, Casa Maquivar había ganado un alto prestigio en el ámbito mercantil que le permitió mantenerse como una de las casas comerciales más fuertes en la ciudad, que no podía perderse; por ello, aunque en los estatutos de la sociedad se estableció su disolución por muerte de uno de los socios, tras el deceso de José, se fundó una nueva sociedad que se designaría como la anterior con el fin de no perder el prestigio de que hablamos.

De acuerdo con el testamento de José, los gananciales que le correspondían por la sociedad, debían repartirse entre su hija y su nieto. Agustín,

²³² FHPJEH, Notarías Públicas. Libro de protocolos que pasaron ante el Lic. Miguel Mejía, juez 1° de primera instancia de Pachuca. Escritura núm. 25. Venta de casa, Pachuca, 9 de mayo de 1877, fs. 27-29.

²³³ *El Explorador*, Pachuca, 13 de febrero de 1890, p.7.

con el fin de mantener el nombre de la sociedad, invitó a Lorenzo Maquivar, quien entonces era gestor de cobranza en la misma, para conformar una nueva sociedad que continuaría con la misma denominación y que declaraba ser deudora de la testamentaria de José Maquivar por más de 85, 000 pesos.²³⁴ De esa manera, dicha sociedad continuó hasta mediados del siglo pasado; el proceso de su disolución escapa a los límites temporales de esta investigación.

Desde finales del siglo XIX, se observaban algunos elementos de cambio en el desarrollo económico de Pachuca y sus alrededores; con el surgimiento de vías de comunicaciones (ferroviarias, telegráficas, telefónicas) para favorecer a la industria minera, se impulsó el desarrollo comercial y con las ganancias en aquel sector, se mejoraba la capacidad adquisitiva de ciertos sectores sociales, que transformaban lentamente sus hábitos de consumo, a los cuales los socios de Casa Maquivar iban respondiendo con nuevos productos y diversos servicios.

Si a los flujos de mercancías de abarrotes se añaden las actividades financieras, compra de inmuebles, etc., que desarrollaba Casa Maquivar, podemos considerar el potencial económico de que llegaron a disponer estos comerciantes vascos, lo que además nos ilustra sobre su tránsito de comerciantes a comerciantes-inversionistas. Éste fue un proceso por el cual los socios de Maquivar y Compañía pudieron acumular capital para invertirlo en otras ramas económicas, lo que implicó el paralelo y constante desarrollo de actividades crediticias y financieras, en una época en que en Pachuca no había instituciones dedicadas a ello, lo que supuso una ventaja para su sociedad. A continuación se describen otros sectores económicos en los que participó la sociedad Maquivar.

a) Servicio de comisionistas

En las operaciones de crédito, básicas para que los comerciantes siempre tuviesen bienes disponibles a la venta, intervienen tres elementos: préstamo, plazo

²³⁴ FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Testamentaria de José Maquivar, Pachuca, 31 de enero de 1903, f. 44.

y confianza.²³⁵ El incumplimiento a uno de esos elementos representaba grandes pérdidas para quien lo había solicitado. No solo debía pagar altos intereses sino que también quedaba sin oportunidad de solicitar otro crédito. La incapacidad de pago era solventada por otros comerciantes que se dedicaban a la compra de libranzas, excelente negocio por las altas ganancias que generaba. En esto, tenían fama ganada los comerciantes vascos, pues con sus constantes viajes de negocios y conocimiento del ramo en materia internacional compraban títulos mercantiles vencidos tanto del país como del extranjero.

La posibilidad de comprar libranzas de clientes morosos y pagar por ellas a los proveedores en el plazo señalado, propició que Casa Maquivar se hiciera digna de confianza, requisito ya señalado para las operaciones de crédito. Por ello, la sociedad siempre tuvo la posibilidad de hacer sus compras a crédito con importadores y grandes comerciantes. Los registros notariales en Pachuca, dan cuenta de su cumplimiento de pago en los plazos estipulados, pues solo se localizó un requerimiento por parte de la sucursal de Veracruz del Banco Nacional de México. Los socios hicieron las gestiones correspondientes pues se trató de un fraude en que quisieron involucrar a esta compañía sin conseguirlo. Así lo manifestó Agustín, como gerente de la sociedad:

Muy señores nuestros, tenemos al frente su grata, fecha 3 del actual. Deseosos de complacer a ustedes y tratándose de un asunto delicado, hemos consultado con nuestro abogado sobre el protesto de la libranza y nos dice que no debemos hacer tal cosa por tratarse de un documento falso y por ser extemporáneo el protesto. En tal virtud nos permitimos devolverles el documento en cuestión para que ustedes nos manifiesten de qué modo, que no sea el indicado por la carta que contestamos podemos servirles, que nuestro principal punto de mira es el de ayudarles en las investigaciones sobre cómo y por quien se ha cometido el fraude que envuelve dicho asunto. De ustedes afectísimos, atentamente. Agustín Inurritegui.²³⁶

²³⁵ El préstamo consiste en la entrega física que hace una persona a otra de un bien o dinero; el plazo, el tiempo en que el bien o el dinero ha de devolverse y la confianza es la creencia en que el bien o dinero será pagado en el plazo fijado.

²³⁶ FHPJEH, Notarías Públicas. Libro de protocolos ante el notario Jesús Silva. Año 1900. Escritura núm. 13. Protesto por falta de pago de una letra girada a cargo de los señores Maquivar y Compañía, Pachuca, 14 agosto de 1900, f. s/n.

Al respecto, Mark Granovetter subraya que el capital social en este caso, —la red de relaciones personales que ligan a los empresarios— puede permitir la recurrencia al mercado incluso en presencia de transacciones riesgosas, porque ofrece un recurso crucial: la confianza,²³⁷ de la cual gozaba la compañía pues sobre el asunto no se volvió a registrar nada ante las notarías de Pachuca y mucho menos en los juzgados locales por lo cual suponemos que se arregló favorablemente para Maquivar y Compañía, en parte gracias al prestigio de que disfrutaban, como más adelante se hará hincapié.

Su posibilidad de crédito era amplia pues no solo compraban libranzas locales y nacionales, también las adquirían de casas y comerciantes europeos: el señor Luis Rodríguez, vecino de Pachuca, debía 45 francos a F. de Rosenoux, quien endosó el documento a favor de Maquivar y Compañía, para ayuda en su cobro; los apoderados se encargaron de realizarlo en el domicilio del deudor.²³⁸

Las utilidades obtenidas eran mayores cuando los créditos adquiridos representaban bienes inmuebles, pues se tenía la posibilidad de comprarlos a precios más bajos. Así adquirió José Maquivar la casa donde estableció con su socio la casa comercial “Maquivar y Compañía”. Su valor era de 10,000 pesos, pero él pagó 8,000.²³⁹ La sociedad también adquirió dos inmuebles en el pueblo de Huasca por una venta que les hizo Miguel Lara de dos créditos hipotecarios de la señora María Fernández de Rangel por un monto de 2, 500 pesos y un pagaré firmado del señor Luis Rangel, esposo de la anterior, por 500 pesos. Para hacer efectivo el pago, la sociedad Maquivar realizó diversas gestiones judiciales, conviniendo finalmente que el matrimonio Rangel vendía a la sociedad las dos casas en 4,000 pesos que ya adeudaban a la sociedad, valor incrementado por réditos, gastos y costas.

La suma muestra el alto porcentaje de ganancia que representaba la compra de créditos, mayor al 30%. Esta operación no solo les dejó ganancias en

²³⁷ Citado en Tello, 2006, p. 19.

²³⁸ FHPJEH, Notarías públicas. Libro de protocolos ante el notario Ricardo Pérez Tagle. Protesto de libranza. Núm. 25, Pachuca, 1º de noviembre de 1897, f. s/n.

²³⁹ FHPJEH, Notarías Públicas. Libro de protocolos que pasaron ante el Lic. Miguel Mejía, juez 1º de primera instancia de Pachuca. Escritura núm. 25. Venta de casa, Pachuca, 9 de mayo de 1877, fs. 27-29.

dinero y les volvió propietarios de inmuebles; el convenio les convirtió además en arrendadores, pues como las casas que adquirieron eran donde habitaba la familia Rangel, la sociedad Maquivar se las rentó por 45 pesos mensuales.²⁴⁰

Algo semejante ocurrió con el Teatro Bartolomé de Medina. Para acreditar derechos de propiedad sobre este inmueble, Agustín Inurritegui, como socio de la compañía Maquivar se presentó ante las autoridades judiciales para realizar las gestiones pertinentes para su adjudicación, que en tres meses resultó a su favor.²⁴¹ No obstante que el edificio era recinto de los actos oficiales y punto de reuniones sociales de la élite local, los socios de la compañía decidieron venderlo al gobierno del estado; el precio de la transacción fue de 60, 000 pesos a pagar en abonos mensuales de mil pesos.²⁴²

b) Servicios de afianzadora

Otra forma de incrementar el capital de la compañía, fue mediante las actividades financieras que desempeñó la casa al fungir como afianzadora.²⁴³ Si consideramos que en ocasiones las fianzas extendidas fueron a favor de servidores públicos, podemos considerar que se incrementaba su capital social, como lo sugiere James Coleman pues los recursos obtenidos al participar en redes sociales consistentes en obligaciones de reciprocidad derivadas,²⁴⁴ como el servicio de fianza, donde además de la ganancia económica por el monto ofrecido, el fiado quedaba comprometido a pagar ese “favor” cuando le fuese requerido por sus fiadores.

²⁴⁰ FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos del segundo semestre ante el notario Jesús Silva en este año de 1902. Núm. 93. Venta con acto de retroventa, arrendamiento y cancelación, Pachuca, 1° de diciembre de 1902, fs. s/n.

²⁴¹ FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos ante el notario Jesús Silva en el primer semestre de 1902. Núm. 57. Protocolización de diligencias promovidas por señores Maquivar y Compañía e información ad perpetuam. Pachuca, 21 de marzo de 1902, fs. 51-54.

²⁴² FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos ante el notario Jesús Silva en el primer semestre de 1902. Núm. 67. Venta del teatro Bartolomé de Medina. Maquivar y Compañía al gobierno del Estado de Hidalgo, Pachuca, 10 de abril de 1902, 6 fs.

²⁴³ Al igual que el aval, es una garantía por la que una persona o sociedad responde por las obligaciones asumidas por el fiado o avalado, tales como el pago puntual de un préstamo o el cumplimiento de otras obligaciones. Quien la otorga se obliga al cumplimiento en caso de que el fiado o avalado no las satisfaga.

²⁴⁴ Coleman, citado por Herreros, 2002, p. 130.

En 1876, Maquivar y Compañía firmaba una escritura de fianza a favor de José de Landero y Cos, de la Gran Compañía Aviadora de Pachuca, que había iniciado un juicio contra Moisés Vere-Cumins, de la mina La Providencia, porque éste invadió parte de una mina de aquel. En la apelación se pidió fianza a Landero y Cos y Maquivar y Compañía ofreció devolver lo que se determinara en sentencia de segunda instancia contra su afianzado.²⁴⁵ En otra escritura se otorgó fianza a favor del C. Lic. Pedro Montes de Oca por 3,000 pesos, en autos que siguió contra José Landero y Cos, director de Compañía Minera por denuncia de la mina Bartolomé de Medina.²⁴⁶

En 1891, la Sociedad Maquivar otorgó fianza hasta por cinco mil pesos a favor del Lic. Francisco Esponda, para ocupar el cargo de Administrador Principal del Timbre del estado de Tabasco, pues era un requisito exigido por la ley presentar fiador para quien tuviese que manejar caudales del erario nacional. La sociedad tuvo que probar tener propiedades y que éstas se hallaban libres de todo gravamen; acreditaron ser dueños de seis inmuebles ubicados en la calle Matamoros, Plaza Constitución, incluyendo una fábrica de cerveza en la calle de Morelos, con valor mayor a 19 mil pesos.²⁴⁷

Cuando la Compañía Explotadora de Minas propuso a la Sociedad Maquivar como fiadora a fin de suspender la demolición de unos canales en un juicio de amparo que ventilaba ante el Juzgado de Distrito, tal nombramiento le fue aceptado pues la autoridad señaló que “el fiador propuesto es notoriamente solvente y que tanto es notorio que su crédito es intachable”.²⁴⁸

Las fianzas no solo se otorgaron a comerciantes o mineros; José Maquivar y Agapito Barrera se unieron para afianzar ante la Jefatura Política del Distrito de

²⁴⁵ FHPJEH, Notarías públicas, Libro de protocolos ante Lic. Francisco de P. Arciniega. Juez 2º de 1ª instancia de Pachuca. Fianza que otorgó en caso de que Landero fuese condenado en segunda instancia, tras la apelación que se siguió, Pachuca, 9 de agosto de 1876, fs. 151-152.

²⁴⁶ FHPJEH, Notarías Públicas. Protocolo de instrumentos públicos ante el Notario Pedro Gil, Escritura de fianza. Núm. 18, Pachuca, 27 de febrero de 1879, fs. 22v-23.

²⁴⁷ FHPJEH, Instrumentos públicos. Copias de instrumentos públicos ante el notario Alberto Casa Madrid en el mes de diciembre de 1891. Otorgamiento de fianza, Pachuca, 11 de diciembre de 1891, 9 fs.

²⁴⁸ FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos ante Jesús Silva en 1905, segundo semestre. Núm. 1. Fianza a favor de la Compañía Explotadora de Minas, Pachuca, 1º de julio de 1905, f. 1.

Pachuca la buena conducta pública y social del señor Luciano Aguilar, que se encontraba preso en la cárcel de la ciudad por cometer escándalos. Para dejarlo en libertad y asegurar su buena conducta en lo sucesivo, la Jefatura solicitaba la garantía de 1,000 pesos. Los fiadores la otorgaron “por tener la suma confianza en que el referido Aguilar cambiará de conducta”. El depósito fue realizado en la tesorería, en calidad de multa. Si Aguilar incurría en una falta contra la policía o bien ocasionara nuevamente algún disturbio, riña o escándalo o incluso si cometía algún delito no se devolvería el monto de la fianza. Cuatro meses después los fiadores se presentaron pidiendo su cancelación pues habían cesado los motivos que dieron lugar a la fianza.²⁴⁹

Una revisión por libros notariales de la ciudad de Pachuca, permite subrayar la importancia de la Casa Maquivar en las actividades financieras pues, entre 1876 y 1904, además de esta negociación, solo se destacan Pantaleón Jurado, Mariano Salas y José del Campo, ofreciendo este tipo de servicios ya que aparecen constantemente firmando escrituras relacionadas con créditos y propiedades inmuebles. Tal diversificación sin duda contribuyó al incremento de sus capitales, en el caso que nos ocupa, de la sociedad Maquivar para invertirlo en otras áreas económicas, especialmente aquellas donde habían detectado necesidades.

c) Servicios de albañilería y construcción

Además de proveer material para construcción, en algunos casos la compañía se ocupó de reparos y modificaciones de edificios públicos, lo que sugiere una estrecha relación con las autoridades locales. A la Casa Maquivar se le encargó el reparo de la cárcel del estado y la escuela correccional. Por estos servicios, el gobierno les pagó más de 1,100 pesos. También hizo arreglos a la botica y sala de operaciones del Hospital Civil, recibiendo por este trabajo casi 337 pesos.²⁵⁰

La Compañía Anónima Constructora del Teatro Bartolomé de Medina, representada por Maquivar y Compañía, como su nombre lo indica, se fundó para

²⁴⁹ FHPJEH, Notarías públicas, Protocolo de instrumentos públicos ante el notario Pedro Gil, año 1880. Núm. 2. Escritura de fianza otorgada por José Maquivar y Agapito Barrera, Pachuca, 3 de enero de 1880, f. 1.

²⁵⁰ *El Herald*, Pachuca, 26 de octubre de 1902, p. 2.

construir ese teatro sobre un terreno cedido por la Presidencia Municipal, entonces presidida por Tomás Hernández. El terreno estaba en la Plaza de Colón y la edificación se haría conforme a un plano que aprobaría la asamblea municipal, sin embargo como la citada compañía nunca se fundó, Casa Maquivar construyó con fondos propios el mencionado teatro en la 1ª calle de Matamoros. Para la edificación fueron contratados Domingo González, quien hizo la obra de herrería, Delfino Hernández realizó los acabados en cantera y posteriormente el ingeniero Luis Carreón se ocupó de algunas reparaciones del edificio.²⁵¹

d) Inversiones financieras

En 1888 se aplicaron algunas reformas al sistema monetario del país y se ordenó retener monedas de reales, medios y cuartillas para su reacuñación acorde al sistema decimal. En este caso, la labor de retener la moneda antigua y remitirla para su reacuñación a las casas de moneda correspondía a los agentes del Banco Nacional, que estaba obligado en avisar al público quienes eran sus agentes para ello.²⁵² Entre las primeras actividades financieras que se han detectado de la Casa Maquivar y Compañía es que fungía como agente del Banco Nacional de México y participó en el canje de moneda.²⁵³ Si bien no podemos determinar en qué consistiría su ganancia con estas transacciones, la ley respectiva contemplaba la retención de gastos necesarios para la operación de cambio y de reacuñación, que probablemente reservaba para sí Maquivar y Compañía.

Hasta la fundación del Banco de Hidalgo en 1897,²⁵⁴ esta casa comercial, como se ha mencionado, fungía como agente del Banco Nacional en la ciudad,

²⁵¹ FHPJEH, Instrumentos Públicos. Instrumentos públicos ante el notario Jesús Silva, Año 1902, primer semestre. Núm. 57. Protocolización de diligencias promovidas por señores Maquivar y Compañía e información *ad perpetuam*, Pachuca, 21 de marzo de 1902, fs. 51-54. La importancia de la obra en general y de las buenas relaciones de los socios de Casa Maquivar es evidente pues el ingeniero Luis Carreón, también fue uno de los proyectistas de la Torre del Reloj Monumental de Pachuca.

²⁵² Véase, Labastida, 1899.

²⁵³ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 20 de febrero de 1890, p. 64.

²⁵⁴ En *Historia sintética de la Banca en México* se hace referencia a la fundación del Banco de Hidalgo cerca de 1876, pero no se han localizado documentos en archivos locales que confirmen su existencia, no obstante que el autor señala que su creación se dio con apoyo del ejecutivo estatal. Véase Turrent, 2010, p. 2. Probablemente los estatutos consultados, que indican su

pero a medida que avanzaba el proceso de consolidación del capitalismo, las actividades financieras se volvieron más complejas y se requerían instituciones ex profeso. En respuesta a ello, los socios de la Casa Maquivar junto con otros personajes de Pachuca gestionaron el permiso para fundar una institución bancaria que cumpliera las nuevas expectativas. El desahogo de las diligencias necesarias para su fundación, se entiende por el interés y la capacidad del estado mexicano para adecuar figuras mercantiles tradicionales (como la de los prestamistas), a las demandas del mercado mundial que se satisfacían con instituciones bancarias y hacia fines del siglo XIX el estado mexicano autorizó el establecimiento de bancos de emisión en el interior de la república.²⁵⁵

La Compañía Maquivar y Carlos F. de Landeros dieron poder a José Castellot, para que realizara los trámites necesarios ante los gobiernos federal y estatal para el establecimiento de un banco de emisión en el estado de Hidalgo.²⁵⁶ También resultaron interesados en esta fundación el entonces gobernador Pedro L. Rodríguez y otros accionistas, quienes junto con Casa Maquivar, otorgaron nuevo poder a favor de Agustín Quintanilla para que asistiera a las juntas en la Ciudad de México y gestionara lo relacionado con la escritura constitutiva y los estatutos del citado banco.²⁵⁷

En pocos meses, la institución se concretó y los estatutos se inscribieron ante notario público. De acuerdo con los mismos, inició sus actividades con un capital social de 500 mil pesos dividido en cinco mil acciones de 100 pesos cada una. Entre las atribuciones que le marcaba la legislación se hallaba emitir billetes, comerciar en metales preciosos, hacer préstamos a los gobiernos de los estados y

existencia desde 1897, se refieran a su adaptación a la nueva legislación bancaria que contemplaba tres tipos de bancos: de emisión, hipotecarios y refaccionarios y que autorizaba a éste como banco de emisión.

²⁵⁵ Labastida, 1899, pp. 527-528.

²⁵⁶ FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos de escrituras ante el notario Jesús Silva. Primer semestre. Núm. 31. Poder, Pachuca, 20 de febrero de 1902, fs.33-34.

²⁵⁷ FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos ante el notario Jesús Silva. Año 1902, primer semestre. Núm. 112. Poder. Pedro L. Rodríguez, Lorenzo Maquivar y otros a favor de A Quintanilla, Pachuca, 26 de mayo de 1902, f 46. Los demás accionistas eran: José Calero, ingeniero de minas, Fernando P. Tagle, propietario, Alfredo Bishop, ingeniero de minas, José Cobo y Policarpo Urandúrraga, comerciantes, Federico P. Jaggi, Francisco O'Gorman, Jaime Bennetts, Francisco de Landero y Pasquel, Enrique Quintanilla y Ramón Rosales, empleados particulares.

municipalidades de la república, etc. Para su dirección fue nombrado el ingeniero de minas Carlos F. de Landero como Presidente del Consejo de Administración y Agustín Inurritegui, como vicepresidente. De acuerdo con los citados Estatutos, para tener estos nombramientos se requería ser dueño de por lo menos 20 acciones del banco, equivalentes a dos mil pesos de inversión.²⁵⁸

La conformación del Banco se hizo pública a través de la prensa, donde se señalaba que los primeros billetes en circulación traerían los retratos de Juan C. Doria y del Conde de Regla²⁵⁹ (Véase Anexos. Cuadro 15). Cuando el Banco dio aviso a la autoridad judicial sobre su primera emisión, no precisó esos detalles.²⁶⁰

e) Inversiones en la industria

Los socios de Maquivar también tuvieron interés en participar en el sector industrial; en 1895 pretendían, junto con José del Campo, Francisco Marroquín y Francisco Bracho formar la Compañía Industrial Mexicana. Realizaron las gestiones mediante poder que todos confirieron a Luciano C. Leycegui, vecino de Veracruz para que los representase en la formación de dicha sociedad y en el otorgamiento de la escritura constitutiva de la misma, y en caso necesario, para que suscribiera la escritura correspondiente a nombre de ellos, en los términos y condiciones y bajo las renunciaciones de ley que estimase convenientes.²⁶¹ Desconocemos si llegó a conformarse y qué se pretendía elaborar, tal vez el fierro colado, como una empresa del norte que llevaba el nombre de Industrial Mexicana fundada en 1890 y que fabricaba maquinaria para minas.

²⁵⁸ FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos del segundo semestre firmados ante el notario Jesús Silva en el año 1902. Núm. 51. Estatutos del Banco de Hidalgo, Pachuca, 6 de septiembre de 1902, fs. 10-28. Cabe señalar que de la conformación oficial del Banco en 1902 ya no fue partícipe José Maquivar, pues meses antes de que ocurriera, falleció, sin embargo, sí lo fue de las gestiones para su establecimiento.

²⁵⁹ *El Heraldo*, Pachuca, 2 de noviembre de 1902, p.3

²⁶⁰ FHPJEH, Registro Público de la Propiedad, Apéndice de Registro Público del Comercio, segundo semestre de 1903. Oficio dirigido al juez de lo civil como encargado del registro de comercio, Pachuca, 24 de noviembre de 1903, 2 fs.

²⁶¹ FHPJEH, Notarías Públicas. Libro ante el notario Ricardo Pérez Tagle, Escritura 79. Mandato especial, Pachuca, 22 de agosto de 1895, fs. 65, 67.

f) Inversiones individuales de los socios

Se ha hecho ya mención de las relaciones de paisanaje y empresariales de José Maquivar, Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar como parte de Sociedad Maquivar. Igualmente se ha mencionado parte del proceso por el cual, como sociedad, pasaron de ser comerciantes a comerciantes-inversionistas. Pero tal faceta también se ha detectado a nivel individual pues de acuerdo con las escrituras de fundación de las sociedades mercantiles que fundaron, se determinaban balances anuales para la entrega de ganancias a los socios, mismas que seguramente invirtieron de manera personal en varios sectores, tanto en Pachuca como en su país natal. En adelante nos ocupamos de este aspecto para cada uno de los personajes estudiados.

Respecto a las inversiones de José, por su testamento, firmado en San Sebastián en 1901, sabemos que poseía bienes en España y en Pachuca; respecto a los primeros, tenía dinero depositado en el Banco de España, sucursal Vitoria, el Banco Guipuzcoano, la Caja de Ahorro Provincial y la Caja de Ahorro Municipal.²⁶² En el proyecto de partición de bienes de su juicio testamentario, también se mencionan 100 acciones con valor de 50 pesetas cada una en el Banco Hispano Americano.²⁶³

Herrero señala que uno de los grandes factores coyunturales que explican la emigración masiva europea fue la evolución del transporte, especialmente el naval, que permitía hacer los viajes transoceánicos en menos tiempo y a un menor precio.²⁶⁴ El transporte ferroviario también se desarrolló en grandes proporciones en el norte de España y tuvo un incremento considerable desde la segunda mitad del siglo XIX, gracias al interés de particulares como José, quien invirtió en este

²⁶² FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Testamentaria de José Maquivar, Testamento ante Segundo Berástegui firmado en San Sebastián el 3 de marzo de 1901. Pachuca, 31 de enero de 1903, f. 6.

²⁶³ FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Testamentaria de José Maquivar, Partición de bienes, Pachuca, 31 de enero de 1903, f. 46v. El Banco Hispano Americano se fundó en Madrid en 1901 con capital que los “indianos”, aquellos migrantes que habían logrado hacer fortuna en América y volvían a su patria, como Antonio Basagoiti, Bruno Zaldo y en este caso, como José, quien para la fecha de fundación ya había vuelto a España. Véanse López, 2009; Marichal, 1999; 2009.

²⁶⁴ Véase Herrero, 2004.

sector y adquirió obligaciones hipotecarias con valor de 14,500 pesetas en el Ferrocarril de Elgoibar a San Sebastián²⁶⁵ (Véase Anexos. Mapa 4).

En las redes migratorias, como consecuencia de los vínculos establecidos entre los individuos, se generan lazos de unión entre los que emigran y los que se quedan en sus lugares natales, así como entre las comunidades de origen y destino, antes y después de la emigración. Estas relaciones tienen consecuencias muy importantes, como las aquí observadas, no sólo en el efecto de llamada, al que se ha hecho alusión en la conformación de una de las sociedades, sino también en el envío de remesas,²⁶⁶ como en el caso de José, quien seguramente estaba en contacto con parientes en España para los trámites y gestiones pertinentes a sus inversiones en aquel país. Por otro lado, aunque para el caso de José no se ha documentado, era común que parte de las remesas enviadas por los emigrados, se destinaran a obras en beneficio de sus pueblos de origen, como en el caso de Pedro de Viteria Arana emigrante vasco establecido en Francia, quien durante su estancia en aquel país enviaba dinero para la construcción de escuelas, iglesias, parques, etc., en el País Vasco, especialmente en Mondragón, de donde era originario.²⁶⁷

Sobre sus bienes en Pachuca, sabemos que invirtió parte de sus ganancias en la Compañía de Aguas de Pachuca, comprando acciones con valor de 127,980 pesos.²⁶⁸ Suponemos que la compra de dichas acciones fue directamente al gobierno del estado pues desde 1898 los particulares que habían conformado dicha compañía la habían vendido a aquel.²⁶⁹

Se ha reiterado ya la importancia de la industria minera, por lo que invertir en la misma era asegurar que el capital crecería. A la par de la Compañía Real del

²⁶⁵ FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Testamentaria de José Maquivar, Inventario y avalúo suscrito por albaceas y aprobado por peritos, presentado el 3 de agosto de 1904, Pachuca, 31 de enero de 1903, fs. 35-36.

²⁶⁶ García, 2003, p. 348.

²⁶⁷ Véase Ugalde, *et al*, 2011.

²⁶⁸ FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Testamentaria de José Maquivar, Inventario y avalúo suscrito por albaceas y aprobado por peritos presentado el 3 de agosto de 1904. Pachuca, 31 de enero de 1903, f. 35.

²⁶⁹ FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos otorgados ante el notario Jesús Silva, Escritura núm. 32. Compra venta. Compañía de Aguas de Pachuca y Gobierno del Estado, Pachuca, 20 de septiembre de 1898, fs. 27-42.

Monte y Pachuca, por iniciativa de mineros de cierta categoría y experiencia, se crearon compañías mineras independientes que a veces operaban como contratistas, cuyo crecimiento se explica también por aportaciones de capital procedente de otros sectores económicos como el comercio. Entre otras estaban: Maravilla y Anexas, Santa Gertrudis, San Rafael y Anexas, etc.²⁷⁰

José participó en ese proceso y adquirió 660 acciones aviadoras en las minas de Santa Gertrudis y Guadalupe, El Poder de Dios, San Cayetano el Bordo, Rosario Viejo, La Zorra y Anexas y Hacienda de San José, con valor en conjunto de más 37 mil pesos.²⁷¹ Por otro lado, el prestigio de la capacidad y solvencia de la sociedad, se transmitía a los socios de forma individual y así gozaban de confianza. Por ello José, junto con Manuel Argudín, también español, fueron nombrados albaceas por el señor Vicente Ugarte y a su muerte debieron ejercer el cargo.²⁷²

Por su parte, Agustín logró incrementar su capital personal mediante estrategias un tanto distintas a las empleadas por José. En una primera fase otorgando servicios como lo venía haciendo Maquivar y Compañía y poco a poco invirtiendo en sectores económicos estratégicos y entablando relaciones sociales con personajes de la élite local.

En 1903 se presentó como fiador de Simón Cravioto; este ex gobernador había sido condenado por el juez de 1ª instancia del distrito de Metztlán, a dar posesión a los indígenas de Hualula, Tlaxco y al presidente municipal, de un terreno que supuestamente le pertenecía. Para no ejecutar la sentencia, el Juzgado de Distrito requirió fianza, misma que otorgó Inurritegui, quien se comprometió a pagar daños a terceros, en caso de que los hubiera.²⁷³

²⁷⁰ Ortega, 1997, pp. 21-23

²⁷¹ FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Testamentaria de José Maquivar, Inventario y avalúo suscrito por albaceas y aprobado por peritos presentado el 3 de agosto de 1904, Pachuca, 31 de enero de 1903, f. 35v.

²⁷² FHPJEH, Instrumentos públicos. Apéndice de protocolos del segundo semestre del año de 1883 ante el notario Pedro Gil. Carta de José Maquivar a Manuel Argudín, Pachuca, 1º de abril de 1883, f. 19.

²⁷³ FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos del notario Jesús Silva. Año 1903 Cuaderno 2º semestre. Núm. 12. Fianza. Agustín Inurritegui a favor de Simón Cravioto, Pachuca, 17 de julio de 1903, fs. 24-27.

Como en el caso de José, el prestigio de la sociedad se trasladaba a los socios y por ello Agustín gozó de la confianza absoluta del francés Arnold Larroulet, quien le dio poder “para regir, gobernar y administrar los bienes del otorgante como mejor le pareciese”²⁷⁴ y después le nombró apoderado específicamente para realizar cobros a sus deudores.²⁷⁵

También obtuvo un nombramiento en el Banco de Hidalgo. Cuando se presentó Carlos F. de Landero, como Presidente del Consejo de Administración del citado banco para protocolizar los estatutos del mismo, señaló que la escritura de fundación contemplaba en su cláusula XII que la sociedad debía ser regida por un consejo local de administración de siete miembros propietarios y siete suplentes, además de una Junta Consultiva con domicilio en la Ciudad de México de seis propietarios y seis suplentes. El Consejo quedó conformado así: Carlos F. de Landero como presidente, Agustín Inurritegui como vicepresidente; Jaime Bennetts, José Calero, Rafael M. de Arozarena, Raúl Prieto y Francisco de Landero y Pasquel como vocales.²⁷⁶

Además de sus inversiones en Maquivar y Compañía, la industria minera tampoco escapó al interés personal de Agustín, quien a partir de la muerte de su socio empezó a emplear parte de sus ganancias en las compañías mineras más importantes del distrito minero.²⁷⁷ Ya era socio y segundo vocal de la junta directiva de de la Compañía de Santa Gertrudis cuando ésta se fusionó con la de Hacienda de Guadalupe²⁷⁸ y tras la unión continuó como parte de la mesa directiva

²⁷⁴ FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos del notario Ricardo Pérez Tagle. Núm. 29. Poder general, Pachuca, 5 de abril de 1899, fs.15-16.

²⁷⁵ FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos del notario Amador Silva, Poder para hacer efectivos algunos cobros a Luis Enciso, Pachuca, 2 de junio de 1906, f.9. Este inmigrante francés tenía un negocio de alquiler y venta de carros en la ciudad, por lo que tenía varios deudores.

²⁷⁶ FHPJEH, Instrumentos Públicos. Instrumentos públicos del notario Jesús Silva. Año 1902 segundo semestre. Núm. 51. Estatutos del Banco de Hidalgo, Pachuca, 6 de septiembre de 1902, fs. 10-28.

²⁷⁷ FHPJEH, Instrumentos Públicos. Instrumentos públicos ante notario Jesús Silva. Año 1902, primer semestre. Núm.120. Hipoteca de mina, Pachuca, 5 de junio de 1902, fs. 15-22; Núm. 137. Contrato sobre Mina Santa Gertrudis, Pachuca 24 de junio de 1902, fs. 65-72; Núm. 138. Mina Santa Gertrudis, 24 de junio de 1902, fs. 73-80.

²⁷⁸ FHPJEH, Instrumentos Públicos. Instrumentos públicos del notario Jesús Silva. Año 1902 segundo semestre. Escritura 92. Fusión de las Compañías Santa Gertrudis y Anexas y Hacienda de Guadalupe, Pachuca 28 de noviembre de 1902, fs. 26-35.

de la nueva compañía.²⁷⁹ Sus inversiones crecieron de tal manera que a su muerte poseía 559 acciones de la misma; 33 de la minera Amistad y Concordia; 100 acciones de la negociación Dulce Nombre y Arca; una acción aviada de la mina La Sorpresa, propiedad de San Rafael y Anexas, con valor total de más de 30,000 pesos.²⁸⁰ Con tal inversión, además de las ganancias económicas, por formar parte de este grupo de empresarios, afirmaba su pertenencia a la nueva burguesía que se estaba gestando.

Otras inversiones fueron en los servicios públicos: fue socio fundador de la Compañía de Aguas de Pachuca, junto con Ricardo Honey y otros extranjeros que como se ha señalado vendieron la misma al gobierno del estado en 1898.²⁸¹ También compró 23 acciones de la Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo valuadas en más de mil pesos y después adquirió 10 acciones de la Compañía de Aguas de Pachuca, con importe de 100 pesos, que era ya propiedad del estado. También tuvo una pequeña inversión en la industria al contraer 10 acciones de la Compañía de Altos Hornos Mexicanos, cotizadas en 100 pesos.²⁸²

La Compañía Eléctrica fue una empresa de gran importancia desde la época de su fundación; fue organizada por José de Landero y Cos, participando además otros accionistas de la localidad. Posteriormente se incorporaron accionistas de la ciudad de México y a partir de 1894 estableció plantas hidroeléctricas en la Barranca de Regla en Huasca, en 1897 inició operaciones transmitiendo energía a Real del Monte y Pachuca y en 1906 estableció una termoeléctrica en el rancho de Cubitos de Pachuca.²⁸³

²⁷⁹ FHPJEH, Instrumentos Públicos. Instrumentos públicos del notario Jesús Silva, año 1903, libro 1°. Núm. 41. Protocolización de los Estatutos de la Compañía Minera Santa Gertrudis y Guadalupe Sociedad Anónima, Pachuca, 5 de marzo de 1903, fs. 8-48.

²⁸⁰ FHPJEH, justicia civil-sucesorios. Testamentaria de Agustín Inurritegui, Inventario y avalúo de bienes, Pachuca, 28 de julio de 1908, f. 17r.

²⁸¹ FHPJEH, Instrumentos Públicos. Instrumentos públicos otorgados ante el notario Jesús Silva. Escritura núm. 32. Compra venta. Compañía de Aguas de Pachuca y Gobierno del Estado. Pachuca, 20 de septiembre de 1898, fs. 27-42.

²⁸² FHPJEH, justicia civil-sucesorios. Testamentaria de Agustín Inurritegui. Inventario y avalúo de bienes, Pachuca, 28 de julio de 1908, f. 17r-v.

²⁸³ Ortega, 2002, pp.63-66.

Como se ha mencionado, José ahorró buena parte de su dinero y lo depositó en distintos bancos y cooperativas españoles, sin adquirir inmuebles, mientras que Agustín prefirió apropiarse de bienes raíces en vez de enviar remesas a España; los inmuebles de su propiedad se ubicaban en Pachuca y la Ciudad de México. En primer lugar, la casa donde vivía en Plaza Constitución; tres situadas en la 6ª Calle de Morelos; seis en la 4ª Calle de Matamoros, una en la esquina de Xicoténcatl y Allende; dos en la 4ª calle de Allende y dos en la calle de Xicoténcatl. Su valor en conjunto ascendía casi a 110 mil pesos. También tenía un terreno en la 4ª calle de Matamoros valuado en más de 6 mil pesos. En la Ciudad de México tenía una casa en la calle del Puente de Alvarado que valía 30, mil²⁸⁴ y donde probablemente vivía su hijo Damián.

En cuanto a las inversiones de Lorenzo Maquivar, por ser relativamente tardía su segunda incorporación a la sociedad, en 1904 y por escapar al límite espacial de esta investigación la disolución de la misma en la segunda década del siglo pasado, no se detectaron mayores inversiones económicas para él. Sin embargo, como era bien conocido en el ámbito mercantil por haber sido gestor de la Compañía por muchos años, gozaba al igual que los socios de gran prestigio social, lo que le permitió ocupar diversos nombramientos privados y públicos que exigían confianza y que le dieron notoriedad en la sociedad pachuqueña.

En su caso puede observarse bien cómo la heterogeneidad en las redes sociales resulta un factor significativo en la movilidad social. Los lazos que en poco tiempo logró establecer, en parte gracias al “puente” de su tío, le permitieron el ascenso social de manera más efectiva. Como gestor de cobranza de Casa Maquivar tuvo oportunidades de conocer mucha gente que le conectaba con redes de los niveles más altos de la estructura social pachuqueña.

En 1903 la junta de acreedores formada en un juicio testamentario le nombró como perito para revisar ciertos documentos por cobrar. En el mismo juicio, la comisión liquidataria de los créditos, propuso a Lorenzo junto con Enrique Quintanilla y su socio Agustín Inurritegui para la revisión de créditos y formación

²⁸⁴ FHPJEH, justicia civil-sucesorios. Testamentaria de Agustín Inurritegui. Inventario y avalúo de bienes, Pachuca, 28 de julio de 1908, fs.17v-19r.

del proyecto de graduación de los mismos. Las partes aceptaron y el albacea planteó que los acreedores presentaran los documentos en la casa de los señores Maquivar y Compañía, “por ser el lugar más apropiado”,²⁸⁵ lo que indica incluso que la ubicación física de la negociación favorecía e incrementaba la posibilidad de transacciones.

Tiempo después, la negociación Grenffel y sucesores (formada por Clara y Carlos Grenffel), dueña del Hotel del mismo nombre se disolvió y seguramente por sus habilidades en materia mercantil y financiera, Lorenzo también fue propuesto para ser el liquidador de la misma, junto con Enrique G. Greaves. Su labor era hacer un avalúo de los bienes muebles e inmueble para su venta y arrendamiento posterior.²⁸⁶

El cargo público que desempeñó fue de Perito Calificador de Impuestos Federales del Timbre.²⁸⁷ De acuerdo con la legislación respectiva, estos funcionarios eran nombrados directamente por la Secretaría de Hacienda para vigilar de manera permanente el cumplimiento de la ley por parte de los causantes.²⁸⁸ También desde febrero de 1907, Lorenzo fue nombrado junto con Agustín como parte del nuevo Consejo de Administración del Banco de Hidalgo,²⁸⁹ aunque Agustín ya había formado parte del mismo unos años atrás.

Por otro lado, debido a la diversificación de comercios y servicios ofrecidos en la ciudad de Pachuca de que ya se ha hecho mención, los propietarios se iban organizando según sus “gremios”.²⁹⁰ De tal forma que a principios del siglo pasado, en Pachuca había agrupaciones de médicos, ingenieros, carpinteros, profesores, etc.²⁹¹

²⁸⁵ FHPJEH, justicia civil-sucesorios. Juicio sucesorio testamentario de Guillermo Phillips, Pachuca, 17 de abril de 1901, fs. 39-40.

²⁸⁶ FHPJEH, Instrumentos Públicos. Instrumentos públicos ante el notario Jesús Silva. Escritura núm. 10. Arrendamiento y venta, Pachuca, 7 de julio de 1905, pp.13-15.

²⁸⁷ *El Herald*, Pachuca, 21 de junio de 1903, p. 2.

²⁸⁸ “Considerando núm. 9º”. *Ley de la Renta Federal del Timbre*, México, 1905. Edición electrónica: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080031793/1080031793_226.pdf

²⁸⁹ *El Herald*, Pachuca, 10 de marzo de 1907, p. 3.

²⁹⁰ En el Antiguo Régimen, los gremios agrupaban a trabajadores artesanales; como tales habían desaparecido con las reformas liberales; para esta época, la idea de asociación estaba relacionada con el nuevo mundo del trabajo, por cierto, controlado en parte por los fabricantes-comerciantes.

²⁹¹ La Sociedad de Profesores de Pachuca se fundó en 1907. Véase Ubilla, 2012, p. 4.

Los comerciantes se agruparon en la Cámara de Comercio de Hidalgo y en el nombramiento de la Mesa Directiva de 1905, sobresalieron en cargos los españoles:²⁹² como presidente fue nombrado Domingo de la Fuente, mexicano, hijo del santanderino Manuel de la Fuente;²⁹³ Lorenzo Maquivar, ocupó el cargo de tesorero y como vocales quedaron Indalecio de la Concha, Herminio Crespo González y Felipe Estrada, los dos últimos provenientes de Oviedo.²⁹⁴ Tales cargos reafirman la influencia de esta colonia en el sector y de manera especial la de Lorenzo, quien seguramente gozaba de alto prestigio para encargarse del manejo del dinero.

Según la teoría de redes sociales, esta institución se organizó siguiendo una estructura jerárquica, visible tanto al interior como hacia afuera; se consagraban los sitios más altos a los individuos con mayores capitales, como los españoles Domingo de la Fuente, Lorenzo Maquivar o Indalecio de la Concha, quienes formaron parte de la mesa directiva y en línea descendente se ubicaban quienes poseían menores recursos, hasta la base, formada por los socios industriales que solo poseerían su fuerza de trabajo, e incluso por los dependientes. El vínculo entre los tres comerciantes es estable, pues como menciona Simmel, aunque compiten entre sí pueden, al mismo tiempo, mantener una relación de cooperación. En efecto: «el comerciante está unido con los otros comerciantes en un círculo, que tiene un gran número de intereses comunes: la legislación político-económica, el prestigio social de la clase comercial, la representación de la misma [...], hace que la clase aparezca como una unidad frente a los demás».²⁹⁵

²⁹² *El Heraldo*, Pachuca, 15 de octubre de 1905, 1ª plana. Oficialmente la Cámara Nacional de Comercio de Pachuca remonta sus orígenes a 1917, señalando como fundador al Sr. Gonzalo Zapata, quien invitó a varios comerciantes para agruparse como uno de los sectores económicos más importantes de Pachuca. Véase “Historia de nuestra Organización”, en <http://www.canacopachuca.org/historia.php>. Gonzalo Zapata era español, dedicado a la fabricación y venta de hielo y refrescos, su negocio se llamaba La Floresta.

²⁹³ FHPJEH, justicia civil-sucesorios. Juicio sucesorio testamentario de Domingo de la Fuente, Pachuca 6 de septiembre de 1906, f. 1

²⁹⁴ FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Juicio testamentario de Herminio Crespo y González, Pachuca, 10 de noviembre de 1907, f. 3.

²⁹⁵ De acuerdo con Simmel, quienes compiten entre sí pueden, al mismo tiempo, mantener una relación de cooperación; como aquí se observa, el comerciante se une con otros comerciantes en

El orden hacia afuera era visible en actos sociales en los cuales participaban no solo la agrupación de comerciantes, sino las distintas agrupaciones en que estaban divididos los sectores económicos de la sociedad pachuqueña. Ejemplo de ello es un festival en honor del gobernador Pedro L. Rodríguez por su onomástico. Los “gremios” se dispusieron bajo el siguiente orden: particulares, barreteros y trabajadores de minas, de pulques, de abarroteros, encabezado por Lorenzo Maquivar y Alberto Tangassi; de venta de ropa; de mercería, de comisionistas, agricultores, profesores, delegados municipales y otros grupos más.²⁹⁶ Como puede observarse, los abarroteros, donde se ubicaban Lorenzo y Agustín ocuparon el 5° lugar en esa estructura, sin embargo, de manera personal poco a poco alcanzaron mayor proximidad con el gobernador, como máxima autoridad en el estado, lo que sugiere que fueron ganando centralidad en la red de relaciones económicas y socio-políticas de la ciudad de Pachuca.

2.5 Inserción en las redes sociales de la sociedad de llegada

El éxito que consiguió la Sociedad Maquivar, desde el punto de vista económico se debió a la diversificación de sus inversiones, pero también se explica desde el punto de vista de las redes sociales por el tipo de relaciones que establecieron a través de todos los servicios ofrecidos. Para ello fueron importantes ciertas características determinantes de las relaciones: en este caso, al señalar que se trata de relaciones económicas podría anticiparse su cualidad de efímeras pues especialmente las relaciones mercantiles solo duran desde que el cliente llega a pedir el producto hasta que se le entrega y paga. Pero si la transacción (de fianza, de comisión, bancaria, prestación de servicio a pagar después, etc.) se entabla sobre operaciones de crédito es distinto pues éste, como ya se ha señalado requiere de confianza, misma que se gana después de interactuar por cierto tiempo. En general, con la población mantendrían el tipo de relaciones efímeras.

un círculo que defiende intereses comunes sobre la legislación político-económica, el prestigio social de la clase comercial. Se representan de forma que el grupo aparezca como una unidad frente a los demás. Véase Herranz González, 2008, p. 278.

²⁹⁶ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 28 de junio de 1904, pp.1-2.

También deben considerarse el contexto de origen de las relaciones y las interacciones de las mismas, es decir, la frecuencia y modalidad de los encuentros, —que debieron ser muchos para generar confianza—, los tipos de intercambio en la negociación y por supuesto, las cualidades de la relación como son la antigüedad, para generar confianza y la especialización, es decir que fuesen puramente económicas.²⁹⁷ Aunque en general, los datos recabados sobre sus transacciones no explicitan sobre el origen de las mismas, puede suponerse que surgían en reuniones sociales. De ahí el interés de nuestros personajes por involucrarse en agrupaciones con esos fines, como más adelante se explica. En otros casos, el origen de las relaciones se encuentra en los vínculos de paisanaje.

Respecto a los tipos de intercambio en la negociación, además de la ganancia económica quien recibía el servicio generaba “compromisos sociales” hacia los prestadores. Por ejemplo, en la prestación del servicio de fianzas, los fiados debían pagar “el favor”. Así puede explicarse que en breve tiempo Maquivar y Compañía acreditara para sí la propiedad del Teatro Bartolomé de Medina. Un fiado pediría apoyo de las autoridades en turno para agilizar las diligencias judiciales, o incluso alguien ayudó de manera directa en respuesta a favores prestados por esta sociedad.

En estas transacciones también deben subrayarse las cualidades comparadas de los miembros de la relación: no obstante que se trata de españoles con mexicanos y de otras nacionalidades (principalmente ingleses), se sugiere proximidad social, al encontrarse en un nivel cercano, visible incluso en las agrupaciones de que forman parte.²⁹⁸ Por ejemplo, la conformación del banco se da en unión con el gobernador, Pedro L. Rodríguez y con Fernando P. Tagle, pariente del primer gobernador constitucional del estado, Antonino P. Tagle.²⁹⁹ Coinciden con ellos en la integración del Casino de Pachuca así como con Enrique

²⁹⁷ Bidart y Cacciuttolo, 2009, p.181.

²⁹⁸ *Ibidem*.

²⁹⁹ Los demás accionistas eran: José Calero y Alfredo Bishop, ingenieros de minas, José Cobo y Policarpo Urandúrraga, comerciantes españoles, Federico P. Jaggi, Francisco O’Gorman, Jaime Bennetts, Francisco de Landero y Pasquel, Enrique Quintanilla y Ramón Rosales, empleados particulares.

Quintanilla (Véase Anexos. Cuadro 16). Con éste último integraron además la comisión revisora de créditos en un juicio sucesorio.

Finalmente, para explicar el éxito económico logrado por los personajes analizados, no debe perderse de vista lo que sugieren Ramón Otazú y Ramón Díaz acerca del espíritu empresarial de los vascos: la dedicación mercantil de la mayoría de vascos que emigraron a América en la primera mitad del siglo XVI, sirvió para llenarles la bolsa pero también fue la mejor escuela para modelar mentalidades; los vascos se adecuaron a nuevas complejidades de los tratos mercantiles y suavizaron sus ideas tradicionales acerca del dominio y el poder. Aprendieron que un contrato mercantil era un arma más eficaz que una espada o una daga y comprendieron que el verdadero poder se hallaba en la posición que ocupaban en el mercado donde interactuaban.³⁰⁰

a) Relaciones con la élite pachuqueña

Una de las estrategias de inserción de los grupos inmigrantes es tratar de mantener su identidad de origen y hacerla compatible con las señas de identidad de la sociedad en la que se insertan. Cuando los inmigrantes se ubican en un escenario multiétnico, —como fue Pachuca, donde confluían extranjeros de diversas nacionalidades— al principio tratan de definir sus fronteras identitarias frente a la sociedad de acogida, incidiendo en sus propios rasgos culturales para reforzar su visibilidad.³⁰¹ Esta pudo ser la posición de José como pionero legazpiano en la ciudad; su interés por acrecentar el número de vascos en Pachuca fue también una estrategia para conformar un grupo que como tal definiera su identidad frente a pachuqueños, ingleses, norteamericanos, etc.

Al mismo tiempo, con el propósito de mostrar la compatibilidad de algunos rasgos culturales, como el idioma y la religión, participaban con los mexicanos y especialmente con los pachuqueños (con quienes más se relacionaban), en algunas prácticas de la religión católica que también profesaban, especialmente

³⁰⁰ Otazú y Díaz, 2008, p.199

³⁰¹ Blanco, 2008, p. 10.

las de caridad: Sociedad Maquivar, junto con el gobernador y la Señora Pastrana de Vázquez dotaron de muebles y útiles al Asilo La Buena Madre.³⁰²

Otras prácticas católicas compatibles entre españoles y mexicanos eran las festividades de la Virgen María. La Fiesta de Covadonga,³⁰³ definía sus fronteras de identidad pues al ser de origen hispano, aparte de ser un medio de reunión y unidad para los connacionales, les permitía conservar y recrear sus códigos socioculturales y mantener su identidad de origen a través de prácticas como las encerronas, la presentación de gaiteros, tamborileros, bailes con castañuelas, etc., (Véase Anexos. Cuadro 17).

En una segunda fase, los inmigrantes reinterpretan y redefinen sus tradiciones, tratando al mismo tiempo de integrarse en la nueva sociedad utilizando un amplio tejido asociativo étnico.³⁰⁴ El intento de integración se observa al compartir la fiesta con la sociedad pachuqueña, especialmente con la élite, lo que además les ayudaba a incorporarse con más firmeza a la estructura socioeconómica de la misma:³⁰⁵ ejemplo de tal integración es el nombramiento de reinas de las carreras otorgado a hijas de funcionarios locales y empresarios tanto mexicanos como extranjeros no españoles, entre otras Clementina y Antonieta Rodríguez, Esperanza Hermosillo, Luisa Rabling, Flora Dowe, Rebeca Lescale y Lorena Williams.³⁰⁶

Un ejemplo de acogida de esa festividad por parte de la sociedad pachuqueña, es el Poema “Covadonga”, que el escritor mexicano Tomás Domínguez dedicó a la comunidad española de Pachuca y del que reproducimos a continuación el 5º verso:

Virgen, del pueblo ibero, gloria y cariño:
Cada español en su alma lleva tu nombre,
Nombre tierno, primero que aprende el niño,
Dulce nombre, postrero que exhala el hombre.³⁰⁷

³⁰² *El Reconstructor Hidalguense*, Pachuca, 4 de junio de 1899, p. 5.

³⁰³ *El Reconstructor Hidalguense*, Pachuca, 10 de septiembre de 1899, p. 7.

³⁰⁴ Blanco, 2008, p. 11.

³⁰⁵ Palma, 2005, p. 30.

³⁰⁶ *El Herald*, Pachuca, 4 de septiembre de 1905, 1ª plana.

³⁰⁷ *El Reconstructor Hidalguense*, Pachuca, 10 de septiembre de 1899, p. 7. Es la mención más antigua que hemos localizado en la prensa local sobre esta festividad.

A medida que se van logrando los objetivos de integración y los inmigrantes comparten identidades cruzadas (de origen con la de la sociedad de acogida), los objetivos se redireccionan hacia un proceso de aculturación, a través de la élite que funge como mediadora. Los miembros de ésta alcanzan influencia y capital relacional entre las clases dirigentes del país receptor y al mismo tiempo reconocimiento en la sociedad de partida.³⁰⁸

Aunque los vascos estudiados no participaron directamente en la organización de las fiestas, suponemos que asistían, porque, reiteramos, en las mismas se generaba un espacio propicio para reunirse con otros españoles en torno a aspectos sociales y culturales compartidos. Además, reafirmaba su inserción en la sociedad local, pues, a medida que pasaban los años, se observa que van tomando parte de las mismas algunos personajes de la élite local. Entre otras personalidades, era común invitar al gobernador, incluso en algún año, se organizó una tertulia en el salón anexo al Teatro Bartolomé de Medina para la esposa de esta autoridad.³⁰⁹

Como miembros de la élite inmigrante Agustín y Lorenzo alcanzaron influencia y capital relacional entre la clase dirigente de Pachuca (Véase Anexos. Cuadro 18), pues en sus reuniones sociales se les veía interactuando con sus integrantes. En esta ciudad, la naciente burguesía tuvo una característica un tanto distinta al modelo del burgués porfiriano, dueño de los medios de producción. Dada la intensa actividad minera, aquí estuvo más asociada con personal directivo y técnico calificado de las minas (con altos salarios), que con los dueños de las mismas, quienes muchas veces no eran vecinos de la ciudad. Este personal recibía salarios más altos que el resto de los trabajadores locales, lo que les facilitó distanciarse económicamente del común de la población y relacionarse con el grupo en el poder y con los pocos empresarios existentes, como los españoles estudiados. En conjunto, fueron conformando esa clase social burguesa que basaba su poder en capital económico pero más en el capital social a través de las

³⁰⁸ Blanco, 2008, p. 11.

³⁰⁹ *El Heraldo*, Pachuca, 26 de agosto de 1906, p. 3.

relaciones entre sí (vínculos de parentesco, de intercambio material, simbólico, etc.).³¹⁰

Otras prácticas religiosas como colectas de caridad fueron las aportaciones económicas de Sociedad Maquivar para distintos propósitos: a favor de las víctimas de la peste negra que azotó Mazatlán,³¹¹ para las víctimas de la inundación ocurrida en Guanajuato,³¹² para ayudar al barcelonés Eduardo Soriano para que volviese a su patria.³¹³ Estos actos aislados, en los que participaban casi siempre las mismas personas, se institucionalizaron en la Junta de Beneficencia Privada del Estado que en 1905 estaba conformada con Carlos F. de Landero como presidente, Edmundo Girault y Lorenzo Maquivar como vocales. Ese año compraron a Jesús Gil un terreno en el pueblo de San Bartolo para construir una casa que sería dedicada a una fundación de beneficencia.³¹⁴ Hacia 1910, el gobernador Pedro L. Rodríguez propuso reorganizarla y Lorenzo fue nombrado presidente de la misma; como vocales se eligió a Vicente Madrid y Rafael Torres, como tesorero a Pedro Flores y como secretario a Jesús Gil.³¹⁵

En 1908 se habla de la Junta de Caridad de Pachuca encargada de hacer recaudaciones monetarias para atender a las personas más necesitadas de la ciudad. Entre los donantes se enlistó al gobernador, a Maquivar y Compañía y otros españoles.³¹⁶ Cuando la junta convocó a una cooperación para los niños pobres,³¹⁷ Lorenzo contribuyó con un buen donativo, aunque tal aportación puede

³¹⁰ De ahí que Pachuca, como ciudad minera no se haya distinguido por construcciones ostentosas que reflejasen el auge económico de sus pobladores.

³¹¹ *El Herald*, Pachuca, 1^o de febrero de 1903, 1^a plana.

³¹² *El Herald*, Pachuca, 8 de octubre de 1905, p. 2; *El Herald*, Pachuca, 29 de octubre de 1905, 1^a plana.

³¹³ *El Herald*, Pachuca, 5 de noviembre de 1905, p. 3.

³¹⁴ FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos ante el notario Jesús Silva. Núm. 170. Venta, Pachuca, 8 de diciembre de 1905, 1 f. s/n. Por la ubicación señalada, probablemente el inmueble y fundación sea la actual Casa de Jesús, institución de beneficencia para niñas desamparadas.

³¹⁵ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 8 de febrero de 1910, 1^a plana.

³¹⁶ *El Herald*, Pachuca, 26 de enero de 1908, 1^a plana. Sociedad Maquivar hizo una aportación mayor a la del gobernador; aquella donó 25 pesos y éste 10 pesos, igual que Eusebio Larrañaga o Gonzalo Zapata. Por otro lado, no puede precisarse si se trata de la Junta de Beneficencia Privada o sean instituciones distintas.

³¹⁷ *El Herald*, Pachuca, 3 de mayo de 1908, pp. 2,4. Otras aportaciones que por la temporalidad correspondieron solo a Lorenzo Maquivar, aunque se cite a la Sociedad, fueron: 20 pesos para las víctimas de inundaciones ocurridas en Monterrey, *El Herald*, Pachuca, 23 de diciembre de 1909,

tener una explicación un tanto distinta a la que se viene presentando y se retomará en el siguiente capítulo.

Se ha señalado que los inmigrantes reinterpretan y redefinen sus tradiciones y se integran en la nueva sociedad mediante asociaciones étnicas, que generalmente tienen fines de asistencia social o de beneficencia, socioculturales y recreativas,³¹⁸ sin embargo en Pachuca este tipo de agrupaciones se institucionalizó hasta la segunda década del siglo pasado y por ello en las mismas solo participaría Lorenzo.³¹⁹ La fundación de las mismas coincide en temporalidad con la formación de agrupaciones propiamente vascas en la Ciudad de México.³²⁰ Mientras tanto, en Agustín y Lorenzo se observan prácticas contrarias, pues se insertan en asociaciones locales, con el mismo tipo de fines (como la Junta de Beneficencia), pero que agrupan tanto a nacionales como a extranjeros.

Agustín y Lorenzo participaron en la fundación del Casino de Pachuca, en 1901. Según su escritura, el propósito de la agrupación era fundar un centro recreativo para cultivar relaciones de amistad y proporcionar a las familias distracciones propias de la “buena sociedad”.³²¹ En la Asamblea General de Accionistas nombraron a Agustín como vocal suplente, junto con Enrique Quintanilla y Vicente Madrid. Lorenzo participó con una acción con valor de 100 pesos³²² (Véase Anexos. Cuadro 16) y en 1909 formó parte del Consejo Superior del Casino tras su renovación,³²³ que entre otras cuestiones fomentó reformas a la

p. 2. Para este mismo efecto también se realizó una función teatral en el Teatro Bartolomé de Medina, recaudándose 381 pesos, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 7 de noviembre de 1909, 1ª plana y 12 de noviembre de 1909, 1ª plana.

³¹⁸ Palma, 2005, p. 30.

³¹⁹ A nivel nacional, las asociaciones de Beneficencia más antiguas son las de Tampico (1840), Ciudad de México (1842), Puebla (1860) y Veracruz (1869). Asociaciones con otros fines fueron el Casino Español (1862) y la Cámara de Comercio Española (1890), Rueda, 2008, p.39; Lordén, 2008, p.56. En Pachuca, la Sociedad de Beneficencia se institucionalizó hasta el siglo pasado al contar con local propio. En periodos anteriores los socorros y atención a enfermos se ofrecían en casas particulares, véase, Barceló, 2012.

³²⁰ Chueca, 2008, pp. 119-120.

³²¹ FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos ante el Notario Jesús Silva. Núm. 36, Sociedad para el establecimiento del Casino de Pachuca, Pachuca, 9 de septiembre de 1901, fs. 28-31.

³²² Otros miembros eran, en el Consejo de vigilancia el Lic. Carlos Sánchez Mejorada y Luis Hernández; suplentes Gabriel Revilla, Jesús Gil y Miguel Domínguez Yllanes, además, el gobernador Pedro L. Rodríguez fue nombrado presidente honorario.

³²³ *El Herald*, Pachuca, 4 de febrero de 1909, p. 2.

cantina y billar del lugar y que fueron apadrinadas por el gobernador Pedro L. Rodríguez, el Lic. Francisco Hernández, el ingeniero Carlos F. de Landero y extranjeros como R. H. Lyman, Merrill, Brandenburg y Lorenzo Maquivar, además de varios mexicanos de la élite local.³²⁴

Las relaciones sociales de Agustín y Lorenzo se incrementaron con su integración al Casino de Pachuca,³²⁵ observando lo señalado por Blanco; el proceso de aculturación del grupo inmigrante es a través de su elite, que funge como mediadora y a la vez beneficiándose pues alcanza influencia y capital relacional entre las clases dirigentes del país receptor.³²⁶

Por otro lado, las familias Inurritegui y Maquivar asistieron al banquete que el gobernador ofreció por la boda religiosa de la señorita María Enriqueta Bravo y Hero Cremer, (mexicana y peruano) pues era el padrino. El día anterior se había celebrado el enlace de carácter civil y al mismo también asistió Lorenzo Maquivar como testigo de la unión, suponemos fue acompañado con su esposa. Otros testigos de esta ceremonia fueron, también el gobernador Rodríguez, Pedro Flores Renero y Rafael Torres. La esposa de Lorenzo obsequió al matrimonio un porta bouquet de bronce y cristal y Magdalena, la hija de Agustín, regaló a la pareja un “artístico termómetro para mesa”.³²⁷

Agustín y su familia comienzan a recibir algunos beneficios de influencia y capital relacional al ser llamados a formar parte de los eventos de la élite. Su hija Magdalena fue invitada, —junto con la señora Ángela H. de Rodríguez, esposa del gobernador y otras damas de la “mejor sociedad”— como madrina del inicio de la

³²⁴ *El Herald*, Pachuca, 11 de marzo de 1909, p. 3.

³²⁵ La fundación de asociaciones mexicanas en la que participan Agustín y Lorenzo es posterior a la muerte de José, por lo que solo se les menciona a ellos.

³²⁶ Blanco, 2008, p. 11.

³²⁷ *El Reconstructor Hidalguense*, Pachuca, 13 de octubre de 1901, 1ª plana. Esta señorita era, hija, del difunto periodista Bernabé Bravo, ex director del periódico *El Reconstructor Hidalguense* y de la señora Demetria Renero; RCP, Libro de matrimonios de 1901. Acta núm. 159. Cremer Hero y Bravo, María, Pachuca, 6 de octubre de 1901, fs. 24v.-25r. Tal vez por influencia de sus padres (él periodista y ella una dama caritativa que ayudaba al Asilo La Buena Madre) la joven era muy querida entre algún sector de la sociedad pachuqueña; Manuel Larrañaga le escribió un poema que se publicó en *El Reconstructor Hidalguense*, Pachuca, 26 de agosto de 1900, p. 4.

carrera dramática de la señorita Guadalupe Alonso.³²⁸ Por su parte, Agustín tomó parte en la Comisión de Organización para un festejo por el onomástico del gobernador y por la postulación de su candidatura al gobierno del estado en el periodo de 1904 a 1909.³²⁹

De este tipo de relaciones, se ve más beneficiado Lorenzo pues se le detectó en la participación de mayor número de actos de tipo social: con Francisco Rule y Julián Pérez Duarte, también miembros del citado casino, convocaron a una reunión para organizar el cumpleaños del gobernador. En dicha reunión se nombró una Junta Directiva y el cargo de tesorero recayó en Lorenzo.³³⁰ En un agasajo de fin de año, realizado en honor de la citada autoridad, Lorenzo se encargó de la tesorería y el día del baile compartió la mesa con el gobernador Pedro L. Rodríguez y el Secretario del gobierno, Lic. Francisco Hernández, con el Ingeniero Carlos F. de Landero, Julián Pérez Duarte y Enrique Quintanilla.³³¹ Con varios de ellos había coincidido tanto en empresas económicas como de tipo social. Otra ceremonia de gran trascendencia social fue la boda de Francisco Rosete y Clementina Rodríguez, hija del gobernador. A tal evento Lorenzo y su esposa fueron convocados y obsequiaron a la pareja un “espejo de arte nuevo [art nouveau] para tocador”.³³²

No obstante que los tres personajes analizados se vinculan por su origen y ocupación, los destinos fueron distintos en función de su propio capital social, es decir, por su capacidad individual de asegurarse beneficios en función de su pertenencia a redes sociales o a otras estructuras sociales.³³³ En ese sentido es Lorenzo quien se destacará en aprovechar de la mejor manera los lazos sociales

³²⁸ Su presentación inicial fue en el Teatro Bartolomé de Medina, *El Reconstructor Hidalguense*, Pachuca, 3 de noviembre de 1901, 1ª plana.

³²⁹ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 28 de junio de 1904, pp.1-2. Los otros miembros de la Comisión eran Francisco Rosete, Francisco Rule, Enrique Quintanilla, Vicente Madrid, Jesús Gil y Alberto Espinosa. Como puede observarse, con algunos de ellos se les vincula en otras transacciones económicas y relaciones sociales.

³³⁰ *El Herald*, Pachuca, 26 de mayo de 1907, p. 4

³³¹ *El Herald*, Pachuca, 22 de diciembre de 1907, 1ª plana.

³³² *El Herald*, Pachuca, 20 de mayo de 1909, 1ª plana.

³³³ Domínguez, 2004. p. 4.

que le vinculan a distintas redes o asociaciones para emplearlos como fuentes de apoyo social y adquisición de un lugar en la élite pachuqueña.

Como muestra de la total integración de los españoles en la sociedad mexicana, para participar en los festejos del Centenario de la Independencia del país entre otras cosas, la Beneficencia Española de la Ciudad de México convocó a poetas y escritores de toda la República a un certamen de tres categorías: poesía lírica, Canto a Francisco Javier Mina y estudio histórico sobre Fray Bartolomé de las Casas, ofreciendo atractivos premios económicos para los ganadores.³³⁴

La participación de la Colonia Española establecida en Pachuca se hizo patente cuando nombró una Junta Directiva con el mismo propósito de organizar su aportación para dichas festividades y en ésta fue electo Lorenzo como Presidente.³³⁵ Dicha Junta determinó que todo el año de 1910 se llevarían a cabo diversas acciones. La primera fue una comida extraordinaria organizada para los presos; además de participar en la organización, Maquivar y Compañía cooperó con 10 pesos.³³⁶

Después se realizó una corrida de toros, “como muestra de altruismo y fraternidad con los mexicanos” y la prensa recomendaba a los connacionales “no dejar pasar la oportunidad de demostrar su gratitud por tan alta nobleza, portándose con toda corrección en el coso de San Bartolo”.³³⁷ Otra de las acciones organizadas por la Colonia Española fue la instalación de una fuente de hierro; en el parque Porfirio Díaz.³³⁸ Su inauguración estaba prevista para el día 13 de septiembre, sin embargo como la pieza no llegó, se hizo hasta el día 15.³³⁹ Ese mismo día por la noche hubo excelente iluminación eléctrica en la “Torre de Independencia” [el Reloj Monumental], el Palacio de Gobierno, el Instituto

³³⁴ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 4 de julio de 1910, 1ª plana; días después se publicaron los resultados del certamen, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 12 de julio de 1910, 1ª plana.

³³⁵ *El Herald*, Pachuca, 23 de junio de 1910, 1ª plana.

³³⁶ *El Herald*, Pachuca, 23 de enero de 1910, pp. 3-4.

³³⁷ *El Herald*, Pachuca, 6 de marzo de 1910, 1ª plana.

³³⁸ Hoy Parque Hidalgo.

³³⁹ *El Herald*, Pachuca, 15 de septiembre de 1910, 1ª plana.

Científico y Literario, la Presidencia Municipal y los almacenes Maquivar y Compañía.³⁴⁰

Sin duda, todas las acciones mencionadas, especialmente la participación de Lorenzo en los festejos del Centenario, son muestra de que para la primera década del siglo pasado, los inmigrantes vascos Agustín y Lorenzo, habían reinterpretado y redefinido sus tradiciones de origen y prácticamente se habían integrado a la sociedad pachuqueña, aunque no a través de asociaciones de inmigrantes, sino de tipo local o nacional. Al respecto señala Rueda Hernanz que trabajo, paisanaje y familia se unen para formar redes de ayuda que acogen a los emigrantes, pero que dichos mecanismos a veces obstruyen el proceso de asimilación pues si bien ayudan a consolidar el carácter de grupo, favorecen la endogamia, lo que hace más difícil la integración plena en la sociedad del nuevo país.³⁴¹ Lo que no ocurrió en este caso, pues al carecer de asociaciones étnicas en Pachuca, tuvieron que vincularse con la sociedad local.

Para cerrar este capítulo solo falta agregar que en el periodo de estudio, importantes núcleos de vascos se destacaron en México por participar en el comercio, la agricultura, industria algodonera, de harinas, de fundición de hierro, etc. En el caso de José Maquivar, Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar, si bien no tuvieron la trascendencia nacional de personajes como Antonio Basagoiti,³⁴² sus trayectorias empresariales resultaron de gran significado para la localidad, pues impulsaron nuevas instituciones en el estado como el Banco de Hidalgo, primera institución crediticia en la entidad o el Teatro Bartolomé de Medina, que hasta mediados del siglo pasado aún era el centro de reuniones sociales y actividades oficiales más importante. Así mismo, en el ramo ferretero hasta la actualidad, la empresa Casa Tellería destaca en Pachuca y parte del estado de Veracruz; ésta tiene sus antecedentes en la sociedad Maquivar y Compañía.³⁴³

³⁴⁰ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 20 de septiembre de 1910, 1ª plana. En la misma nota se subrayan mejoras a la ciudad llevadas a cabo no solo por la Colonia española, sino también la inglesa y americana.

³⁴¹ Rueda, 2008, p. 33.

³⁴² Véase Marichal, 1999, 2007.

³⁴³ Es una empresa familiar formada por los hijos de Romualdo Tellería, inmigrante legazpiano que trabajó para Casa Maquivar y luego se volvió socio de la misma hasta la muerte de Lorenzo

Para las grandes transacciones mercantiles, entre otros requisitos, los comerciantes debían acreditar un domicilio fijo, lo cual para los extranjeros se tornaba un tanto difícil, —como en el caso de los personajes analizados—, sobre todo si eran solteros, pues en la época de estudio se consideraba que solo el vínculo matrimonial daba estabilidad, por lo que los casados eran más dignos de confianza. Tal percepción sugiere que los negociantes no solo se guiaban por motivaciones económicas pues otros factores como los de tipo familiar y social también tenían peso importante en las decisiones mercantiles.

Por tanto, siendo el objetivo de esta investigación analizar e interpretar la estructura social de la que formaron parte los inmigrantes españoles, la misma no quedaría completa si no se abordaran otros tipos de relaciones sociales. Para explorar los vínculos de parentesco que los tres vascos estudiados lograron establecer en la sociedad de acogida a través de sus uniones matrimoniales se presenta el siguiente capítulo, que además pretende indagar en qué medida dichos vínculos atraviesan sus relaciones económicas.

Maquivar. La viuda de Lorenzo liquidó la sociedad y con ese capital Romualdo fundó Casa Tellería. Actualmente ha diversificado sus actividades hacia el transporte de maquinaria pesada y la fabricación de contenedores industriales cuyos productos tienen gran aceptación en el extranjero; los ocho hijos de Romualdo atendían los diversos sectores de la empresa. Comunicación personal con Pedro Tellería, Pachuca, 27 de agosto de 2012.

CAPÍTULO 3

REDES SOCIALES DE PARENTESCO Y MATRIMONIO DE LOS INMIGRANTES

En el capítulo anterior se expuso la exitosa trayectoria empresarial de los inmigrantes José Maquivar, Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar, sin embargo como el mismo apartado se apuntaba, en las grandes transacciones mercantiles era muy importante el estado civil de los contratantes o empresarios; si éstos eran casados se consideraban dignos de confianza por lo que no les convenía permanecer solteros. La desconfianza tenía cierto sentido pues se registraron casos donde se buscaba al extranjero para el pago de sus deudas o se le impedía viajar de regreso a su país por la misma causa, como ocurrió con el español José Andreu, quién era buscado por varios acreedores en la ciudad. Había establecido un restaurante que fue ganando crédito, pero cerró de la “noche a la mañana”.³⁴⁴

Otro joven, también español y de ocupación dependiente, pensaba marchar hacia España pero fue apresado por la autoridad a petición de un paisano suyo, dueño de un “gran almacén” por una deuda que tenía con él de más de 50 pesos.³⁴⁵ La soltería les permitía en esos casos, dejar la ciudad y las obligaciones adquiridas con mayor facilidad que si tuviesen una familia.

Bajo esa situación, es entendible la necesidad de concertar un matrimonio que les diese estabilidad. Por tanto, la explicación del éxito que tuvieron los vascos estudiados, quedaría incompleta si no se analizan también sus relaciones matrimoniales, pues como señala Balmori, la acción de la familia, se ubica en un nivel intermedio entre la acción individual y la acción colectiva.³⁴⁶ Para esta autora, la familia es una unidad social basada en lazos de sangre y de matrimonio que se extiende verticalmente por lazos sanguíneos (padres e hijos) y de forma horizontal

³⁴⁴ *El Herald*, Pachuca, 14 de enero de 1906, p. 2.

³⁴⁵ *El Herald*, Pachuca, 14 de mayo de 1905, p. 3.

³⁴⁶ Citada en Ruiz, 2008, p. 176.

por lazos sanguíneos y matrimoniales (esposa, hermanos, hermanas, primos, primas, cuñados y cuñadas).³⁴⁷

Desde el punto de vista social, el matrimonio es una de las estrategias familiares de reproducción social o conjunto de prácticas por medio de las cuales individuos y familias procuran su perpetuación. Dichas estrategias están condicionadas por dos factores: por la cantidad y estructura del capital disponible y por el estado de los instrumentos de reproducción (sistemas de herencia y sucesión).³⁴⁸ El matrimonio también se emplea para acceder a diversos recursos de la vida tales como estabilidad, subsistencia económica, compañía, sexo, etc.

Como parte del ciclo vital, además del nacimiento y muerte, el matrimonio es un acontecimiento importante y el principal en la familia al marcar su inicio o fundación, cambiar el estado de los contrayentes que dejan de ser mozos o solteros, para ser parientes; se crean relaciones de parentesco de cada cónyuge con los parientes del otro, lo que implica importantes transacciones económicas y supone el inicio socialmente aceptado de la paternidad y maternidad. Las nuevas relaciones sociales creadas por el matrimonio afectan no solo a los cónyuges y sus familias, sino a la comunidad.³⁴⁹

3.1 Sistema matrimonial de origen y de la sociedad de llegada

En las zonas de montaña del País Vasco, en la segunda mitad del siglo XIX, el sistema de familia troncal era el modelo preferente por pequeños labradores propietarios y arrendatarios. Este modelo, altamente endogámico, fue reforzado por un sistema de herencia indivisible según el cual, en la casa paterna vivían los hijos hasta que los padres nominaban al elegido para heredar los bienes, generalmente como acto previo a su matrimonio. Los viejos permanecían en la casa hasta su muerte, pero condenaban a los demás hermanos a buscar su destino fuera del territorio o a vivir en la soltería permanente. De ahí que se halle

³⁴⁷ *Ibidem*, p. 178.

³⁴⁸ Martínez, 2005, pp. 457-480.

³⁴⁹ Muñoz, 2001, p. 53.

caracterizado por ser tardío y escaso; la edad de llegada al matrimonio superaba los 22 años y además, gran cantidad de mujeres no se casaban.³⁵⁰

En México, el discurso liberal pregonado a favor de la conformación de la familia mexicana en el siglo XIX, y en general los valores predominantes de la sociedad venían del pasado. El modelo católico del matrimonio y la preocupación teológica por educar a la población bajo lazos monogámicos continuó entre los pensadores y gobernantes de esa época. Los supuestos asociados al pecado sobre el sacramento del matrimonio se continuaron y quedaron reflejados como delitos en el marco legal del matrimonio civil.

Al compartir la religión católica, la concepción sobre el matrimonio católico, era igual para españoles y mexicanos. Por disposición del Concilio de Trento fue concebido como un vínculo perpetuo e indisoluble entre un hombre y una mujer. Era un sacramento que se formalizaba con requisitos previos y una ceremonia ante el sacerdote, se consumaba con el acto sexual que debía practicarse con fines de procreación. De igual forma, para las autoridades civiles de México, el matrimonio era un contrato civil que se adquiría lícita y válidamente ante éstas; se celebraba entre un hombre y una mujer y era indisoluble ya que solo la muerte de uno de los cónyuges podía disolverlo.³⁵¹

Como las ideas civil y religiosa respecto del matrimonio fueron semejantes en su contenido, durante el porfiriato la Iglesia Católica mexicana también promovía el cumplimiento de la norma civil sobre el mismo. A principios del siglo XX, el Papa León recomendaba que con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia mexicana, obispos y arzobispos vigilasen el crecimiento del cristianismo, cuidando que no se autorizara la celebración del matrimonio eclesiástico si no se había celebrado antes el de carácter civil. Se fundaba la recomendación en que la unión civil perseguía la garantía de los intereses sociales

³⁵⁰ Arbaiza, 1996, pp. 33-36; 53-57.

³⁵¹ En la época de estudio, la figura del divorcio legal era equiparable a la “separación de cuerpos” que la Iglesia permitía en casos extremos de sevicia o malos tratos; aunque ambas legislaciones impedían a los cónyuges contraer matrimonio con otra persona. “Ley de Matrimonio civil” arts.1-4, México, 1859, en *Enciclopedia Parlamentaria de México, del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados*, LVI Legislatura. México. Primera edición. Serie III. Documentos. Volumen I. Leyes y documentos constitutivos de la Nación mexicana. Tomo II. p. 931.

y ante una dificultad en la vida marital, la Iglesia nada podía solucionar, pero sí lo harían las autoridades del matrimonio civil.³⁵²

a) Patrones de herencia

El matrimonio es concebido como una comunidad de vida en la que surge la obligación de ayuda mutua y procreación, pues formará una nueva familia, por tanto requiere de medios de subsistencia que deben ser aportados por los consortes, ya sea trayendo bienes u ofreciendo su trabajo. Esta costumbre era común en España y se formalizaba mediante la firma de un contrato matrimonial ante notario público. En México el acto de llevar dote al matrimonio ya no era forzoso en la época de estudio; era un complemento de los contratos prenupciales llamados “Capitulaciones”, en los cuales se asentaban las aportaciones de cada cónyuge al matrimonio, determinando también si ponían en común sus bienes para constituir una sociedad conyugal y los términos de la misma.³⁵³

Ejemplo de ello entre los matrimonios celebrados en la época de estudio lo ofrecen las Capitulaciones del matrimonio de Felipe Estrada y Antonia Manzano. Él era de origen español y como se encontraba sin recursos económicos aportaba su trabajo; ella era de origen mexicano y aportó una fuerte suma de dinero que había de administrar Felipe. No obstante, las ganancias obtenidas serían solo de Antonia. Se señaló además que él tenía varias deudas (casi 2,000 pesos a quince personas), de las que no se responsabilizó su esposa por ser anteriores a su matrimonio.³⁵⁴

Se localizaron también capitulaciones para matrimonios cuyos dos cónyuges son mexicanos, lo que nos permite suponer que no era una práctica propia de alguno de los dos grupos en cuestión. Lo que si se observa y resulta interesante es que se firman cuando es la mujer quien aporta la mayor cantidad de bienes al matrimonio.

³⁵² “El matrimonio civil y eclesiástico. Recomendación del Papa”, en *El Herald*, Pachuca, 9 de junio de 1910, 1ª plana.

³⁵³ Véase Brena, 1984.

³⁵⁴ FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos celebrados ante Rafael Pérez Tagle en el mes de octubre de 1898. Núm. 20. Capitulaciones matrimoniales de Felipe Estrada y Antonia Manzano, Pachuca, 11 de octubre de 1898, fs. 4-6.

Respecto a la costumbre española de los contratos matrimoniales, estos se firmaban antes de realizar la ceremonia con presencia de los novios y sus padres o familia que respondiese por ellos. En los mismos se establecían las aportaciones y obligaciones de ambos, pero no solo hacia el matrimonio que habían de fundar, sino también con las familias de origen. El hijo que se quedaba con el caserío, — que generalmente era el mayor— quedaba obligado a pagar las “legítimas”, es decir las correspondientes partes de la herencia a los hermanos que quedaban excluidos de compartir la propiedad. También quedaba obligado a compartir el techo y alimentos con sus padres hasta su muerte.

Así se estableció en el contrato matrimonial que firmaron los padres de Lorenzo. En el mismo, Francisco, el padre de Manuel, asentó lo que le habría de heredar: una fracción de tierra labrada, dos vacas preñadas, tres camas, tres arcas, un armario, enseres de cocina y herramienta de labranza. Pero además también le heredaba una deuda por 3, 300 reales³⁵⁵ y la obligación de pagar las legítimas a sus hermanos: a Ignacio María, una camisa y un pantalón de lienzo; a Ignacia Antonia y Manuela Ignacia una cama con dos mudas y un arca para cada una. Aclara que para José no hay ninguna obligación pues cuando emigró a América le dio para todos los gastos cerca de cien ducados.³⁵⁶

Sobre las aportaciones de Josefa, su hermano le entregaría el día de la boda por concepto de sus legítimas, 50 ducados, una cama con tres mudas nuevas y un arca. Ella aportaba, como producto de su trabajo, también una cama con dos mudas nuevas y un arca. Pero además, Josefa recibió 1000 ducados por concepto de una dote que había establecido un hombre pudiente llamado José Javier de Uribarren.³⁵⁷ Bajo esos conceptos, el matrimonio inició su vida en condiciones favorables.

³⁵⁵ AHPG, Libro de Protocolos ante el notario Lic. José María Arrizabalaga. Contrato matrimonial de Manuel de Maquibar [sic] y Josefa de Aguirre, solteros de esta vecindad, Legazpia, 27 de julio de 1858, f. 95.

³⁵⁶ AHPG, Libro de Protocolos ante el notario Lic. José María Arrizabalaga. Contrato matrimonial de Manuel de Maquibar [sic] y Josefa de Aguirre, solteros de esta vecindad, Legazpia, 27 de julio de 1858, f. 96.

³⁵⁷ AHPG, Libro de Protocolos ante el notario Lic. José María Arrizabalaga. Contrato matrimonial de Manuel de Maquibar [sic] y Josefa de Aguirre, solteros de esta vecindad, Legazpia, 27 de julio de 1858, f. 96v.

Para los personajes en estudio no se localizaron testimonios respecto a algún tipo de aportación material por parte de los consortes, por lo que suponemos que no realizaron ningún tipo de contrato y que los varones llegaron al matrimonio exclusivamente con los ahorros que durante algún tiempo habían podido reunir. Por su parte, las mujeres traerían su buen nombre y tras la muerte de su padre, los bienes que les había heredado, de modo que, la posibilidad de atribuir el éxito empresarial de estos vascos por completo a sus relaciones de parentesco por afinidad a causa de sus matrimonios queda endeble.

En otro sentido, es cierto que los atributos personales de ser trabajadores, responsables, ahorrativos, influyeron considerablemente para ganar una posición respetable en los círculos de negocios, pero también es poco probable que solo por dichas cualidades hubiesen podido acumular —especialmente José como fundador de la primera negociación— de manera rápida un fuerte capital para hacer crecer a la Compañía Maquivar. Coincidimos con Adler y Pérez quienes señalan que las relaciones sociales y su habilidad para manejarlas, son el principal recurso para incrementar y diversificar el capital social.³⁵⁸

Así mismo, a diferencia del sistema hereditario que traían de origen, donde la propiedad se transfiere solo a un hijo, de acuerdo con los testamentos de José y Agustín, sus bienes fueron transmitidos a sus hijos y divididos en partes iguales; esta posición refiere lo que proponen Adler y Pérez, quienes al estudiar una familia mexicana advierten que cuando el empresario muere, su viuda mantiene el control económico de las empresas, por lo que la división real de la herencia se hace hasta después del fallecimiento de ella,³⁵⁹ aunque claro, en los casos de José y Agustín ya no pudieron disponer que la administración de los bienes quedara a cargo de la esposa pues ellas murieron tempranamente, pero en el caso de Lorenzo, aunque el asunto escapa a los límites temporales de este trabajo, sabemos que su esposa quedó a cargo de la negociación.

³⁵⁸ Adler y Pérez, 1994, p.191.

³⁵⁹ Adler y Pérez, 1993, p.132.

b) Legislación y rituales en México

El triunfo del liberalismo se hizo patente con las diversas disposiciones arrancaron a la iglesia diversas funciones que desde el periodo virreinal había desarrollado como propias: educación, salud, y por supuesto el ciclo de vida del individuo: nacimiento, matrimonio y defunción. *La Ley de Matrimonio Civil* de 1859 se enmarca en este proceso; de acuerdo con ella, los primeros trámites eran la presentación matrimonial, después de pasar un corto periodo anunciándose públicamente, la futura relación se llevaba a efecto ante el oficial del registro civil y con la presencia de dos testigos por cada contrayente.

El vínculo matrimonial ayuda a visualizar las redes sociales de los contrayentes pues el rito de la celebración conduce a otras relaciones que deben entablarse con quien habrá de fungir como testigo y/o padrino del mismo, ello se observa en los rituales de boda que se celebraban entre sujetos que intentaban seguir el estilo de vida de la élite, y donde los padrinos y pajes sustituían al séquito que acompañaba a las figuras reales. En México se acostumbraba llamar para ello a los parientes, por considerar que la familia es una red de apoyo.³⁶⁰

Durante la ceremonia civil, los contrayentes debían estar acompañados de dos testigos. Era obligación del encargado del registro civil recordarles sus derechos y obligaciones:

Que el hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar, y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él, y cuando por la sociedad se le ha confiado.

Que la mujer cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo.³⁶¹

³⁶⁰ Comunicación personal de la Dra. Raquel Ofelia Barceló Quintal, Pachuca, 3 de mayo de 2012.

³⁶¹ "Ley de Matrimonio Civil", México, 1859, *op. cit.*

El texto anterior sugiere la concepción que se tenía de cada uno de los consortes, por lo que sin duda, esas virtudes eran buscadas por algunos sujetos en el momento de la elección de pareja.

Una práctica relacionada con el matrimonio era la luna de miel o el viaje de bodas. Aunque se ignoraba el origen de esta práctica, en la época se señalaba que su nombre derivaba de la costumbre de beber por 30 días después de la boda aguamiel o hidromiel, una especie de vino hecho con agua y miel de abeja.³⁶² El comentario publicado en la prensa sugiere que empezó a ser una práctica común que tras la celebración de la boda, el nuevo matrimonio se fuera de viaje, como la señora Soledad Colín viuda de Jáuregui quien contrajo segundas nupcias con el español Federico Zeguerete y después de la ceremonia religiosa viajaron a Europa de luna de miel. También el matrimonio formado por Esteban García y Rosario Aréchiga se dedicaron a pasear por distintas partes de la República Mexicana después de su boda.³⁶³

En el caso de los inmigrantes vascos investigados, José y Agustín no hicieron ese viaje pero Lorenzo sí; él realizó este paseo a la ciudad de Puebla, aproximadamente por dos semanas,³⁶⁴ lo que muestra una posición diferente respecto a sus paisanos, no solo económica sino socialmente pues debía efectuar prácticas semejantes a las del nuevo grupo en el que se estaba insertando.

c) Mercado matrimonial

El proceso migratorio en el que se vieron inmersos José, Agustín y Lorenzo, sin duda afectó sus ciclos de vida, especialmente en cuanto a la consolidación de un matrimonio y una familia pues recordemos que eran solteros cuando partieron y que por lo menos José y Agustín emigraron, en parte, por tener pocas probabilidades en el mercado matrimonial de su pueblo, definido por Cabré, como “el lugar físico y simbólico donde se encuentran la oferta y la demanda de pareja

³⁶² *El Explorador*, Pachuca, 30 de diciembre de 1894, p. 3; *El Herald*, Pachuca, 7 de noviembre de 1909, p. 3.

³⁶³ *El Herald*, Pachuca, 17 de enero de 1909, p. 4.

³⁶⁴ *El Reconstructor Hidalguense*, Pachuca, 28 de octubre de 1900, p. 7.

socialmente legitimada”; el precio se pacta en función de las aportaciones personales de diverso tipo como bienes, estatus personal o estatus social.³⁶⁵

A su llegada a México, traían un sistema familiar endogámico y en Pachuca tenían pocas probabilidades de concretar un vínculo matrimonial de ese tipo debido a que la mayoría de inmigrantes eran varones, por lo que debe analizarse cómo se adaptaron al sistema familiar mexicano, sin olvidar por supuesto, que es un proceso de interacción de ambos sentidos: de los inmigrantes y de los nativos.³⁶⁶

Por el hecho de ser extranjeros europeos, “blancos” tenían preferencia en el mercado matrimonial local. Recordemos cómo las políticas migratorias fomentaban su inmigración con el propósito de mejorar el color de la población”. Debido a esa situación preferencial, no fue común que los españoles establecieran vínculos de parentesco con miembros de grupos sociales nativos; por el contrario, la historiografía sugiere la existencia de matrimonios basados en una endogamia encubierta pues, aunque la consorte fuese mexicana, aludía a su ascendencia española de segunda o tercera generación.

En cuanto a los elementos exigidos a la mujer en el mercado matrimonial para considerarla “una buena oferta”, debía reunir ciertas cualidades que un pensador de la época publicó en la prensa. El texto se reproduce casi en su totalidad porque se refiere a las tres calidades de mujer que había en el mercado del matrimonio: españolas, mexicanas y las “mezcladas”, es decir nacidas en el país pero de ascendencia hispana:

Virtudes cívicas y privadas de la mujer española. Amorosa con su madre, en la calle modestamente ataviada pero altiva, en festines y saraos sincera, franca y complaciente, y en el templo es esencialmente religiosa [...], como esposa y madre es un ángel en el hogar; esposa fiel, resignada, madre amorosa que se desvive por sus hijos y los educa a sus conocimientos y a su nivel social [...].

A las jóvenes pachuqueñas: su digna actitud pregona que saben apreciar el sentimiento del patriotismo innato [...].

³⁶⁵ Citado en Rodríguez, 2002, p. 131.

³⁶⁶ Rodríguez, 2002, p. 106.

Hoy vemos a una mujer por cuyas venas corre la sangre mezclada, y por su afinidad se identifican la mujer española y la mexicana [...] ustedes que serán madres mañana, formarán una generación vigorosa física y moralmente considerada que haga de las dos naciones hermanas y aliadas [...]. Félix V. de Miguel, español.³⁶⁷

Otras cualidades recomendadas para las mujeres que deseaban concertar un buen matrimonio se encuentran en el texto siguiente:

A las señoritas, ¿queréis contraer matrimonio? Talismán precioso es menos coquetería y más sentido común, más ocupaciones útiles y menos música; meterse en misterios de la casa y no los de salón; repasar camisas y medias y menos novelas, poesías; leer crónica casera y evitar periódicos de modas; menos balcón y ventana y más costura; menos palique mas juicio; probar a los hombres que encontrarán una buena esposa y no un mueble de lujo. Sean modestas y virtuosas y les lloverán pretendientes.³⁶⁸

En el caso de los españoles radicados en Pachuca, sus prácticas matrimoniales son diversas. Algunos viajaron a su tierra para contraer matrimonio, otros se casaron con mujeres de la localidad, algunos incluso con mujeres viudas,³⁶⁹ pero los personajes de nuestro estudio, aprovecharon su posición privilegiada en el mercado matrimonial local y contrajeron nupcias con mujeres de la ciudad (Véase Anexos. Cuadro 19).

El sobrino de Agustín, durante su estancia, parece que entabló alguna relación amorosa con su prima, y por ello le reprendió su padre suavemente:

[...] pues veo que gastas algunas relaciones con la prima Pilar, pues aquí estamos ignorantes de eso, aquí no hemos sabido nada mas que lo que escribes en esta ultima, pues sobre esto tu has lo que te parece, no te quiero contradecirte en nada, pero te quiero darte algunos consejos, que acaso serán a tu provecho, que en primer lugar los casamientos con los parientes tan cercanos no son buenos, y por otra parte, que la Pilar tienen en casa su hermano Juaquin [sic] que le corresponde para casa [...] ³⁷⁰

³⁶⁷ *El Heraldo*, Pachuca, 7 de octubre de 1906, p. 2

³⁶⁸ *El Heraldo*, Pachuca, 25 de noviembre de 1909, p. 2.

³⁶⁹ Fernando Gil Ortega, español, contrajo matrimonio eclesiástico con Eulalia Armas viuda de Ortiz, *El Heraldo*, Pachuca, 18 de junio de 1905, p. 2. Por su parte, el empleado de una agencia cervecera, Federico Zeguerete de quien ya se ha hablado, se casó con Soledad Colín viuda de Jáuregui, dueña de una panadería; *El Heraldo*, Pachuca, 17 de enero de 1909, p. 4.

³⁷⁰ Carta de Francisco Inurritegui a su hijo Marcos Inurritegui, Legazpia, 23 de noviembre de 1900. Documento proporcionado por Isabel Iñurritegui [sic], sobrina de Agustín Inurritegui.

Y es que en la elección matrimonial, en términos generales, las personas contraen matrimonio con quienes comparten su mismo círculo y están vinculados en distintos niveles, por ejemplo a partir de la ocupación que desempeñan, o como en este caso, por ser la persona con quien más convive, es decir que los casamientos se producen entre los individuos relacionados al mismo sector de pertenencia,³⁷¹ de tal forma que con mucha probabilidad, los españoles que volvían a su tierra para contraer matrimonio allá, sería porque lo habían pactado antes de viajar.

En las sociedades complejas en general, —como la que se estaba gestando en la época de estudio en Pachuca—, la tendencia es buscar un matrimonio con una persona que comparta las mismas características, y por ello la elección se hace en una categoría de personas más que en grupos corporativos. Los inmigrantes estudiados se movían en redes de relaciones determinadas y se casaron con personas no demasiado lejanas pero tampoco demasiado próximas,³⁷² la proximidad puede ser no solo consanguínea sino ocupacional, de estatus u otra cualidad que indique un ámbito de relación.³⁷³

3.2 Matrimonio de José Maquivar

Una vez establecido en Pachuca, José contrajo matrimonio civil y eclesiástico con Filomena Muñoz, hija de un hacendado de Taxco, Guerrero, vecindado en la ciudad.³⁷⁴ Tal alianza matrimonial fue el primer peldaño en su camino de ascenso. De su matrimonio nacieron cuatro hijos: Francisco,³⁷⁵ Gudelia,³⁷⁶ Magdalena

³⁷¹ Selva, 2005, p. 3.

³⁷² Rodríguez, 2002, p. 129.

³⁷³ *Ibidem*, p. 130.

³⁷⁴ APLAP, Libro de matrimonios del año 1866. Partida matrimonial. José Maquivar y Filomena Muñoz, Pachuca, 25 de diciembre de 1866, f. s/n.

³⁷⁵ RCP, Libro de nacimientos. Acta núm. 15, Pachuca, 16 de julio de 1867, fs. 13v-14.

Nació el 4 de julio de 1867 y lo presentaron en su propia casa. Fueron testigos del evento Francisco Esponda y Agustín Inurritegui; el primero era originario de Chiapas y vecino de Pachuca. Agustín, aún soltero vivía en la casa de José, en Portal de Iturbide núm. 2. Al mes siguiente fue presentado en la iglesia para su bautizo. APLAP, Libro de bautismos, Acta de 1° de agosto de 1867, Pachuca.

³⁷⁶ Nació el 2 de agosto de 1869 en su casa ubicada en Plaza Constitución, fueron testigos del registro de su nacimiento Agustín y Miguel Inurritegui. RCP, Libro de nacimientos. Acta núm. 6, Pachuca, 21 de mayo de 1870, f.4.

Altagracia³⁷⁷ e Ignacio Damián³⁷⁸ (Véase Anexos. Cuadro 20). Éste último, también llamado José María³⁷⁹ y Gudelia murieron siendo solteros, Francisco viajó a España para contraer matrimonio,³⁸⁰ y Altagracia permaneció soltera hasta la muerte de su padre.

Al fallecer su suegro en 1872, José se encargó de los trámites legales sobre la defunción y posteriormente le dio apoyo a su esposa para tramitar el juicio hereditario del difunto; la autoridad le nombró depositario de los bienes y sus cuñadas Petra y Pomposa, solteras, así como Trinidad, casada con Manuel García³⁸¹, nombraron a Filomena como albacea y a José como depositario de los bienes.³⁸² Para hacerse cargo de los mismos, Agustín, que vivía en la casa del matrimonio, otorgó fianza a su favor.³⁸³ Ella por su parte, dio su poder a José para que se encargara de todo el juicio, incluso de resolver algunas dificultades con el esposo de Trinidad por malos manejos en la administración de una hacienda en el estado de Guerrero que era parte de la sucesión.³⁸⁴

El año 1889 fue trágico para la familia de José pues en enero falleció su esposa, víctima de una afección del corazón³⁸⁵ y en marzo del mismo año su hija Gudelia, de 19 años, a causa de tifo exantemático.³⁸⁶

³⁷⁷ Nació el 13 enero de 1872 y fue bautizada en mayo del mismo año. APLAP, Libro de bautismos Acta s/n, Pachuca, 11 de mayo de 1872.

³⁷⁸ Nació en 1874 y fue bautizado ese mismo año. APLAP, Libro de bautismos, Pachuca, 19 de mayo de 1874, 1f.

³⁷⁹ La partida de bautizo señala "Ignacio Damián", pero en su testamento, José habla de su hijo José María. Consideramos que es la misma persona porque en el citado documento, además de Francisco y José María, el testador no nombra otros hijos varones y de este último dice que murió de chico.

³⁸⁰ Contrajo matrimonio con Dolores Arrillaga en San Sebastián, Guipúzcoa en octubre de 1895. FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Testamentaria de José Maquivar. Acta de matrimonio núm. 14. Juzgado Municipal de la Universidad de Lezo. Partido Judicial de San Sebastián, Provincia de Guipúzcoa, España, Pachuca, 31 de enero de 1903, f. 9v.

³⁸¹ Contrajeron matrimonio eclesiástico en 1865. APLAP, Libro de matrimonios, Acta s/n., Pachuca, 14 de noviembre de 1865.

³⁸² FHPJEH, justicia civil-sucesorios. Intestado de José María Muñoz Campuzano, Pachuca, 13 de noviembre de 1872, 11 fs.

³⁸³ FHPJEH, Notarías públicas. Ante el Lic. Francisco de P. Arciniega, juez 2º de primera instancia. Fianza, Pachuca, 4 de enero de 1873, fs. 6v-8r.

³⁸⁴ FHPJEH, Notarías públicas. Libro de protocolos ante el Lic. Francisco de P. Arciniega, Juez 2º de 1ª instancia de Pachuca. Poder general que otorga Filomena Muñoz a su esposo José María Maquivar, Pachuca, 20 de enero de 1874, fs. 10v-12v.

³⁸⁵ A sus 52 años, Filomena murió de una afección al corazón; Pedro Guridi, español, dio parte a la autoridad del evento. Fue sepultada en la sección de primera clase en el Panteón de San Rafael

3.3 Matrimonio de Agustín Inurritegui

La posibilidad de concretar un vínculo matrimonial está en función de las redes sociales en las que la persona se mueve, o sea, en los encuentros que surgen de los procesos cotidianos de interacción social,³⁸⁷ y como Agustín vivía en casa de José, compartía con él las mismas redes sociales por lo que estableció amistad con Petra, la cuñadas de su paisano. De esa relación consolidaron su matrimonio.

Los testigos de esta alianza matrimonial fueron José y Eusebio Larrañaga; por parte de la novia, Máximo Aranzábal y Lucas Guridi; todos comerciantes de origen vasco y solteros, a excepción de José.³⁸⁸ Al igual que la elección de pareja dentro de la red de su coterráneo, los participantes de la ceremonia nupcial son muestra de la reducida red de relaciones que entonces poseía Agustín, casi limitada a vínculos de paisanaje.

Además, su matrimonio reforzó las relaciones con José al generarse vínculos de parentesco por afinidad entre ambos. Además de mantener relaciones laborales, en adelante, compartirían las reuniones familiares pues, como se ha señalado, sus esposas ya no tenían padres y al no ser oriundas de Pachuca, tendrían poca familia en la ciudad, lo que reforzaría la unidad entre familias.

A diferencia de sus familias de origen, Agustín y Petra formaron una familia pequeña pues solo tuvieron dos hijos: Damián³⁸⁹ y Magdalena, nacida en 1879³⁹⁰ (Véase Anexos. Cuadro 21). Los eventos adversos que marcan la trayectoria familiar de Agustín son dos: primero, la muerte de su esposa, acaecida después

de la ciudad. RCP, Libro de defunciones. Acta de defunción núm. 90, Pachuca, 22 de enero de 1889, f. 37v.

³⁸⁶ RCP, Libro de defunciones. Acta de defunción núm. 237. Pachuca, 6 de marzo de 1889. El aviso a la autoridad del penoso desenlace fue dado por el español Alejandro Urrandúrraga, quien vivía en casa de José y era dependiente en su comercio.

³⁸⁷ Rodríguez, 2002, p. 137.

³⁸⁸ RCP, Libro de matrimonios. Acta núm. 1, Pachuca, 1° de enero de 1876, f. s/n.

³⁸⁹ Nació el 27 de septiembre de 1876. RCP, Libro de nacimientos del año 1876. Acta núm. 147, Pachuca, 7 de octubre de 1876, fs. 6v-7r. Fueron testigos del registro Manuel García Ramírez y Ramón Muñoz, ambos mexicanos, vecinos de Pachuca, en Plaza Constitución. El primero, esposo de su cuñada Trinidad y Ramón probablemente también era pariente de su esposa.

³⁹⁰ APLAP, Libro de bautismos del año 1879. Partida de bautizo de Magdalena Catalina, Pachuca, 28 de diciembre de 1879.

de 1892.³⁹¹ En las redes sociales, la esposa ocupa un lugar muy importante, pero Agustín, al perder a su esposa, motivó a su única hija a que acudiera a las reuniones sociales en representación de su familia. Magdalena se integró como ya se ha señalado, con las mujeres más “distinguidas” de la ciudad, participando en diversos eventos sociales.³⁹²

Otro suceso trágico fue un problema de salud que lo puso al borde de la muerte mientras viajaba de la Ciudad de México a Pachuca, en marzo de 1905. A su hijo Damián que se encontraban en aquella ciudad se le avisó y gestionó la salida de un tren especial que lo condujo hasta Pachuca.³⁹³ No obstante la gravedad, logró reponerse del mismo y prolongar su vida hasta 1908.³⁹⁴ Como se ha comentado, su hijo Damián se estableció en la Ciudad de México, por lo que solo vivía con Magdalena hasta su muerte.³⁹⁵

A pocos meses de esa pérdida, Magdalena se unió en matrimonio con Zeferino del Campo en la Iglesia de San Cosme de la Ciudad de México. Él era también español, procedente de Llanes, provincia de Asturias, nacido en 1882,³⁹⁶ y de familia dedicada al comercio. Su padre era Francisco del Campo, quien en la última década del siglo XIX tuvo constante actividad financiera en Pachuca, prestaba dinero con intereses y también participó en el comercio con la abarrotera “El Lazo mercantil” que hasta la actualidad existe como tal en la calle de Ocampo.³⁹⁷ Al año siguiente de su matrimonio, Magdalena y Zeferino tuvieron un hijo, que llevó el nombre de ambos abuelos.³⁹⁸

³⁹¹ . FHPJEH, justicia civil-sucesorios. Testamentaria del señor Agustín Inurritegui, Pachuca, 28 de julio de 1908, f.1.

³⁹² *El Reconstructor Hidalguense*, Pachuca, 3 de noviembre de 1901, 1ª plana.

³⁹³ *El Herald*, Pachuca, 19 de marzo de 1905, p. 2.

³⁹⁴ *El Herald*, Pachuca, 17 de mayo de 1908, p. 4.

³⁹⁵ Murió en la Ciudad de México el 7 de mayo de 1908 a causa de complicaciones de arterioesclerosis; fue sepultado en el Panteón Español. FHPJEH, justicia civil-sucesorios. Juicio sucesorio de Agustín Inurritegui, Pachuca. 28 de julio de 1908, fs.3r-3v.

³⁹⁶ *FamilySearch*. Mexico, Marriages, 1570-1950, Zeferino Del Campo and Magdalena Ynurritegui, 22 July 1908, (<https://familysearch.org/pai:/MM9.1.1/JH2K-M4Z>)

³⁹⁷ Para esta negociación se asoció con su pariente Salvador Llaca del Campo. FHPJEH, Notarías Públicas. Registro de protocolos ante el Notario Ricardo P. Tagle para el año de 1900, Sociedad. Pachuca, 20 de junio de 1900, fs. 19-20.

³⁹⁸ El niño se llamó Francisco Pedro Alfonso. *El Herald*, Pachuca, 26 de agosto de 1909, 1ª plana.

Al igual que José, Agustín quedó viudo y no contrajo segundas nupcias. No obstante que habían concluido los nexos de parentesco, sus relaciones comerciales nunca se suspendieron continuando con la sociedad mercantil hasta la muerte de José en 1902 y después con Lorenzo, hasta la muerte de Agustín.

En las redes familiares y de negocios, los hombres se encargan de las transacciones propiamente económicas y se prepara a los hijos para hacerse cargo de los negocios, eso es un patrón de comportamiento característico de un sector significativo de la sociedad mexicana que Adler y Pérez encontraron en la empresa familiar, donde los varones se entrenan para hacerse cargo de las empresas de la familia desempeñando diversos cargos.³⁹⁹ Sin embargo, en el caso de los personajes analizados, llama la atención que ninguno de los dos introdujo a sus hijos en la sociedad mercantil. Francisco, hijo de José regresó a España para contraer matrimonio y allá se estableció hasta su muerte.⁴⁰⁰ Damián, el hijo de Agustín radicaba en la ciudad de México y tampoco se involucró en la sociedad de su padre.

En cuanto a las mujeres, Altagracia, hija de José volvió a España con su padre cuando éste viajó porque tenía muy desmejorada su salud y decidieron radicar en San Sebastián.⁴⁰¹ Magdalena, hija de Agustín, tampoco se separó de su papá hasta que éste murió, y al igual que los varones, tampoco se involucraron en los negocios paternos, ni con los dependientes para que una vez formada la familia se introdujesen a la empresa.

Entre las prácticas de inmigrantes españoles se observa que cuando el patrón no tenía descendencia, los sobrinos u otros familiares tenían preferencia sobre los demás empleados al momento de elegir al sucesor que se beneficiaría con la administración de una nueva sucursal o la transferencia de la propiedad de la empresa,⁴⁰² pero este patrón tampoco se observó en la Sociedad Maquivar. De hecho, en el acta constitutiva de la última sociedad entre José y Agustín, se

³⁹⁹ Adler y Pérez, 1993, p.123.

⁴⁰⁰ FHPJEH, justicia, civil- sucesorios, Testamentaria de José Maquivar, Pachuca, 31 de enero de 1903., fs.9 y 14.

⁴⁰¹ Falleció el 16 de febrero de 1902. FHPJEH, justicia, civil- sucesorios, Testamentaria de José Maquivar, Pachuca, 31 de enero de 1903, f.1.

⁴⁰² Bello, 2005, p. 18.

determinó que a la muerte de alguno de los socios, sus descendientes no podrían continuar en el negocio y había que liquidarles la parte correspondiente a la inversión y ganancias de su ascendiente.

3.4 Matrimonio de Lorenzo Maquivar

Desde su llegada de Legazpia, vivió con su tío José, trabajando en Casa Maquivar; en ese espacio conoció a Amalia,⁴⁰³ prima de Filomena y de Petra y se casó con ella en 1900 (Véase Anexos. Cuadro 22). Fueron testigos de su enlace: José Hevía y Argudín, Agustín Inurritegui, Francisco de Landero y Pasquel y Jesús Bravo. Los dos primeros comerciantes españoles y los otros mexicanos; Landero era empleado y Jesús Bravo profesor de instrucción primaria.⁴⁰⁴

En las relaciones sociales de Lorenzo se observan nuevas prácticas. En primer lugar, los testigos de su boda, ya no son todos españoles, lo que sugiere que para esa fecha, ya había ampliado lo suficiente su red de relaciones sociales con personajes de la localidad. El español José Hevía también era comerciante del gremio de abarroteros, dueño de la tienda La Antigua Sevillana.⁴⁰⁵ Y respecto de los mexicanos, Francisco de Landero trabajaba en el sector minero y fue socio de Agustín y Lorenzo en el Casino de Pachuca y el Banco de Hidalgo. Por su parte, Jesús Bravo era pariente directo del periodista Bernabé Bravo.⁴⁰⁶

La vida familiar de Lorenzo también quedó sellada por algunos eventos funestos; en primer lugar, como ya se ha señalado, la imposibilidad —biológica seguramente— para tener hijos, marcó al matrimonio de Lorenzo. Amalia volcó sus instintos maternales hacia algunos dependientes de su esposo, como Romualdo Tellería, quien vivía con ellos y los domingos no tomaba los alimentos con los demás empleados sino con el matrimonio Maquivar, lo que de alguna

⁴⁰³ Amalia nació en la Ciudad de México; era hija de Francisco Muñoz Campuzano (tío de Filomena) y de doña Catalina Salgado, originaria de Tula.

⁴⁰⁴ RCP, Libro de matrimonios. Año 1900. Acta núm. 157, Pachuca, 17 de octubre de 1900, fs.35v-36r.

⁴⁰⁵ *El Obrero*, Pachuca, 2 de agosto de 1894, p. 2.

⁴⁰⁶ Probablemente era su hijo.

manera le ayudó a superar la soledad pues llegó siendo casi un niño, y no obstante, señalaba que siempre sintió el calor de una familia.⁴⁰⁷

Por su parte, Lorenzo, quien, como se mencionó en el capítulo anterior, realizaba algunas prácticas de caridad, ante la falta de hijos, no dudó en hacer esas obras cuando eran a favor de niños desamparados.⁴⁰⁸ También pudo haber traído consigo a algún sobrino suyo de Legazpi, pues recordemos que tenía varias hermanas, pero no lo hizo. Por otro lado, dicha situación en vez de provocar un rompimiento de la relación o al menos su distanciamiento, reforzó el vínculo marital; aunque no se localizaron documentos escritos, sabemos que eran elegidos por algunos de sus conocidos para apadrinar a sus hijos.⁴⁰⁹

Otro suceso desagradable fue la pérdida de su salud. En noviembre de 1906 se anunció que tuvo una penosa enfermedad que le postró en cama y fue necesario que le practicaran una cirugía, de la cual salió bien y logró restablecerse muy pronto.⁴¹⁰

Pero tales acontecimientos fueron menores respecto de los agradables; constantemente acudían a reuniones sociales, e incluso se tiene documentado un viaje a España de Lorenzo con su esposa en 1909; partieron el 15 de abril y la prensa anunció el viaje deseándoles parabienes hasta su regreso.⁴¹¹ Las constantes notas en la prensa sobre sus actividades tanto comerciales como sociales sugieren que Lorenzo disfrutaba de gran prestigio en la ciudad; prestigio que compartía con su esposa, que a decir de quien la conoció, era una “bella dama”.⁴¹²

⁴⁰⁷ Comunicación personal con Pedro Tellería, Pachuca, 27 de agosto de 2012.

⁴⁰⁸ En una colecta que hizo la Junta de Caridad a favor de niños pobres, Lorenzo aportó 10 pesos. Otros españoles que también donaron fueron Gonzalo Zapara, Balbino Gallego, José Iracheta, Pedro de Urandúrraga e Indalecio de la Concha, *El Herald*, Pachuca, 3 de mayo de 1908, p. 2.

⁴⁰⁹ Un niño que presentaría para su bautizo como padrino, fue un hijo de Romualdo Tellería. El sacramento no se efectuó porque la muerte sorprendió a Lorenzo. Comunicación personal con Pedro Tellería, Pachuca, 27 de agosto de 2012.

⁴¹⁰ *El Herald*, Pachuca, 4 de noviembre de 1906, p. 5; *El Herald*, Pachuca, 11 de noviembre de 1906, 1ª plana.

⁴¹¹ *El Herald*, Pachuca, 18 de abril de 1909, p. 4.

⁴¹² Comunicación personal con Pedro Tellería, Pachuca, 27 de agosto de 2012.

3.5 Redes sociales de parentesco como grupos de acción

De acuerdo con Adler y Pérez, en las redes de parentesco se identifican tres clases: grupo de acción con fines económicos, redes sociales para la circulación de información y redes de poder. A continuación se intentan identificar en las relaciones de los personajes en estudio.

Como grupos de acción, las redes de parentesco se constituyen en primer lugar con la familia,⁴¹³ los negocios son atendidos por ésta. De ahí la importancia de concertar matrimonios con gente de confianza que pueda incorporarse al negocio.⁴¹⁴ También se visualiza como el grupo de parientes de confianza, organizados en torno al empresario quien actúa en nombre del grupo. Con la seguridad de que solo se cuenta con miembros dignos de confianza, pueden diversificarse los cargos, de lo cual se obtendrá un crecimiento de la empresa.⁴¹⁵

Las relaciones sociales son un recurso para la empresa familiar mexicana que permite la diversificación pues los parientes realizan diversos negocios: industria, comercio, servicios, etc. La red de parentesco es un conjunto de personas disponibles para operar en las empresas.⁴¹⁶ Así se observaba la Sociedad Maquivar; Lorenzo y Agustín estaban encargados de salir para buscar inversiones y concretar pagos, pero a diferencia de las empresas mexicanas analizadas por Adler, donde la familia se integraba por muchos miembros, Casa Maquivar solo contaba con tres personas que pudieran estar al frente de la misma, y en jefes de familia no se observó interés de perpetuarse patrimonialmente, pues no consagraron estrategias de transmisión y alianza. Por el contrario, como ya se ha advertido, las escrituras de fundación prohibían que la sociedad continuase a la muerte de uno de los socios con los descendientes. De modo semejante a una de las características que destaca del estilo empresarial representado por la familia analizada por Adler y Pérez, es que cada 30 años más o menos, el capital se ve

⁴¹³ Entendida como un grupo definido que abarca a los padres, hermanos, consorte e hijos. Adler y Pérez, 1993, p.145.

⁴¹⁴ Adler y Pérez, 1994, pp.208-209.

⁴¹⁵ Adler y Pérez, 1993, p 138.

⁴¹⁶ Adler y Pérez, 1994, p. 213.

alterado por la muerte de un empresario, pues su herencia es repartida entre sus hijos.⁴¹⁷

La respuesta tentativa a esa posición es que Sociedad Maquivar no era una empresa de mexicanos, sino de inmigrantes que sin duda pretendían cumplir el “sueño indiano”, volver a su patria como grandes empresarios, cargados de un fuerte capital financiero para invertirlo en su patria, como lo hizo José de alguna manera.

En el caso de Sociedad Maquivar, siempre fue un negocio familiar. A José le gustaba atender personalmente y los cargos de confianza de la gerencia, la administración y la cobranza recayeron en Agustín y Lorenzo. De manera que éstos últimos podían salir del comercio para desahogar trámites fuera del establecimiento pero José permanecía en el mismo.

De igual manera, como se expuso en el primer capítulo, José incorporaba como dependientes del negocio a sus paisanos con el propósito de darle ese carácter familiar al mismo. Sociedad Maquivar tuvo como rasgo fundamental, un alto grado de integración a la vida familiar. Más allá de las críticas que puedan hacerse a la práctica común de los españoles de tener el negocio en casa, y que incluso los dependientes viviesen ahí, el hecho de compartir los mismos espacios físicos entre familia y negocio, sugieren esa integración de la vida familiar, propicia para que los inmigrantes pudiesen adaptarse al nuevo entorno y lejos de casa.⁴¹⁸ Sin embargo, reiteramos, resulta extraño que su hijo Francisco nunca se haya involucrado en él, lo mismo que Damián, el hijo de Agustín.

Por otro lado, toda la familia debe promover la empresa; la esposa se encarga de la hospitalidad, de entablar relaciones sociales a la par de los negocios con amigos y visitantes, ofrece los detalles sociales necesarios, visita a los amigos, parientes, entrega regalos, etc. Y en las reuniones sociales reúne información útil para el negocio que luego transmite a su esposo.⁴¹⁹ El rol de la

⁴¹⁷ Adler y Pérez, 1993, p. 143.

⁴¹⁸ Cuando se analizan las asociaciones de migrantes, se cuestiona hasta qué punto les benefician pues propician que los miembros no se incorporen por completo a la sociedad de acogida.

⁴¹⁹ Adler y Pérez, 1993, p.137.

esposa es muy exigente, debe estar a la moda, bien vestida, arreglada para cada ocasión, conocer del negocio, ser buena conversadora.⁴²⁰

Finalmente debe señalarse que así como la familia sirve a la empresa, también la empresa sirve a la familia pues el poder, el prestigio y el dinero que se derivan del negocio, es aprovechado por la familia. Visto así, el negocio es algo más que una fuente de ingresos, pues además de recursos monetarios, proporciona poder y prestigio.⁴²¹ De estos beneficios ya se ha hecho alusión en el capítulo anterior, solo reiteramos que aquellos también eran disfrutados por los familiares directos de los socios de Compañía Maquivar.

3.6 Redes sociales de parentesco como canales de información

Al igual que las redes migratorias, las redes de parentesco funcionan como auténticos canales de información. Su funcionamiento se observa en las reuniones familiares. Igualmente se ha mencionado que los tres vascos estudiados, al formar parte de una misma gran familia, las esposas como hermanas y prima, seguramente interactuaban constantemente, pero a su vez tendrían contactos independientes obteniendo información que luego intercambiaban entre sí y con sus maridos.

Lo mismo debió ocurrir en acontecimientos rituales como bautismos, bodas y fiestas de cumpleaños; como los personajes en estudio no tenían en la ciudad familia de origen, participaban con familias españolas y con la familia de sus esposas, pues la gran familia incluye hermanos, tíos, sobrinos y primos, padres e hijos y estas reuniones facilitaban el acceso de parientes jóvenes a las empresas y la ampliación de los canales de información. Mientras los empresarios mexicanos admitían a sus hijos en los negocios,⁴²² los socios de Casa Maquivar, no lo hicieron, si bien hemos apuntado que admiten sobrinos, si, pero se trata de los forasteros. A sus hijos mayores, Damián o Francisco no se les localizó en

⁴²⁰ *Ibidem.*

⁴²¹ Adler y Pérez, 1993, p.136.

⁴²² *Ibidem.*

actividades mercantiles en la ciudad. De niños, tampoco se les identificó en alguna escuela, lo que sin duda reducía las posibilidades de circulación de información.

Lo mismo ocurría en las reuniones sociales; la posibilidad que tuvo Lorenzo de asistir a varios encuentros con el gobernador del estado o el secretario de gobierno, facilitaba que su esposa entablara relaciones con las correspondientes de esas autoridades y así le llegaba información, no solo a Lorenzo, sino también a Agustín. A través de estas redes circulaba gran cantidad de información económicamente significativa, de manera que incluso en las reuniones podían concretarse algunos negocios.⁴²³

Con lo expuesto, sin duda queda enfatizado el papel de la esposa en las reuniones sociales, pues reúne información útil para el negocio que luego transmite a su esposo. En el caso de José y Agustín, deberá revisarse si sus hijas cubrían ese aspecto o estaban sujetos a la información que Lorenzo les transmitiese, y en su caso habrá que analizarse cómo repercutió esa ausencia en el desarrollo del negocio, o si los socios pudieron suplirla mediante otras estrategias.

3.7 Redes sociales de parentesco como relaciones de poder para acceder a recursos económicos y burocráticos

Éstas son redes de poder; se entablan buscando acceder de manera más rápida a los recursos económicos, a través de relaciones sociales y contactos con autoridades, con actores influyentes que faciliten recursos financieros para fortalecer el negocio.⁴²⁴ Aunque también pueden facilitar otro tipo de recursos que luego pueda convertirse en capital económico.

José, por contraer matrimonio con Filomena Muñoz, fue quien inició una red de contactos fuera de sus parientes consanguíneos. Se recordará que su esposa era hija de un hacendado de Taxco llamado José María Muñoz Campuzano. Este personaje a su vez, era hermano del Coronel Ignacio Muñoz Campuzano, personaje militar que al ser nombrado Secretario de Campaña se había destacado

⁴²³ Adler y Pérez, 1994, pp. 210-211.

⁴²⁴ *Ibidem*, p. 212.

en la defensa de Puebla en 1856.⁴²⁵ En este caso, aunque su prestigio no venía de una empresa mercantil, sino militar, también él y sus parientes pudieron disfrutar.⁴²⁶

El matrimonio de José, luego el de Agustín y finalmente el de Lorenzo reflejan perfectamente la aplicación de estrategias familiares, que no persiguen un solo objetivo social, económico, e incluso político, pues todos están entrelazados (Véase Anexos. Cuadro 23); esta relación, además de proporcionarles estabilidad económica y social, fue la base de una red de alianzas e intereses económicos que les facilitaron acceder al poder político.⁴²⁷ Aunque sus esposas no hubiesen llevado recursos materiales al matrimonio, reiteramos, proporcionaron su buen nombre —y apellido— que de alguna manera supieron convertir en relaciones de poder para acceder a recursos económicos y burocráticos, pues con mucha facilidad se fueron proveedores de servicios al Estado, como se expuso en el segundo capítulo. Es así como se entiende la pronta prosperidad de la Compañía Maquivar.

Pero esa red de contactos crece, aunque José ya no es partícipe de ello. Agustín y Lorenzo ampliaron esa red hacia las autoridades del Estado, la burocracia local, además de círculos financieros y empresariales, visibles en su pertenencia al Banco o a la Cámara de Comercio (Véase Anexos. Cuadro 24). Señalan Adler y Pérez que el cultivo de estas redes requiere de mucho tiempo «y de inversión económica» pues con los miembros de esos círculos debe mostrarse un estilo de vida semejante al de aquellos.⁴²⁸

De igual manera, a los políticos de alto nivel hay que sorprenderles con lujos, pues la red de poder descansa en el intercambio y la dependencia mutua; todos los participantes de la red intercambian favores y consolidan intereses.⁴²⁹ Aunque en este caso, la postura que guardan Agustín y Lorenzo les permite

⁴²⁵ Álvarez, 1856, f. XIX

⁴²⁶ A la muerte de este Coronel, su hija Ramona Ruiz, se hizo acreedora a una pensión por parte del gobierno federal, en respuesta a los servicios prestados por su padre a la nación. FHPJEH, Notarías públicas. Protocolos ante el juez 2° de primera Instancia, Pachuca, 21 de agosto de 1869.

⁴²⁷ Muñoz, 2001 p.78

⁴²⁸ Adler y Pérez, 1993, p.139.

⁴²⁹ *Ibidem*.

disfrutar de los beneficios de la red sin tener que invertir tanto; en los festejos al gobernador, encabezan las ceremonias, por lo que tratan directamente con la autoridad a quien agasajan sin desembolsar tanto dinero pues se organiza una colecta.

En un nivel más amplio de relaciones de poder, los encontramos como miembros de asociaciones tanto formales como informales, pues participaron en el Casino de Pachuca, las Juntas de Beneficencia y Caridad, etc., y consideran necesario pertenecer a las mismas para ampliar más su red de poder y convertirse en miembros destacado de la sociedad, para formar parte de la élite.⁴³⁰ Estas agrupaciones también son instrumentos políticos del sector privado para acceder al gobierno y público en general, son espacios ideales para presentaciones, tratos de negocios, despliegue de prestigio y riqueza.⁴³¹

En estas agrupaciones, debieran participar sus esposas, en el caso de Amalia, esposa de Lorenzo, si se le verá organizando las festividades de Covadonga, realizando actividades de caridad; en este caso en el Asilo La Buena Madre, pues la pertenencia a este tipo de sociedades caritativas es social y moralmente benéfica para la empresa ya que son un puente para relacionarse con las autoridades,⁴³² en efecto, ese asilo era presidido por la esposa del gobernador. También son socialmente benéficas las acciones aisladas al respecto: cooperaciones para damnificados, niños pobres, etc.

A excepción de reuniones sociales, a Magdalena, hija de Agustín solo la detectamos en una actividad artística pues participó como madrina en la primera presentación de una artista, junto a la esposa del gobernador y otras damas.

Una comparación entre Sociedad Maquivar como empresa familiar y las que conformaron los Gómez en los estudios de Adler, permite observar cómo fue distinta la configuración de las redes personales, familiares y de paisanaje, por lo que influyeron de manera distinta en su dotación de capital social. Las reducidas redes familiares de Maquivar a causa de la falta de descendientes, comparadas

⁴³⁰ Adler y Pérez, 1993, p.140.

⁴³¹ *Ibidem*, p.141.

⁴³² *Ibidem*.

con las de la gran familia Gómez, ocasionarían no solo el fin del negocio, sino también el de la propia familia.

En eventos de crisis sociales o políticas, las redes sociales juegan un papel importante porque aseguran una transición suave de la fortuna familiar,⁴³³ pero también porque pueden facilitar la acumulación de capital y de alguna manera asegurar la supervivencia.⁴³⁴ Al respecto, el límite temporal propuesto para esta investigación es el año 1911, cuando el estallido de la Revolución Mexicana se hizo sentir en Pachuca con la toma de la ciudad por los revolucionarios.

Durante el acontecimiento, la mayoría de comercios del centro resultaron seriamente afectados por actos de la multitud, que penetró a aquellos, apoderándose de mercancía, dinero y cuanto encontraron, haciendo destrozos e incendiando algunos establecimientos. Entre los afectados se hallaban varios de sus coterráneos y compañeros de gremio, que denunciaron el hecho ante la autoridad judicial: Fermín Garcín, Valerio Astraín, José Bonavit, Ruperto Gil, Benjamín Gutiérrez, Alberto Droy, Miguel Gutiérrez Fulgencio Larraín, Joaquín Osorio, Agustín Allende y Dolores Díaz de Allende, Jesús Aguirre, Arnulfo Cárdenas, Fernando Pontigo y Cirilo Longás.⁴³⁵

En el caso de Lorenzo Maquivar,⁴³⁶ sus redes sociales desempeñaron un papel esencial para asegurar la transición paulatina de su patrimonio en ese evento. Haciendo uso del capital social de que disponía logró convenir con los revolucionarios en el respeto a su negocio; a cambio les ofreció productos y algunos vinos de su bodega.⁴³⁷ Tal transacción sugiere cómo este inmigrante español, poseedor de escasos recursos y capital social, logró acrecentarlos, transformando su capital económico en capital simbólico que le permitió interrelacionarse con los grupos en el poder y ganarse el reconocimiento de éstos y de las tropas revolucionarias que intentaban acceder al mismo.

⁴³³ Adler y Pérez, 1994, p. 213.

⁴³⁴ *Ibidem*, p. 214.

⁴³⁵ FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varias casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, 297 fs.

⁴³⁶ Para entonces, Agustín ya había muerto y continuaba solo en el negocio.

⁴³⁷ Montes, 2010, p. 77.

Conclusiones

Siendo uno de los propósitos de esta investigación describir los factores de expulsión y de atracción así como los recursos individuales de que dispusieron los españoles para emigrar de Guipúzcoa y establecerse en Pachuca, concluimos que en función del sistema de herencia indivisible que se practicaba en el País Vasco, José Maquivar, Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar tuvieron que decidir sobre una fase significativa en su vida: contraer matrimonio o vivir en la soltería. Independientemente de la decisión que tomaran, era importante también consolidar un patrimonio propio.

Respecto a lo último, solo poseían su fuerza de trabajo. Permanecer en su pueblo les obligaba a desempeñarse en las actividades más duras y menor remuneradas. En cuanto al matrimonio, se redujeron sus opciones de consolidar una unión favorable cuando se les informó que no eran los beneficiados con el legado del caserío.

Ante tal situación, la primera estrategia que en el seno de sus familias aplicaron fue la de emigrar hacia América como lo habían hecho muchos de sus coterráneos. Aunque en el periodo analizado la mayoría de legazpianos migró hacia Argentina, ellos optaron por México, sin que podamos precisar por qué. La migración fue la opción que les permitiría tener una nueva ocupación para sostenerse y hacerse de algunos bienes, aprovechando que las políticas migratorias les eran favorables y por la etnización, los trabajos mal pagados estaban asignados para la población local.

De igual manera, el limitado número de españoles en nuestro país les favoreció pues tuvieron más oportunidades de destacarse en el mercado matrimonial, donde también los extranjeros, especialmente europeos, resultaban ser los mejores partidos para las hijas de funcionarios, comerciantes, hacendados y en general los interesados en dar a su familia mayor prestigio, un buen apellido, descendencia “blanca”, etc.

Tomando en cuenta los limitados recursos con que llegaron a Pachuca, en el segundo capítulo se revisaron las estrategias que aplicaron para obtener el mayor y mejor éxito en su inserción al mercado ocupacional. Éstas se pueden

explicar en función de su capital social y los cuatro elementos esenciales del mismo planteados por Bourdieu: la pertenencia a un grupo, relaciones de intercambio material y simbólico en su interior, su grado de institucionalización y los recursos de dicho grupo.

De ahí concluimos que el capital social de José fue menor que el de Agustín y Lorenzo pues solo perteneció al grupo que él mismo formó con jóvenes de su pueblo. Esta agrupación, al ser endogámica, fue endeble por la presencia interrumpida de sus miembros, de recursos y relaciones de intercambio limitadas por la misma razón. Por todo eso ni José como iniciador, ni Agustín lograron institucionalizar dicha colectividad a manera, por ejemplo, del Casino Español de la Ciudad de México.

El capital social de Agustín y Lorenzo fue mayor que el de José. Al plantear la trayectoria migratoria del primero fue clasificado como pionero, pero el balance sobre su capital nos permite repositicionarlo como sujeto intermedio, pues tuvo más de lo que consiguió José, aunque menos de lo que acumuló Lorenzo. Con éste último fue aceptado en dos importantes grupos de la ciudad, el Casino de Pachuca y la Cámara de Comercio. Estas agrupaciones expresan la estructura vertical en que estaba organizada la sociedad pachuqueña, con la incipiente burguesía en el nivel más alto.

El constante intercambio material y simbólico al interior del Casino es evidente: al mismo también pertenecían por ejemplo, Pedro L. Rodríguez, gobernador, Francisco Hernández, secretario de gobierno, Carlos F. de Landero o Vicente Madrid, diputados. En conjunto, los intercambios entre personas de distintos ámbitos (político, económico, social) se tradujeron en grandes recursos para todos los miembros del grupo, pues en el Casino se concentraron las “tres potencias” señaladas por O’Farril: mineros, gobernantes y comerciantes. Como institución, reiteramos, el Casino es claro reflejo de la burguesía pachuqueña a la que pertenecieron Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar.

Como parte de una segunda generación de parientes e inmigrantes, a Lorenzo, correspondió reinterpretar y redefinir sus tradiciones; mediante una red asociativa étnica más amplia que la de su tío, junto con españoles de otras

regiones consiguió institucionalizar la Beneficencia Española de Pachuca en la segunda década del siglo XX. Cuando por muerte de José y Agustín quedó solo, sus objetivos fueron de integración total a la sociedad pachuqueña. Para entonces, había alcanzado influencia y capital relacional en el grupo dirigente del estado y al mismo tiempo reconocimiento tanto de la Colonia Española de la ciudad como de los grupos que pretendían acceder al poder por medio de las armas.

Al explorar las estrategias que los inmigrantes estudiados aplicaron para responder a las necesidades de su proyecto de vida, en el último capítulo se analizaron las redes del matrimonio y parentesco que conformaron José Maquivar, Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar; con las mismas pudimos entender las relaciones y lazos que unían a sus miembros entre sí y con personajes del gobierno nacional. Sin embargo este ejercicio no fue un fin en sí mismo, sino una herramienta para comprender mejor las formas sociales y políticas de la sociedad en que estaban insertas estas redes.

En el mercado matrimonial de cualquier época es común que se recurra a enlaces matrimoniales como estrategias para preservar o mejorar la situación familiar. Como espacio de transacciones, en éste se hacen valer las cualidades personales, el prestigio familiar, los intereses económicos, etc., a fin de conseguir enlaces realmente ventajosos. Bajo esos términos consolidaron sus matrimonios y correspondientes relaciones de parentesco José, Agustín y Lorenzo.

Las hermanas y sobrina Muñoz ofrecían su prestigio familiar, pues señala Bourdieu que a la familia se atribuyen las propiedades de un individuo —en este caso del Coronel Ignacio Muñoz Campuzano—, y agregamos que ello es más evidente cuando se intenta poner en el mercado matrimonial a un miembro de la familia. Por su parte, los españoles investigados llegaron a un mercado donde sus características físicas eran las más demandadas. Sus matrimonios pueden verse como relaciones de intercambios recíprocos; uno aporta la blancura de su piel y el otro contribuye con su prestigio social y en conjunto tales entregas conforman un poderoso capital simbólico, pues son elementos que la sociedad porfiriana consideraba importantes para formar parte de la burguesía.

En una visión de conjunto, la realidad observada permitió acercarnos a la naciente sociedad capitalista de Pachuca que desde un enfoque macrosocial se identificaría con modelos definidos de burguesía y proletariado, donde los miembros de tales grupos serían algo homogéneo. Sin embargo, la delimitación del estudio en espacio y tiempo, nos permitió dar nombre y apellido a algunos integrantes de esa burguesía y en tal sentido, esta investigación es un aporte a la historia microsocial. El reconocimiento de ciertos sujetos como burgueses de Pachuca en ese periodo y no como parte de una burguesía homogénea permitió identificar que en ese grupo había inmigrantes extranjeros.

Tras estudiar las distintas redes a las que pertenecieron los vascos José, Agustín y Lorenzo, sus experiencias concretas no pueden concebirse como dentro de una estructura que se les impuso o como resultado de factores o fenómenos estructurales de los que fuesen observadores pasivos. Aunque no podemos ignorar que hubo condicionamientos que les limitaban, también fueron resultado de las estrategias familiares e individuales ya analizadas, que pusieron en práctica ante las problemáticas que les representaba el sistema económico mundial que se estaba implantando.

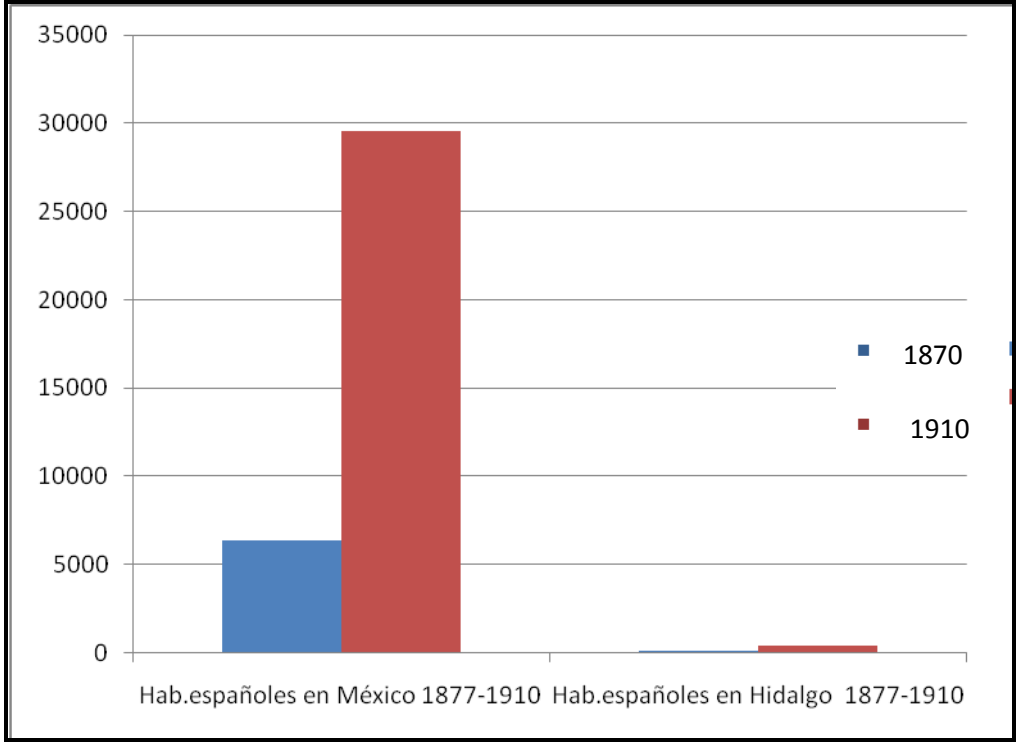
También es importante destacar la respuesta de la sociedad que acogió a los inmigrantes estudiados. La sociedad porfiriana era heredera del pensamiento liberal que negó a la población indígena —no obstante su mayoría—, su derecho a la propiedad de las tierras, tanto por su pasado (formas de tenencia comunal de tierras, prejuicios de bajo intelecto, vida salvaje, etc.) como por su presente (forma de vida, lengua, etc.). Por ello manifestaban su desprecio a esos grupos subrayando que atentaban contra la unidad y homogeneidad del país mestizo que se estaba construyendo. Por el contrario, era evidente su valoración hacia los extranjeros europeos, —especialmente los españoles con quienes compartían entre otras cosas, la religión y la lengua—, para consolidar vínculos matrimoniales y mejorar la “raza mexicana”.

Finalmente debemos resaltar que fue muy importante la integración de estos españoles a redes relacionales que al paso del tiempo conformaron espacios donde las mismas relaciones sociales se reprodujeron, aún incluso

cuando ellos dejaron de pertenecer a las mismas. Situación que explica por qué hasta la actualidad por lo menos en los ámbitos político y empresarial del estado y la ciudad, se desenvuelvan con mucho éxito algunos descendientes de aquellos españoles que llegaron al país durante el Porfiriato.

ANEXOS

Cuadro 1.
Población española en México e Hidalgo (1870-1910)



Fuente: Pérez Herrero 1981, pp.109, 114.

Cuadro 2.

Comercios en Pachuca (1864-1911)

Negocio/Ubicación/giro	Dueños/atención/ nacionalidad	Año	Fuente
Cajón de ropa	A. Jullián, francés	1864	Romero, 1864, p.76
Abarrotes, Portal Iturbide	José Maquivar, español	1867	RCP, Libro de nacimientos de 1867, acta núm. 15, Nacimiento de Francisco Maquivar, Pachuca, 16 de julio de 1867, fs. 13v-14.
Comercio de abarrotes y semillas	Demetrio Pardo, su proveedor era Ricardo Sainz, españoles	1869	FHPJEH, Notarías públicas, Protocolos ante el juez 2° de primera instancia de Pachuca, 20 de octubre de 1869, fs. 136v-140v.
Comercio La Esperanza	Estanislao de Prida, español,	1870	FHPJEH, Notarías públicas, Protocolos ante el juez 2° de primera instancia de Pachuca, 9 de febrero de 1870, fs. 26v-29r.
Cajón de ropa El Siglo XIX	Juan Bautista Langier, Isidoro y Emilio Lhuillier, franceses	1870	FHPJEH, Notarías públicas, Protocolos ante el Juzgado 1° de 1ª Instancia de Pachuca, Pachuca, 1870, f. 23.
Cajón de ropa Pabellón mexicano	Juan Bautista Langier, Isidoro y Emilio Lhuillier, franceses	1870	FHPJEH, Notarías públicas, Protocolos ante el Juzgado 1° de 1ª Instancia de Pachuca, Pachuca, 1870, f. 23.
Sociedad José Maquivar y Cía., calle Hidalgo, comercio y fianzas	José Maquivar, español y otro	1876	FHPJEH, Notarías públicas, Libro de protocolos ante Lic. Francisco de P. Arciniega. Juez 2° de 1ª instancia de Pachuca, Fianza que se otorgó a favor de José Landero. Pachuca, 9 de agosto de 1876, fs. 151-152.
Tienda La Ciudad de México, Plaza Constitución	Julián Maquivar vende a Máximo Aranzábal y Lucas Guridi, españoles	1879	FHPJEH, Instrumentos Públicos, Protocolo de instrumentos ante el Notario Pedro Gil, año 1879, Núm. 110. Venta. Pachuca, 10 de octubre de 1879, f.135.
Cajón de ropa El Puerto de Liverpool, Plaza Constitución	Juan B. Langier, francés	1883	RCP, Libro de nacimientos del año 1883, Pachuca, 20 de febrero de 1883, Acta de nacimiento de Justina Francisca Ychante, f. s/n.
Mercería La mina de oro, Plaza Constitución	Alejandro García Larragán	1884	FHPJEH, Notarías públicas, Protocolo de instrumentos públicos otorgados ante el notario Ricardo Pérez Tagle en el segundo semestre del año, 25 de agosto de 1884, f. 54v.
Comercio de ropa La Francia Marítima, Calle Yturbide numero 1	Federico Ymbert y Fermín Maurin, franceses	1884	FHPJEH, Notarías públicas, Protocolo de instrumentos públicos otorgados ante el notario Ricardo Pérez Tagle en el segundo semestre del año, Pachuca, 3 de septiembre de 1884, fs. 55v-57r.
Compañía Nobel, venta de dinamita	Agentes Cristóbal Ludlow y Juan F. Corfiel, Ingleses	1885	FHPJEH, Notarías públicas, Protocolo de instrumentos públicos otorgados ante el notario Ricardo Pérez Tagle en el segundo semestre del año de 1885, Núm. 51, Escritura de sociedad, Pachuca, 28 de septiembre de 1885, f. 89v.
Tienda El recreo de Buenavista, Calle Galeana	Patricio Gutiérrez, mexicano	1886	FHPJEH, Notarías públicas, Protocolo de instrumentos públicos otorgados a cargo del Notario Félix Vergara Lope del año de 1884 a

			junio de 1886, Núm. 139. Escritura de hipoteca, Pachuca, 1° de febrero de 1886, f. 118
La Ciudad de México, Plaza Constitución, abarrotes y otros,	Pedro Guridi, español	1889	FHPJEH, Notarías públicas, en Protocolo de 1889 ante el Notario Ricardo Pérez Tagle, Contrato de arrendamiento, Pachuca, 15 de julio de 1889, fs. 21-22.
Plaza Independencia. Productos europeos de lujo: alhajas, muebles, ropa, vinos, etc.	Bonavit Hermanos	1890	<i>POGEH</i> , Pachuca, 19 de septiembre de 1891, p. 2
La Marina, vinatería y abarrotes	Ángel González y Mateo Basave, españoles	1890	FHPJEH, Notarías públicas, Protocolo de instrumentos públicos otorgados ante el Notario Ricardo Pérez Tagle. En el año de 1890, segundo semestre, Núm. 60. Sociedad en comandita simple, Pachuca, 4 de noviembre de 1890, fs. 136-137.
La Ciudad de México. Plaza Constitución (abarrotes, armas, cristalería, tlapalería y productos para minería)	Lucas Guridi, español y otro	1891	<i>El explorador</i> , Pachuca, 7 de junio de 1891, 1ª plana.
Sociedad Maquivar y Cía., calle Hidalgo	José Maquivar, Agustín Inurritegui, Enrique y Alejandro Urrandúrraga, Joaquín Zavaleta y Lorenzo Maquivar, españoles	1891	FHPJEH, Notarías públicas, Libro del Notario Ricardo P. Tagle del año 1891. Escritura núm. 24. Constitución de sociedad, Pachuca, 12 de febrero de 1891, fs. 52v-54v.
Tienda la Antigua Sevillana	José Hevía y Argudín, español	1894	<i>El Obrero</i> , Pachuca, 2 de agosto de 1894, p. 2
Abarrotes El Lazo Mercantil, calle Ocampo	José González, español	1894	FHPJEH, Instrumentos públicos. Instrumentos públicos firmados ante el notario Ricardo Pérez Tagle, Núm. 53. Renuncia de derechos, Pachuca, 29 de abril de 1894, fs. s/n.
Platería La Esmeralda	Atendida por el Sr. Demetrio Morán	1894	<i>El obrero</i> , Pachuca, 2 de agosto de 1894, p.3
Tienda de ropa Las 3 B (pantalones de montar)	Anuncia Antonio Barquera y Cía.	1894	<i>El obrero</i> , Pachuca, 2 de agosto de 1894, p.3
Tienda La cruz verde	Ángel González y otros, españoles	1895	<i>El explorador</i> , Pachuca, 6 de enero de 1895, p.3
J. Pérez Duarte y Compañía (productos para minería, petróleo, cocinas, estufas, costales, cemento portland, etc.)	J. Pérez y otros	1895	<i>El Obrero</i> , Pachuca, 14 de abril de 1895, p. 2.
Tienda Las Palomas, 3ª calle de Morelos	Isabel Peláez, Guillermo Téllez, mexicanos	1895	FHPJEH, Notarías Públicas, Protocolo de instrumentos públicos otorgados a cargo del Notario Félix Vergara Lope del año de 1884 a junio de 1886, Escritura de sociedad comercial, Pachuca, 26 de noviembre de 1885, fs.110-111.

Tienda El peñón, Pza. Constitución y 1ª de Morelos	Felipe Estrada y Segundo de la Concha, españoles, arrendatarios	1896	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos firmados ante el notario Ricardo Pérez Tagle, Escritura núm. 19. Arrendamiento, Pachuca, 4 de febrero de 1896, fs.2-3.
Maquivar y Cía., Plaza Constitución	José Maquivar y Agustín Inurritegui	1896	FHPJEH, Notarías públicas, Libro del Notario Ricardo P. Tagle del año 1896, Escritura núm. 60. Disolución de sociedad, Pachuca, 8 de mayo de 1896, fs. s/n
Abarrotes Francisco Del Campo y Cía.	Francisco del Campo y Ramón García, españoles	1897	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos firmados ante el notario Ricardo Pérez Tagle, Escritura núm. 28. Sociedad en nombre colectivo, Pachuca, 6 de mayo de 1897, fs. s/n.
Comercio El Salón Rojo, Esquina de Plaza Independencia y calle Zaragoza	Luisa Aguilera de Fuentes arrienda a Alejandro Urandúrraga, español	1898	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos firmados ante el notario Ricardo Pérez Tagle, Escritura núm. 27. Arrendamiento, Pachuca, 15 de marzo de 1898, f. 28.
Compra-venta de madera	Ricardo Aguirre y Domingo Revilla, mexicanos	1889	FHPJEH, Notarías públicas, Protocolo de 1889 ante el Notario Ricardo Pérez Tagle. Núm. 48 Sociedad colectiva entre Aguirre y Revilla, Pachuca, 3 de octubre de 1889, fs. 90v-91v.
Tienda La Villa de Madrid, Calle Hidalgo y Puente de Gallo	José Cobo, español	1899	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos firmados ante el notario Jesús Silva, Escritura núm. 23. Protesto de libranza, Pachuca, 15 de agosto de 1899, fs. 32-33.
Tienda El águila mexicana, esq. Hidalgo y Arizpe	José María Esqueda Cacho	1899	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos firmados ante el notario Jesús Silva, Escritura núm. 57 Protesto de libranza, Pachuca, 01 de diciembre de 1899, f. 1.
Venta de carrocerías	Arnoldo Larroulet, francés	1900	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos firmados ante el notario Jesús Silva, Escritura núm. 75. Cancelación de poder, Pachuca, 18 de junio de 1900, f. 17.
El Puerto de Llanes	Fernando y Amador Pontigo, españoles	1900	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el Notario Ricardo Pérez Tagle, Núm. 7. Sociedad colectiva, Pachuca, 8 de enero de 1900, fs. 14-15.
Comercio La palabra de mujer	Kalil Harfuch Helú, de Turquía	1902	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el Notario Amador Silva. Escritura núm. 6, Pachuca, 5 de diciembre de 1902, f. s/n.
American House, 2ª de Hidalgo núm. 4, ropa y lencería	Javier Rosete y Horacio López Araiza	1902	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el notario Jesús Silva en el primer semestre del año 1902, escritura núm. 45. Pachuca, 8 de mayo de 1902, fs. 18-19.
Sociedad Maquivar y Cía., sucesores	Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar, españoles	1903	FHPJEH, Notarías públicas, Libro del Notario Jesús Silva, del año 1904, Disolución de la sociedad Maquivar y Cía., Pachuca, 27 de mayo de 1904.
El Paso de Texas, 6ª calle de Abasolo	Simón J. Dawey	1903	Zárate y García, 1903, p. 46.
Farmacia Central, junto a la Parroquia	Agustín Carrero y hermano	1903	Zárate y García, 1903, p. 46.

Botica del Refugio, Plaza Independencia	Felipe B. Guerrero	1903	Zárate y García, 1903, p. 46.
Botica Guadalupeana, 9ª calle de Guerrero	Abraham Carmona y Cía.	1903	Zárate y García, 1903, p. 46.
Botica de la Caridad	Juan C. Jiménez	1903	Zárate y García, 1903, p. 46.
Panadería La Providencia	Faustino Zavala e hijo	1903	Zárate y García, 1903, p. 46.
Cajón de ropa Al progreso	Fermín Garcín, francés, un italiano, españoles y mexicanos	1905	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 5 de marzo de 1905, p. 3
Horno de pan (dentro de la Escuela Correccional)	Hermanos Fierro, españoles	1905	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 27 de agosto de 1905, p. 2.
Abarrotes El Genio Mercantil, Plaza Constitución	María Luisa Díaz esposa de Rodrigo García, españoles	1905	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 5 de marzo de 1905, Pachuca, p.2
Tienda de ropa El gallito	Gregorio Trueba y Fermín Garcín	1905	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 10 de diciembre de 1905, 1ª plana
Tienda La esperanza, esquina de Zaragoza y Puente de Gallo	Francisco Poo Barrero, español	1906	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos firmados ante el notario Amador Silva, Escritura s/n. Arrendamiento, Pachuca, 12 de junio de 1906, f. 23.
Sedería El Buen Tono, también venta de calzado	F. P. de Castrejón	1906	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 11 de febrero de 1906, p. 4
El Puerto de Llanes, abarrotes y vinos	Ruperto Gil y otro, españoles	1906	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 18 de febrero de 1906, p. 3
Expendio de abarrotes La Cruz Verde	Segundo de la Concha, español	1906	<i>El Heraldo</i> Pachuca, 11 de febrero de 1906, p. 3.
La abeja, Portal Constitución, núm. 16 mercería, cristalería y joyería.	Bonavit, hermanos, franceses	1906	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 11 de febrero de 1906, p. 2
Panadería La palanca	Magín Anglarill, español	1906	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante Amador Silva, Núm. 30. Disolución de sociedad, Pachuca, 13 de octubre de 1906, f. s/n
Tienda La Victoria	Domingo de la Fuente, descendiente de español	1906	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante Ángel M. Arriola, Núm. 1 Testamento público, Pachuca, 20 de julio de 1906, f. s/n.
Librería Parrés, Plaza Constitución, papelería y encuadernados	José Parrés, mexicano	1906	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 11 de febrero de 1906, p. 2
Casa comercial La generosa, 5ª calle de Hidalgo y Cerrada de Hidalgo	Juan Cortés la traspasó a Gabriel Barreiro	1907	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 16 de junio de 1907, 1ª plana
Dulcería Colón, Plaza Independencia	Esteban Avellí, español	1908	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 10 de mayo de 1908, p. 2
Cervecería Toluca	Eusebio	1908	<i>El Heraldo</i> , 17 de mayo de 1908, Pachuca, p. 3.

	Larrañaga, español, agente general		
Panadería El águila de oro	Félix Jáuregui	1908	<i>El Herald</i> o, Pachuca, 13 de diciembre de 1908, p. 2
Cervecería Moctezuma	Balbino Gallego, español	1909	<i>El Herald</i> o, 1° de abril de 1909, Pachuca, 1ª plana.
Tienda de abarrotes El Laberinto, 4ª calle de Guerrero	Enrique Casanova, mexicano	1909	<i>El Herald</i> o, Pachuca, 18 de julio de 1909, p. 2.
Cajón de ropa El Puerto de Liverpool	Hermanos Barquín, españoles	1910	<i>El Herald</i> o, Pachuca, 3 de febrero de 1910, 1ª plana.
Mercería Universal, Plaza Constitución, núm. 6	Fulgencio Larraín y Vicente Berraondo, españoles	1910	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos de Pachuca, 5 de julio de 1910, fs. 18-19.
Cajón de ropa Al progreso	Fermín Garcín, francés, la vende al italiano José Girardi	1910	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos de Pachuca, 13 de mayo de 1910, fs. 12-17.
Sociedad Garcín, Astraín y Cía.	Fermín Garcín, Valerio Astraín, Ramón Aquerreta y Romualdo Tellería, españoles	1910	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos de Pachuca, 6 de octubre de 1910, f. 34.
Ferretería Astraín, 1ª calle de Hidalgo	Valerio Astraín y cía, españoles	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f.3
Sombrerería Tardán	Luis Ladetti Representante	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f.3v
Zapatería La Industrial 1ª calle de Hidalgo	Juan Carrillo	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f. 4v
Mercería La Central	Benjamín Gutiérrez	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f. 5
Relojería El Regulador 1ª calle de Morelos	Arnulfo Cárdenas	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f.6
Tienda El Universo 5ª calle de Hidalgo	Ángel Fernández	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la

			ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f. 7v.
Tienda la Yberia 7ª calle de Abasolo	Pablo Sáenz, español	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f.8.
Sedería La Columbia Plaza Independencia, bajos del Hotel Grenffel	Jesús Aguirre	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f.8v
Tienda La Gran Leonera, 4ª calle de Allende	Félix N. de Miguel	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f.10
Zapatería La Excelsior Portales Plaza Constitución	José Escoto Berny	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f.10
Relojería suiza 2ª calle de Hidalgo	Alberto Droz	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f. 16
Tienda El Parque Hidalgo Jardín de San Francisco	Gabriel Barreiro, mexicano	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f. 18.
Tendajón El Obrero, 5ª calle de Hidalgo	Francisco Estrada	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f. 23
Tendajón El Rayo 4ª calle de Morelos	Marcelino Rodríguez	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f. 23
Mercería, sedería y juguetería El Jardín de los Niños 1ª calle de Hidalgo	Jesús Medina	1911	FHPJEH, Justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f. 23v

Cuadro 3.
Prestación de servicios en Pachuca (1864-1911)
Hospedaje y alimentación

Negocio/Ubicación	Propietarios/atención	Fecha	Fuente
Casa de las Diligencias, Jardín Independencia	¿?	1864	FHPJEH, Justicia civil-sucesorios, Intestado de doña Guadalupe García de Hernández. Recibos de ventas de las fincas, Pachuca, 17 de octubre de 1880, f. s/n.
Hotel Metropolitano	Sres. García, mexicanos	1884	FHPJEH, Notarías públicas, Protocolo de instrumentos públicos otorgados ante el Notario Alberto Casa Madrid en el año de 1889. Cuaderno 3°, Escritura núm. 15. Contrato de sociedad entre Lic. Adalberto G. Andrade y Enrique Barredo Pachuca, 1° de mayo de 1889, fs. 22-23v.
Hotel Metropolitano	José Reynaud, francés	1891	<i>El explorador</i> , Pachuca, 7 de junio de 1891, p.3
Cantina y restaurant Junto a Hotel Metropolitano	Ángel Coiro	1891	<i>El explorador</i> , Pachuca, 7 de junio de 1891, p.3
Comedor La Hortencia	Anuncia Antonio Barquera y Cía.	1894	<i>El obrero</i> , Pachuca, 02 de agosto de 1894, p.3
Hotel de los Baños y cantina Palacio de cristal, 1ª calle de Matamoros núm. 10	¿?	1895	<i>El Obrero</i> , Pachuca, 14 de abril de 1895, 1ª plana.
La gran sociedad, café cantante, restaurant y cantina, 1ª calle de Matamoros	Ricardo Peón y Calizto Echávarri	1895	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos firmados ante el notario Ricardo Pérez Tagle, Escritura núm. 8. Disolución de sociedad, Pachuca, 16 de enero de 1895, fs. s/n.
Gran Hotel San Carlos Esquina de Ocampo e Hidalgo	¿?	1896	<i>El obrero</i> , Pachuca, 19 de diciembre de 1896, p.2
Cantina y restaurant El Paraíso terrestre	Alejandro Urandúrraga.	1898	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos firmados Ante notario Jesús Silva, Docto núm. 28. Arrendamiento, Pachuca, 15 de marzo de 1898, fs. 16-18.
Restaurant, calle de Villa	Adelaida Castillo y Margarita España, españolas	1903	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos firmados ante el notario Amador Silva, Núm. 40. Sociedad colectiva, Pachuca, 22 de mayo de 1903, f. s/n.
Billares, restaurante, cantina, billares y boliche ubicados en el interior de Hotel Grenffel	Policarpo Urrandúrraga, español, arrendatario	1905	<i>El Herald</i> , Pachuca, 19 de marzo de 1905, p.4
Hotel Grenffel	César Rodríguez	1905	<i>El Herald</i> , Pachuca, 19 de marzo de 1905, p. 4

Restaurant del Hotel Grenffel	Sr. Prunetti	1905	<i>El Herald</i> , Pachuca, 19 de marzo de 1905, p. 4
Cantina Edén Club, calle 7ª de Guerrero	Ramón Rangel y Rafael Ramírez	1906	<i>El Herald</i> , Pachuca, 9 de septiembre de 1906, p. 2. Se desconoce si los dueños eran españoles pero sí lo eran varios jóvenes que apadrinaron su inauguración.
Hotel Cuauhtémoc, calle Allende	Francisco Marroquín, mexicano	1906	<i>El Herald</i> , Pachuca, 11 de febrero de 1906, p. 2
Cantina La tertulia, 8ª calle de Guerrero	Julián Suarez traspasa a Rafael Vargas	1907	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos firmados ante el notario Amador Silva, Núm. 25. Traspaso, Pachuca, 23 de agosto de 1907, f. s/n.
Cantina El Paraíso Terrestre	Dámaso, Raymundo y Juan Goyenechea compran a Ricardo Rabling y Federico Imbert	1910	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos firmados ante el notario Escritura de venta, Pachuca, 21 de junio de 1910, fs. 86-72
Cantina la Mascota, Pza. Independencia	Agustín Allende, español	1911	FHPJEH, justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f.9
Cantina La Coyota, Barrio de Santiago (camino a la Mina de San Guillermo)	Juana Benitez, mexicana	1911	FHPJEH, justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f. 38v.
Cantina El Retaye [sic], 5ª calle de Ocampo	María Refugio Zarco	1911	FHPJEH, justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f. 18

Cuadro 4.
Prestación de servicios en Pachuca (1871-1910)
Diversiones y espectáculos

Negocio/Ubicación	Propietarios/atención	Fecha	Fuente
Teatro El Progreso, Plaza Independencia	Mónico Aguilar, pachuqueño	1871	FHPJEH, Instrumentos públicos, Protocolos de instrumentos públicos ante el juez 2° de 1ª instancia de Pachuca, de enero a diciembre de 1871. Escritura del remate del Teatro del Progreso a favor de C. Mónico Aguilar, Pachuca, 27 de junio de 1871, fs. 62-67v.
Teatro Bartolomé de Medina	Maquivar y Compañía	1881	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el Notario Jesús Silva en el primer semestre de 1902, Núm. 57. Protocolización de diligencias promovidas por señores Maquivar y compañía e información ad perpetuam, Pachuca, 21 de marzo de 1902, fs. 51-54. En la misma se señala que la compañía teatral se fundó en 1881.
Frontón en Hacienda de la Unión	Juan Rule	1898	Sáenz Piña, Mario. Comunicación personal, 8 de diciembre 2011.
Casino de Pachuca	Asociación con fines recreativos	1901	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el Notario Jesús Silva, núm. 36, Sociedad para el establecimiento del Casino de Pachuca, Pachuca, 9 de septiembre de 1901, fs. 28-31.
Jockey club, cantina y billares, Plaza Independencia núm. 19,	Emilio Hernández traspasa a Ignacio Castañón	1902	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el Notario Amador Silva, Núm. 35. Subarrendamiento, Pachuca, 4 de octubre de 1902, f. s/n.
Salón La Cruz verde, centro de espectáculos	Sociedad de Segundo de la Concha sucesores, españoles	1908	<i>El Herald</i> , Pachuca, 26 de enero de 1908, 1ª plana.
Teatro-salón El paraíso		1909	<i>El Herald</i> , Pachuca, 11 de julio de 1909, p.3
Plaza de toros de San Bartolo	Manuel Valencia	1909	<i>El Herald</i> , 11 de julio de 1909, Pachuca, p. 2.
Frontón Moctezuma, 7ª calle de Guerrero	Balbino Gallego	1909	<i>El Herald</i> , Pachuca, 11 de marzo de 1909, p. 3
Tívoli Cuauhtémoc	¿?	1910	<i>El Herald</i> , Pachuca, 21 de agosto de 1910, p. 3

Cuadro 5.
Prestación de servicios en Pachuca (1880-1908)
Servicios profesionales

Negocio/Ubicación	Propietarios/atención/ nacionalidad	Fecha	Fuente
Imprenta del Comercio	Luis Escandón y compañía, descendiente de españoles	1880	FHPJEH, Justicia civil-sucesorios, Intestado de doña Guadalupe García de Hernández, Pachuca, 17 de octubre de 1880, f. s/n.
Agencia de negocios judiciales, extrajudiciales y administrativos	Lics. Adalberto Andrade y Enrique Barredo, mexicanos	1889	POGEH, Pachuca, 20 de febrero de 1890, p. 64.
Clases privadas de francés, inglés y esgrima en Pachuca. Dibujos tipográficos sobre lienzos y telas. informes casa Bonavit, Plaza Independencia	Alberto Luis Perea, francés	1890	FHPJEH, Justicia Civil-Sucesorios, Legajo que contiene 185 comprobantes relativos a la testamentaria del finado Sr. D. Eulogio H. Hernández, Pachuca, 20 de mayo de 1894, f.9.
Imprenta	Tomás Suárez	1894	FHPJEH, Instrumentos públicos, Protocolo de instrumentos públicos otorgados ante el Notario Alberto Casa Madrid en el año de 1889. Cuaderno 3°, Escritura núm. 15. Contrato de sociedad entre Lic. Adalberto G. Andrade y Enrique Barredo, Pachuca, 1° de mayo de 1889, fs. 22-23v.
La Elegancia, Plaza Independencia núm. 9 peluquería	Emilio Hernández Ortiz	1895	<i>El Obrero</i> , Pachuca, 14 de abril de 1895, 1ª plana
Sastrería El Siglo XIX	Agustín Martínez de Castro	1895	<i>El Obrero</i> , Pachuca, 14 de abril de 1895, p. 2
Peluquería	Domingo Aguirreveytia, español	1903	<i>El Heraldo de Pachuca</i> , Pachuca, 1° de febrero de 1903, 1ª plana
Peluquería La gran sociedad, 1ª calle de Hidalgo	Rafael Ybarra y Rafael García	1903	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos firmados ante el notario Ángel M. Arriola, Núm. 12. Sociedad civil, Pachuca, 21 de marzo de 1903, f. s/n.
Médico cirujano, Pza. Independencia, altos del Paraíso terrestre	Dr. Eduardo del Corral, mexicano	1906	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 11 de febrero de 1906, p. 2
Artista-Pintor	José S. Rubiera, español	1908	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 26 de enero de 1908, 1ª plana.

Cuadro 6.
Prestación de servicios en Pachuca (1897-1911)
Servicios financieros

Negocio/Ubicación	Propietarios/atención/ nacionalidad	Fecha	Fuente
Casa de empeño	Felipe S. Estrada, español, Antonia Manzano, mexicana	1897	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el notario Jesús Silva, Pachuca, 19 de febrero de 1897, fs. 34-35.
Casa de empeño	Hermanos De la Concha, españoles	1899	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el notario Ricardo Pérez Tagle, Escritura de sociedad, Pachuca, 5 de agosto de 1899, fs.3-4
Bazar y empeño	Pedro González y Martín Fernández, españoles	1899	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos firmados ante el notario Ricardo Pérez Tagle, Escritura núm. 18. Compra-venta", Pachuca, 7 de agosto de 1899, fs. 9-13.
Banco de Hidalgo	Maquivar y compañía, y otros socios	1902	<i>El Herald</i> , Pachuca, 2 de noviembre de 1902, p. 3
Sucursal del Banco Nacional de México, Calle Hidalgo núm. 14	Fermín Garcín, francés, consultor	1905	<i>El Herald</i> , Pachuca, 20 de agosto de 1905, p. 2.
Casa de empeño	Juan Manuel Garay, hijo de Victoriano Garay, español y su difunta esposa Concepción Rueda, descendiente de español	1907	FHPJEH, Justicia civil, Jurisdicción voluntaria sobre los bienes de Juan Manuel Garay y Rueda, Pachuca, 10 de octubre de 1907.
Casa de comisiones y consignaciones, 5ª calle de Guerrero y 2ª de Bravo	Sociedad Biadós y Cía. de Guillermo Biadós y José Pastor	1910	FHPJEH, Instrumentos públicos de Pachuca, 13 de junio de 1910, f. 39.
Empeño La Constancia, 1ª calle de Iturbide	Agustín Elizalde	1911	FHPJEH, justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f. 12v.
Empeño El Bazar 1ª calle de Morelos	Fernando Pontigo, español	1911	FHPJEH, justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f.13
Empeño 2ª calle de Matamoros	Gumersindo Taméz	1911	FHPJEH, justicia penal. Contra los que resulten responsables del robo y destrucción por causa de incendio en varios casas de comercio de la ciudad el 15 del mes actual. Pachuca, 17 de mayo de 1911, f. 14 v.

Cuadro 7.
Prestación de servicios en Pachuca (1891-1910)
Servicios públicos

Negocio/Ubicación	Propietarios/atención/ nacionalidad	Fecha	Fuente
Compañía de transmisión eléctrica de potencia en el Estado de Hidalgo	Rafael de Arozarena	1891	<i>El explorador</i> , Pachuca, 14 de junio de 1891, p.3
Transporte general dentro y fuera del estado	Rafael Aguilar, Guillermo y Juan Rule Juan Sosa	1898	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el notario Jesús Silva, primer semestre del año 1902, Escritura Núm. 10, Pachuca, 18 de enero de 1902, fs. 24-25.
Compañía de Aguas de Pachuca	Agustín Inurritegui, Ricardo Honey, Manuel Nicolín y Echánove, Luis Méndez y Valentín Elcoro, españoles y mexicanos	1898	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el notario Jesús Silva, Escritura núm. 32. Compra-venta entre la Compañía de Aguas y el Gobierno del Estado, Pachuca, 20 de septiembre de 1898, fs. 27-42.
Compañía Eléctrica e Irrigadora en el Estado de Hidalgo	Tomás Braniff, inglés, Gabriel Mancera y Porfirio Díaz Jr., mexicanos	1899	<i>El reconstructor</i> , Pachuca, 24 de diciembre de 1899, p. 6
Compañía de Teléfonos	Maquivar y Compañía Salvador Luque	1906	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el Notario Jesús Silva, Escritura núm. 80, Sociedad, Pachuca 19 de septiembre de 1906, fs. 34-36.
Ferrocarril, ruta Pachuca-San Bartolo	Rodrigo García, español	1910	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 21 de julio de 1910, Pachuca, 1ª plana.
Compañía de Luz y Fuerza Motriz de Pachuca	Subsidiaria de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz (Mexican Light and Power)	1910	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 22 de mayo de 1910, p.2

Cuadro 8.
Prestación de servicios en Pachuca (1900-1910)
Servicios varios

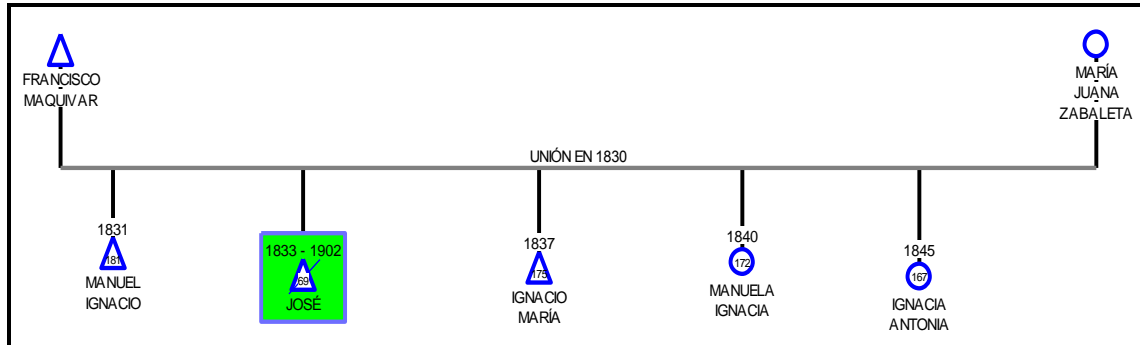
Negocio/Ubicación	Propietarios/atención/ Nacionalidad	Fecha	Fuente
Curtiduría Las palomas, avenida Cuauhtémoc	Guillermo Lahiringoyen	1900	FHPJEH, Justicia civil, Quiebra de la comerciante Elena C. Viuda de Mercheyer, Pachuca, 8 de mayo de 1900, Pachuca.
Molino de nixtamal, plazuela de Allende	José Poo, español	1902	FHPJEH, Notarías públicas, Protocolos ante el notario Austreberto Andrade, escritura núm. 13, Pachuca, 1° de junio de 1902, fs. s/n
Inhumaciones La Funeraria	¿?	1910	<i>El Heraldo de Pachuca</i> , Pachuca, 21 de agosto de 1910, p. 3

Cuadro 9.
Prestación de servicios en Pachuca (1884-1910)
Industria

Negocio/Ubicación	Propietarios/atención/ Nacionalidad	Fecha	Fuente
Fabricación y venta de cerveza La Española, Calle Hidalgo	Eusebio Larrañaga y Canuto Aranzábal, españoles	1884	FHPJEH, Instrumentos públicos, Protocolo de instrumentos públicos otorgados ante el notario Ricardo Pérez Tagle en el del segundo semestre del año de 1884, Núm. 17. Escritura de sociedad colectiva, Pachuca, 24 de julio de 1884, fs. 35v-38.
Fundidora de hierro y bronce	Ventura Sosa y Luis Osorio, mexicanos	1884	FHPJEH, Instrumentos públicos, Protocolo de instrumentos públicos otorgados a cargo del Notario Félix Vergara Lope del año de 1884 a junio de 1886, Núm. 127. Escritura de sociedad civil y particular, Pachuca, 23 de octubre de 1884, fs. 104v- 105v.
El Progreso, fábrica de licores y jarabes, Callejón de Barreteros, núm. 11 bis.	García y Compañía, extranjeros	1907	<i>El Heraldó, Pachuca</i> , 16 de junio de 1907, p. 3
La Floresta, fábrica y venta de hielo y bebidas gaseosas	Sociedad de Gonzalo Zapata y María Guadalupe Cházaro, españoles	1908	<i>El Heraldó, Pachuca</i> , 17 de mayo de 1908, p. 4.
Fábrica de fideos	¿?	1910	<i>El Heraldó, Pachuca</i> , 21 de agosto de 1910, p. 3

Cuadro 10.

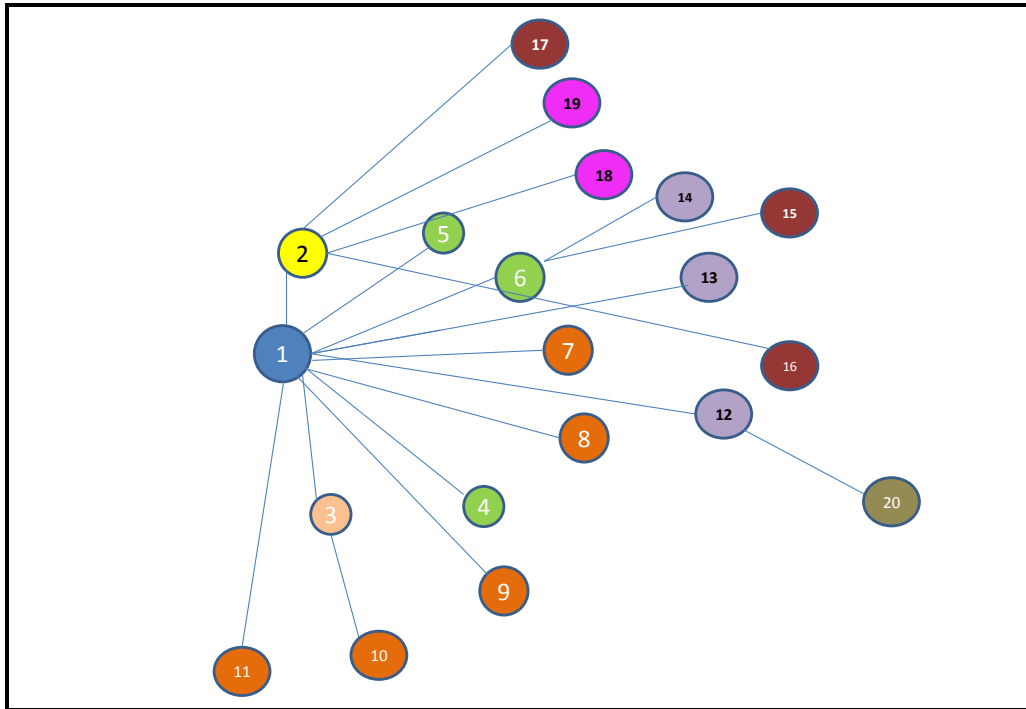
Familia de origen de José Maquivar



Fuentes: AHDSS, Parroquia Asunción de Nuestra Señora, Legazpia, 5° Libro de matrimonios. Partida de matrimonio de Francisco Maquivar y María Juana Zabaleta DEAH/F06.110//3457/001-01(f.50r,nº5/M1830-09-27); 5° Libro de bautismos. Partida de bautizo de Manuel Ignacio, DEAH/F06.110//2534/001-01(f.141r,nº7/B1831-02-14); 5° Libro de bautismos, Partida de bautizo de José Cruz, DEAH/F06.110//2534/001-01(f.155r,nº24/B1833-05-06); 5° Libro de bautismos, Partida de bautizo de Ignacio María DEAH/F06.110//2534/001-01(f.180r,nº7/B1837-04-07); 5° Libro de bautismos, Partida de bautizo de Manuela Ignacia, DEAH/F06.110//2534/001-01(f.196r,nº24/B1840-09-23); 5° Libro de bautismos, Partida de bautizo de Ignacia Antonia, DEAH/F06.110//2534/001-01(f.223v,nº20/B1845-07-31).

Cuadro 11.

Red migratoria iniciada por José Maquivar

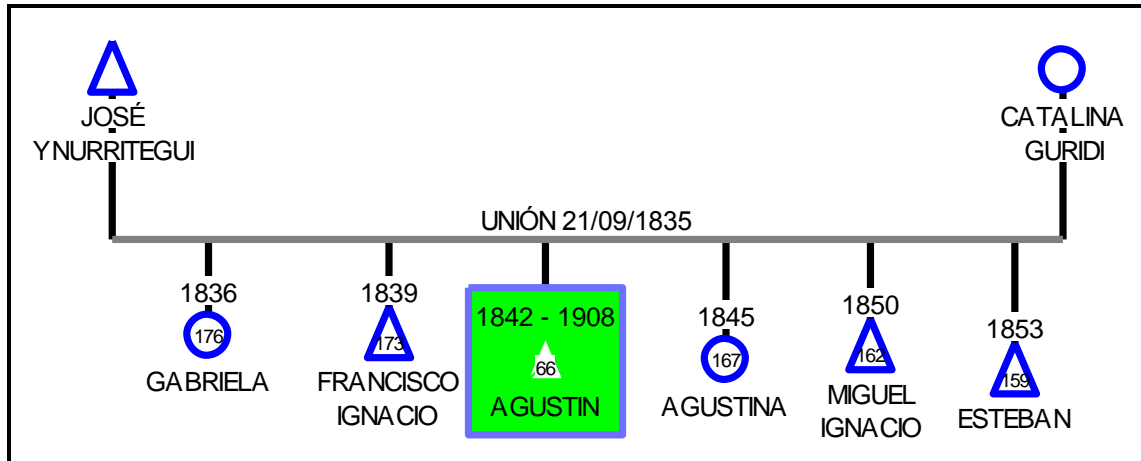


- | | |
|---------------------------------|--|
| 1. José Maquivar (1866) | 11. Canuto Aranzábal (1884) |
| 2. Agustín Inurritegui (1867) | 12. Romualdo Tellería (1893) |
| 3. Miguel Inurritegui (1870) | 13. Rufino Eizaguirre (1893) |
| 4. Máximo Aranzábal (1876) | 14. Zacarías Ascazibar (1893) |
| 5. Lucas Guridi (1876) | 15. Policarpo Urandúrraga (1900) |
| 6. Pedro Guridi (1876) | 16. Marcos Inurritegui (1900) |
| 7. Lorenzo Maquivar (1884) | 17. Manuel Achúcaro (1900) |
| 8. Alejandro Urandúrraga (1884) | 18. José María Apaolaza (1910) |
| 9. Enrique Urandúrraga (1884) | 19. Juan Cruz Apaolaza (1910) |
| 10. Joaquín Zavaleta (1884) | 20. Sra. Armendariz, esposa de Romualdo Tellería |

Fuentes: AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XIX, Gobernación Siglo XIX, Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad, vol. 187, 13 de febrero de 1857, f. 328; RCP, Libro de Nacimientos, Acta de nacimiento de Francisco, núm. 15, Pachuca, 16 de julio de 1867, fs. 13v-14. RCP, Libro de nacimientos. Acta de nacimiento de Gudelia, núm. 6, Pachuca, 21 de mayo de 1870, f.4; Libro de matrimonios, vol. 8. Acta de matrimonio de Agustín Inurritegui y Petra Muñoz, Pachuca, 1° de enero de 1877, fs. 1-2; FHPJEH, Instrumentos Públicos, Protocolo de instrumentos ante el Notario Pedro Gil, año 1879, Núm. 110. Venta. Pachuca, 10 de octubre de 1879, f.135; Consulado de España en Veracruz. Lista que incluye a José Malquivar [sic], 4 de febrero de 1884, 1f. <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/detalle.form?nid=43997>; FHPJEH, justicia, civil-sucesorios, Juicio testamentario de José Arieta Orbe, Pachuca, 16 de diciembre de 1893, fs. 2-3; Comunicación personal con Pedro Tellería, Pachuca, 27 de agosto de 2012; *El Reconstructor Hidalguense*, Pachuca, 25 de noviembre de 1900, p.2; Carta de Francisco Inurritegui a su hijo Marcos Inurritegui, Legazpia, 23 de noviembre de 1900; FHPJEH, Instrumentos públicos, Núm. 7. Protesto de libranza a cargo de Manuel Achúcaro, dependiente de Casa Maquivar, Tula, 4 de abril de 1900, 1 f.; FHPJEH, Instrumentos públicos, Sociedad Garcín, Astraín y Compañía, Pachuca. 6 de octubre de 1910, f. 34; FHPJEH, Instrumentos públicos, Poder a Juan Cruz Apaolaza para trámite del juicio sucesorio de Francisca Zurreta, Pachuca, 14 de junio de 1910, f. 44.

Cuadro 12.

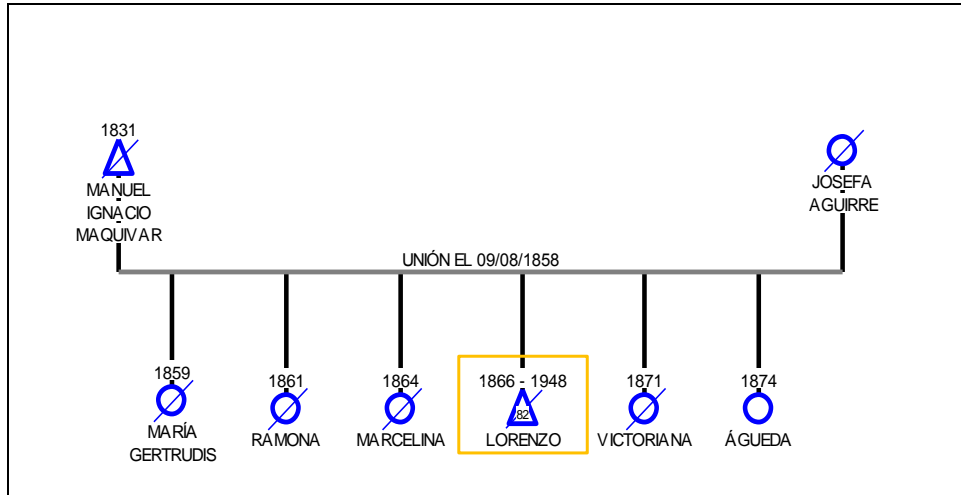
Familia de origen de Agustín Inurritegui



Fuentes: AHDSS, Parroquia Asunción de Nuestra Señora, Legazpia, 5° Libro de matrimonios. Partida de matrimonio de José Ynurrítegui [sic] y Catalina Guridi, DEAH/F06.110//3457/001-01(f.59v,nº4/M1835-09-21); 5° Libro de bautismos, Partida de bautizo de Gabriela, DEAH/F06.110//2534/001-01(f.179r,nº30/B1836-12-05); 5° Libro de bautismos, Partida de bautizo de Francisco Ignacio, DEAH/F06.110//2534/001-01(f.191v,nº25/B1839-10-20); 5° Libro de bautismos, Partida de bautizo de José Agustín, DEAH/F06.110//2534/001-01(f.206v,nº22/B1842-07-16); 5° Libro de bautismos, Partida de bautizo de Agustina, DEAH/F06.110//2534/001-01(f.223v,nº23/B1845-08-28); 5° Libro de bautismos, Partida de bautizo de Miguel Ignacio, DEAH/F06.110//2534/001-01(f.249v,nº1/B1850-01-06); 5° Libro de bautismos, Partida de bautizo de Esteban DEAH/F06.110//2534/001-01(f.268v,nº30/B1853-12-26).

Cuadro 13.

Familia de origen de Lorenzo Maquivar



Fuentes: AHDSS, Parroquia Asunción de Nuestra Señora, Legazpia, 5° Libro de matrimonios. Partida de matrimonio de Manuel Ignacio y Josefa Aguirre. 5° Libro de bautismos, Partida de bautizo de María Gertrudiz [sic] DEAH/F06.110//2534/001-01(f.295v,nº39/B1859-11-17); 6° Libro de bautismos, Partida de bautizo de Ramona DEAH/F06.110//3456/001-01(f.10v,nº38/B1861-08-31); 6° Libro de bautismos, Partida de bautizo de Marcelina DEAH/F06.110//3456/001-01(f.24v,nº18/B1864-04-26); 6° Libro de bautismos, Partida de bautizo de Lorenzo, DEAH/F06.110//3456/001-01(f.43r,nº31/B1866-09-05); 6° Libro de bautismos, Partida de bautizo de Victoriana DEAH/F06.110//3456/001-01(f.74r,nº14/B1871-03-23); 6° Libro de bautismos, Partida de bautizo de María Águeda, DEAH/F06.110//3456/001-01(f.96r,nº7/B1874-02-05).

Cuadro 14.

Negocios de los vascos José Maquivar, Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar

Fecha	Nombre de la empresa	Actividad	Capital	Núm. socios	Ubicación
1866-1876?	¿?	Venta de abarrotes	¿?	José	Portal Iturbide
1876-1891	¿?	Venta de abarrotes y servicios	¿?	José y Agustín	Calle Hidalgo
1891-1896	José María Maquivar y Compañía	Venta de abarrotes, varios, prestación de servicios	\$12 000	José, Agustín, Lorenzo, Joaquín, Alejandro y Enrique	Calle Hidalgo
1896-1904	"Maquivar y Compañía"	Venta de abarrotes, vinos, material de construcción, ferretería, mercería, prestación de servicios	\$12 000	José y Agustín	Portales de Plaza Constitución
1904-1908	Maquivar y compañía sucesores	Venta de abarrotes, vinos, material de construcción, cristalería, ferretería, mercería, prestación de servicios		Agustín y Lorenzo	Portales de Plaza Constitución

Fuentes: FHPJEH, Notarías públicas: Libro de protocolos ante Lic. Francisco de P. Arciniega. Juez 2° de 1ª instancia de Pachuca, "Fianza", Pachuca, 9 de agosto de 1876, fs. 151-152. Libro del Notario Ricardo P. Tagle del año 1891. "Escritura núm. 24. Constitución de sociedad", Pachuca, 12 de febrero de 1891, fs. 52v-54v. Libro del Notario Ricardo P. Tagle del año 1896. "Escritura núm. 60. Disolución de sociedad", Pachuca, 8 de mayo de 1896, fs. s/n.

Cuadro 15.

Primera emisión de billetes del Banco de Hidalgo

Serie	Cant.de billetes	Números	Nominación	Fecha
A	50,000	1 a 50 000	\$ 5 c/u	23/09/1902
A	4000	1-4000	10 c/u	23/09/1902
A	6000	4001-10000	10 c/u	01/11/1902
A	2000	1-2000	20 c/u	23/09/1902
A	1000	2001-3000	20 c/u	01/11/1902
A	1000	1-1000	50 c/u	23/09/1902
A	400	1-400	100 c/u	01/11/1902

Fuente: FHPJEH, Registro Público de la Propiedad. Apéndice de Registro Público del Comercio, segundo semestre de 1903. Oficio dirigido al juez de lo civil como encargado del Registro de Comercio. Pachuca, 24 de noviembre de 1903, 2 fs.

Cuadro 16.

Accionistas fundadores del Casino de Pachuca

NUM	SOCIO	ACCIO- NES	NUM	SOCIO	ACCIO- NES
1	PEDRO L. RODRÍGUEZ	5	31	VICENTE MADRID	1
2	FRANCISCO ROSETE	5	32	LIC. MIGUEL LARA	1
3	LIC. FRANCISCO HERNÁNDEZ	5	33	POMPEYO CRAVIOTO	1
4	FRANCISCO RULE	5	34	GUILLERMO A. DAWE	1
5	AGUSTÍN INURRITEGUI	5	35	JUAN C STRAFFON	1
6	CARLOS F. DE LANDERO	5	36	ING MANUEL ORTEGA FILIO	1
7	ING. RODOLFO MUÑOZ	5	37	LIC. LUIS HERNÁNDEZ	1
8	PEDRO FLORES RENERO	2	38	LUIS VERGARA LOPE	1
9	ARNULFO FIGUEROA Y AGUILAR	2	39	ANTONIO RAMIRO	1
10	JUAN O' RULE	2	40	FRANCISCO H. RULE	1
11	JOSÉ ESPINOSA	2	41	LUIS RODRÍGUEZ	1
12	FERNANDO P. TAGLE	2	42	LIC. MIGUEL DOMINGUEZ YLLANES	1
13	GABRIEL REVILLA	2	43	FEDERICO YMBERT	2
14	ING. JESÚS GIL	2	44	DR. CARLOS OLVERA	1
15	ING. PEDRO A. GUTIÉRREZ	1	45	GUILLERMO M RULE	1
16	ENRIQUE QUINTANILLA	1	46	ÁLVARO RODRÍGUEZ	1
17	JAIME BENNETTS	1	47	FCO LANDERO Y PASQUEL	1
18	TRINIDAD VÁZQUEZ	1	48	LIC. CARLOS SÁNCHEZ MEJORADA	1
19	JAIME ABRAHAM	1	49	LAMBERTO REVILLA	1
20	YGNACIO ROTULO	1	50	FELIPE N. BARROS	1
21	LORENZO MAQUIVAR	1	51	FERNANDO ESCUDERO	1
22	MIGUEL BRACHO	1	52	FRANCISCO HERNÁNDEZ JR.	1
23	JULIÁN PEREZ DUARTE	1	53	ING. ALFREDO BISHOP	1
24	FRANCISCO O'GORMAN	3	54	ALFONSO SAN VICENTE	1
25	JESÚS RODRÍGUEZ	1	55	TOMÁS REBOLLEDO	1
26	DR. ESEQUIEL J. QUIROZ	1	56	DR. GONZALO CASTAÑEDA	1
27	JOSÉ DE LANDERO Y COS	1	57	RAFAEL M. DE AROZARENA	1
28	ANTONIO PACHECO	1	58	JOSÉ G. GRANADOS	1
29	DR. ALBERTO ESPINOSA	3	59	JOAQUIN GONZÁLEZ	1
30	HEDLEY LUDLOW	1			

Fuente: FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el Notario Jesús Silva, Escritura núm. 36. Sociedad para establecimiento del Casino de Pachuca, Pachuca, 9 de septiembre de 1901, fs. 28-31.

Cuadro 17.

Programa de Fiestas de Covadonga del año 1906

Programa completo para las entusiastas fiestas españolas del día 8

Día 7: A la llegada del gaitero y tamborilero contratados por la Junta, se formará en la estación del tren una comitiva que con la banda de música, acompañará al gaitero a su alojamiento. Se recorrerán las principales calles de la ciudad con cohetes y repartiendo ejemplares del programa.

Día 8: De 4 a 6 de la mañana, dos bandas tocarán diana por la ciudad acompañados de cohetes. A las 9 de la mañana habrá una misa en la Asunción. De las 4 de la tarde a las 12 de la noche, una kermes y romería en el salón que está junto al Teatro Bartolomé de Medina y alrededor de la Plaza Independencia. Habrá 20 puestos decorados por un artista y atendidos por señoritas de "la mejor sociedad", que venderán confeti, serpentina, dulces, cerveza, champagne, té, tamales, etc.

Amenizarán la fiesta la Banda de Rurales y la del Batallón de Infantería, dirigidas por los maestros Aurelio Anzures [sic] y Rafael García, tocando especialmente la "Jota Aragonesa"; la Banda Correccional tocará alegres pasacalles.

En el salón, dos orquestas tocarán vals, polka, mazurkas, danzones y cuadrillas. Habrá concurso de parejas vestidas con trajes de distintas regiones españolas y bailando con castañuelas, gaita y tamboril. Se darán dos premios, consistentes en objetos de arte a las dos parejas que mejor bailen la jota, y otros dos para los mejores trajes regionales.

Por la tarde, de 4 a 6 y de 8 a 10 habrá batallas de serpentina y confeti, advirtiendo cárcel para los caballeros no entusiasmados. El servicio de restaurant ofrecerá: arroz a la valenciana, callos y bacalao a la vizcaína. Por la tarde también se lanzarán globos y por la noche fuegos pirotécnicos.

A las 5 de la tarde también habrá carreras en sacos debiendo recorrer 50 metros y espectáculo de lucha grecorromana.

La Junta agradece a las autoridades civiles y militares por el apoyo brindado por facilitar el lugar para las fiestas y por las bandas musicales.

Fuente: *El Herald*, Pachuca, 2 de septiembre, 1906, p. 2.

Cuadro 18.
Funcionarios del gobierno estatal y municipal (1903)

Nombre	Cargo
Pedro L. Rodríguez	Gobernador
Lic. Francisco Hernández	Secretario de gobierno
Lic. Rodolfo Isunza	Oficial Mayor
Luis Ramírez Concha	Tesorero
Carlos F. de Landero	Diputado
Jesús Rodríguez	Diputado
Fortunato F. Andrade	Diputado
Lic. Ignacio Durán	Diputado
Lic. Carlos Sánchez Mejorada	Diputado
Vicente Madrid	Diputado
Lamberto Revilla	Diputado
Lic. Luis Hernández	Diputado
Jesús Gil	Diputado
Lic. Miguel Lara	Diputado
Carlos Hermsillo	Ayudante personal del gobernador
Pedro Flores Renero	Tesorero municipal
Lic. Miguel Domínguez Yllanez	Juez 1° penal
Alberto Espinosa	Diputado suplente
Gabriel Revilla	3er insaculado [sic]
Dr. Gonzalo Castañeda	Diputado suplente

Fuente: Zárate y García, 1903, p. 44. La lista de servidores es mayor, pero se presentan los que tuvieron vínculos sociales y/o económicos con los españoles investigados.

Cuadro 19.

Matrimonios de españoles (1866-1909)

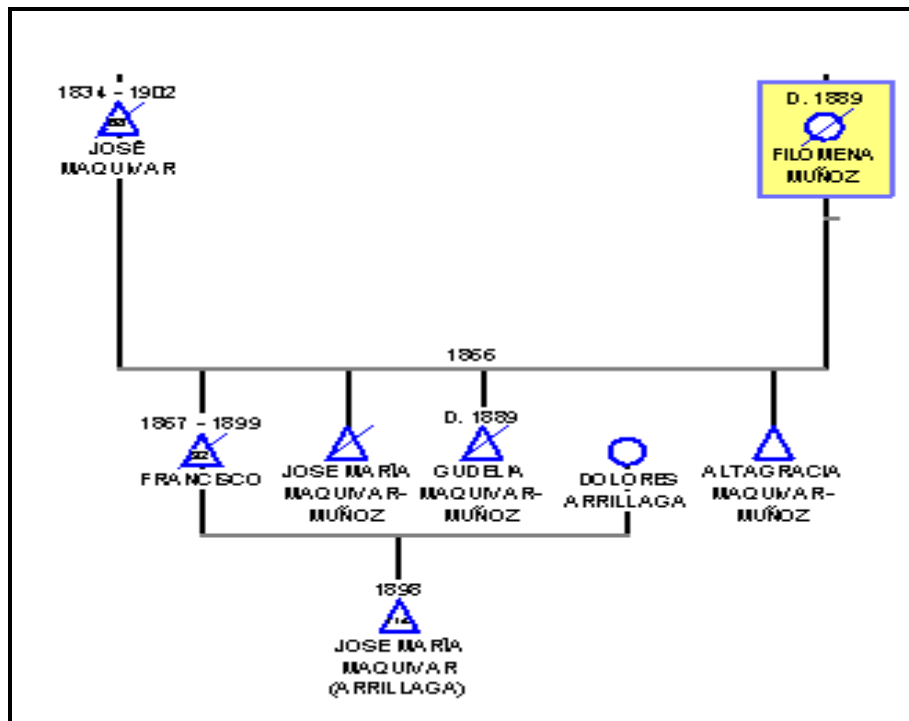
Inmigrante español	Ocupación	Cónyuge y su lugar de nacimiento		Matrimonio		Hijos	Fuente
				Lugar	Fecha		
José Maquivar	Comerciante	Filomena Muñoz	Taxco	Pachuca	1866	4	APLAP, Libro de Matrimonios del año 1866 de la Parroquia de la Asunción, Pachuca, 25 de diciembre de 1866.
Estanislao de Prida	Comerciante	Beatriz Palacios	País	Pachuca	1870*	¿?	FHPJEH, Notarías públicas, Protocolos ante el juez 2° de 1ª Instancia, Hipoteca de casa y bienes de Beatriz Palacios para garantizar una deuda de su marido, Estanislao de Prida, Pachuca, 21 de enero de 1870.
Bernardo Pérez	Comerciante	Petra Oviedo	Pachuca	Pachuca	1873	¿?	RCP, Libro de matrimonios, Acta núm. 31, Pachuca, 17 de abril de 1873.
Ángel Barquín	Comerciante	Francisca Hidalgo	Pachuca	Pachuca	1875	¿?	RCP, Libro de matrimonios, Acta núm.25, Pachuca, 25 de octubre de 1875.
Norberto Rueda	Comerciante	Loreto Badillo	Real del Monte	Huasca	1875	11	FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Juicio testamentario de Norberto Rueda, Pachuca, 1° de julio de 1892, f.2
Agustín Inurritegui	Comerciante	Petra Muñoz	Taxco	Pachuca	1876	2	RCP, Libro de matrimonios, vol. 8. Acta núm. 1, Pachuca, 1° de enero de 1877, fs. 1-2
Román Achúcaro	¿?	Ana Bermúdez	País	¿?	1877	3	FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Juicio intestamentario de Román Achúcaro, abril de 1899, Pachuca.
Victoriano Garay	Comerciante	Concepción Rueda Caritina Nava	Pachuca Apan	Pachuca Pachuca	1889 1899	1 5	FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Juicio testamentario de Victoriano Garay, Pachuca, 10 de octubre de 1907, f. 1.
Indalecio de la Concha	Comerciante	Herlinda Téllez	País	¿?	1896*	¿?	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el notario Ricardo Pérez Tagle, Núm. 22. Adjudicación de bienes a Herlinda Téllez de De la Concha, Pachuca, 21 de octubre de 1896, f. s/n.
Bernardo José del Campo	Comerciante	María Luisa Díaz	España	España	1896	1	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos de 1903 ante el notario Jesús Silva, libro 1°. Núm. 8. Protocolización de proyecto de partición de bienes de José del Campo, Pachuca, 9 de febrero de 1903, f. 21,
Herminio Crespo	Comerciante	Isabel García	España	Cd. de México	1897	5	FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Juicio testamentario de Herminio Crespo y González, Pachuca, 1907, f.3
Felipe Estrada	Comerciante	Antonia Manzano	Pachuca	Pachuca	1898	4	FHPJEH, Instrumentos públicos, Instrumentos públicos ante el notario Ricardo Pérez Tagle, Núm. 20. Sus capitulaciones matrimoniales,

							Pachuca, 11 de octubre de 1898, fs.4-6.
Lorenzo Maquivar	Comerciante	Amalia Muñoz	Pachuca	Pachuca	1900	NO	RCP, Libro de matrimonios. Acta núm. 154, Pachuca, 17 de octubre de 1900.
Eusebio Larrañaga	Comerciante	¿?	¿?	¿?	1906*	1	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 24 de junio de 1906, p.2. La nota informa sobre estado de salud de su esposa.
Rodrigo García	Comerciante	María Luisa Díaz	España	¿?	1906*	2	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 14 de enero de 1906, p.3. Regresan de España con su nueva hija
Ramón García Frade	Comerciante	Javiera Urrutia	Española	España	1907*	1	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 11 de agosto de 1907. Se anuncia nacimiento de su hijo en España.
Ceferino Del Campo	Comerciante	Magdalena Inurritegui	Pachuca	Cd. de México	1908	1	<i>FamilySearch Mexico</i> , Marriages, 1570-1950. (https://familysearch.org/pal:/MM9.1.1/JH2K-M4Z), Zeferino Del Campo and Magdalena Inurritegui, 22 de julio 1908, vol. 25, acta núm. 328, p. 84
Andrés Corral	¿?	Concepción Rueda	Pachuca	Pachuca	1908	¿?	<i>Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo</i> , Pachuca, 24 de abril de 1908, 1ª plana.
Gonzalo Zapata	Comerciante	María Cházaro	Española	¿?	1908*	¿?	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 26 de abril de 1908, p. 3. Se anuncia nacimiento de su hija.
José Iracheta	Comerciante	María de la Luz Pérez	¿?	¿?	1908*	¿?	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 29 de noviembre de 1908, p. 2. Se anuncia bautizo de su hijo.
Segundo de la Concha	Comerciante	Guadalupe Achúcaro	España	¿?	1908*	¿?	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 20 de diciembre de 1908, p. 3. Se anuncia fiesta de cumpleaños de su esposa.
Agustín Allende	Comerciante	Dolores Díaz	España	¿?	1909*	¿?	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 17 de enero de 1909, p.3
Federico Zeguere-te	Dependiente	Soledad Colín Vda. de Jáuregui	País	Pachuca	1909	¿?	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 17 de noviembre, 1909, p.3
Enrique Fernández	Comerciante	María de la Paz del Campo	España	¿?	1909*	¿?	<i>El Heraldo</i> , Pachuca, 14 de enero de 1909, p.2
Zacarías Ascasi-bar	Comerciante	Petra Acevedo	Pachuca	Pachuca	¿?	1	AGN, Secretaría de Gobernación de México. Registro Nacional de Extranjeros en México, Ficha personal de Petra Acevedo Garnica de Ascasi-bar, AGA,RIEM,024,026

Nota: Las fechas marcadas con * refieren la fecha de alguna noticia sobre el matrimonio, no la celebración del mismo.

Cuadro 20.

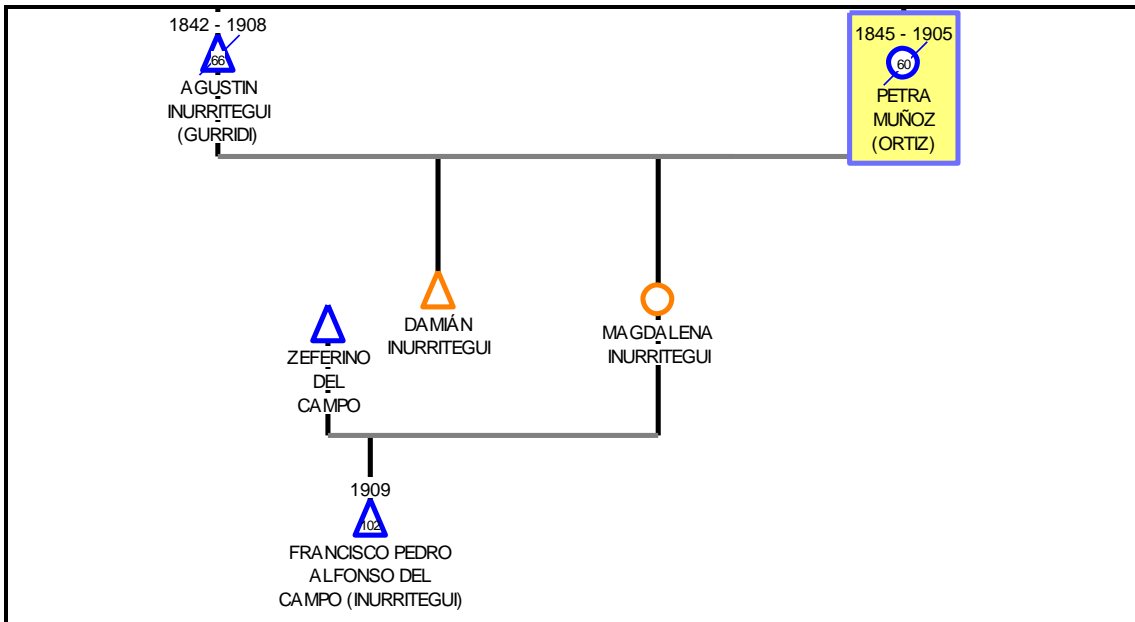
Familia formada por José Maquivar



Fuentes: APLAP, Libro de Matrimonios del año 1866 de la Parroquia de la Asunción, Acta matrimonial del 25 de diciembre de 1866, Pachuca; RCP, Libro de Nacimientos, Acta de nacimiento de Francisco, núm. 15, Pachuca, 16 de julio de 1867, fs. 13v-14. APLAP, Libro de bautismos del año 1867. Partida de bautizo de Francisco, Pachuca, 1º de agosto de 1867; RCP, Libro de nacimientos. Acta de nacimiento de Gudelia, núm. 6, Pachuca, 21 de mayo de 1870, f. 4. Nació el 2 de agosto de 1869; APLAP, Libro de bautismos del año 1872, Partida de bautizo de Magdalena Altagracia, Pachuca, 11 de mayo, nació el 13 enero de 1872; APLAP, Libro de bautismos del año 1872, Partida de bautizo de Ignacio [José María], Pachuca, 19 de mayo de 1874; RCP, Libro de defunciones. Acta de defunción núm. 90, Pachuca, 22 de enero de 1889, f. 37v.; RCP, Libro de defunciones. Acta de defunción núm. 237. Pachuca, 6 de marzo de 1889. Datos sobre el matrimonio y defunción de Francisco y nacimiento de José María su hijo, en FHPJEH, justicia, civil-sucesorios. Testamentaria de José Maquivar, Pachuca, 31 de enero de 1903, fs. 1v; 3v, 9r; 12r y 14r.

Cuadro 21.

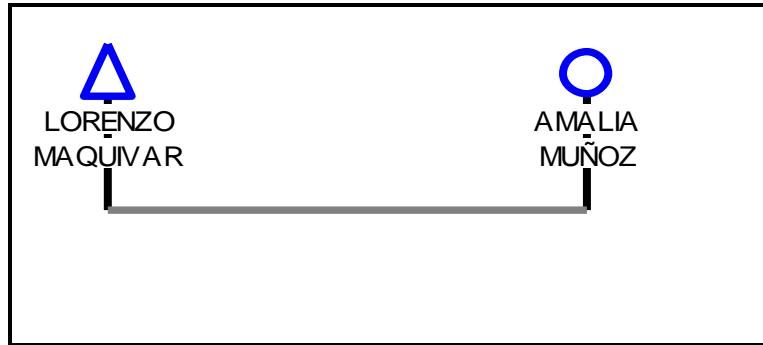
Familia formada por Agustín Inurritegui



Fuentes: RCP, Libro de matrimonios, vol. 8. Acta de matrimonio de Agustino Inurritegui y Petra Muñoz, Pachuca, 1° de enero de 1877, fs. 1-2; FHPJEH, justicia civil-sucesorios. Testamentaria del señor Agustín Inurritegui, Pachuca, 28 de julio de 1908, fs.1 y 3; RCP, Libro de nacimientos, Acta núm. 14. Nacimiento de Agustín Damián, Pachuca, 7 de octubre de 1876; nació el 27 de septiembre de ese año; APLAP, Libro de bautismos, Acta de bautizo de Magdalena Catalina, Pachuca, 28 de diciembre de 1879; *FamilySearch Mexico*, Marriages, 1570-1950. (<https://familysearch.org/pal:/MM9.1.1/JH2K-M4Z>), Zeferino Del Campo and Magdalena Inurritegui, 22 de julio 1908, vol. 25, acta núm. 328, p 84; Nacimiento de Francisco Pedro, *El Heraldo*, Pachuca, 26 de agosto de 1909, 1ª plana.

Cuadro 22.

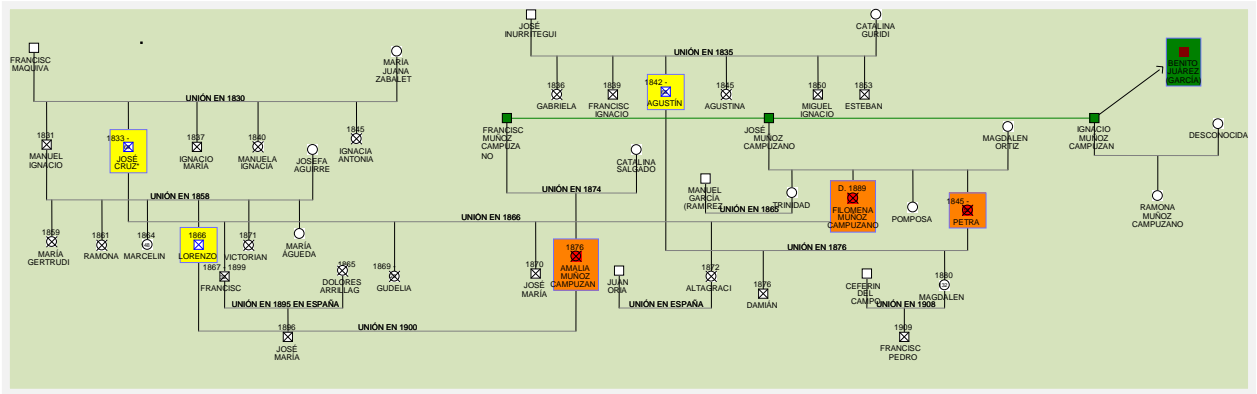
Familia formada por Lorenzo Maquivar



Fuente: RCP, Libro de matrimonios. Acta núm. 154. Matrimonio de Lorenzo Maquivar y Amalia Muñoz, Pachuca, 17 de octubre de 1900.

Cuadro 23.

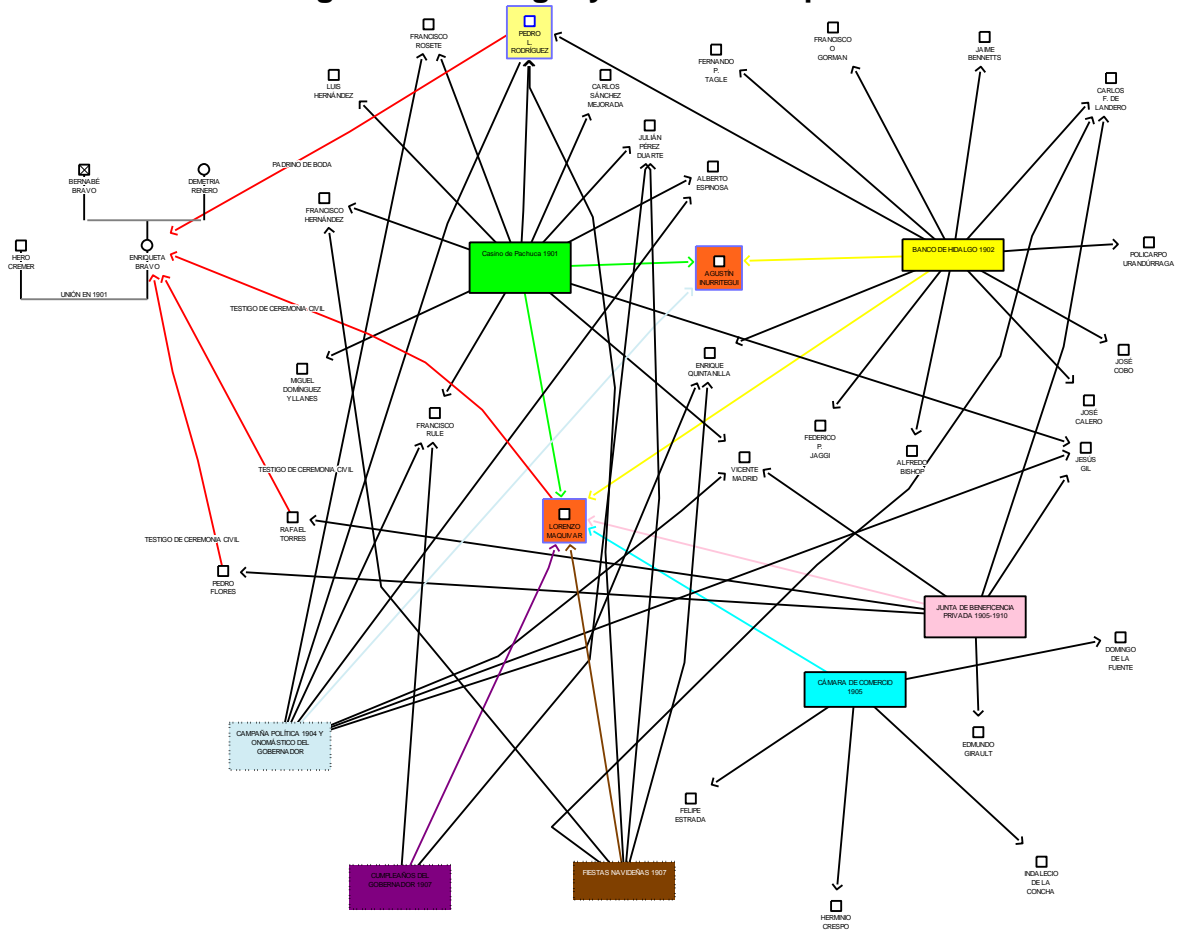
Redes de parentesco entre José Maquivar, Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en esta investigación.

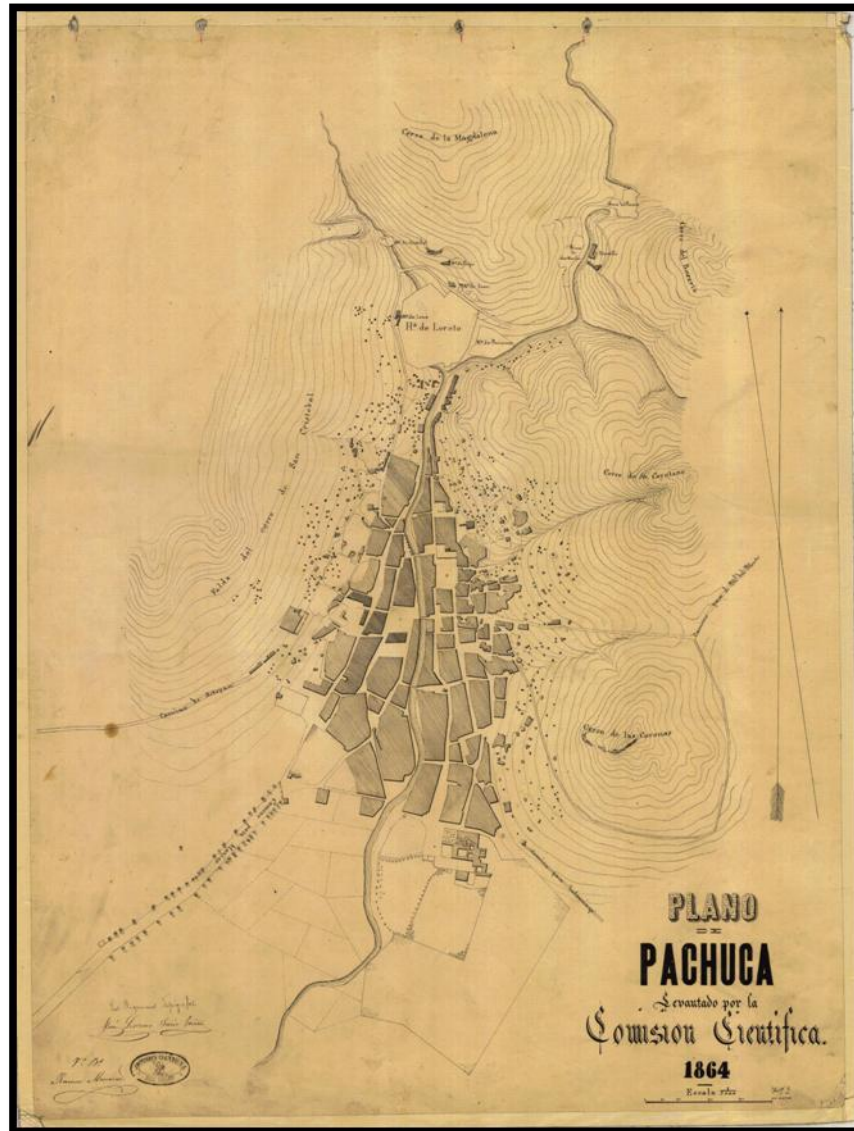
Cuadro 24.

Redes sociales, económicas y políticas de Agustín Inurrategui y Lorenzo Maquivar



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en esta investigación.

Mapa 1.
Ciudad de Pachuca. Año 1864



Fuente: Espinoza Manuel y Ramón Almaraz, 1864. *Memorias de la Comisión Científica de Pachuca*, Esc: 1-10000 Tam.: 65 x 85 cm.

Mapa 2.

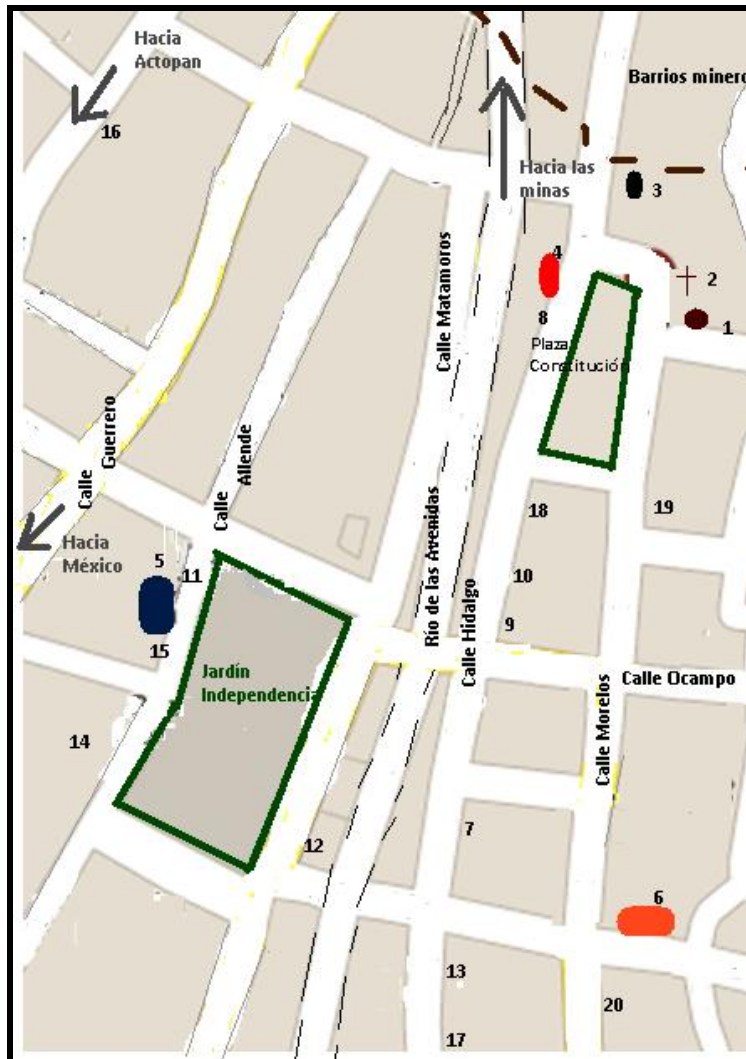
Pueblo de Legazpia, Provincia de Guipúzcoa, España



Fuente: Oficina de Turismo. Ayuntamiento de Legazpia, Guipúzcoa, 2012.

Mapa 3.

Centro de Pachuca y sus comercios

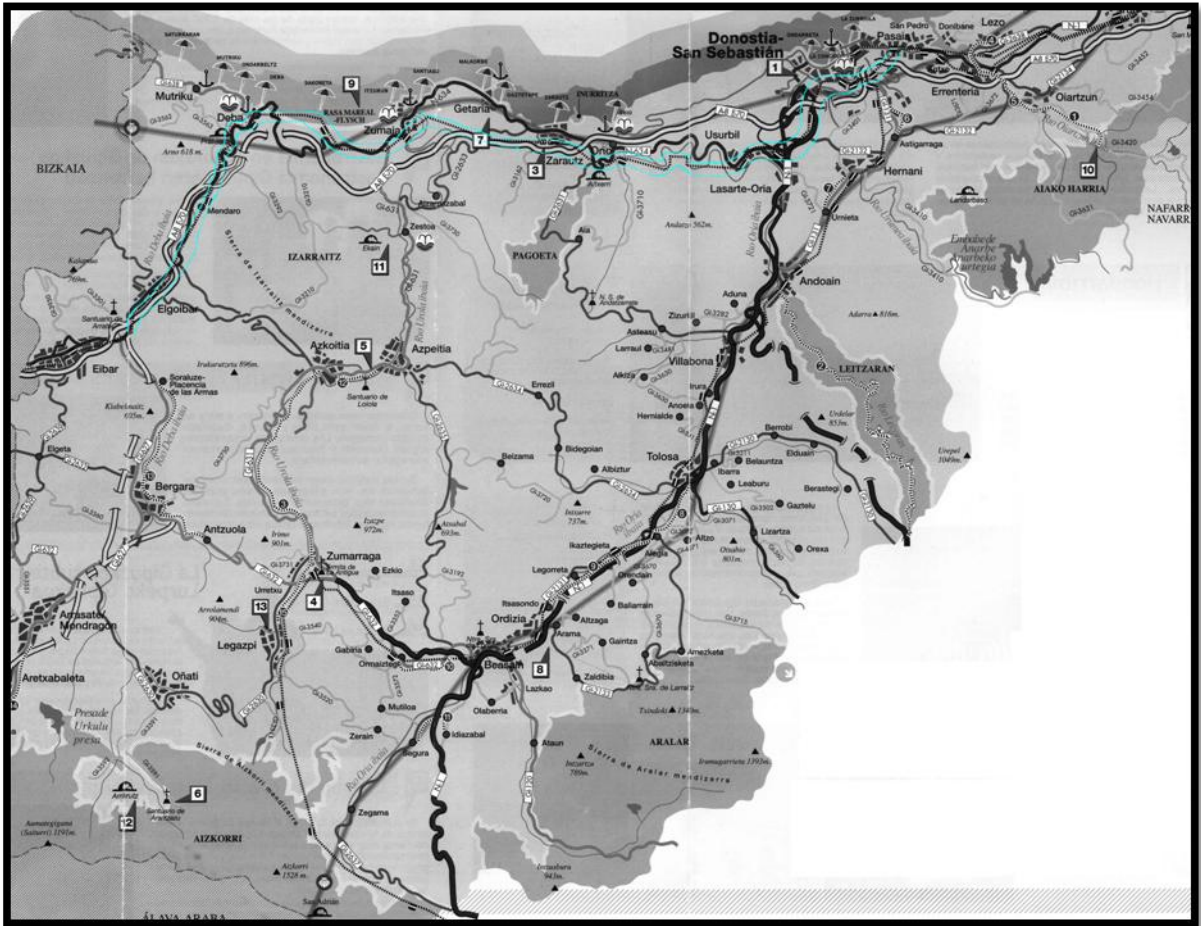


- | | | |
|---------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 1. Palacio de Gobierno | 8. Zapatería Excélsior | 15. Sedería la Columbia |
| 2. Parroquia de la Asunción | 9. Sombrerería Tardán | 16. Tienda la Yberia |
| 3. Edificio de las Cajas Reales | 10. Relojería suiza | 17. Tienda El Universo |
| 4. Casa Maquivar | 11. Cantina La Mascota | 18. Zapatería La Industrial |
| 5. Casa de las Diligencias | 12. Empeño | 19. Relojería El Regulador |
| 6. Casa Rule | 13. Tendajón El obrero | 20. Tendajón El Rayo |
| 7. Ferretería Astraín | 14. Tienda La Gran Leonesa | |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en esta investigación.

Mapa 4.

Ruta del Ferrocarril de Elgoibar a San Sebastián



Fuente: Oficina de Turismo de Guipuzkoa, San Sebastián, 2012.

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación

Fondo Movimiento marítimo

Fondo Cartas de seguridad

Fondo Pasaportes

Fondo Segundo Imperio

Hemeroteca

Archivo Histórico del Ayuntamiento de Legazpia

Padrones

Archivo Histórico del Congreso del Estado de Hidalgo

Informes del Ejecutivo

Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián

Fondo Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Legazpia

Libros de matrimonios

Libros de bautismos

Archivo Histórico Provincial de Álava

Libros de Notarios

Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa

Protocolos de Legazpia

Archivo Parroquial de La Asunción

Libros de matrimonios

Libros de bautismos

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo

Serie Justicia civil

Serie Justicia civil-sucesorios

Serie Justicia penal

Serie Notarías públicas

Serie Instrumentos públicos

Serie Disposiciones

Hemeroteca

Registro Civil del Ayuntamiento de Legazpi

Registro de nacimientos

Registro Civil de Pachuca

Libros de matrimonios

Libros de nacimientos

Libro de defunciones

ARCHIVOS EN LÍNEA (CONSULTA DOCUMENTAL EN INTERNET)

Family Search (Enlace: <https://familysearch.org/>)
Índice de matrículas de españoles

Portal de Archivos Españoles (Enlace: <http://pares.mcu.es>)
Movimientos migratorios

PERIÓDICOS

El Herald, Pachuca, Hidalgo (1902-1911)

El Reconstructor Hidalguense, Pachuca, Hidalgo (1898-1901)

El Obrero, Pachuca, Hidalgo (1888-1896)

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, Pachuca, Hidalgo (1869-1911)

FUENTES SECUNDARIAS

BIBLIOGRAFÍA

Adler Lomnitz, Larissa

2002 “Redes sociales y partidos políticos en Chile”, en *REDES, Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol. 3, #2, sept.-nov., <http://revista-redes.rediris.es> [consulta 03 de enero 2012].

1994 *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, México, Porrúa, 374 p.

1989 *¿Cómo sobreviven los marginados?* México, Siglo XXI, 229 p.

y Marisol Pérez Lizaur

1994 “Los orígenes de la burguesía industrial en México. El caso de una familia en la ciudad de México”, en Larissa Adler (Coord.) *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, México, Porrúa, pp. 185-215.

1993 *Una familia de la élite mexicana, parentesco, clase y cultura 1820-1890*, México, Alianza Editorial, 313 p.

Álvarez, J. José

1856 *Parte general que sobre la Campaña de Puebla dirige al Ministerio de la Guerra D. J. José Álvarez*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 122 p.

Álvarez Dorronsoro, Javier

1999 “El trabajo a través de la historia”, en *La concepción del trabajo. Cuadernos de trabajo*, Núm. 9, pp.1-8.

Álvarez, Norberto

2007 “La familia. Una institución en cuestión. Los cambios de la razón doméstica”, en Norberto Álvarez (et.al.) *Cuestiones de familia. Problemas y debates en torno de la familia contemporánea*, Mar de Plata, Editorial de la Universidad de Mar del Plata, pp. 11-25.

Arango, Joaquín

2003 “Explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”, *Migración y desarrollo*, octubre, núm. 001, Zacatecas, México, Red Internacional de Migración y Desarrollo, 31 p.

Arbaiza Vilallonga, Mercedes

1996 “Estrategias matrimoniales y reproducción social en el País Vasco”, en *Vasconia*, Bilbao, Núm. 24, pp. 33-37.

- Ariès, Philippe, Georges Duby y Dominique Barthélemy (cords.)
1987 Historia de la vida privada, X tomos, Madrid, Taurus.
- Barcelata Chávez, Hilario
2008 *Desarrollo industrial y dependencia económica en México. 1940-1970*, edición electrónica gratuita, <http://www.eumed.net/libros/2008b/384/La%20inversion%20extranjera%20en%20Mexico.htm>, [consulta 15 de mayo de 2012].
- Barceló Quintal, Raquel Ofelia
2012 “Pautas asociativas de los inmigrantes españoles en Pachuca, Hidalgo (1895-1940)”, ponencia presentada en la Mesa VIII, “Hacer las Américas: flujos migratorios, asociacionismo y liderazgo étnico de los españoles en América, siglos XIX y XX”, en el XV Congreso Internacional “América en la Memoria: Conmemoraciones y Reencuentros”, celebrado del 12-15 de septiembre, Bilbao, España.
- Bazant, Mílada
1984 “La enseñanza y la práctica de la ingeniería durante el Porfiriato”, en *Historia mexicana*, vol. 33, no. 3 (131) enero-marzo, México, El Colegio de México, pp. 254-297.
- Bello Gómez, Felipe de Jesús
2005 “Emigración a México y Capacidad Empresarial a fines del siglo XIX”, Salamanca, España, Universidad de las Américas-Puebla, 47 pp., [consulta electrónica 20/04/2011] http://campus.usal.es/~econapli/2_dtea/2005/dtea0305.pdf
- Bencomo E., Tania Z.
2008 “El trabajo visto desde una perspectiva social y jurídica”, en *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, núm. 7, jul.-dic., pp.27-57.
- Berger, Peter
1991 “El matrimonio y la construcción de la realidad”, en *Estudios Públicos*, núm. 43, Chile, Centro de Estudios públicos, pp.117-138.
- Biblia comentada*
1969 Tlalnepantla, Estado de México. Traducción y comentarios de Juan Straubinger, 1688 p.
- Bidart, Claire y Patrice Cacciuttolo
2009 “En busca del contenido de las redes sociales: los motivos de las relaciones”, en *REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol.6, núm.7, junio, <http://revista-redes.rediris.es>

Blanco, Mónica

- 1996 “La inversión extranjera en la minería guanajuatense y sus repercusiones”, en *Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 17, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 45-66.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés

- 2008 “Aspectos del asociacionismo en la emigración española a América”, en *El asociacionismo en la emigración española a América*, Juan Andrés Blanco (ed.), Salamanca, UNED-Zamora-Junta de Castilla y León, pp. 9-30.

Bourdieu, Pierre

- 1997 *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Editorial Anagrama, 232 p.

Brading, David

- 2004 *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ediciones Era, Col. Problemas de México, 142 p.

Braudel, Fernand

- 1970 *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 220 p.

Brice Heath, Shirley

- 1986 *La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional Indigenista, 317 p.

Burkart, Joseph,

- 1989 *Memoria sobre la explotación de minas en los distritos de Pachuca y Real del Monte*, trad. de Miguel Velázquez de León, estudio introductorio, notas y apéndices de Víctor M. Ballesteros G. Edición facsimilar de la Universidad Autónoma de Hidalgo, sobre la primera en español de 1861, 113 + LXXVI pp., sobre con 7 cuadros, 1 plano y 3 perfiles.

Burke, Peter

- 2007 *Historia y teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 312 p.

Cámara Nacional de Comercio de Pachuca

“Historia de nuestra Organización”, Cámara Nacional de Comercio de Pachuca, en <http://www.canacopachuca.org/historia.php> [consulta 12 de octubre de 2012].

- Canseco González, Martha y Georgina Obregón Sánchez
 2010 *Familias centenarias de Pachuca*, Pachuca, Presidencia Municipal de Pachuca, 71 p.
- Casasola Vargas, Silvia
 1998 “La élite urbana de Santiago de Guatemala (1632-1775): un estudio de redes”, *Revista de Historia de la Universidad de Costa Rica*, núm. 38, Costa Rica, pp. 63-85.
- 2004 “El núcleo de la élite colonial de Santiago de Guatemala: un bloqueo cohesivo”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 5, núm. 10, segundo semestre, edición electrónica, http://institucional.us.es/araucaria/nro10/ideas10_5.htm
- Castells, Luis
 2007 “Los trabajadores en el país Vasco (1884-1914)”, en *Historia Contemporánea*, vol. I, núm. 34, Bizcaia, Universidad del País Vasco, pp. 59-73.
- Cerutti, Mario
 1999 “Propietarios y empresarios en la Laguna (1870-1910)”, en *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 4, México, El Colegio de México, pp. 825-870.
- _____ y José María Valdaliso
 2003 “Monterrey y Bilbao (1870-1914). Empresariado, industria y desarrollo regional en la periferia”, en *Historia Mexicana*, vol. LII, núm. 4, México, El Colegio de México, pp. 905-940.
- _____ y Carlos Marichal (comps.)
 2003 *La banca regional en México (1870-1930)*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 350 p.
- Chacón Jiménez, Francisco
 2007 “Familia casa y hogar. Una aproximación a la definición y realidad de la organización social española (siglos XIII-XX)”, en Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco (editores) *Espacios sociales, universos familiares. La familia en la historiografía española*, España, Universidad de Murcia, pp. 51-66.
- Chocano Mena, Magdalena
 2000 *La fortaleza docta: elite letrada y dominación social en México colonial, siglos XVI-XVII*, España, Editorial Bellaterra, 415 p.

Chueca, Josu

- 2008 “El asociacionismo vasco en América. Itsasoz Bestaldera. Al otro lado del mar”, en *El asociacionismo en la emigración española a América*, Juan Andrés Blanco (ed.), Salamanca, UNED-Zamora-Junta de Castilla y León, pp. 113-128.

Díaz de Ovando, Clementina

- 2002 *Las ilusiones perdidas del General Vicente Riva Palacio (La Exposición Internacional Mexicana, 1880) y otras utopías*, 2 tomos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p.

Dirección General de Estadística

- 1903 *Censo general de la República mexicana, verificado el 28 de octubre de 1900, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadísticas a cargo del Dr. Antonio Peñafiel*, México, Secretaría de Fomento.

- 1918-1920 *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910*, 3 vols., México, Secretaría de Hacienda.

Domínguez, Silvia

- 2004 “Estrategias de movilidad social: el desarrollo de redes para el progreso personal”, en *REDES, Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol.7, núm.1, oct.-nov., pp.1-46 <http://revista-redes.rediris.es>

Doria, Juan C.

- 1869 *Memoria que el gobernador provisional del Estado de Hidalgo, C. Juan C. Doria presenta al H. Congreso del mismo. Dando cuenta de los actos de su administración en cumplimiento del art. 2º de los transitorios de la ley de 16 de enero del presente año*, Pachuca, Imprenta del Gobierno del Estado de Hidalgo, 47 p.

Duby, Georges

- 2013 *El caballero, la mujer y el cura*, España, Taurus, 336 p.

Durán Vázquez, José Francisco

- 2006 “La construcción social del concepto moderno de trabajo”, en *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, núm. 13, vol. I, Universidad Complutense, 18 p. [consulta electrónica 16 de marzo 2012], <http://www.ucm.es/info/nomadas/13/jfduran.pdf>

Durkheim, Emile

- 1991 *Las reglas del método sociológico*, México, Premiá Editora.

- 1995 *La división social del trabajo*, Akal, Madrid.

Elías, Norbert

1982 *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica, 387 p.

Enciclopedia Parlamentaria de México

1997 “Ley de Matrimonio civil (1859)”, en *Enciclopedia Parlamentaria de México, del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados*, LVI Legislatura. México. Primera edición. Serie III. Documentos. Volumen I. Leyes y documentos constitutivos de la Nación mexicana. Tomo II. p. 931.

Farfán, Rafael

1988 “Ferdinand Tönnies: la crítica a la modernidad a partir de la comunidad”, en Zabludovsky, Gina (coord.), *Teoría sociológica y modernidad. Balance del pensamiento clásico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, pp. 187-213.

Febvre, Lucien

1975 *Combates por la historia*, Barcelona, Editorial Ariel, 247 p.

Fernández Morales, María José

1992 La emigración española a Venezuela de 1850 a 1960, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 555 p.

Fernández de Pinedo, Emiliano

1993 *La emigración vasca a América, siglos XIX y XX*, España, Júcar-Archivo de Indianos, (Col. Cruzar el charco núm. 6), 232 p.

Gamboa Ojeda, Leticia

1999a “De indios y gachupines. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla” en *Tiempos de América*, núms. 3-4, pp. 85-98.

1999b “Manuel Rivero Collada: negocios y política en Puebla, 1897-1916”, en *Historia Mexicana*, núm. 192, abril-junio, pp. 795-823.

2001 *La urdimbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlixco, 1899-1924*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001, 425 p.

2003 “El Banco Oriental de México y la formación de un sistema de banca, 1900-1911”, en Mario Cerutti y Carlos Marichal (comps.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, pp. 101-133.

2008 “Empresarios asturianos de la industria textil de Puebla, 1895-1930”, en *Dimensión antropológica*, vol. 44, sept.-diciembre, 34 p.

Gárate Ojanguren, Monserrat

2011 “La cornisa cantábrica. ¿Convergencia de modelos en el largo plazo?”, en *Historia Contemporánea*, núm. 42. Bizcaia, Universidad del País Vasco, vol. I, pp. 303-345.

García Abad, Rocío

2001 “El papel de las redes migratorias en las migraciones a corta y mediana distancia”, en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, núm. 94, 21 p.

2003 “Un estado de la cuestión de la teoría de las migraciones”, en *Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, núm. 26, pp. 329-351.

García Castillo, Tonatiuh

2012 “El estatus de extranjería en México. Propuestas de reforma migratoria”, en *Boletín Mexicano de Derecho comparado*, nueva serie, año XLV, núm. 133, enero-abril, pp. 55-91.

García Giráldez, Teresa

1996 “La formación de las redes familiares vascas en Centroamérica, 1750-1880”, en Escobedo Mansilla, Ronald, Ana de Zaballa y Oscar Álvarez Gila (editores), *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, pp. 317-348.

Garriz, Amaya (coord.)

1996 *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco/Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 430 p., (tomo I)

González Navarro, Moisés

1970 *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México, 392 p.

1993 “Las migraciones europeas”, en *El poblamiento de México, una visión histórica demográfica. México en el siglo XIX*, tomo III, México, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, pp.166-187.

1994 *Sociedad y cultura en el Porfiriato*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 326 p.

- González, Carmen y Manuel Basaldúa
2007 “La formación de redes sociales en el estudio de actores y familias. Perspectiva de estudios en historia y antropología”, en *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol. 12, núm. 8, junio, pp.1-27, <http://revista-redes.rediris.es>
- González Portilla Manuel y José Urrutikoetxea Lizarraga
2005 “Campesinado tópico, campesino real. Mundo rural y familia campesina en el país vasco en vísperas de la industrialización”, en *Historia Contemporánea*, núm. 31, Bizcaia, Universidad del País Vasco, pp. 389-438.
- Grajales Agustín y Lilián Illades (comp.)
2002 *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Embajada de España en México, 340 p.
- Granados, Aimer
2005 *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2005, «Ambas Orillas», 381 p.
- Gualda Caballero, Estrella
2005 “Pluralidad teórica, metodológica y técnica en el abordaje de las redes sociales: hacia la “hibridación” disciplinaria”, en *REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol.9, núm. 1, diciembre, 24 p., <http://revista-redes.rediris.es>
- Gutiérrez Hernández, Adriana
2007 “Juárez, las relaciones diplomáticas con España y los españoles en México”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 34, julio-diciembre, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 29-63.
- Herranz González, Roberto
2008 “Georg Simmel y la sociología económica: el mercado, las formas sociales y el análisis estratégico”, en *Papers. Revista de Sociología*, núm. 87, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 269-286.
- Herrero B., Carlos
2004 *Los empresarios mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México, 1880-1950*, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés, México, 266 p.

Herreros Vázquez, Francisco

- 2002 “¿Son las relaciones sociales una fuente de recursos? Una definición de capital social”, en *Papers, Revista de Sociología*, núm. 67, Barcelona, Universidad de Barcelona, pp. 129-148.

Ibañez, Maite (*et. al*)

- 2001 *La industria del hierro*, Col. Bertan 16, Guipúzcoa, Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Cultura, Euskera, Juventud y Deporte, [consulta electrónica 27/04//2012]: <http://bertan.gipuzkoakultura.net/es/16/es/8.php>

Illades Aguiar, Carlos

- 1993 “Poblamiento y colonización: las políticas públicas, 1854-1910”, en *El poblamiento de México. Una visión demográfica*, tomo III, México, Consejo Nacional para las Culturas y las Artes y Secretaría de Gobernación, pp. 135-147.

Labastida, Luis G.

- 1899 *Estudio de las Leyes federales sobre Administración Fiscal*, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 650 p.

Lefrancois, Guy R.

- 2001 *El ciclo de la vida*, México, Thomson, 670 p.

Lévi-Strauss, C.

- 1981 *Estructuras elementales del parentesco*, España, Editorial Paidós, 576 p.

Ley de la Renta Federal del Timbre

- 1905 México, Edición electrónica:
http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080031793/1080031793_226.pdf

Ley y Reglamento de Instrucción Pública del Estado de Hidalgo

- 1879 Pachuca, Imprenta del Gobierno del Estado.

Lida, Clara

- 1993 “Los españoles en México: población, cultura y sociedad”, en Bonfil Batalla, Guillermo (coord.), *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 425-456.

- 1994 *Una inmigración privilegiada, comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 237 p.

- 1997 *Inmigración y exilio: reflexiones sobre el caso español*, México, El Colegio de México-Siglo XXI Editores, 174 p.
- 2006 “Los españoles en el México independiente 1821-1950. un estado de la cuestión”, en *Historia Mexicana*, vol. LVI, núm. 2, México, El Colegio de México, pp. 613-650.
- _____ (comp.)
- 1991 “La emigración española a México. Un modelo cualitativo”, en *Cincuenta años de historia en México*, México, El Colegio de México, pp. 201-215.
- López Peña, Isaac
- 2009 “El Banco Hispano Americano, fortuna de ultramar”, en <http://guiasobremadrid.com/2009/02/24/el-banco-hispano-americano-fortuna-de-ultramar/> [consulta 09 de mayo 2011].
- Lozares, Carlos
- 1996 “Teoría de las redes sociales”, en *Papers*, Revista de sociología, núm. 48, pp. 103-126.
- _____ (et al),
- 2006 “Prólogo. Del atomismo al relacionismo: la red sociocognitiva como paradigma de cambio en la concepción de lo social y de la cognición”, *Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol. 10, #1, junio, <http://revista-redes.rediris.es>
- Llordén Miñambres, Moisés
- 2008 “El asociacionismo de los inmigrantes españoles en América, proceso formativo y manifestaciones más notables”, en *El asociacionismo en la emigración española a América*, Juan Andrés Blanco (ed.), UNED-Zamora-Junta de Castilla y León, Salamanca, pp. 51-90.
- Marichal, Carlos
- 1999 “De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911”, en *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 4, México, El Colegio de México, pp. 767-793.
- 2009 “Empresarios españoles de ida y vuelta en el México porfiriano y la España de la Restauración. El caso de Antonio Basagoiti y Arteta. 1880-1910”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, núm. 17. [En línea], <http://alhim.revues.org/index3178.html>. Consultado el 03 septiembre 2011.

Martínez López David

- 2005 “Sobre familias, elites y herencias en el siglo XIX”, en *Historia contemporánea*, núm. 31, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 457-480.

Massey, Douglas S., *et. al*

- 2000 “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación”, en *Trabajo*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, año 2, núm. 3, pp. 5-49.

_____, Jorge Durand y Fernando Riosmena

- 2006 “Capital social, política social y migración desde comunidades tradicionales y nuevas comunidades de origen en México” *Revista Española de Investigaciones Sociales*. Núm. 116. España, pp. 97-121.

McCarty Christopher

- 2010 “La estructura en las redes personales”, en *REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol.19, núm. 11, dic., <http://revista-redes.rediris.es>, pp. 242-271.

Mendoza Ontiveros, Martha Marivel

- 2010 “El compadrazgo desde la perspectiva antropológica”, en *Alteridades*, vol.20, núm.40, jul-dic., México, pp. 141-147.

Menor Currás, Manuel

- 1999 Ahorro y acción socioeducativa en España (1834-1919), Tesis de doctorado, Tomo I, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación, 263 p.

Miceli, Jorge E.

- 2008 “Los problemas de validez en el análisis de redes sociales: Algunas reflexiones integradoras”, en *REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol.14, núm. 1, junio, <http://revista-redes.rediris.es>

Montes, Sara

- 2010 “Fusilamiento en Pachuca, en la época de la Revolución”, en *Sociedad y Justicia*, núm. 12, Poder Judicial del Estado de Hidalgo, Pachuca, pp. 77-79.

Mora Afán, Juan Carlos

- 2004 *Olaberriaren Historia hastapenetatik 1804ra arte. Historia de Olaberria desde sus orígenes hasta 1804*, Olaberria, Aceralia perfiles, Aranzadi, 214 p.

- Muñoz López Pilar
2001 *Sangre, amor e interés: la familia en la España de la Restauración*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 510 p.
- Nadel, Siegfried Frederick
1978 *Fundamentos de antropología social*, México, Fondo de Cultura Económica, 461 p.

1984 *Teoría de la estructura social*, Madrid, Guadarrama, 240 p.
- Noguera, José Antonio
2002 “El concepto de trabajo y la teoría social crítica”, en *Papers. Revista de Sociología*, núm. 68, Universidad Autónoma de Barcelona, pp.141-168.
- O’Farril y Compañía
1895 *Reseña histórica, estadística y comercial de México y sus estados*. México, Imprenta Reina Regente de J. Elizalde y Cía., 190 p.
- Olaizola, Juanjo y José López
1996 *Trenes de Guipúzcoa*, en Col. Bertan núm. 10, Guipúzcoa, Diputación Foral de Gipuzkoa, Departamento de Cultura, Euskera, Juventud y Deporte, [consulta electrónica 27 abril de 2012]
- Ortega Morel, Javier
1997 *Una aproximación a la historia de la minería en el Estado de Hidalgo*, Pachuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 39 p.

2002 *Minería y ferrocarriles, el caso de Pachuca Real del Monte, 1879-1906*, Tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 187 p.

2009 *Tecnología y minería: la compañía norteamericana de Real del Monte y Pachuca, 1906 a 1947*, Tesis de Doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 259 p.
- Ortiz Baca, Adriana
2010 *Redes sociales y migración a principios de siglo XX. Un estudio de caso en la ciudad de Pachuca*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia, México, Universidad Iberoamericana, p.
- Otazu, Alfonso y José Ramón Díaz de Durana
2008 *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, Editorial Silex, 715 p.

Palma, Mónica

- 2005 "Asociaciones de inmigrantes extranjeros en la Ciudad de México. Una mirada a fines del siglo XX", en *Migraciones internacionales*, vol. 3 núm. 2 julio-diciembre, pp. 29-57.

Parra, Alma

- 2003 "Vecinos, socios y grandes capitales. Un acercamiento a los empresarios estadounidense en la minería mexicana", en Salazar Anaya Delia, (coord.), *Los inmigrantes en el mundo de los negocios, siglos XIX y X*. México, INAH, Plaza y Valdés, CONACULTA, pp. 93-100.

- 2001 "Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana", en *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas*, San Luis Potosí, año III, núm. 7, enero-abril, pp.75-92

Parsons, Talcott

- 1994 "La estructura social de la familia", en Erich Fromm, *La familia*, Barcelona, Editorial Península, pp. 31-65.

Pérez Herrero, Pedro

- 1981 "La inmigración española a México", en Lida, Clara (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, pp.103-139.

Pérez Vejo, Tomás

- 2009 "La extranjería en la construcción nacional mexicana", en Yankelevich, Pablo (Coord.), *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 147-186.

- 2003 "La construcción de México en el imaginario español decimonónico (1834-1874)", *Revista de Indias*, Madrid, vol. LXIII, núm. 228, pp. 395-418.

Pildain Salazar, María Pilar

- 1984 *Ir a América. La emigración vasca a América (Guipúzcoa 1840-1870)*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y publicaciones.

Portes, Alejandro

- 2004 *El desarrollo futuro de América Latina. Neoliberalismo, clases sociales y transnacionalismo*, Colombia, Antropos, 206 p.

Ratzinger, Joseph (comp.)

- 2005 *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, Vaticano, Librería Editrice Vaticana, 139 p., [en línea]

Rendón Gan, María Teresa y Carlos Salas

- 1987 "Evolución del empleo en México: 1895-1980", en *Estudios demográficos y urbanos*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, vol. 2, no. 2 (5) (mayo-ago.), pp. 189-230.

Reséndiz, Ramón

- 1988 "La sociología de George Simmel: una mirada moderna de lo social entre la estética y la geometría", en Zabludovsky, Gina (coord.), *Teoría sociológica y modernidad. Balance del pensamiento clásico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, pp.155-186

Riguzzi, Paolo

- 1988 "México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el Porfiriato", en *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 20, abril-sept., pp.137-158.

Rivera Cambas, Manuel

- 1981 *México Pintoresco, Artístico y Monumental*, Edición Facsimilar, México, Editorial del Valle de México, Tomo III.
- 2007 *Memoria sobre el mineral de Pachuca. 1864*, Edición Facsimilar, Pachuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Clásicos Hidalguenses núm. 5, 64 p.

Rivera Cortés, Ricardo

- 2006 Inmigración y transferencia de tecnología, cuatro alemanes en México durante el siglo XIX, Tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 328 p.

Rivoir, Ana Laura

- 1999 "Redes sociales: ¿instrumento metodológico o categoría sociológica?", en *Revista de Ciencias Sociales*, Uruguay, Departamento de Sociología, Fundación de Cultura Universitaria, núm. 15, pp. 49-58.

Rodríguez, Jorge y Gustavo Busso

- 2009 *Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980 y 2005. Un estudio comparativo con perspectiva regional basado en siete países*, Chile, CEPAL, 260 p.

Rodríguez García, Dan

- 2002 Endogamia, exogamia y relaciones interétnicas. Un estudio sobre la formación y dinámica de la pareja y la familia centrado en inmigrantes

de Senegal y Gambia, entre Cataluña y África. Vol. I, Tesis doctoral, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, División de Antropología Social, 726 p.

Rojina Villegas, Rafael

2008 Compendio de Derecho Civil. Introducción, personas y familia, México, Editorial Porrúa, 540 p.

Romero, José M.

1864 "Memoria sobre el Distrito de Pachuca", en *Memoria de los trabajos ejecutados por la Comisión Científica de Pachuca en el año de 1864*, Ramón Almaraz, (Director). spi.

Rueda Hernanz, Germán

2008 ¿Cómo se integraron en los nuevos países americanos los emigrantes españoles?, en Juan Andrés Blanco (ed.), *El asociacionismo en la emigración española a América*, UNED-Zamora-Junta de Castilla y León, Salamanca, pp. 31-50.

Ruiz García, Aída

2002 *Migración oaxaqueña: una aproximación a la realidad*, Oaxaca, Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño, 159 p.

Ruiz Sánchez, Joel

2008 "El concepto de familia política: notas para una discusión", en *Sociológica*, año 23, núm. 66, enero-abril, pp.175-186.

Saavedra, Silva Elvira y María Teresa Sánchez Salazar

2008 "Minería y espacio en el distrito minero Pachuca-Real del Monte en el siglo XIX", en *Investigaciones geográficas. Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 65, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 82-101.

Salazar, Delia

2010 "De las radas del Mediterráneo", en *Las cuentas de los sueños. Presencia de extranjeros en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-191*. México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 145-184.

Sallé, Alonso

2009 *La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro*, España, Ministerio del trabajo y migración-Fundación Directa, 200 p.

- Sánchez Alonso, Blanca
 2002 "La época de las grandes migraciones: desde mediados del siglo XIX a 1930", en *Procesos migratorios, economía y personas*, Mediterráneo económico 1, pp.19-32.
- Santibañez Tijerina, Blanca E.
 2002 "López de Letona: familia vizcaína de empresarios porfirianos", en Grajales Agustín y Lilián Illades (comp.) *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Embajada de España en México, pp. 179-190.
- Santiso González, María Concepción
 1998 *Cien años de torrente migratorio hacia América. Diáspora vasca y enganchadores (1830-1930)*, Bilbao, Fundación BBV, 207 p.
- Schluchter, Wolfgang
 2011 "Ferdinand Tönnies: comunidad y sociedad", *Signos filosóficos*, vol. XIII, núm. 26, julio-diciembre. Distrito Federal, México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 43-62.
- Selva Senor, María
 2005 "El azar y la necesidad" élite y elecciones matrimoniales en Buenos Aires: 1776-1820. Las familias Azcuénaga y Andonaegui", en *Andes* núm.16, Salta, Buenos Aires, ene/dic., pp.1-20.
- Simmel, George
 1977 *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, tomo I, Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente,
 2002 *Cuestiones fundamentales de sociología*, Barcelona, Gedisa, 156 p.
 2005 "La metrópolis y la vida mental", en *Bifurcaciones* [online]. núm. 4, primavera, www.bifurcaciones.cl/004/reserva.htm, (consultado 27/02/2011)
- Sinde Arriaga, Rodrigo
 2009 *La historia de la Casona Barón, del Valle de Otañes y de la Junta de Samano, en Castro-Urdiales*, Cantabria, Otañes Turismo Rural, http://www.castroturismorural.com/historia_cvi.html
- Suárez Molina, Víctor M.
 1977 *La evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX*, México, Ediciones de la Universidad de Yucatán, Tomo I, 393 p.

- Tello, Mario (Dir.)
 2006 *Los Casos de Piura y Loreto. Informe presentado en el marco del estudio Clusters y Desarrollo Regional*, Perú, Consorcio de Investigaciones Económicas (CIES), 52 p.
- Torrado, Susana
 1998 *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*, Buenos Aires, EUDEBA, 263 p.
 2003 *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 701 p.
- Turrent, Eduardo
 2010 *Historia sintética de la banca en México*. México, Banco de México, 42 p.
- Ubilla Montiel Silvia Guadalupe
 2012 *Sociedad de Profesores de la ciudad de Pachuca. 1907, Memorias del Tercer Encuentro Hidalguense de Historia de la Educación*. Pachuca, SEP-UPN. (En prensa).
- Ugalde, Ana Isabel, Arantza Otaduy, Javier Balanzategi y Juan Ramón Garai
 2011 *La burguesía vasca del siglo XIX. Pedro de Viteria Arana, filántropo y fundador de escuelas*, Mondragón, Intxorta 1937 Kultur Elkarte.
- Vázquez Pasos Luis A.
 2002 “Élites e identidades. Una visión de la sociedad meridiana de la segunda mitad del siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, abril-junio, año/vol.LI, núm. 4, México, El Colegio de México, pp. 829-865.
- Viorneri Mendoza, Mario
 2006 *Pachuca-Real del Monte. Esperanza de inmigrantes*, Pachuca, Impresos Bernal, 355 p.
- Wallerstein, Immanuel
 1988 *El capitalismo histórico*, México, Siglo XXI,
 2006 *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Madrid, Siglo XXI, 153 p.
- Weber, Max
 1984 *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1245 p.
 2003 *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, Premia Editores, 173 p.

Yankelevich, Pablo y Paola Chenillo

2009 “La arquitectura de la política de inmigración en México”, en Pablo Yankelevich (coord.), *Nación y extranjería: la exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp.187-209.

Zárate Ruiz, Francisco y Federico García Alva (editores)

1903 *Hidalgo moderno. Álbum descriptivo del Estado*, Pachuca, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, Col. Los Estados y sus progresos.

Zemon, Davis, Natalie y M. Ferrandis Garrayo

1999 “Las formas de la historia social”, en *Historia social*, núm. 10, primavera-verano, pp. 177-182.